

# **CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES ESCUELA DE POSTGRADO**



## **GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD HUMANA. 2014-2015.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAGÍSTER EN DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL**

**PRESENTADO POR:**

**CORONEL EP JULIO ERNESTO MARTÍN MEDINA ALEMAN  
CORONEL (R) EP HUGO TOMÁS SAN MARTÍN ESCOBAR**

**LIMA - PERÚ**

**2017**

***“Solo nuestro divino creador,  
nos ha brindado la virtud y el conocimiento para investigar,  
en consecuencia, demostremos que es una herramienta  
que nos permitirá construir un mundo cada día mucho mejor,  
porque así le facilitaremos a la humanidad alcanzar su desarrollo y bienestar”***

**Doctor Roberto Hernández Sampieri**

**A nuestras familias y docentes  
de la Escuela de Postgrado Centro de Altos Estudios Nacionales,  
por su apoyo y enseñanzas para la formulación del estudio de investigación,  
fuente aplicativa en la gestión del desarrollo con seguridad humana,  
y en gobernabilidad democrática,  
para el futuro de nuestros hijos en el Perú.**

## **AGRADECIMIENTO**

A la dirección, docentes y personal administrativo de la Escuela de Postgrado Centro de Altos Estudios Nacionales, por sus enseñanzas, orientación, asesoramiento y estímulo permanente para el desarrollo y culminación del estudio de investigación.

A las autoridades gubernamentales en el departamento de Loreto, funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Maynas, y directores y empresarios del sector privado loreetano, por su aceptación, interés y predisposición de apoyar en la formulación del estudio de investigación, enfocado a la realidad local e institucional.

# ÍNDICE

<b>Pensamiento</b>	
<b>Dedicatoria</b>	
<b>Agradecimiento</b>	
<b>Índice</b>	<b>I</b>
<b>Índice de tablas</b>	<b>IV</b>
<b>Índice de gráficos y figuras</b>	<b>VIII</b>
<b>Resumen</b>	<b>XIII</b>
<b>Abstrac</b>	<b>XIV</b>
<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>3</b>
<b>1. Descripción de la realidad problemática</b>	<b>3</b>
<b>1.1 Situación a nivel mundial</b>	<b>3</b>
<b>1.1.1 Consideraciones sobre Geoestrategia</b>	<b>3</b>
<b>1.1.2 Seguridad post Guerra Fría</b>	<b>7</b>
<b>1.1.3 La seguridad en el Hemisferio</b>	<b>11</b>
<b>1.2 Situación a nivel de Latinoamérica</b>	<b>13</b>
<b>1.3 Situación en el Perú</b>	<b>19</b>
<b>1.3.1 Consideraciones sobre Seguridad y Gobernabilidad</b>	<b>19</b>
<b>1.3.2 Consideraciones sobre Desarrollo</b>	<b>25</b>
<b>1.4 Situación en el Departamento de Loreto</b>	<b>34</b>
<b>1.5 Situación en la Provincia de Maynas</b>	<b>46</b>
<b>2. Delimitación del problema</b>	<b>74</b>
<b>2.1 Espacial (geográfica)</b>	<b>74</b>
<b>2.2 Temporal</b>	<b>75</b>
<b>2.3 Temática</b>	<b>75</b>
<b>3. Formulación del problema</b>	<b>77</b>
<b>3.1 Problema general</b>	<b>77</b>
<b>3.2 Problemas específicos</b>	<b>77</b>
<b>4. Justificación e importancia de la investigación</b>	<b>77</b>
<b>5. Limitaciones de la investigación</b>	<b>80</b>
<b>6. Objetivos de la investigación</b>	<b>80</b>

6.1	Objetivo general	81
6.2	Objetivos específicos	81
	<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	<b>82</b>
1.	Antecedentes de la investigación	82
1.1	Investigaciones internacionales	82
1.2	Investigaciones nacionales	92
2.	Bases teóricas	102
2.1	Gestión pública	102
2.1.1	Modernización de la gestión pública	105
2.1.2	Modelo de gestión pública	112
2.1.3	Gestión de la seguridad	117
2.2	Seguridad humana	127
2.2.1	Libertades de la seguridad humana	129
2.2.2	Principios	130
2.2.3	Estrategias	131
2.2.4	Dimensiones	132
3.	Marco conceptual	141
	<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>147</b>
1.	Enfoque	147
2.	Alcance	148
3.	Diseño de investigación	148
4.	Población y muestra	149
4.1	Población	149
4.2	Muestra	151
5.	Hipótesis	155
5.1	Hipótesis general	155
5.2	Hipótesis específicas	155
6.	Operacionalización de variables, definición conceptual y operacional	155
7.	Técnicas e instrumentos	157
7.1	Técnicas	157
7.2	Instrumentos	157
7.3	Análisis estadístico	160

<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>162</b>
1. <b>Presentación de resultados</b>	<b>162</b>
2. <b>Análisis e interpretación de resultados</b>	<b>206</b>
2.1 <b>Sobre las variables Gestión de la Seguridad en el gobierno local de la Provincia de Maynas y Seguridad Humana</b>	<b>206</b>
2.2 <b>Comprobación de hipótesis</b>	<b>219</b>
3. <b>Conclusiones</b>	<b>226</b>
4. <b>Recomendaciones</b>	<b>234</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>241</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>253</b>
<b>Anexo 1, Mapa Político del Departamento de Loreto</b>	<b>254</b>
<b>Anexo 2, Organigrama del Gobierno Regional de Loreto-2014</b>	<b>255</b>
<b>Anexo 3, Mapa Político de la Provincia de Maynas</b>	<b>256</b>
<b>Anexo 4, Organigrama de la Municipalidad Provincial de Maynas</b>	<b>257</b>
<b>Anexo 5, Validación del instrumento de investigación</b>	<b>258</b>
<b>Anexo 6, Carta a la Alcaldesa de la Provincia de Maynas</b>	<b>260</b>
<b>Anexo 7, Oficios a autoridades gubernamentales, rectores de universidades, y Cámara de comercio, industria y turismo de Loreto</b>	<b>261</b>
<b>Anexo 8, Formato de Guía de Entrevistas/Cuestionario 1</b>	<b>268</b>
<b>Anexo 9, Formato de Encuestas/Cuestionario 2</b>	<b>274</b>
<b>Anexo 10, Formato de Encuestas/Cuestionario 3</b>	<b>280</b>
<b>Anexo 11, Formato de Encuestas/Cuestionario 4</b>	<b>286</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1,	Producto Bruto Interno 2014, según departamento	41
Tabla 2,	Valor Agregado Bruto de la Región Loreto 2014	42
Tabla 3,	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura 2014, según departamento	42
Tabla 4,	Extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos, al Valor Agregado Bruto 2014, según departamento	43
Tabla 5,	Manufactura, del Valor Agregado Bruto 2014, por departamento	43
Tabla 6,	Electricidad, gas y agua, al Valor Agregado Bruto 2014, según departamento	44
Tabla 7,	Construcción, al Valor Agregado Bruto 2014, por Departamento	44
Tabla 8,	Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, al Valor Agregado Bruto 2014, según departamento	45
Tabla 9,	Administración pública y defensa, al Valor Agregado Bruto 2014, según departamento	45
Tabla 10,	Seguridad Económica; Principales indicadores sociales al 2011	54
Tabla 11,	Seguridad Económica; Población total estimada al 2012	54
Tabla 12,	Seguridad Económica; Distribución poblacional de la Provincia de Maynas, por Distritos Metropolitanos	55
Tabla 13,	Seguridad Económica; Distritos de la Región Loreto en relación a la Pobreza Total y Pobreza Extrema	55
Tabla 14,	Seguridad Económica; Información sobre desarrollo y desempleo, en la Región Loreto	56
Tabla 15,	Seguridad de la Salud; Información sobre acceso a la salud pública, en la Región Loreto	57
Tabla 16,	Seguridad de la Salud; Característica socio-demográfica de la población de los Distritos Metropolitanos	57
Tabla 17,	Seguridad de la Salud; Necesidades básicas insatisfechas de la población de los Distritos Metropolitanos	58



<b>Tabla 18, Seguridad de la Salud; Población vigilada con sistema de agua potable, según provincias</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 19, Seguridad de la Salud; malaria por P. falciparum, según distritos de riesgo</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 20, Seguridad Ambiental; Pérdida de superficie boscosa a causa del uso inadecuado del cambio de suelos y el incremento de la deforestación</b>	<b>60</b>
<b>Tabla 21, Seguridad Ambiental; Zona de desastre en la Provincia de Maynas</b>	<b>61</b>
<b>Tabla 22, Seguridad Personal; Provincias con mayor número de denuncias por delitos</b>	<b>62</b>
<b>Tabla 23, Seguridad Personal; Denuncias por violencia familiar, ingresadas por Fiscalías Provinciales</b>	<b>63</b>
<b>Tabla 24, Seguridad Personal; Denuncias por el delito de Trata de Personas según Distrito Fiscal</b>	<b>64</b>
<b>Tabla 25, Seguridad Personal; Población penitenciaria por Departamento</b>	<b>65</b>
<b>Tabla 26, Seguridad Personal; Mujeres que han sufrido violencia física en los 12 últimos meses</b>	<b>65</b>
<b>Tabla 27, Seguridad Personal; Denuncia por violencia sexual contra la mujer por Departamento</b>	<b>66</b>
<b>Tabla 28, Seguridad Personal; Municipalidades que registraron Juntas Vecinales o Comités Vecinales, según Departamento</b>	<b>67</b>
<b>Tabla 29, Seguridad Personal; Municipalidades que tienen el Plan de Seguridad Ciudadana</b>	<b>68</b>
<b>Tabla 30, Seguridad Comunitaria; Comunidades Indígenas en la Provincia de Maynas I</b>	<b>69</b>
<b>Tabla 31, Seguridad Comunitaria; Comunidades Indígenas en la Provincia de Maynas II</b>	<b>69</b>
<b>Tabla 32, Seguridad Política; Principales estadísticas municipales</b>	<b>71</b>
<b>Tabla 33, Seguridad Política; Denuncias por delitos de corrupción de funcionarios I</b>	<b>72</b>

<b>Tabla 34, Seguridad Política; Denuncias por delitos de corrupción de funcionarios II</b>	<b>72</b>
<b>Tabla 35, Seguridad Alimentaria; Serie histórica con áreas con cultivos anuales</b>	<b>73</b>
<b>Tabla 36, Seguridad Alimentaria; Producción de alimentos anuales</b>	<b>74</b>
<b>Tabla 37, Matriz de consistencia y correlaciones</b>	<b>76</b>
<b>Tabla 38, Población</b>	<b>151</b>
<b>Tabla 39, Muestra I</b>	<b>152</b>
<b>Tabla 40, Muestra II</b>	<b>153</b>
<b>Tabla 41, Muestra para entrevista</b>	<b>153</b>
<b>Tabla 42, Muestra para encuestas</b>	<b>154</b>
<b>Tabla 43, Matriz de operacionalización de variable</b>	<b>156</b>
<b>Tabla 44, Muestra para la entrevista</b>	<b>163</b>
<b>Tabla 45, Nivel de conceptualización de la interrelación existente entre seguridad humana, seguridad nacional y defensa nacional</b>	<b>164</b>
<b>Tabla 46, Percepción de la gestión de la seguridad en la Provincia de Maynas y en la región Loreto, en relación al desarrollo en los 12 últimos meses</b>	<b>165</b>
<b>Tabla 47, Aplicabilidad de las normas vigentes de seguridad, en el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial y Distritos Metropolitanos</b>	<b>166</b>
<b>Tabla 48, Nivel de existencia de una articulación efectiva en la gestión de la seguridad, por el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial, Distritos Metropolitanos y otros distritos de la Provincia de Maynas</b>	<b>167</b>
<b>Tabla 49, Incidencia en los últimos 12 meses de la gestión de seguridad por los Distritos Metropolitanos, en la seguridad humana</b>	<b>168</b>
<b>Tabla 50, Participación institucional en la articulación del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional</b>	<b>169</b>
<b>Tabla 51, Articulación efectiva regional del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional por intermedio de las Osdena</b>	<b>170</b>
<b>Tabla 52, Principales amenazas que limitan el desarrollo de la</b>	

Provincia de Maynas, como eje estratégico en la amazonía peruana	172
Tabla 53, Principales preocupaciones que limitan el desarrollo de la Provincia de Maynas, como eje estratégico en la amazonía peruana	173
Tabla 54, Principales desafíos que limitan el desarrollo de la Provincia de Maynas, como eje estratégico en la amazonía peruana	174
Tabla 55, Relación de la seguridad humana con la gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas	175
Tabla 56, Incidencia en la seguridad económica de la población	176
Tabla 57, Incidencia en la seguridad de la salud de la población	177
Tabla 58, Incidencia en la seguridad alimentaria de la población	178
Tabla 59, Percepción de incidencia de la degradación, contaminación ambiental, desastres naturales y antrópicos, en la seguridad ambiental de la población	179
Tabla 60, Percepción de incidencia de la violencia física y doméstica, delitos, trabajo infantil y la corrupción, en la seguridad personal de la población	181
Tabla 61, Percepción de incidencia de la violencia física y doméstica, delitos, trabajo infantil y la corrupción, en la seguridad política de la población	182
Tabla 62, Percepción de incidencia de las tensiones de nativos, colonos y mestizos, con las diversas sociedades o sectas religiosas y redes sociales, en la seguridad comunitaria de la población	183
Tabla 63, Muestra para las encuestas	185
Tabla 64, Nivel de conceptualización sobre seguridad, seguridad humana, seguridad nacional, y defensa nacional	187
Tabla 65, Nivel de percepción de la gestión de la seguridad en la Provincia de Maynas	188
Tabla 66, Nivel de conocimiento de la normatividad de seguridad, aplicable en la gestión de la Municipalidad Provincial de Maynas	189

<b>Tabla 67, Nivel de articulación en la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas y los actores involucrados</b>	<b>190</b>
<b>Tabla 68, Nivel de conocimiento de la población sobre la incidencia anual de la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas, en la seguridad humana</b>	<b>191</b>
<b>Tabla 69, Nivel de aceptación en la población de la gestión de la seguridad, a cargo de la Municipalidad Provincial de Maynas</b>	<b>192</b>
<b>Tabla 70, Nivel de aceptación sobre la consideración en la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Maynas, de una Osdena para que gestione la seguridad en la provincia</b>	<b>193</b>
<b>Tabla 71, Nivel de aceptación sobre la participación de toda persona en la seguridad humana de la Provincia de Maynas</b>	<b>194</b>
<b>Tabla 72, Nivel de conocimiento sobre la presentación de amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad en la Provincia de Maynas, que limitan su desarrollo como eje estratégico en la amazonía peruana</b>	<b>196</b>
<b>Tabla 73, Nivel de incidencia de la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas, en las dimensiones de la seguridad humana</b>	<b>198</b>
<b>Tabla 74, Nivel de conocimiento del desarrollo de programas sociales por la Municipalidad Provincial de Maynas, para disminuir la pobreza, desempleo, escasez de alimentos, enfermedades, desnutrición y falta de acceso a la salud básica; y su incidencia en la seguridad económica, la seguridad de la salud, y la seguridad alimentaria de la población</b>	<b>199</b>
<b>Tabla 75, Nivel de conocimiento del desarrollo de programas efectivos por la Municipalidad Provincial de Maynas, para disminuir la degradación y contaminación ambiental, prever impactos de desastres naturales y antrópicos; y su incidencia en la seguridad ambiental de la población</b>	<b>201</b>

<b>Tabla 76, Nivel de conocimiento del desarrollo de programas efectivos por la Municipalidad Provincial de Maynas, para eliminar la violencia física, doméstica, el trabajo infantil y la corrupción; y su incidencia en la seguridad personal y seguridad política de la población</b>	<b>202</b>
<b>Tabla 77, Nivel de conocimiento del desarrollo de programas efectivos por la Municipalidad Provincial de Maynas, para disminuir las tensiones entre nativos, colonos y mestizos, con las diversas sociedades o sectas religiosas y redes sociales; y su incidencia en la seguridad comunitaria de la población</b>	<b>203</b>
<b>Tabla 78, Nivel de percepción de sentirse seguro en los Distritos Metropolitanos de la Provincia de Maynas</b>	<b>204</b>
<b>Tabla 79, Nivel de satisfacción con la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas</b>	<b>205</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

<b>Grafico 1,</b>	<b>Diseño de Investigación</b>	<b>149</b>
<b>Figura 1,</b>	<b>Muestra para la entrevista</b>	<b>163</b>
<b>Figura 2,</b>	<b>Nivel de conceptualización e interrelación de la seguridad</b>	<b>164</b>
<b>Figura 3,</b>	<b>Percepción anual de la gestión de la seguridad en la Provincia de Maynas y en la región Loreto</b>	<b>165</b>
<b>Figura 4,</b>	<b>Aplicabilidad de normas de seguridad en el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Maynas y Distritos Metropolitanos</b>	<b>166</b>
<b>Figura 5,</b>	<b>Articulación en la gestión de la seguridad entre el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial, Distritos Metropolitanos y otros distritos de la Provincia de Maynas</b>	<b>168</b>
<b>Figura 6,</b>	<b>Incidencia anual de la gestión de seguridad por los Distritos Metropolitanos, en la seguridad humana</b>	<b>169</b>
<b>Figura 7,</b>	<b>Participación institucional en la articulación del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional</b>	<b>170</b>
<b>Figura 8,</b>	<b>Articulación regional del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional por intermedio de la Osdena</b>	<b>171</b>
<b>Figura 9,</b>	<b>Principales amenazas que limitan el desarrollo de la Provincia de Maynas como eje estratégico en la amazonía peruana</b>	<b>172</b>
<b>Figura 10,</b>	<b>Principales preocupaciones que limitan el desarrollo de la Provincia de Maynas como eje estratégico en la amazonía peruana</b>	<b>173</b>
<b>Figura 11,</b>	<b>Principales desafíos que limitan el desarrollo de la Provincia de Maynas como eje estratégico en la amazonía peruana</b>	<b>174</b>
<b>Figura 12,</b>	<b>Relación de la seguridad humana con la gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas</b>	<b>175</b>
<b>Figura 13,</b>	<b>Incidencia en la seguridad económica de la población</b>	<b>177</b>
<b>Figura 14,</b>	<b>Incidencia en la seguridad de la salud de la población</b>	<b>178</b>
<b>Figura 15,</b>	<b>Incidencia en la seguridad alimentaria de la población</b>	<b>179</b>

<b>Figura 16,</b>	<b>Percepción de la incidencia de la degradación, contaminación ambiental, desastres naturales y antrópicos, en la seguridad ambiental de la población</b>	<b>180</b>
<b>Figura 17,</b>	<b>Percepción de la incidencia de la violencia física y doméstica, delitos, trabajo infantil y la corrupción, en la seguridad personal de la población</b>	<b>181</b>
<b>Figura 18,</b>	<b>Percepción de la incidencia de la violencia física y doméstica, delitos, trabajo infantil y la corrupción, en la seguridad política de la población</b>	<b>182</b>
<b>Figura 19,</b>	<b>Percepción de la incidencia de las tensiones de nativos, colonos y mestizos, con las diversas sociedades o sectas religiosas y redes sociales, en la seguridad comunitaria de la población</b>	<b>184</b>
<b>Figura 20,</b>	<b>Muestra para la encuesta</b>	<b>186</b>
<b>Figura 21,</b>	<b>Nivel de conceptualización sobre seguridad, seguridad humana, seguridad nacional y defensa nacional</b>	<b>187</b>
<b>Figura 22,</b>	<b>Nivel de percepción de la gestión de la seguridad en la Provincia de Maynas</b>	<b>188</b>
<b>Figura 23,</b>	<b>Nivel de conocimiento de la normatividad de seguridad aplicable en la gestión de la Municipalidad Provincial de Maynas</b>	<b>189</b>
<b>Figura 24,</b>	<b>Nivel de articulación en la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas y actores involucrados</b>	<b>190</b>
<b>Figura 25,</b>	<b>Nivel de conocimiento de la incidencia anual de la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas, en la seguridad humana</b>	<b>191</b>
<b>Figura 26,</b>	<b>Nivel de aceptación en la población de la gestión de la seguridad, a cargo de la Municipalidad Provincial de Maynas</b>	<b>192</b>
<b>Figura 27,</b>	<b>Nivel de aceptación en la población, para que en la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Maynas, se considere a una Osdena que gestione</b>	

	la seguridad en la provincia	193
<b>Figura 28,</b>	<b>Nivel de aceptación sobre la participación de toda persona en la seguridad humana de la Provincia de Maynas</b>	<b>194</b>
<b>Figura 29,</b>	<b>Nivel de conocimiento sobre la presentación de amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad en la Provincia de Maynas, que limitan su desarrollo como eje estratégico en la amazonía peruana</b>	<b>196</b>
<b>Figura 30,</b>	<b>Nivel de incidencia de la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas, en las dimensiones de la seguridad humana</b>	<b>198</b>
<b>Figura 31,</b>	<b>Nivel de conocimiento del desarrollo de programas Sociales por la Municipalidad Provincial de Maynas y su incidencia en la seguridad económica, seguridad de la salud y seguridad alimentaria de la población</b>	<b>200</b>
<b>Figura 32,</b>	<b>Nivel de conocimiento del desarrollo de programas efectivos por la Municipalidad Provincial de Maynas y su incidencia en la seguridad ambiental de la Población</b>	<b>201</b>
<b>Figura 33,</b>	<b>Nivel de conocimiento del desarrollo de programas Efectivos por la Municipalidad Provincial de Maynas, y su incidencia en la seguridad personal y seguridad Política de la población</b>	<b>202</b>
<b>Figura 34,</b>	<b>Nivel de conocimiento del desarrollo de programas Efectivos por la Municipalidad Provincial de Maynas, y su incidencia en la seguridad comunitaria de la Población</b>	<b>203</b>
<b>Figura 35,</b>	<b>Nivel de percepción de sentirse seguro en los Distritos Metropolitanos de la Provincia de Maynas</b>	<b>204</b>
<b>Figura 36,</b>	<b>Nivel de satisfacción con la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas</b>	<b>205</b>



## RESUMEN

La gestión de la seguridad en el gobierno local de la Provincia de Maynas, y su incidencia en la seguridad humana en el período del 2014 al 2015, fue considerado un tema de investigación en el contexto de la doctrina de seguridad y defensa nacional, y en la situación problemática de gobernabilidad en la región amazónica peruana; implicando ésta incidencia, las dimensiones de seguridad económica, de la salud, ambiental, personal, comunitaria, política y alimentaria. Asimismo, su estudio permitió determinar una serie de carencias en conocimiento de la normatividad relativa a la seguridad e instrumentos de gestión que articulasen con efectividad la administración pública local, dificultando el proporcionar un servicio de calidad a la sociedad para su desarrollo con seguridad; por lo que, el presente trabajo de investigación, constituye una herramienta de gestión metodológica para optimizar la gestión municipal en los gobiernos locales, por ser componentes del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, y en particular, al ser la Provincia de Maynas el eje estratégico regional que articula los sistemas gubernamentales y actores sociales en el contexto de los diversos campos de la actividad humana.

Palabras claves: *gestión de la seguridad, seguridad humana, gobernabilidad.*

## **ABSTRAC**

The management of security in the local government of the Province of Maynas, and its impact on human security in the period 2014 to 2015, was considered a research topic in the context of the doctrine of national security and defense, and in problematic situation of governability in the peruvian amazon region; implicating this incidence, the dimensions of economic, health, environmental, personal, community, political and food security. Likewise, its study allowed to determine a series of deficiencies in the knowledge of the normative relative to the security and the instruments of management that articulates with the effectiveness of the local administration, making difficult the supply a quality service to the society for its development with security; therefore, this research work, constitute a methodological management tool to optimize municipal management in local governments, as these are components of the National Security and Defense System, and in particular, as the Province of Maynas regional strategic axis that articulates the governmental systems and social actors in the context of the diverse fields of the human activity.

*Key words: safety management, human security, governability*

## INTRODUCCIÓN

La gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas, es un tema de significativa importancia por su sensible incidencia en el desarrollo económico local y en el bienestar y confianza de la población, que busca el apoyo de sus autoridades para promoverse como emprendedores y disponer de servicios básicos seguros y saludables; por lo que, la tesis titulada *Gestión de la seguridad en el gobierno local de la Provincia de Maynas, y su incidencia en la seguridad humana, 2014-2015*, constituye un referente académico para la investigación, centrada en la articulación de acciones entre el desarrollo con seguridad, y una herramienta metodológica para la innovación de la gestión pública en el indicado gobierno local, y replicable en otros gobiernos locales.

El estudio de investigación, se encuentra estructurado en cuatro capítulos, siendo el primero el *Planteamiento del Problema* que describe un diagnóstico desde un contexto global e histórico hasta el ámbito de la Provincia de Maynas, determinándose la existencia problemática y reducida a una dimensión para su estudio y desarrollo con los medios y tiempo previstos. Posteriormente, se le enuncia en forma interrogativa para definir con exactitud el tema a resolver y se hace conocer la originalidad del estudio de investigación y aporte que constituye para la comunidad de seguridad y defensa nacional y para el propio gobierno local, a pesar de las limitaciones presentadas; asimismo, se da a conocer la orientación para el logro de los objetivos que se trazó a alcanzar. El segundo capítulo es el *Marco Teórico*, que sustenta la investigación mediante la exposición y análisis de los enfoques teóricos, investigaciones y ampliación del marco conceptual, permitiendo centrar el problema de investigación, lo que contribuyó a formular el tercer capítulo, la *Metodología de la Investigación*, con la que se definió y sistematizó los métodos, técnicas y procedimientos empleados para su desarrollo, y del que se derivó el último capítulo, el *Análisis e Interpretación de Resultados*, en el que se ordenaron y clasificaron los

resultados y/o datos obtenidos de la investigación mediante la aplicación de los instrumentos y la formulación e interpretación de cuadros estadísticos, relacionándolos con los conocimientos considerados en el planteamiento del problema, y en los marcos teórico, conceptual y del propio diagnóstico situacional, obteniendo finalmente conclusiones y recomendaciones para su evaluación y/o aplicabilidad. Por último, se tienen las *Referencias* conteniendo las fuentes empleadas durante el desarrollo del estudio de investigación, y que permitieron interrelacionar y sustentar las conclusiones y recomendaciones propuestas.

Cabe señalar, que la población seleccionada en la comunidad provincial de Maynas, como referente real en la investigación, fue de novecientos treinta y nueve (939) personas entre funcionarios públicos, profesionales civiles, empresarios, académicos, docentes y población organizada, de los que se seleccionó una muestra representativa de ochenta (80) personas, poseedoras de rasgos comunes relacionados a la gestión de la seguridad y a la seguridad humana; desarrollándose una investigación de nivel básico, con alcance exploratorio, de enfoque cualitativo y que empleó como herramienta evaluativa el cuestionario, el cual fuera tomado a toda la muestra in situ. El estudio determinó como resultado, la existencia de una disconformidad de la población con la actual gestión en seguridad y el desconocimiento, por los actores involucrados, de la interrelación existente entre la gestión municipal de la seguridad para el desarrollo, la seguridad humana, la seguridad nacional, y del escenario próximo futuro de la Provincia de Maynas en la amazonía. La conclusión a la que llegaron los autores, es que la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas es ineficiente por lo que incide negativamente en la seguridad humana, el bienestar de la población, y consiguientemente, en el desarrollo local y regional de la amazonía peruana.

Los autores.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1. Descripción de la realidad problemática

#### 1.1 Situación a nivel mundial

##### 1.1.1 Consideraciones sobre la Geoestrategia.

La Geoestrategia es una rama de la Geopolítica de donde se deriva el planeamiento comprensivo del efecto de la geografía en la política, implicando la asignación de medios para alcanzar con sentido proyectivo, metas de interés nacional o asegurar bienes, recursos o derechos de importancia militar o política.

En el contexto mundial geoestratégico, el Perú ingresó al siglo XXI cuando la difusión de las nuevas tecnologías se vienen incrementando cada vez más rápidamente en el tiempo a nivel mundial, debido a la vertiginosa adopción y aceleración de los ciclos innovadores (McKinsey Global Institute, 2013), y porque se inicia y ubica en la denominada *era de la Cuenca del Pacífico* (Mercado, 2001:19-30), que constituye el eje de las comunicaciones comerciales más importante del mundo, en plena pérdida de supremacía del Atlántico y manteniendo el rumbo del poder político, cultural y económico los United States of America (USA) en el norte occidental del hemisferio.

En éste escenario, el Perú, por su posición geopolítica de “país marítimo, andino, amazónico, con presencia en la cuenca del pacífico, en la antártica y bioceánica” (Páez, 2013a:391), es considerado como país bisagra o plataforma de proyección de transportes y comercio para determinados países del cono sur del continente americano y que integran el Asia-Pacific Economic Cooperation o Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (Apec), el Mercado Común del Sur (Mercosur), la Alianza del Pacífico (AP) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN); hacia la cuenca del pacífico y el bloque asiático, siendo la región amazónica peruana y particularmente la Provincia de Maynas, el eje geoestratégico y geopolítico de articulación e integración multimodal, una región económica funcional, de comunicaciones, de tránsito de innovaciones tecnológicas y logística de la costa atlántica suramericana. Todo ello significa particularmente para el Brasil, una reducción de 3,000 millas y un ahorro de entre US\$ 100.00 y US\$ 200.00 por tonelada exportada hacia el mercado asiático (Mercado, 2001:279-335).

Adicionalmente, se estima que a partir del año 2020, el Perú recibirá solicitudes de los países suramericanos ubicados en la costa atlántica y que orientan sus acciones estratégicas hacia la Cuenca del Pacífico a través de la estructura de los corredores interoceánicos considerados en el espacio común regional con la denominada Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), donde el Eje del Amazonas es el más importante porque dispondrá una infraestructura vial, energética y con telecomunicaciones, concentrando el 32% de la población y el 19% del Producto Bruto Interno (PBI) de Suramérica, y con un área de influencia que incluye las regiones centro-

sur de Colombia, toda la superficie continental del Ecuador, el centro-norte del Perú, y toda la región amazónica y nordestina del Brasil junto con sus estados de Goiás y Tocantins (Unión de Naciones Suramericanas, 2016); por lo que es el principal proyecto de acción estratégica 2012 al 2022 (Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, 2010) de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).

Ésta situación de acción estratégica, obliga a la región Loreto, estar en capacidad de afrontar el desafío que implicaría brindar facilidades de tránsito y disponibilidad aeroportuaria, seguridad humana, control migratorio, entre otros (Páez, 2013a:392).

Con la globalización, la economía mundial interactiva, los procesos de integración, la evolución de los medios para ingresar cada vez más veloces y eficientes a las redes de comunicación interconectadas o internet, y las reformas en todos los ámbitos de la actividad humana, el escenario mundial ha cambiado radicalmente, y ésta nueva realidad lo apreciamos comparativamente en regiones como el puerto de Dalian en la Península de Liaodong en la costa noreste de China, ubicado estratégicamente en el Mar Amarillo frente a Japón y las Coreas, con fácil acceso al comercio exterior y los recursos naturales del interior, con empresas de servicios y tecnología en constante desarrollo, y en donde sus alcaldes y otras autoridades gubernamentales, tienen impuesto por el Estado, el lograr un crecimiento anual superior al 7%.

Otra región es Irlanda que desde los años 90, sus autoridades tuvieron una visión estratégica de ser el e-hub o centro concentrador, de conexión y neurálgico de las

comunicaciones electrónicas en Europa, centrandó sus esfuerzos en ofrecer una imagen de país que seducía y absorbía a las empresas multinacionales, para desarrollarles sus actividades administrativas y de atención al cliente, así como que disponían de una excelente formación educativa; y una tercera región es Finlandia, también con una estructura educativa de reconocida y muy alta calidad, donde dominar el idioma inglés es básico, ha logrado liderar la tecnología de vanguardia con empresas como Nokia y Sonera, la ingeniería de software y la de seguridad de datos (Kenichi, 2005:56-89).

Ante éste escenario global, del que el Perú y la región amazónica peruana, la misma que es la fusión de biodiversidad, recursos hídricos, recursos hidrobiológicos, recursos mineros, comunidades nativas, colonos y mestizos; son actores principales, requieren ciudadanos con capacidad gerencial y política debidamente capacitados, experimentados y emprendedores en los diferentes niveles de gobierno, así como dirigencias modernas que sepan enfrentar a los nuevos retos, amenazas, preocupaciones y desafíos, con espíritu pionero e innovador y no conformista, especulativo y cortoplacista.

### **1.1.2 Seguridad post Guerra Fría.**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) a inicios de la década de los años 80, vislumbraba ya el fin de la guerra fría y su preocupación sobre el desarme de los países, por lo que encomendó al ex primer ministro sueco Sven Olof Joachim Palme, elaborar un estudio sobre el particular lo que se conoció como la *Comisión Independiente para los Problemas del Desarme y la Seguridad* o *Comisión Palme*.



La *Comisión Palme*, emitió su informe en 1982 y determinó entre otros aspectos, lo siguiente:

*(...) a las amenazas tradicionales (conflictos interestatales), ahora se adicionaban una serie de cuestiones nada nuevas, más que pasaban a ser vistas sobre el prisma de la seguridad denominándose las “nuevas amenazas” y en donde se contaban algunas viejas cuestiones como las migraciones forzadas por guerra o miseria, las crónicas diferencias sociales, el creciente desempleo, la pobreza extrema, el tráfico de drogas, de armas, municiones y personas, el crimen organizado transnacional, el cibercrimen, etc. (Palme, 1982:32).*

Por lo que se reconoce a Sven Olof Palme, como la persona que generó la representación mental de la Seguridad Multidimensional.

En la década de los años 90, se sucedieron una serie de hechos históricos cuyos efectos dieron como resultante la finalización de la guerra fría, siendo los más significativos los siguientes:

- a) Entre los años de 1989 hasta 1992, la firma de los Strategic Arms Reduction Treaty (Start) o Tratados de Reducción de Armas Estratégicas, particularmente el del 31 de julio de 1991 (Start I) y del 16 de junio de 1992 (Start II).
- b) Las revoluciones en Europa Oriental de 1989.
- c) El declive del Muro de Berlín en 1989.
- d) La Cumbre de Malta de 1989 entre George Bush y Mijaíl Gorbachov, dando inicio a la *nueva era de las relaciones internacionales*.

- e) La cumbre de Helsinki entre George Bush y Mijaíl Gorbachov, en septiembre de 1990, con el que se obtuvo el apoyo soviético en la aplicación de sanciones de la Organización de las Naciones Unidas contra Irak.
- f) El Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (Face), del 19 de noviembre de 1990.
- g) La Carta de Paris, suscrita en la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el 21 de noviembre de 1990.
- h) El desarrollo de la Guerra del Golfo, a partir del 16 de enero de 1991.

En 1994, la Organización de las Naciones Unidas emite el Informe de Desarrollo Humano donde indica que:

*(...) la seguridad humana no significa el contar con defensas cuidadosamente levantadas contra la amenaza de una catástrofe nuclear, cuya probabilidad de llevarse a cabo se ha minimizado al concluir la guerra fría; sino por el contrario, tiene un significado consistente en dar una respuesta a la amenaza que es la pobreza mundial y que cruza toda línea fronteriza internacional en diversas modalidades como son los estupefacientes, el VIH/SIDA, el cambio climático, la migración ilegal y el terrorismo. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994:4).*

Con el informe del año 1994, se fijó con claridad el significado de la seguridad humana que afrontaba diversas amenazas presentes en la humanidad como el hambre, la enfermedad, el reprimir violentamente, y la protección contra alteraciones desfavorables de la vida diaria en el

hogar, en el trabajo o en la comunidad; estableciendo los siguientes rasgos particulares:

- a) La seguridad humana es una intranquilidad universal, que afecta a toda población indistintamente del país en que residan, y están expuestas a las diversas amenazas que son reales, al igual que la intensidad en que se presenten.
- b) Los elementos que conforman la seguridad humana son interdependientes, por lo que no importa el lugar o país en que uno se encuentre, en razón que la amenaza afecta a todos los países.
- c) La prevención oportuna es un medio muy favorable para la seguridad humana, que la posterior intervención.
- d) La seguridad humana se focaliza en el ser humano, clasificándose en siete categorías: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad de la salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad, y seguridad política.

Después de realizada la Cumbre del Milenio, en el mes de septiembre del año 2000, Japón tuvo la iniciativa de generar la creación de la Comisión sobre Seguridad Humana de las Naciones Unidas, la misma que el 2003 presentó un informe denominado *Human Security Now* (Seguridad Humana Ahora), donde se define a la seguridad humana como el brindar protección a la esencia vital de la vida humana, realzando sus libertades humanas fundamentales y plena realización como ser humano. También significa brindar protección al ser humano contra las situaciones y las amenazas graves y generalizadas, empleando procedimientos basados en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano y adicionalmente, el crear

sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales, que integralmente puedan brindar las bases de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad, para el ser humano (Organización de las Naciones Unidas, 2003:4).

La Cumbre Mundial del año 2005, donde participaron los Jefes de Estado y de Gobierno, presentó un Documento Final en cuyo párrafo 143, se definía la seguridad humana como un derecho primordial de todo ser humano a vivir libre y dignamente, alejado de la pobreza y la desesperación, y resaltando el reconocimiento que hacían a las personas vulnerables, para que puedan vivir sin temor y libre de la miseria, gozando de iguales oportunidades y derechos, y particularmente con la oportunidad de desarrollar a plenitud su potencial humano. Ello, fue un significativo avance en la institucionalización de la seguridad humana a nivel de las Naciones Unidas, toda vez que se comprendía a la seguridad humana como el derecho a vivir sin temor y libre de la miseria (Organización de las Naciones Unidas, 2005:59).

Durante la realización del 62º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 18 de septiembre de 2007 al 15 de septiembre de 2008, en el mes de mayo se llevó a cabo un debate sobre el tema de la seguridad humana, con la participación de diversos países, habiendo presentado sus posiciones u opiniones por parte de América Latina, Colombia, Cuba, Brasil, México y Chile; posteriormente, en el 64º período de sesiones de la misma asamblea y en monitoreo de los resultados alcanzados en la Cumbre del Milenio, el Secretario General hizo de público conocimiento un informe detallado de la seguridad humana que proporcionaba importantes datos actualizados

sobre el avance en la difusión de la seguridad humana desde la Cumbre Mundial de 2005, considerando los aspectos del balance de las conversaciones sostenidas sobre seguridad humana, las diferentes definiciones que existen y la relación con el ámbito soberano estatal de brindar protección. Asimismo, se presentó un proyecto para promocionar los principios y el enfoque de la seguridad humana como prioridad de las Naciones Unidas, las iniciativas como ejemplo de alcance y aceptación ya iniciadas sobre seguridad humana por algunos gobiernos, organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales, y se determinaron algunos elementos básicos al valor añadido de lo que significa la seguridad humana para la gobernabilidad (Naciones Unidas, 2010:14).

### **1.1.3 La Seguridad en el Hemisferio.**

Latinoamérica carece de una visión geopolítica coherente y los cambios más importantes en la región no son básicamente políticos y económicos, sino geoestratégicos y geopolinómicos, y es en éste contexto que en noviembre del año 2000, la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Unesco), a consecuencia del *Informe Mundial sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud)* de 1994 dedicado a la seguridad humana, en el marco de su proyección interdisciplinaria de promoción de la cultura de paz en Latinoamérica y el Caribe, convocó a una reunión mundial para consensuar y determinar una agenda que sea común en la temática de seguridad humana y para prevenir los conflictos, determinando como una de sus principales

recomendaciones, que la Unesco promoviera enfoques regionales específicos para definir las necesidades y modalidades de acción más apropiadas de estos temas, realizándose una reunión el año 2001 en Chile (Rojas, 2002:8-10).

En esta coyuntura internacional, la Organización de las Naciones Unidas ha generado, difunde y busca que los Estados miembros del hemisferio institucionalicen efectivamente el enfoque de seguridad humana, mediante la migración del concepto de seguridad colectiva que data de los años 20 y de seguridad cooperativa de los años 90, al vigente como enfoque principal de la seguridad hemisférica; comprendiendo que la definición de seguridad hemisférica, de acuerdo al texto de la Declaración sobre Seguridad en las Américas celebrada en Ciudad de México en octubre del año 2003, considera que las denominadas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad del hemisferio, son de diversa naturaleza y con una trascendencia multidimensional. En éste sentido, su conceptualización y tradicionales enfoques, fueron ampliados abarcando nuevas formas de amenazas y otras no tradicionales, que incluían ámbitos políticos, sociales, económicos, ambientales y de la salud, incorporando también a la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos de las personas, el derecho internacional humanitario y adicionalmente, la definición de la seguridad humana, reafirmando de esta manera que la protección de toda persona humana en el hemisferio, era fundamental y la razón de ser de la seguridad en un Estado democrático (Gallardo, 2014:32-39).

## 1.2 Situación a nivel de Latinoamérica

Con lo descrito en el acápite precedente, señalamos que la concepción actual de la seguridad en Latinoamérica, tiene carácter multidimensional, toda vez que el 04 de junio de 2002, los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), suscribieron la Declaración de Bridgetown en Barbados en ocasión del 32º período ordinario de sesiones de la Organización de las Naciones Unidas, con la temática *Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica* (Organización de Estados Americanos, 2002); y en donde aceptaron que las amenazas, preocupaciones y desafíos contra la seguridad en el hemisferio, eran de naturaleza diversa y trascendencia multidimensional, abarcando ámbitos en lo político, económico, social, ambiental y de la salud. Ante lo cual, se necesitaban respuestas en múltiples aspectos de las áreas de la seguridad del agua o hídrica, así como en energía, ciudadanía, en lo jurídico, alimentario, salud, en lo ambiental, en lo económico, orden interno, en lo laboral, minería, y tecnología, ampliándose a otros inclusive; también determinaron acordar el fortalecimiento y desarrollo de apropiados mecanismos que facilitaran profundizar la cooperación y coordinación, con la finalidad de estudiar y afrontar focalizadamente estas nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos multidimensionales a la seguridad hemisférica (Declaración de Bridgetown, 2002).

Al año siguiente, el 28 de octubre de 2003 en Ciudad de México, los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos suscribieron la Declaración sobre Seguridad en las Américas como ya se ha mencionado, en una conferencia especial sobre seguridad, ratificando que las amenazas tradicionales, las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica, son problemas

intersectoriales, de existencia transnacional inclusive; por lo que se deben afrontar con respuestas de aspectos múltiples a nivel gubernamental, del sector privado y la sociedad civil, alcanzando inclusive la cooperación hemisférica (Declaración sobre Seguridad en las Américas, 2003).

La Comunidad Andina de Naciones es una organización internacional latinoamericana en la región andina, que promueve la integración social y económica entre los países de Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia, y cuentan con los estados asociados de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Sus objetivos, entre otros, es facilitar a los países miembros su integración regional para conformar progresivamente un mercado común latinoamericano, y brindar un sostenido mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes; asimismo, en cuanto a sus ejes orientadores estratégicos, se señala el impulsar el desarrollo del mercado y del comercio andino, con nuevas opciones y oportunidades inclusivas económicas y con solidaridad social, así como la difusión de aspectos amazónicos en la integración andina, y fortalecer la cooperación regional en temas de seguridad. Al año 2015, la Comunidad Andina de Naciones tenía 108 millones de habitantes, exportó en la comunidad US\$ 7,613 millones, exportó al mundo US\$ 94,580 millones, y ha logrado que el 100% de los productos de origen andino circulen sin pagar aranceles dentro de la misma (Comunidad Andina de Naciones, 2016).

En relación a los ejes estratégicos mencionados, la Comunidad Andina de Naciones y el Gobierno de Finlandia, vienen desarrollando el *Programa Regional de Biodiversidad en las Regiones Andino-Amazónicas de los Países Miembros de la CAN* (Programa BioCAN), fundamentado por ser indispensable en el fortalecimiento de esfuerzos para afrontar las amenazas de pérdida de biodiversidad en los ámbitos territoriales de los



estados miembros, como son las prácticas de insostenibilidad en el uso de la tierra, la implementación de megaproyectos que tienen sensible impacto ambiental, social y cultural, ya sea directa o indirectamente; y adicionalmente, el programa fortalecerá la gestión pública de las autoridades en los gobiernos regionales y gobiernos locales, contribuyendo al desarrollo sostenible y la gestión sostenible de la biodiversidad en la amazonía (Decisión 729, 2010:1-60).

El Mercado Común del Sur es una secuencia de pasos que busca la integración regional en forma abierta y dinámica, institucionalizado inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, habiéndose incorporado progresivamente Venezuela y Bolivia que está en proceso de adhesión. Tiene como principal objetivo el conformar un espacio regional común, generador de oportunidades comerciales y de inversiones por intermedio de la integración competitiva de sus economías al mercado internacional, por lo que se han suscrito diversos acuerdos con países o grupos de países, considerándolos en algunos casos como Estados Asociados por el trato preferencial comercial existente y también se han suscrito otros acuerdos comerciales, políticos o cooperativos con naciones y organismos de todo el mundo (Mercado Común del Sur, 2016).

Se señala, que los Estados Partes vienen generando estrategias y políticas de desarrollo para minimizar las asimetrías entre ellos e intercambiar conocimiento y experiencia en forma horizontal, siendo el caso de la *Política de Cooperación Internacional del Mercado Común del Sur* que norma principios, objetivos y modalidades orientadoras para la cooperación técnica, con objetivos generales como el fortalecimiento de capacidades de cada miembro del bloque, la profundización de la integración regional, y el intercambiar buenas prácticas en políticas públicas al interior y con otras instancias de integración regional y extraregional.

El caso piloto de la *Ciudad Triple Frontera* (CTF) o *Amerociudad* de Leticia-Tabatinga-Santa Rosa, es un ejemplo de integración fronteriza trinacional de Colombia, Brasil y Perú, porque explora una estrategia y modelo de gestión en los gobiernos locales involucrados y en los vecinos, como es el caso de la Municipalidad Provincial de Maynas, desterritorializa la problemática del fenómeno fronterizo, convirtiendo las fronteras en espacios abiertos, y trata de identificar nuevas formas de interacción y cooperación para reducir los desequilibrios locales. Actualmente, es una política gubernamental que busca replicar esta estructura transfronteriza, en los andes en la conurbación binacional Tulcán-Ipiales (Ecuador-Colombia) y en el litoral en Tacna-Arica-Iquique (Perú-Chile), siendo diversos los actores que participan a nivel gobierno nacional, como el Mercado Común del Sur que contribuye a acelerar el proceso brindando facilidades comerciales y de cooperación (Gómez, 2013:1-24).

La Alianza del Pacífico, es un espacio articulado de integración y cooperación en los ámbitos político y económico, creado para la generación de oportunidades en la región latinoamericana conformada por los países de México, Colombia, Perú y Chile, desde el año 2011 y formalizado a partir del 06 de junio de 2012. Tiene como objetivos, la construcción participativa y consensuada, hacia una integración profunda que permita el avance progresivo de un área geográfica de libre circulación de servicios, capitales, bienes, personas y economía; así como potenciar el crecimiento, desarrollo económico y competitividad económica de los países miembros. Todo ello conllevará al logro de un mayor bienestar, la inclusión social y superación de la desigualdad socioeconómica de sus poblaciones, y convertirse en una base de soporte proyectada al mundo, para la articulación e integración de los campos político, económico y comercial, particularmente en la región Asia-Pacífico.

Los países de la Alianza del Pacífico, han logrado al año 2014 profundizar sus acuerdos comerciales bilaterales y la generación de mayores condiciones muy ventajosas para las denominadas Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) e impulsar cadenas de valor regionales, creándose el *Mercado Integrado Latinoamericano* (Mila), que es una plataforma de integración de las bolsas de valores para promover la integración financiera de las mismas, y la *Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil* que es un programa académico de otorgamiento de becas a los estudiantes que deseen cursar estudios en alguno de los países miembros. Cabe señalar, algunos datos estadísticos en los cuatro países que conforman la Alianza del Pacífico, como son el comercio de bienes que ha exportado US\$ 513 mil millones, importado US\$ 549 mil millones, la inversión extranjera fue de US\$ 63 mil millones, la alianza engloba a 217 millones de habitantes, y aglutina el 39% del PBI de Latinoamérica y el Caribe (Alianza del Pacífico, 2015:1-16).

Perú, México y Chile, estando Colombia de observador, son miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico establecido en Camberra, Australia, en noviembre de 1989, a consecuencia del incremento de la interdependencia económica de las naciones ubicadas en la región Asia-Pacífico, con el fin de dar una mayor intensidad a la percepción emocional de comunidad y minimizar la diferenciación económica en el desarrollo y en lo sociocultural, a través de un eje estratégico de crecimiento sostenible y cooperativo permanente. Ello permitiría asegurar que tanto las personas, los servicios y bienes, circulen sin restricciones por las fronteras, mediante trámites aduaneros de menos tiempo, ambientes de negocios muy favorables y normatividad de alineación regional. El foro viene desarrollándose proporcionando apoyo a sus poblaciones para su inclusión y participación del crecimiento económico, como son los proyectos

que brindan educación formativa en competencias digitales para las comunidades del ámbito rural y orientación a las mujeres nativas o de comunidades indígenas, enseñándoles cómo exportar sus productos hacia países del extranjero.

En este contexto, el foro es flexible y facilita a los países miembros afrontar nuevos y sensibles retos, en beneficio del bienestar económico regional, lo cual incluye entre otros, el garantizar la resiliencia ante los desastres, prever acciones de planificación contra las pandemias, tratar el tema del terrorismo, incrementar la eficiencia energética y difundir la gestión de los recursos naturales, forestales y marinos, con sostenibilidad.

A nivel mundial, los autores reiteran que la importancia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, es muy significativa al punto de vista geoestratégico y geopolítico, al ser la región con mayor dinamismo en el escenario mundial, y la más importante en lo político, económico y comercial, toda vez que las tres economías de vanguardia en el mundo, están conformadas por sus principales miembros, USA, China y Japón.

Para el Perú, pertenecer al foro es una tarea prioritaria del Estado, puesto que constituye la herramienta principal que fortalecerá sus vínculos de comercio e inversión con la región Asia-Pacífico, permitiéndole integrar regionalmente al país, incluyendo la región amazónica peruana; tan es así, que en el año 2013, las economías de los países miembros, constituyeron el 57% de las exportaciones y el 60% de las importaciones del Perú, y el 53% de los turistas que ingresaron al país, provinieron de estas economías (Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2015).

Se ha determinado que el Perú, al ser miembro del foro Apec, obtendría los siguientes beneficios:

- a) Aumento de inversiones procedentes del Asia en el país.
- b) Aprovechamiento de la plataforma Apec para generar otros Tratados de Libre Comercio.
- c) Incremento del turismo procedente de los países miembros.
- d) Abertura del mercado, mayor liberalización del modelo económico nacional, y robustecimiento de capacidades en la gestión pública de los tres niveles de gobierno.
- e) Disminución de los costos de transacción en el comercio, mediante la optimización de los procesos en aduanas, siendo más ágiles y efectivos.
- f) Mayor circulación y dinamismo en el intercambio cultural y de comunidades, con los países miembros Apec.

### **1.3 Situación en el Perú**

#### **1.3.1 Consideraciones sobre Seguridad y Gobernabilidad.**

El Perú en el período de los años 1980 al 2000, desarrolló un momento histórico de ingobernabilidad política que impidió su desarrollo y dejó vastas regiones del país estancadas y/o aisladas en el tiempo, como fue la región amazónica peruana, incidiendo en ésta postración de desarrollo, el impacto de los desastres naturales, la violencia, y la crisis económica, política y moral. Sin embargo, en los años 90, durante el gobierno de Alberto Fujimori, el Estado desarrolla su reconversión estructural conocida como primera generación, aplicando el modelo económico neoliberal y con políticas diversas, orientadas a reordenar el gasto público, liberar el comercio internacional, eliminar barreras para las inversiones procedentes del extranjero, y privatizar empresas públicas (Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, 2013).

A partir del año 2001, con el gobierno de transición de Valentín Paniagua, se inicia un nuevo período histórico y democrático de ordenamiento gubernamental, aplicándose las denominadas reformas de segunda generación, dirigidas al acercamiento del Estado hacia la población, a través de una profunda transformación con los procesos de descentralización, regionalización y la reforma de modernización del Estado; todo ello, con transferencias funcionales y de recursos, desde el primer nivel de gobierno, que es el nacional, hacia los gobiernos subnacionales o gobiernos regionales y gobiernos locales, con la finalidad que en cumplimiento de su autonomía política, económica y administrativa, permitieran brindar el servicio del Estado en forma más directa y efectiva a la población (Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, 2013).

En el contexto de éste proceso de transformación gubernamental y promulgación de Políticas de Estado, no se generó una Política de Seguridad y Defensa que pudiera implementar los compromisos contraídos en las declaraciones de Bridgetown el año 2002 y México en el 2003, en los gobiernos de Alejandro Toledo (2001-2006) ni Alan García (2006-2011), por lo que en ése período, la conceptualización de seguridad y defensa nacional, era desconocida por los ciudadanos que participaban en la gestión de la política nacional y por los que ocupaban cargos públicos gubernamentales en los tres niveles de gobierno, así como en los poderes del Estado, lo que incidió también en la población en general, tan es así que en el año 2011 solamente el 12% de los peruanos afirmaban que cumplían la ley y el 17% que no tenían consciencia de sus obligaciones y deberes (Latinobarómetro, 2011:52-53), y ello es en parte, a

consecuencia de la falta de una cultura social en seguridad y defensa nacional, al desconocimiento de los ciudadanos de sus deberes constitucionales así como a las libertades que han renunciado para recibir seguridad por parte del Estado, y a la falta de identidad nacional, lo que ha conllevado a que no tengan ningún compromiso con el interés nacional ni identificación con los ideales nacionales (Astudillo, 2015).

Ésta situación, según Beas (2013), de no existir una cultura en seguridad y defensa nacional en el Perú (Álvarez et al, 2013:39), así como el de una integrada identidad nacional y voluntad política para implementarlas, generó la carencia de una política efectiva hasta el año 2012, en que el gobierno de Ollanta Humala (2011-2016) decide dar los pasos iniciales, regulando el Sistema de Defensa Nacional (Decreto Legislativo N° 1129, 2012) y creando la Secretaria de Seguridad y Defensa Nacional (Sedena) como ente responsable del planeamiento estratégico integral de la seguridad y defensa nacional (Decreto Legislativo N° 1131, 2012) y para el monitoreo, control y evaluación de la política, la misma que debía articular su implementación a nivel nacional, en todas las entidades que integran los tres niveles de gobierno, desde los ministerios y organismos gubernamentales hasta las municipalidades distritales, por intermedio de las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional (Osdena).

La gestión de gobierno de Pedro Kuczynski, iniciada el 28 de julio de 2016, decidió mediante Decreto Supremo N° 061-2016-PCM bajo la justificación generalizada que los funcionarios contratados en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) ganaban sueldos entre los S/.10,000 y S/.15,000.00,

convertir a la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional en una instancia eminentemente técnica y no política, a nivel de una Dirección de Planeamiento Estratégico (Diario Correo, 2016), fusionarla por absorción al Viceministerio de Políticas para la Defensa (VPD) del Ministerio de Defensa (Mindef), y dejarla de estar adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), cortándose toda gestión avanzada en política, investigación, doctrina, prospectiva, y articulación gubernamental de la seguridad y defensa nacional, en la actual coyuntura geopolítica del país (Decreto Supremo N° 061-2016-PCM, 2016).

Actualmente, el Perú vive un aparente clima de tranquilidad democrática y gobernabilidad, lo que permite su desarrollo y monitoreo a través de la implementación del *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Pedn) Perú hacia el 2021*, que es un instrumento técnico conteniendo los lineamientos de política, objetivos y metas para el desarrollo armónico del país y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, a cargo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, el mismo que estaba siendo complementado con la planificación estratégica en seguridad nacional por la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional hasta su desaparición por decisión presidencial, lo que hubiera permitido una mayor promoción de las sinergias entre las instituciones públicas, los gobiernos regionales y locales, la sociedad civil y el sector privado (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado, 2015:19-24).

La Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, describe a la *Seguridad* como un concepto polisémico y



evolutivo al tener varios significados y acepciones que la redefinen acorde de lo acontecido en el tiempo histórico y por la puesta en práctica por actores tanto del país como del extranjero, generándose diferentes enfoques en función a las modificaciones en la forma de interrelación de los Estados y por cambios en los factores de riesgo, como son la seguridad humana, seguridad democrática, seguridad hemisférica, entre otros. Cabe señalar, que la palabra seguridad deviene etimológicamente del termino latin securitas/securus que significa *SINE*, sin y *CURA*, preocupación o problema, por lo que el término seguridad es una situación que un entorno social y natural desea alcanzar sin amenazas o de presentarse, sean neutralizadas o contrarrestadas, toda vez que al ser una necesidad y derecho del ser humano y al ser un bien público, el Estado, a través de las entidades en sus tres niveles de gobierno, está obligado a proporcionársela protegiendo su integridad física, su patrimonio y su calidad de vida.

En este sentido, la seguridad de todos los ciudadanos peruanos estén al interior como en el exterior de las fronteras del país, y como función del Estado, es denominada como *Seguridad Nacional*, la que se define como el servicio público que es objeto de una Política de Estado y de única responsabilidad del gobierno de turno, al ser dirigido por el Presidente de la República, y en donde también participa si excepción, la administración pública y la sociedad en su conjunto, porque así lo dispone la Constitución Política del Perú (Constitución Política del Perú, 1993), lo cual es fundamental para la democracia en su construcción en base al desarrollo integral sostenible y la acción constante de enfrentar, reducir o eliminar las amenazas, vulnerabilidades y

riesgos que se presenten (Perú, Secretaria de Seguridad y Defensa Nacional, 2015b:61-63).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Perú, define la *Gobernabilidad Democrática* como la “plena vigencia de los derechos humanos, sin discriminación, acceso a la justicia, prevención y gestión de conflictos, seguridad ciudadana, confianza en los políticos y un gobierno descentralizado, eficiente y transparente”; y adicionalmente, se debe de complementar con la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, lo que fortalecería momentos de dialogo que contribuirían a mejorar la estructura política en el contexto del proceso de descentralización, y que las entidades gubernamentales en los tres niveles de gobierno, dispongan de mecanismos para una efectiva gestión pública descentralizada, con mayor incidencia en incentivar la producción, luchar contra la pobreza y reducir la desigualdad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015).

### **1.3.2 Consideraciones sobre Desarrollo.**

En éste proceso de maduración democrática y de gobernanza, entendiéndola como:

*(...) la práctica de la autoridad en lo político, económico y administrativo para conducir los asuntos de la nación; constituyéndose en un conjunto de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones, mediante las cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos y obligaciones, y median sus diferencias.*

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1997:9);

El Perú, ha demostrado ser un país cuya economía tuvo un crecimiento ágil y rápido en Latinoamérica en el período de los años 2002 al 2013 y en un contexto externo a favor, alcanzando un 6.1% como tasa de crecimiento, y un 2.6% promedio en un entorno de baja inflación, habiendo dispuesto políticas macroeconómicas prudentes y diversas reformas estructurales.

Sin embargo, desde el año 2014, éste ímpetu de crecimiento se desaceleró debido a factores externos adversos, sumado a la descendente confianza interna y disminución de la inversión; aun así, se mantuvo el crecimiento del PBI sobre el promedio regional con un 2.4% frente a un 0.8%, y la inflación terminó ligeramente sobre el rango meta de 3.2%.

En el ámbito externo, lo adverso fue el descenso de precios en las materias primas por la disminución del crecimiento de China, quien es considerado como principal socio comercial al lado de USA y adicionalmente, en el año 2014, la presencia de condiciones climáticas adversas, incidieron negativamente en la industria pesquera que generó una limitada ejecución de las inversiones públicas programadas. En el año 2015, debido al consumo, el crecimiento económico fue de 6.39% y el anual de 3.26%. Cabe señalar, que los efectos de un sólido incremento del empleo e ingresos, redujeron significativamente los índices de pobreza, dando un mayor impulso a la denominada *prosperidad compartida*, la cual permitió disminuir la pobreza de la población entre el 2005 al 2013, del 55.6% al 23.9% aproximadamente (Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática,

2015), por lo que al año 2013, se estimaba que hasta 500 mil personas salieron de la misma.

Cabe mencionar literalmente, la apreciación del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2016-2018 revisado, en relación al panorama macroeconómico internacional:

*Las perspectivas económicas mundiales se han deteriorado significativamente en un contexto de mayor incertidumbre respecto del desempeño futuro de la economía china: precio de materias primas en niveles mínimos de los últimos 6 años, abruptas depreciaciones de monedas de países emergentes, volatilidad y ajustes en mercados bursátiles no vistos desde la crisis griega del 2011 o la crisis de crédito sub-prime en EE.UU. del 2008. Si bien no se ha modificado la proyección de crecimiento de PBI de China del MMM de abril (2015: 6,8%; 2016: 6,3%), los datos recientes de menor actividad manufacturera e industrial y los ajustes abruptos en el mercado bursátil sugieren que los riesgos a futuro son a la baja. Esta mayor incertidumbre proveniente de China, junto con el fortalecimiento del dólar debido a la aparente proximidad del primer incremento de la tasa de interés de referencia de la Reserva Federal de los EE.UU., han originado una fuerte revisión a la baja de los precios de las materias primas que exportamos: en el caso del cobre se ha revisado la proyección de niveles de cUS\$ 270 por libra para el 2015-2016 a niveles de cUS\$ 250 - 245 por libra, mientras que en el caso del oro se ha revisado de US\$1,230 por onza troy a US\$1,150–1,000 por onza troy para el mismo periodo. En este contexto, la región más afectada será América Latina y el Caribe cuya proyección de crecimiento se revisa de 1,1% en abril a 0,4% (FMI:*

0,5%), acumulando cinco años consecutivos de desaceleración económica. Adicionalmente, el deterioro en las condiciones internacionales, junto con factores internos, ha impactado adversamente en las expectativas de inversión y consumo de los agentes económicos en la región. De acuerdo al FMI, en la actualidad tanto el índice de confianza de consumidores como el de empresarios para la región se encuentra en el tramo pesimista y es 25% inferior al registrado en el 2011. De la misma manera, las perspectivas de crecimiento, tanto para el 2015 como 2016, han continuado corrigiéndose a la baja. Es importante destacar que el choque externo se está absorbiendo de forma heterogénea entre las economías de la región. Mientras países como Argentina, Brasil y Venezuela se contraerán, la desaceleración es más marcada en las economías exportadoras de materias primas y financieramente integradas que en el resto de países: países exportadores de materias primas como Colombia, México y Chile crecerán 2,5% en el 2015, y 3,2% en el periodo 2016-2018, mientras que las economías de América Central y el Caribe, en especial, registrarían un crecimiento de 3,8% en el período 2015-2018, explicado por el dinamismo del sector turismo, la reducida dependencia de materias primas, el abaratamiento de las importaciones de energía, y el mayor vínculo comercial con EE.UU. (Marco Macroeconómico Multianual, 2015:3).

Y en relación al panorama macroeconómico local:

*En la primera mitad del año la economía peruana creció 2,4%, acelerando su ritmo de expansión por dos trimestres consecutivos (1,8% en 1T2015 y 3,0% en 2T2015) y se espera que esta tendencia continúe en los*

*próximos trimestres sustentada, principalmente, en un mayor impulso del gasto público, en especial, del Gobierno Nacional y la consolidación en la recuperación de los sectores primarios.*

*En este contexto, la proyección de crecimiento de la economía peruana para el 2015 se revisa de 4,2% a 3,0%, dentro de un intervalo de [2,5% - 3,3%], con lo cual se registraría una brecha del producto negativa de -2,9% del PBI potencial (2014: -1,5%). Cabe señalar que este proceso de revisión a la baja de las proyecciones de crecimiento es parte de una tendencia regional, en la que la economía peruana mantiene su posición de liderazgo entre los países LA6. Así, entre marzo y agosto 2015, la proyección de crecimiento del PBI del consenso de mercado (encuesta de Consensus Forecasts) con respecto a Brasil se ha revisado de -0,7% a -1,9%; Chile de 2,8% a 2,2%; Colombia de 3,6% a 2,9%; México de 3,0% a 2,4% y Uruguay de 3,3% a 2,9%. Incluso, se espera que la economía peruana sea la economía que más acelere su ritmo de expansión respecto del 2014. Por ejemplo, Perú se aceleraría en 0,5 p.p., de 2,4% en el 2014 a 2,9% en el 2015, seguido por Chile (0,3 p.p., de 1,9% en el 2014 a 2,2%) y México (0,3 p.p., de 2,1% en el 2014 a 2,4%). Caso contrario, Colombia se desaceleraría en -1,7 p.p., de 4,6% en el 2014 a 2,9% en el 2015.*

*El principal factor que explica la revisión a la baja de la proyección de crecimiento 2015 es la menor inversión privada (de 1,5% a -4,5%), que resta 1,3 puntos porcentuales (p.p.) al crecimiento del PBI, como reflejo de un menor crecimiento de nuestros socios comerciales, mayor caída de precios de materias primas, mayores costos financieros, presiones depreciatorias y deterioro de las expectativas de inversión: los términos*

*de intercambio caerían -3,7% en el 2015, casi el triple de la caída proyectada en el MMM de abril, la depreciación esperada para el 2015, de acuerdo a la última encuesta del BCRP, es de 11,3% (MMM abril: 10,2%) mientras que las expectativas de inversión para los siguientes 6 meses, medidas por el indicador de APOYO Consultoría, se encuentran en niveles mínimos desde junio del 2011.*

*Asimismo, en un contexto de menor demanda externa por parte de América Latina y EE.UU. (65% de la demanda de los productos no tradicionales peruanos de mayor valor agregado), se revisa a la baja la proyección de crecimiento real de las exportaciones no tradicionales (de 4,5% a -2,5%). En el 1S2015, las exportaciones no tradicionales se contrajeron -7,5% (volumen: -4,9%) ante menores envíos, principalmente, de productos textiles y prendas de vestir (-27,2%), maderas y papeles (-13,4%), químicos (-7,6%) y siderometalúrgicos (-6,7%), por una menor demanda de los socios comerciales de la región y de EE.UU. Para el mismo periodo, ocurrió un caso similar con las exportaciones no tradicionales de nuestros principales pares de la región como Colombia (-5,2% textiles, -8,9% agropecuarios y -0,2% químicos), México (-16,9% plásticos y -11,1% químicos), Chile (-14,7% alimentos, -12,3% celulosa y papel y -11,7% químicos) y Brasil (-7,8% químicos) 2. En este contexto de menor demanda externa, la manufactura no primaria exportable (40% de la manufactura no primaria total) mostrará una importante desaceleración respecto de lo esperado en el MMM (de 0,2% a -2,8%).*

*A pesar de la desaceleración económica, un aspecto positivo a resaltar es la resiliencia que ha mostrado el consumo privado, en comparación a otros países de la región exportadores de materias primas y financieramente integradas. Así, mientras en el 2011 el*

*consumo privado de la región crecía a tasas de 4,0% - 5,0%, en la actualidad ésta variable se ha desacelerado a tasas de 3,0% - 3,5% en el caso peruano mientras que en países como Chile, Colombia, Brasil o México la desaceleración ha sido más marcada registrando tasas de crecimiento en torno a 1,0% - 2,0%. Esto se explicaría por una demanda laboral (urbana) que crece en torno a 1,0%, similar al crecimiento de la fuerza laboral o Población Económicamente Activa. A esto se añaden otros factores como: i) crecimiento del ingreso real proveniente del trabajo (2,7% en lo que va del año, reflejando cierta inercia en la fijación de las condiciones laborales); ii) expansión del crédito a personas (consumo, vehiculares, tarjetas de crédito e hipotecario) que, a julio, crece 12,0%, muy por encima del consumo privado y con un ratio de morosidad bancaria bajo de 2,6% (promedio histórico 2001-2014: 3,4%); iii) reducción de impuestos a trabajadores; y iv) exoneración del pago de Essalud en las gratificaciones y mayor disponibilidad de la CTS.*

*Para el próximo año se espera que se mantenga la senda de recuperación, con una economía creciendo 4,3%, liderada por una política fiscal moderadamente expansiva, adoptada de forma preventiva a través del Decreto de Urgencia 003-2015, que contempla fortalecer la respuesta del Estado frente al Fenómeno El Niño, así como maximizar su efecto multiplicador sobre la actividad económica, a través de una mayor inversión pública. Adicionalmente, se espera un incremento significativo en la inversión en infraestructura de envergadura mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas (APP), una mayor demanda externa que impulsará las exportaciones no tradicionales y un mayor volumen de producción minera:*



- *La inversión pública crecerá 15,3% mientras que la inversión pública a través de la modalidad de Asociaciones Público Privadas casi duplicaría su nivel de ejecución en proyectos como Línea 2 del Metro de Lima, el Aeropuerto Internacional de Chinchero, los proyectos de irrigación Chavimochic III y Majes Siguan II (destrabado mediante adenda), la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica y la carretera Longitudinal de la Sierra (Tramo 2); a la vez que, continuará desarrollándose la Modernización de la Refinería de Talara (obra pública). Asimismo, los niveles de inversión de las APP auto sostenibles serán mayores en el 2016, gracias a la ejecución del Gasoducto Sur Peruano, el Nudo Energético del Sur (Centrales Termoeléctricas de Ilo y Puerto Bravo), la línea de transmisión Mantaro-Montalvo, entre otros.*
- *El mayor crecimiento de los principales socios comerciales, en especial, de América Latina y EE.UU. impulsará la demanda por las exportaciones no tradicionales, que crecerían 5,8% en el 2016 (volúmenes: 6,7%).*
- *Un mayor crecimiento de la minería metálica dado el inicio de la producción del proyecto Las Bambas, Ampliación de Cerro Verde, mayor producción de proyectos como Toromocho y Constancia, así como por la recuperación de la producción de Antamina. En el frente externo, el déficit en cuenta corriente para el 2015 se ha revisado a la baja de 4,6% a 4,0% del PBI en un contexto de menor actividad económica, para ir reduciéndose gradualmente a niveles de 2,0% del PBI en el 2018, como reflejo del inicio de producción de nuevos proyectos mineros de cobre como Las Bambas y la ampliación de Cerro*

*Verde, y la estabilización de los precios de metales que exportamos.* (Marco Macroeconómico Multianual, 2015:3-5).

En consecuencia, el país se enfrenta a los desafíos de lograr que su crecimiento económico sea sustentable y lograr la continuidad de fortalecer las relaciones entre éste crecimiento y la igualdad, por lo que, al considerar el gobierno de turno como objetivo nacional al mediano plazo o al 2021, el incorporarlo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), el Plan Nacional de Diversificación Productiva (Pndp) aprobado en julio de 2014, requiere de una implementación de políticas públicas acelerada; como pudiera ser a nivel local en la Provincia de Maynas, para alcanzar su objetivo de producir nuevos impulsores de crecimiento económico que guíen hacia una variedad y sofisticación económica, la disminución de precios y materias primas dependientes, la optimización productiva y el incremento del empleo formalizado y de calidad (Decreto Supremo N° 004-2014-PRODUCE, 2014).

En este sentido, el gobierno debe impulsar y/o consolidar algunos logros alcanzados con el programa de gobierno de Ollanta Humala, como ampliar el acceder a los servicios básicos, a un empleo digno y a los servicios de la seguridad social, la reducción de la extrema pobreza, la prevención de conflictos sociales, modernizar el control de los probables y posibles daños ambientales, y facilitar la reconexión del ámbito rural del Perú mediante una amplia guía de inclusión (nota de los autores).

#### 1.4 Situación en el Departamento de Loreto

El Departamento de Loreto (ver anexo 1) ocupa una superficie de 368,851.95 kms<sup>2</sup> que representa el 30% del territorio del país y está ubicado en su región extrema nororiental, tiene 3891 kms<sup>2</sup> de línea fronteriza con los países de Ecuador, Colombia y Brasil, lo que representa el 38% del total de la frontera peruana, y su territorio pertenece al Llano Amazónico cuya altitud más baja y alta están entre los 61 y 220 msnm, respectivamente. Es una región geopolítica altamente vulnerable a toda influencia procedente de localidades extranjeras en línea de frontera como son Leticia en Colombia, Tabatinga en Brasil, y toda la región suroriental del Ecuador, toda vez que el gobierno nacional no prioriza el desarrollo fronterizo.

Su organización política la conforman ocho (8) provincias, Alto Amazonas, Loreto, Mariscal Castilla, Maynas, Requena, Ucayali, Datem del Marañón y Putumayo; y cuenta con cincuenta y tres (53) distritos, en donde están asentadas 705 de las 1786 comunidades indígenas que existen en el Perú (Perú, Congreso de la Republica, 2016). Ésta región proporciona el 60% aproximadamente del total de la producción de petróleo nacional, es una de los principales productoras de caucho, en el 2014 su PBI fue del 3,3%, cuenta con las mejores y más variadas especies de madera, su producción agrícola se exporta a Brasil, Colombia, Ecuador, Asia, USA y Europa, y por lo tanto el manejo de su biodiversidad es diferente al de las otras regiones naturales del país. Su producción pecuaria es rica en ganado vacuno y leche, y dispone de grandes yacimientos de oro, cuarzo, sal y carbón. El turismo ecológico y de aventura, se desarrollan junto con el desarrollo sostenible y es de suma importancia para el crecimiento económico de la región (Vega, 2015:5-35).

El aislamiento geográfico, no ha permitido que el Departamento de Loreto alcance un alto y competitivo nivel de desarrollo, lo que en el año fiscal 2014 (AF-2014) se viera agravado cuando el Ingeniero Yván Vásquez Valera Presidente del Gobierno Regional fuera vacado, denunciado y encarcelado, dejando sin liderazgo, dirección y capacidad gerencial al Gobierno Regional de Loreto (ver anexo 2), y sin capacidad de articular acciones diversas con los gobiernos locales de la región y particularmente los de la Provincia de Maynas, para culminar lo programado en su Plan Operativo Institucional (POI) (nota de los autores).

De las entrevistas sostenidas con el Mayor General FAP Marcos Moisés Huamán Corrales Comandante General del Ala Aérea Nº 5 y Quinta Región Aérea Territorial, el General PNP Jorge Álvaro Pérez Flores Jefe de la Región Policial de Loreto, y la Doctora Bertha Lucía Ikeda Araujo Vice Rectora Académica de la Universidad Peruana del Oriente (ver anexo 8), como funcionarios y profesionales con responsabilidad en la dirección de entidades gubernamentales y entidades privadas desplegadas en la región Loreto (ver anexo 9), se determinó que tenían conceptualizada la terminología de seguridad, seguridad humana y seguridad y defensa nacional, así como que percibían una deficiente gestión de la seguridad a nivel regional y municipal, por la aplicabilidad parcializada e informal de la normatividad en seguridad, y por la desarticulación de gestiones y estrategias entre las autoridades regionales y locales, lo que afectaba las condiciones de vida de la población, los ecosistemas y por consiguiente, el desarrollo regional integral y particularmente de la Provincia de Maynas por ser el eje articulador de la región amazónica peruana.

Señalaron que debido al estancamiento de éste desarrollo integral y bajo nivel cultural de la sociedad regional, que ocupa

uno de los últimos lugares en el país, alimentado por el mediocre contenido de programas, noticias e información frívolos y sin nivel cultural, difundidos por los medios de comunicación social, y en donde un 80% de los habitantes alcanzaron educación primaria completa, un 10% educación de nivel técnico y el 10% restante nivel profesional; las autoridades regionales y locales, quienes se encuentran desunidas y con baja aceptación popular, aprovechan éste escenario priorizando su gestión en satisfacer intereses personales y familiares, como el impulsar políticamente, desatendiendo sus funciones, a la suegra y esposa del gobernador regional y al esposo de la alcaldesa provincial como futuros congresistas de la república, no desarrollando sus planes estratégicos ni propuestas en forma sostenible, miden el riesgo que supondría tomar una decisión que les pudiera afectar políticamente, evalúan la rentabilidad económica de invertir en implementar medidas y acciones en seguridad ciudadana o defensa civil, o el trabajar en equipo con otras instituciones suscribiendo convenios de apoyo interinstitucionales.

En cuanto a la seguridad humana, concuerdan en que las principales amenazas a la seguridad en la región Loreto y que limitan su desarrollo en la región amazónica, son la corrupción, la informalidad, los desastres naturales y la delincuencia, sumado el incremento de extranjeros con calidad migratoria ilegal; toda vez que a nivel regional y local no relacionan en sus gestiones de seguridad, a las dimensiones de la seguridad humana o las consideran aisladas o indistintamente en otros ejes de trabajo, identificando sólo a la seguridad ciudadana con su equipo de serenazgo y realizando reuniones esporádicas del comité multisectorial.

Así también, mencionaron que los diversos factores que inciden en cada dimensión de la seguridad humana, están interrelacionados e impactan sensiblemente en la población en

diversas formas, como la presencia de enfermedades endémicas, la violencia familiar física y psicológica, la falta de generación de puestos laborales como es en el distrito de Belén caracterizado por ser una comunidad sin recursos para desarrollarse y sin personal de serenazgo, la desnutrición crónica, los bajos recursos económicos en las familias, la polución, degradación y contaminación ambiental, inundaciones no controlables, desafección de las comunidades nativas con las autoridades que representan al Estado en la región Loreto y en la Provincia de Maynas induciéndolas a negociar con las empresas petroleras con el pretexto que dañan su cosmovisión o depredan su ecosistema por lo que deben ser resarcidos económicamente con el consecuente lucro de algunos nativos y Organismos No Gubernamentales (ONG) que fungen de intermediarios, la corrupción e impunidad en todos los niveles de gobernabilidad, la demora en la aplicabilidad de la justicia por el poder judicial complementada con la falta de profesionalismo de la fiscalía en la aplicación del nuevo código procesal penal que es una de las principales causas de la inseguridad ciudadana y la complicidad de cerca de 500 miembros de la Policía Nacional que son oriundos de la región y encubren faltas y/o delitos de familiares, conocidos y amigos generacionales.

En éste sentido, coincidieron en que de disponer de acuerdo a ley, de las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional, debidamente implementadas y funcionando, ayudarían a la articulación de acciones en las diversas dimensiones de la seguridad humana, inmersas en los planes de desarrollo concertados, y con la participación de diversos actores y de la sociedad organizada, contribuyendo a fortalecer el desarrollo sostenible y contrarrestar los efectos dañinos de un escenario de inseguridad humana debido a una errónea gestión de la seguridad por las autoridades.

Se menciona también, que la Universidad Peruana del Oriente y la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, suscribieron en febrero del 2015, un convenio específico de cooperación interinstitucional en materia de investigación científica y tecnológica en el campo de la seguridad multidimensional, así como en el asesoramiento para la implementación de la asignatura de seguridad y defensa nacional en los programas académicos de postgrado y segundas especialidades que imparta la universidad, y el desarrollo conjunto de seminarios, simposios, talleres y foros, orientados a crear en la comunidad académica una cultura de paz y desarrollo integral en el marco de la seguridad multidimensional; los que no lograron implementar.

De las entrevistas sostenidas con la señora Julia Vásquez Valcárcel Presidenta de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto, y el empresario loretoano Ingeniero Mario Escobar Díaz propietario-fundador de la Agencia Fluvial Marítima Terrestre MACC E.I.R. Ltda. (ver anexo 8), se determinó que la región Loreto, debido al aislamiento geográfico, afronta un paquete de amenazas encabezadas por el crimen organizado procedente de Colombia, la tala y minería ilegal en donde entre el año 2014 y 2015 la Marina de Guerra del Perú destruyó 82 dragas, la trata de personas, el narcotráfico, contrabando, lavado de activos y la piratería de río; tiene además un desarrollo desigual en relación a otras regiones, lo que acarrea limitaciones logísticas e induce a que su economía gire básicamente en la producción del petróleo y la comercialización de productos de interés a ésta área, generando además colateralmente que a nivel gubernamental, el presupuesto público se encuentre petrolizado o dependiente de los fondos públicos procedentes del Fondo de Compensación Municipal (Foncomun) y el Canon petrolero; no existiendo la voluntad política para realizar reformas estructurales institucionales por las autoridades a cargo del Gobierno Regional

de Loreto, la Municipalidad Provincial de Maynas y los diversos distritos del departamento.

De realizarse las reformas, permitirían mejorar la capacidad de gestión e imagen institucional, y la consolidación de políticas fiscales sólidas como la formalización de la economía informal en beneficio de la comunidad, evitando el estar supeditado a las inversiones estatales por intermedio del gobierno regional e impidiendo el ingreso del narcotráfico y minería ilegal a la economía regional.

También se determinó que el sector empresarial, con un 98% de empresas constituidas por migrantes procedentes de las regiones de Piura, Junín, Cajamarca y Lima, contribuye con las autoridades gubernamentales para optimizar el desarrollo y la seguridad en la región Loreto, existiendo preocupación por la reducción desde el año 2010 de la producción y comercialización en la industria de la madera, los 103 mil nativos o indígenas que son un potencial soporte para el desarrollo regional pero que en el momento no producen bienes o servicios impidiendo el desarrollo humano y salir del aislamiento geográfico y cultural de más de un millón de loretanos, los más de 30 mil trabajadores directos e indirectos que han dejado de laboral por la paralización de actividades petroleras y que generan informalidad y delincuencia, y la inseguridad que afecta el sector privado elevando los costos e integridad laboral.

La preocupación considera además, la aparición de mayores cultivos de hoja de coca y dragas de minería ilegal afectando el ecosistema, la falta de inversión para explotar la oportunidad que ofrece el ecoturismo y la acuicultura que no satisface la demanda internacional de Europa y China, el crecimiento demográfico desordenado de los Distritos Metropolitanos, el accionar del Frente Patriótico de Loreto que limita el desarrollo, la seria limitación presupuestaria en las



fiscalías del Ministerio Público afectando la disponibilidad de recursos humanos y materiales para cubrir la demanda de expedientes, la falta de cultura social democrática e interpretación de la Constitución Política y otras normas legales, así como el incremento de mototaxis o motocar y de turistas de paso o mochileros que comercializan bisutería o se ofrecen como burriers en la micro comercialización de drogas.

Ello implica la necesidad del oportuno cumplimiento de determinados proyectos locales, regionales y nacionales que impactarían favorablemente en la economía regional, como es la integración de los distritos metropolitanos al Sistema Eléctrico Integrado Nacional, en reemplazo del actual sistema termo eléctrico usado por la población, el sector comercial e industrial, y que tiene tarifas elevadas.

Otro proyecto es la Hidrovía Amazónica que siempre ha existido por ser parte del corredor bioceánico, debiendo ser mejorado para su uso masivo por los sectores de comercio, industrial, forestal, turismo y la población en general, brindando seguridad en la navegabilidad de las cuatro principales cuencas conformadas por los ríos Huallaga, Ucayali, Marañón y Amazonas, la presencia de naves de mayor calado, la movilidad durante toda época del año, y su integración comercial en el eje de integración IIRSA Norte ya mencionado.

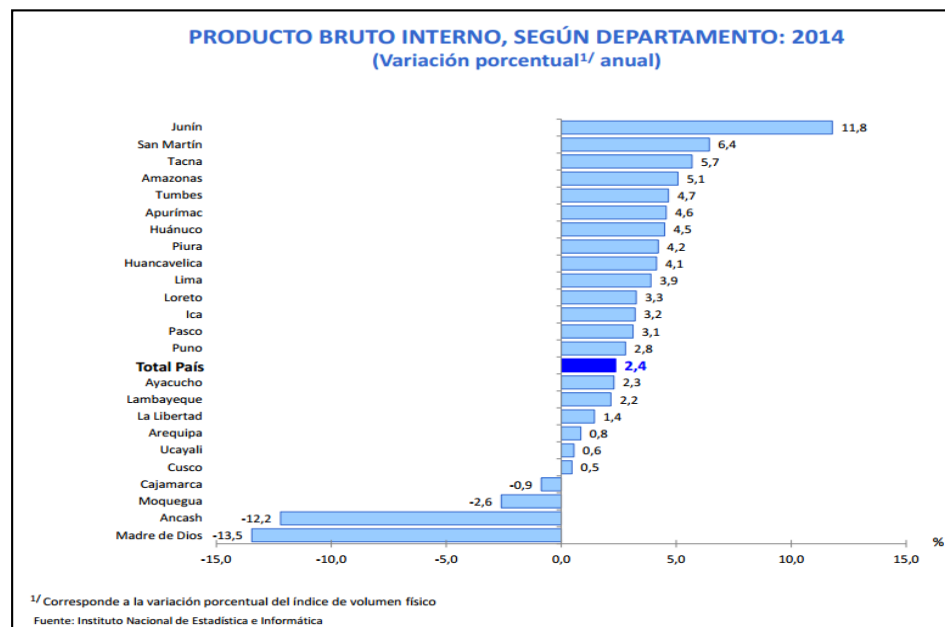
Complementaron su descripción de requerimientos, con una mayor integración y conectividad mediante la presencia de mayor cantidad de líneas aéreas y vuelos, así como en la construcción de carreteras al interior de la región como el proyecto Bellavista-Mazán-San Salvador-El Estrecho, y el proyecto futurista de la Conexión Ferroviaria Transoceánica o también denominado Tren Bioceánico, siendo la región Loreto parte importante en la construcción del mismo e Iquitos como punto de estación, lo que permitiría unir las economías de la

región amazónica peruana-colombiana-brasileña, con la de China, y constituiría el eje logístico de integración regional.

La modalidad de gestión de Obras por Impuestos, es de suma importancia y necesidad a ejecutarse en la región, ante la reducción de recursos públicos provenientes del canon.

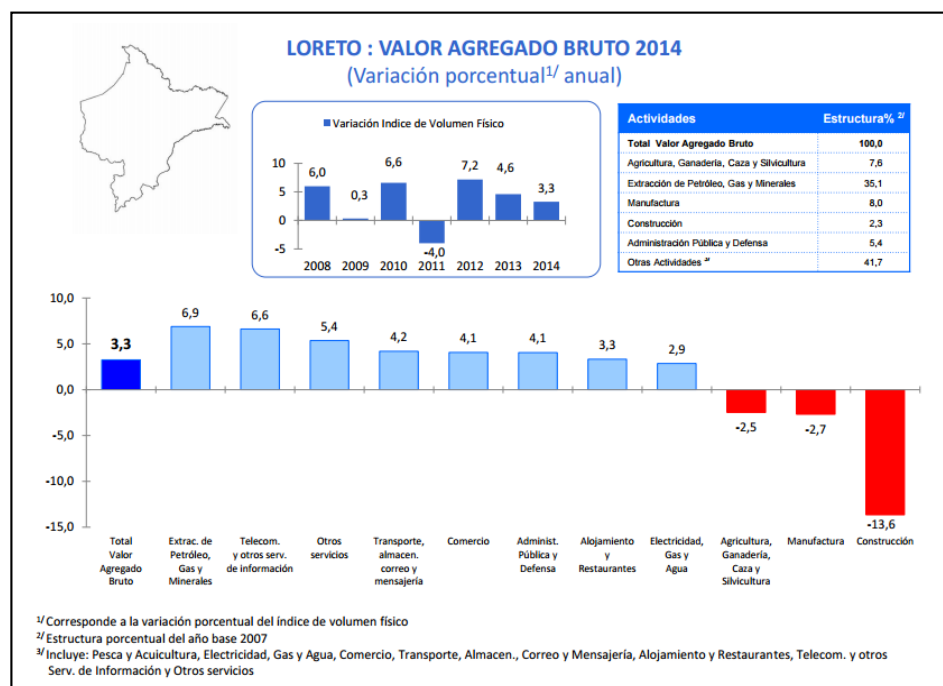
Esta situación regional, es comparada en el contexto nacional, en el período 2014 al 2015, donde se determinó que el departamento se encontraba con bajos índices de gobernabilidad, desarrollo y seguridad, conllevando efectos colaterales en la seguridad humana regional, observado al evaluar los diversos indicadores de las cifras del PBI al año 2014, brindados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei) en su informe anual (Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2015:1-41):

*Tabla 1.*  
**Producto Bruto Interno 2014, según departamento**



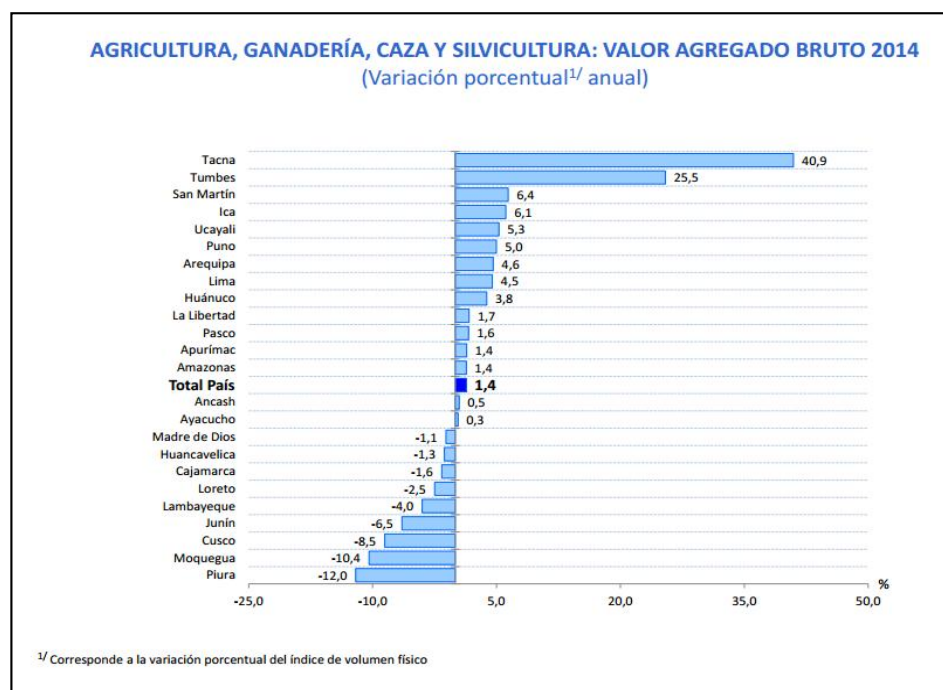
Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015)

Tabla 2.  
Valor Agregado Bruto de la Región Loreto 2014



Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015)

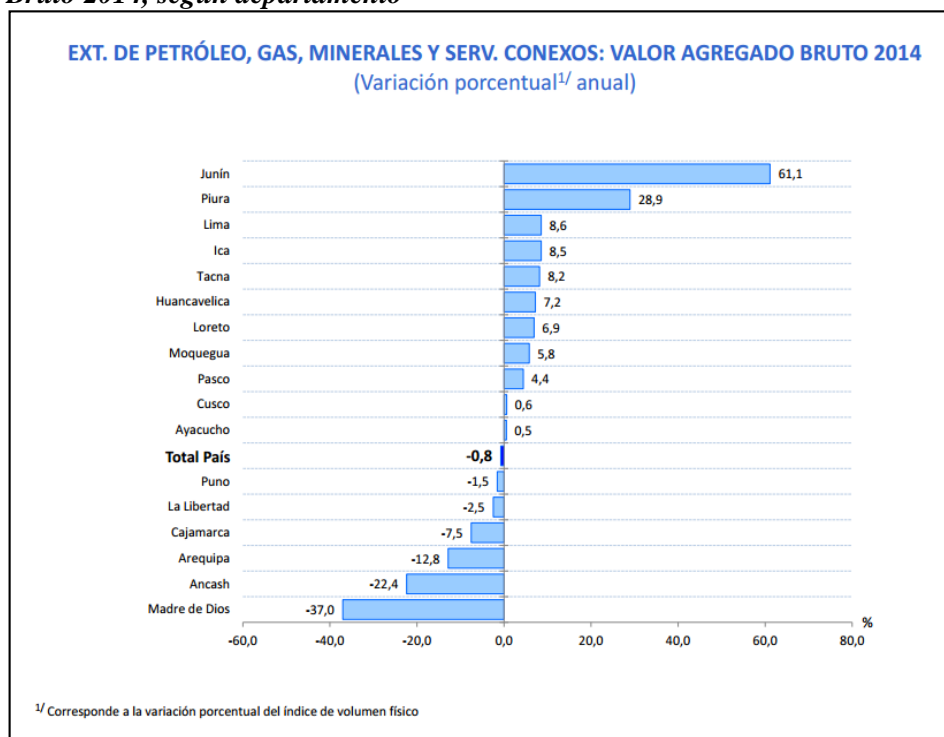
Tabla 3.  
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura 2014, según departamento



Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015)

Tabla 4.

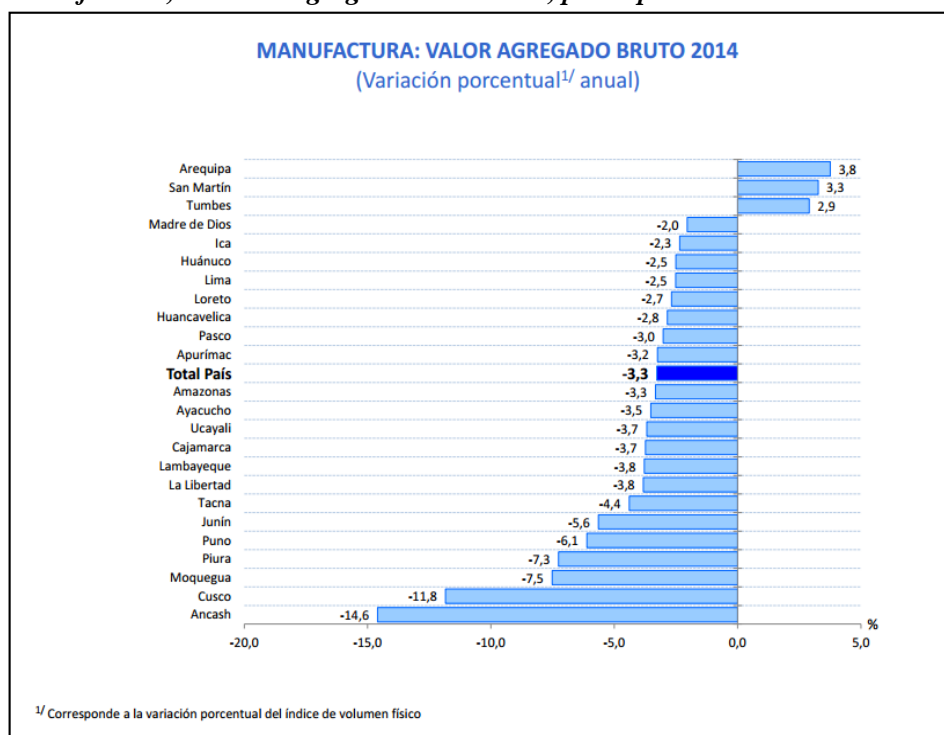
**Extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos, al Valor Agregado Bruto 2014, según departamento**



Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015)

Tabla 5.

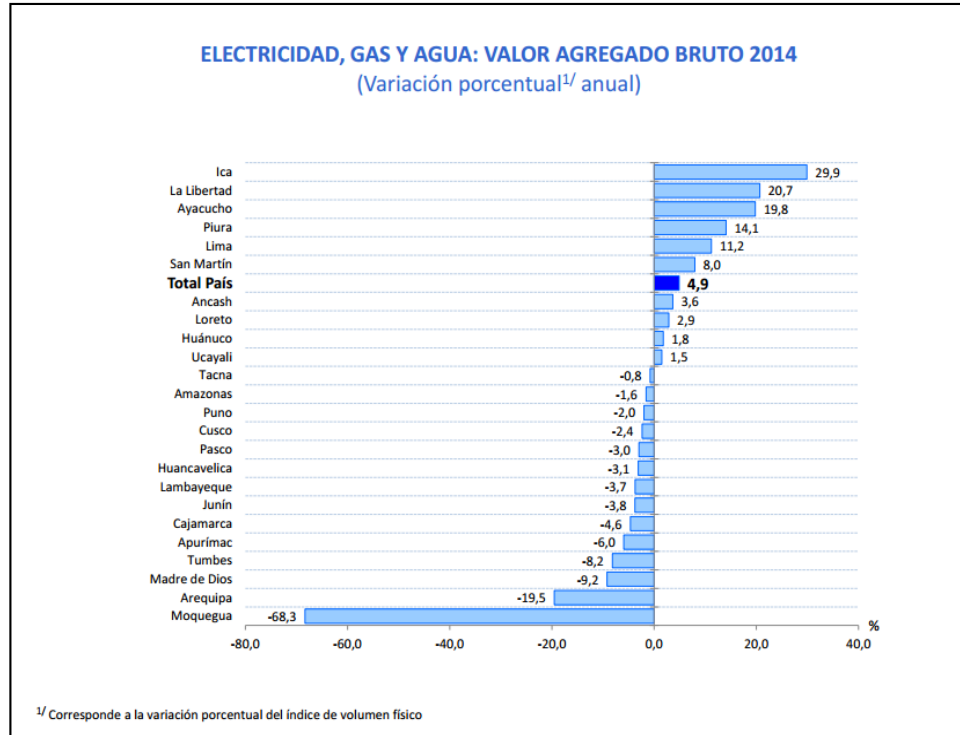
**Manufactura, al Valor Agregado Bruto 2014, por departamento**



Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015)

Tabla 6.

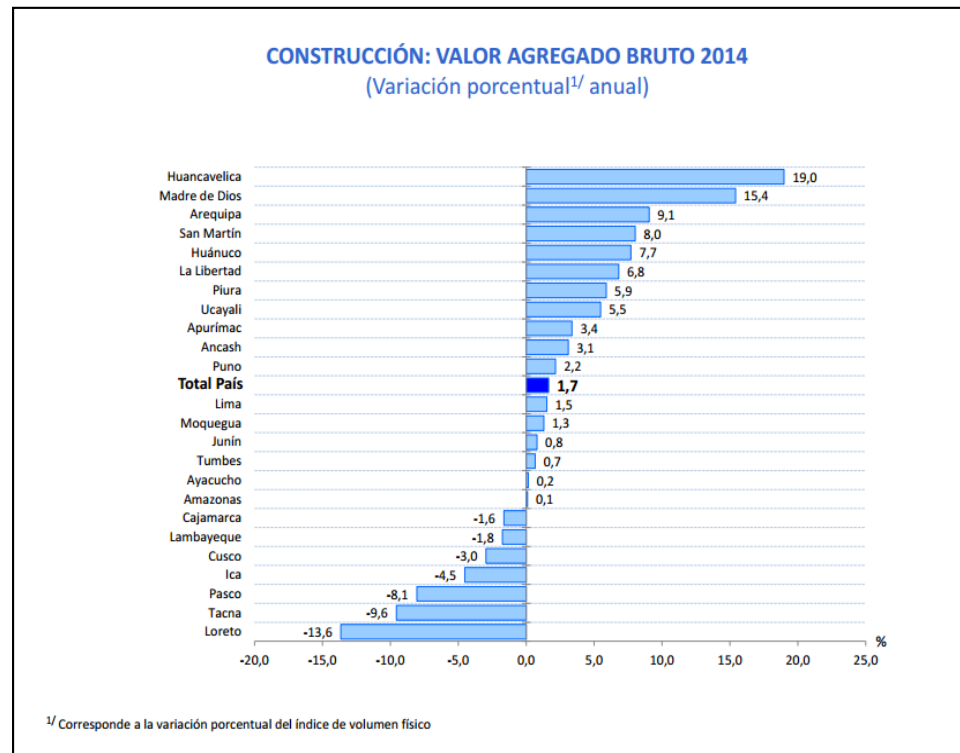
**Electricidad, gas y agua, al Valor Agregado Bruto 2014, según departamento**



Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015)

Tabla 7.

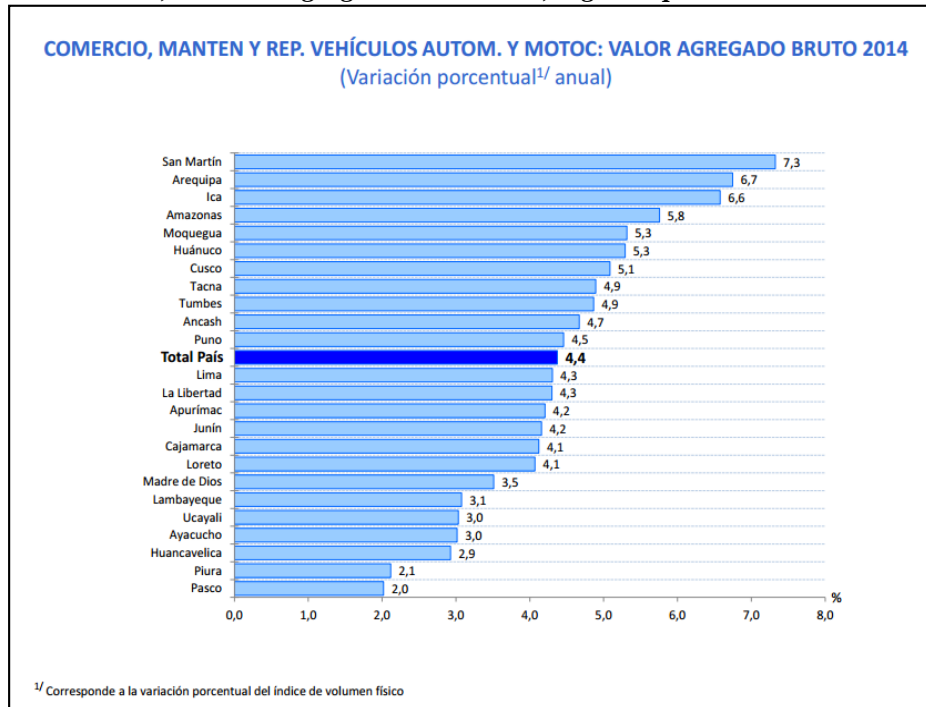
**Construcción, al Valor Agregado Bruto 2014, por departamento**



Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015)

Tabla 8.

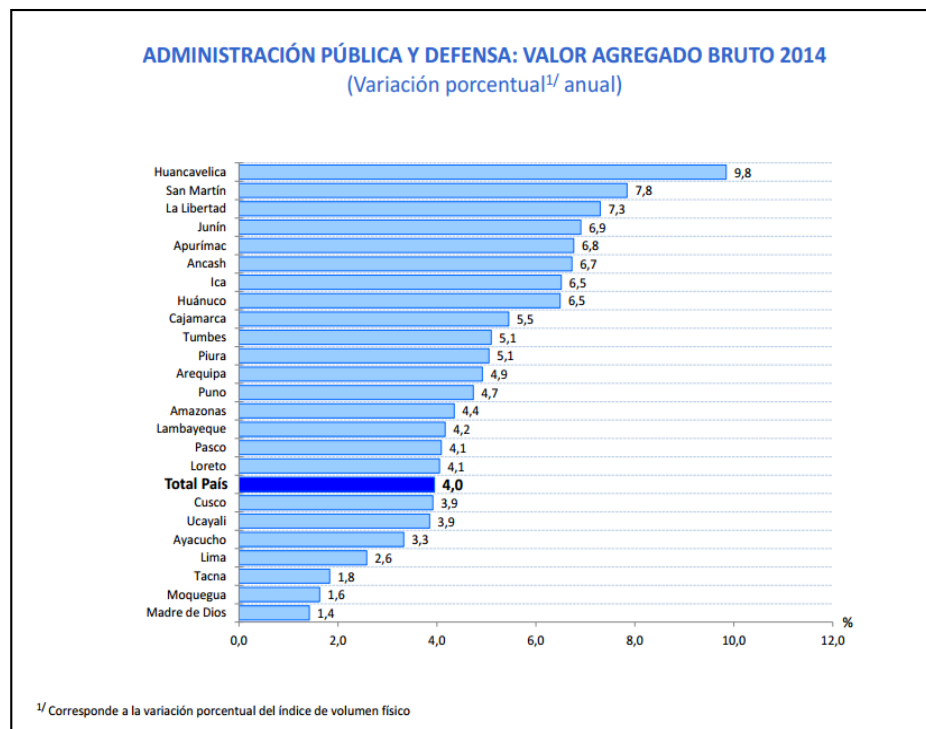
**Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, al Valor Agregado Bruto 2014, según departamento**



Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015)

Tabla 9.

**Administración pública y defensa, al Valor Agregado Bruto 2014, según departamento**



Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015)

En el mes de febrero de 2015, el nuevo gobierno regional participó en un taller de capacitación en seguridad, organizado por la Secretaria de Seguridad y Defensa Nacional, el mismo que tuvo como finalidad la implementación de las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional en los gobiernos locales, no estando representada la Municipalidad Provincial de Maynas, y no materializándose acción alguna posteriormente.

## **1.5 Situación en la Provincia de Maynas**

La Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972, 2003), derivaron una serie de competencias exclusivas y de representatividad a todas las municipalidades del país, lo que incluye a la Municipalidad Provincial de Maynas, constituyendo una alta responsabilidad en la gestión oportuna y acciones efectivas, como el proveer información de utilidad a la población que les permita promover empresa y emprendimientos económicos, entre otros (Dejo, 2003:9).

La Municipalidad Provincial de Maynas es la instancia gubernamental a nivel local, con facultades de actuar en forma independiente, con autonomía, y que debe liderar y promover la gestión del desarrollo integral sostenible de su ámbito provincial, mediante una serie de procesos que conlleven a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, brindándoles servicios públicos que permitan atender determinadas necesidades de carácter público, y que sirvan al bienestar de todos.

Está ubicada en la ciudad y Distrito de Iquitos, que es la capital del departamento de Loreto (ver anexo 3) y fuera fundada en 1750 como refugio y base de operaciones para los misioneros jesuitas. Cuenta con una población que bordea los 600 mil

habitantes, siendo el centro político y comercial regional en el oriente del país y de la región amazónica del Atlántico hacia el Pacífico, y junto con los distritos de Alto Nanay, Fernando Lores, Indiana, Las Amazonas, Mazán, Napo, Punchana, Torres Causana, Belén, San Juan Bautista y Teniente Manuel Clavero, conforman la Provincia de Maynas.

Históricamente, el Distrito de Iquitos y la Provincia de Maynas, tuvieron momentos de apogeo en su desarrollo, siendo el período de 1870 hasta 1914 de la llamada fiebre del caucho, que trajo un crecimiento de la ciudad de Iquitos y los distritos de la Provincia de Maynas, con una fuerte inmigración de misioneros agustinos y franciscanos, chinos, judíos, portugueses, brasileños, españoles e ingleses; posteriormente, a mediados de los años 70 fue el petróleo que impulsó el desarrollo pero sin alcanzar el nivel de bonanza del caucho, habiendo dejado en la actualidad una sensible desigualdad económica con un alto índice de pobreza y pobreza extrema, constituyendo un reto junto con el respeto a las diferencias culturales y la importancia ecológica (Vega, 2015:40-60), para la actual gestión de gobierno de la Municipalidad Provincial de Maynas.

El gobierno local de la Provincia de Maynas, tiene las siguientes dos visiones estratégicas:

*(...) con la Visión Provincial, el haber construido instituciones y organizaciones sólidas, con gobiernos abiertos que respeten los compromisos sociales y ambientales, con espacios territoriales unidos, productivos e inclusivos y un capital humano que integre lo cultural y lo social; y con su Visión Institucional, que en el año 2015 la Municipalidad es una institución moderna, organizada, ágil, que practica valores y principios como la honestidad, solidaridad, respeto y transparencia, brinda servicios de*



*calidad en lo social, económico, ambiental, conserva la identidad y el patrimonio cultural de los habitantes de la Provincia de Maynas. La gestión desarrolla sus actividades en el marco de la planificación estratégica basado en el enfoque por resultados y utiliza racionalmente los recursos públicos. La institución promueve la solución de los problemas de manera participativa y concertada, aplicando políticas públicas. (Plan Operativo Institucional, 2014:4-11).*

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PdLC) de la Provincia de Maynas 2013-2021, tiene por objeto señalar la ruta y pautas específicas de hacia donde se encamina la provincia, en concordancia con el Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Loreto al 2021 (Pdrc) aprobado el 29 de octubre de 2015 (Plan de Desarrollo Local Concertado, 2014). Éste plan de desarrollo local concertado con visión al 2021 plantea una gestión de desarrollo reasignando el uso de recursos y potenciando capacidades que armonicen con la biodiversidad, para reducir la pobreza y desnutrición crónica, así como la eliminación de las causas que originan la seguridad y salud ambiental, a fin de disminuir las brechas sociales existentes y construir ciudadanía, toda vez que considera que con el actual modelo de desarrollo económico-extractivista, no se puede competir ni ser competitivos si primeramente no existe crecimiento económico sostenible y desarrollo social con inclusión.

Asimismo, al no haber datos estadísticos a nivel distrital que contribuyeran a formular el Plan de Desarrollo Local Concertado, a pesar de la disponibilidad de datos estadísticos en el Registro Nacional de Municipalidades (Renamu) del Instituto Nacional de Estadística e Informática y que es de conocimiento de toda municipalidad a nivel nacional, lo que les hubiera complementado el integrar y disponer de información estadística a nivel provincia, distrito y centros poblados inclusive, para generar

indicadores municipales que sirvan de apoyo a la gestión municipal para la planificación y la adecuada toma de decisiones (Registro Nacional de Municipalidades, 2015:297), así como al considerar las dificultades durante la concertación con los actores interesados de la sociedad organizada quienes tenían sólo conocimientos básicos temáticos o criticaban negativamente sin propuestas viables; se determinaron seis ejes estratégicos con metas al 2021, en función a los establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, considerándose los siguientes:

*(...) Eje 1 Derechos fundamentales y dignidad de las personas, Eje 2 Oportunidad y acceso a los servicios, Eje 3 Estado y gobernabilidad, Eje 4 Economía, competitividad y empleo, Eje 5 Desarrollo regional e infraestructura, y Eje 6 Recursos naturales y ambiente. (Plan de Desarrollo Local Concertado, 2014:39-53).*

La estructura orgánica (ver anexo 4) del gobierno local de la Provincia de Maynas, dispone de órganos de gobierno, consultivo y/o de coordinación, de control, de defensa jurídica, de dirección, de asesoría, de apoyo, de línea, desconcentrados y descentralizados. Es del tipo formal-lineal-funcional en donde existen líneas formales de comunicación con el empleo limitado de las Tecnologías de las Comunicaciones e Informática; por lo que los procedimientos y cargas de trabajo se definen por áreas especializadas y jerarquizadas representando una distribución de la autoridad y responsabilidad, así como la centralización de decisiones y racionalización laboral, que permiten el funcionamiento con estabilidad y sin rigidez.

Según se indica en el Plan Operativo Institucional-2014, la Municipalidad Provincial de Maynas tenía la capacidad de decisión política para cambiar hacia lo moderno y actual a la

institución municipal, para lo cual disponía del mínimo recurso humano conformado por profesionales y técnicos experimentados en gestión municipal. Contaba con una infraestructura propia pero sin la debida implementación y mantenimiento, también existía una deficiencia de práctica de valores entre los funcionarios, el empleo no racional de los recursos públicos, el insuficiente equipamiento de las unidades orgánicas que inclusive empleaban un software anticuado y con limitado ingreso al servicio de internet, sumado a que físicamente se encontraban dispersas en la ciudad y algunas estaban en lugares pequeños hacinadas.

Todo ello implicaba, que no existiera una identificación del personal con la institución, lo que se incrementaba al existir funcionarios y servidores corruptos, y que laboraban en un medio en que los documentos de gestión no se encontraban debidamente adaptados con la Ley Orgánica de Municipalidades o alineados con el Plan Nacional de Modernización de la Gestión Pública, ni con el proceso de transferencias de funciones en el marco de la descentralización.

De las entrevistas sostenidas con funcionarios de la Municipalidad Provincial de Maynas a cargo de la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Organización, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Servicios Municipales, Jefatura de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y de la Oficina General de Informática, así como de la Subgerencia de Salud Ambiental, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, División de Desarrollo Humano, y de la División de Participación Ciudadana (ver anexo 9); se determinó que son profesionales titulados de diversas disciplinas académicas, con limitada capacitación en estudios de posgrado, particularmente en el área de gestión pública y planeamiento estratégico municipal, y en su mayoría sin mayor experiencia en el cargo que ocupan.

En lo referente a gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas en el ámbito territorial, se precisó un desconocimiento generalizado de los conceptos básicos de la seguridad, seguridad humana, seguridad nacional y defensa nacional, por lo que asumían que la gestión de la seguridad municipal estaba relacionada sólo a la seguridad ciudadana, agregando el hecho de no existir un observatorio de seguridad ciudadana, las limitaciones de coordinación y articulación de acciones con las municipalidades distritales debido a una serie de factores, como el desconocimiento de la normatividad, divergencias ideológicas políticas entre las autoridades, la falta de participación de otras entidades del Estado, el no disponer de una base de datos integral de seguridad, y la no inclusión de otros actores locales en la gestión de seguridad. Todo ello, agudizaba la incidencia negativa sobre la seguridad humana de la comunidad provincial, por lo que existía concordancia de criterios en la necesidad de implementar las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional como entes responsables y articuladores en los municipios.

Y en cuanto a seguridad humana, se señala que no lograron diferenciar ni identificar las amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad en la provincia y que limitaban su desarrollo como eje estratégico en la amazonia peruana. Indicaron también, que la gestión de la seguridad por la municipalidad provincial, no estaba efectivamente relacionada con las dimensiones de la seguridad humana, y adicionalmente a ellas, que en cuanto a la seguridad económica, de la salud y alimentaria, era el gobierno nacional quien demostraba ineficiencia en el impacto social que deberían tener los programas nacionales en la promoción y fortalecimiento de la economía, el acceso a una salud de calidad y asegurar una alimentación nutritiva; asimismo, que el gobierno regional al no disponer de una política regional rectora eficaz, en cuanto a la seguridad

ambiental, personal y política, traía como consecuencia que la degradación y contaminación ambiental, sean factores altamente dañinos para la amazonia, y que por la falta de articulación de políticas sociales preventivas, se generara mayores índices de violencia, se incrementaran los delitos de extorsión, prostitución, cobros coactivos de préstamos de dinero, trata de personas, trabajo infantil, y se hubiera generalizado la corrupción; cabe indicar, que en cuanto a la seguridad comunitaria, percibían que existía un incremento de tensiones y conflictos sociales, donde eran actores preponderantes las comunidades nativas quienes buscaban obtener mayores incentivos por el uso y respeto de sus ecosistemas, los colonos y mestizos que buscaban expandir la comercialización de bienes de consumo y la agroindustria en beneficio regional y competitividad en el mercado exterior, los grupos religiosos que buscaban ser actores esenciales en las decisiones socio-políticas de la región, y los grupos de poblaciones vulnerables, la violencia racial, violencia de género e inclusive, a través de las redes sociales de uso generalizado en la sociedad.

Y de las entrevistas sostenidas con las Regidoras a cargo de las Comisiones Permanentes de Regidores y la funcionaria a cargo de la Secretaría Municipal Provincial de Maynas, (ver anexo 9), se determinó que dominaban la normatividad legal pero no tenían experiencia de su aplicabilidad en la gestión de seguridad por la municipalidad provincial, y que efectivamente, no existía un trabajo coordinado ni articulado para fortalecer la gestión de la seguridad ni con el gobierno regional ni con los distritos de la provincia, existiendo algunos avances en seguridad ciudadana con la creación de Puestos de Intervención Rápida (PIR) y el censo de Juntas Vecinales en los asentamientos humanos.

Señalaron también, las continuas negligencias en que incurrían por incapacidad profesional los fiscales en la aplicación del nuevo código procesal penal, que sumadas a la colusión policial y de autoridades judiciales, facilitaban el incremento del crimen organizado, así también la polución en los Distritos Metropolitanos, la progresiva pérdida de valores en la sociedad, y la desconfianza en sus autoridades por la ciudadanía. Se añade la percepción del accionar de las Comunidades Nativas y Organismos No Gubernamentales, que al observar la nula gestión o presencia del Estado a nivel sectorial, regional y local con las mismas, aprovechaban el vacío de poder político y eran inducidas sin mayores sustentos técnicos a negociar con las empresas petroleras y/o mineras para obtener montos económicos compensatorios exagerados e inalcanzables, dejando de lado las necesarias obras de servicio social.

La capacidad de gestión de seguridad del gobierno local de la Provincia de Maynas para el período 2015 al 2018, presentó los indicadores que se muestran a continuación, y que en lo histórico y a dos años de iniciada la gestión, no contando con un Plan Estratégico Institucional (PEI) actualizado, pero si con el *Plan de Desarrollo Local Concertado 2013 al 2021*, y el *Plan de Desarrollo Urbano 2011 al 2021*, arrojaron de manera general resultados desfavorables para la gestión y en el caso específico de las dimensiones de la seguridad humana:

Tabla 10.

Seguridad Económica; Principales indicadores sociales al 2011

Departamento: LORETO					
18.3 PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES, 2007-2011					
VARIABLES Y/O INDICADORES	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TERRITORIO</b>					
Territorio (Km <sup>2</sup> )	368 852,0	368 852,0	368 852,0	368 852,0	368 852,0
Densidad poblacional (Hab./Km <sup>2</sup> )	2,6	2,6	2,6	2,7	2,7
División política					
Provincias	7	7	7	7	7
Distritos	51	51	51	51	51
<b>MEDIO AMBIENTE</b>					
Temperatura promedio anual (Grados centígrados) 1/	27,4	27,3	27,4	27,6	27,5
Humedad relativa promedio anual (%)	86	83	84	84	83
Precipitación total anual (Milímetros)	2515,5	2520,9	3312,0	2049,5	1874,5
<b>POBLACIÓN</b>					
Población total estimada (Al 30 de junio de cada año)	944 717	957 992	970 918	983 371	995 355
Tasa de crecimiento promedio anual (%)	1,5	1,4	1,4	1,3	1,2
Participación en la población nacional (%)	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3
Población por grandes grupos de edad (%)					
De 0 a 14 años de edad	37,3	37,1	36,9	36,5	36,1
De 15 a 64 años de edad	59,5	59,6	59,8	60,0	60,3
De 65 y más años de edad	3,2	3,3	3,4	3,5	3,6
Índice de masculinidad (Hombres por cada 100 mujeres)	109,1	109,1	109,2	109,2	109,2
Población por área de residencia (%)					
Urbana	62,5	63,2	63,8	64,4	65,0
Rural	37,5	36,8	36,2	35,6	35,0
<b>Fecundidad y Mortalidad</b>					
Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer) 2/	...	4,6 a/	3,9	4,3	4,6
Tasa de mortalidad infantil (Defunciones por 1 000 nacidos vivos) 3/	...	44 a/	45	43 b/	38 c/
<b>VIVIENDA Y HOGAR</b>					
Viviendas por material predominante en las paredes exteriores (%)					
Respecto del total de viviendas					
Ladrillo o bloque de cemento	27,9	30,8	31,2	31,7	28,6
Piedra o sillar con cal o cemento	0,3	0,1	0,5	0,1	-
Adobe o tapia	0,3	0,1	-	0,2	0,6
Quincha (caña con barro)	0,6	0,7	0,4	0,1	0,1
Piedra con barro	0,1	0,3	0,2	-	0,1
Madera	43,9	43,0	47,1	46,9	51,0
Estera	0,3	0,6	0,4	-	0,6
Otro material	26,6	24,4	20,1	21,0	19,0

Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2013)

Tabla 11.

Seguridad Económica; Población total estimada al 2012

Departamento: LORETO		
18.2 POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, 2011-2012		
Departamento, Provincia y Distrito	2011	2012
<b>LORETO</b>	<b>995 355</b>	<b>1 006 953</b>
<b>MAYNAS</b>	<b>545 095</b>	<b>550 031</b>
Iquitos	161 236	158 738
Alto Nanay	2 799	2 800
Fernando Lores	20 446	20 419
Indiana	12 240	12 015
Las Amazonas	10 526	10 377
Mazan	13 966	13 938
Napo	16 170	16 221
Punchana	86 498	87 755
Putumayo	6 143	6 159
Torres Causana	5 194	5 187
Belén	74 914	75 209
San Juan Bautista	130 109	136 163
Teniente Manuel Clavero	4 854	5 050

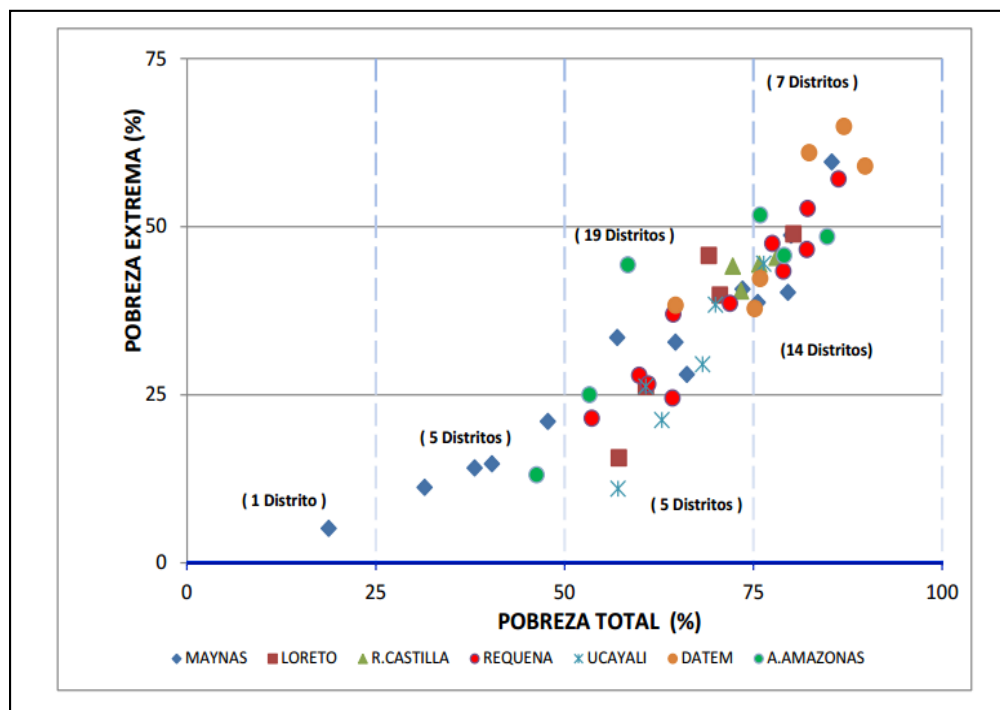
Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2013)

Tabla 12.  
*Seguridad Económica; Distribución poblacional de la Provincia de Maynas, por Distritos Metropolitanos*

DISTRITOS	POBLACION	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	DENSIDAD (Hab./Km <sup>2</sup> )
IQUITOS	163,594	358.15	444.00
PUNCHANA	85,179	1573.99	48.60
SAN JUAN BAUTISTA	124,143	3117.05	39.81
BELEN	74,551	632.80	110.00
Otros Distritos de Maynas	92,434		
<b>TOTAL</b>	<b>539,901</b>		

Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007)




Tabla 13.  
*Seguridad Económica; Distritos de la Región Loreto en relación a la Pobreza Total y Pobreza Extrema*



Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015)



*Tabla 14.*  
**Seguridad Económica; Información sobre desarrollo y desempleo, en la Región Loreto**

<b>D. DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL</b>				
Tasa de Analfabetismo (%)		5,3		<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática - Compendio 2015 (Estimación Período 2014) Población de 15 y más años de edad P/</i>
Pobreza Monetaria (%)	Niveles de Pobreza	Inferior	35,2	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática - Evolución de la Pobreza Monetaria 2014 Intervalos de confianza al 95%</i>
		Superior	42,6	
Tasa de Desempleo (%)		3,4		<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares Evolución de los indicadores de empleo e ingresos por departamento, 2013</i>
<b>E. MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES</b>				
Centros de emergencia mujer (CEM)		9		<i>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Boletín Estadístico Actualizado al 30 de Noviembre 2015</i>
Defensorías del Niño y del Adolescente (DNA)		62		<i>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Directorio de Defensorías del Niño y del Adolescente registradas - Actualizado al 30 de Setiembre 2015</i>
Centros de Atención Residencial (CAR)		3		<i>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Directorio de los Centros de Atención Residencial del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - Actualizado a Noviembre 2015</i>
<b>F. TRABAJO</b>				
Población <i>(Miles de personas)</i>	En edad de trabajar		697,1	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática - Compendio 2015 (Período 2014) Población de 14 y más años de edad</i>
	Económicamente Activa		506,4	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática - Compendio 2015 (Período 2014)</i>
	Económicamente Inactiva		190,7	
Población ocupada por Empleo (%)	Formal		18,1	<i>Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO</i>
	Informal		81,9	

*Fuente.* Observatorio de Seguridad Ciudadana-Loreto (2015)

En cuanto a la seguridad económica en la provincia, en las tablas del 10 al 14, se aprecia que la tasa de crecimiento poblacional promedio anual era de 1,2% lo que generaba un requerimiento de mayores necesidades por satisfacer, constituyendo la población predominante en el orden del 60%, encontrándose en el rango de edad de 15 a 64 años y ubicada en los Distritos Metropolitanos de Iquitos con 164 mil habitantes, San Juan Bautista con 125 mil habitantes, Punchana con 85 mil habitantes y Belén con 75 mil habitantes. De ellos, el 81,9% tenían un empleo formal, 506 mil habitantes constituyen la Población Económicamente Activa (PEA) y 190 mil habitantes se encontraban como población económicamente inactiva.

Se aprecia también que en la provincia, más del 60% de la población se encontraba en pobreza total y más del 30% en pobreza extrema.

*Tabla 15.*

*Seguridad de la Salud; Información sobre acceso a la salud pública, en la Región Loreto*

SUB FACTOR		CANTIDAD	FUENTE
<b>B. SALUD</b>			
Hospitales		15	 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - COMPENDIO 2015 (PERIODO 2014)
Centros de salud		98	
Puestos de salud		373	
Profesionales de Salud	Enfermeras	1 036	
	Número de habitantes por cada enfermera	993	
	Médicos	872	
	Habitantes por médico	1 180	
	Obstetras	329	
	Número de mujeres por cada obstetra	1 463	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - COMPENDIO 2015 (PERIODO 2012)

Fuente. Observatorio de Seguridad Ciudadana-Loreto (2015)

Tabla 16.

*Seguridad de la Salud; Característica socio-demográfica de la población de los Distritos Metropolitanos de la Provincia de Maynas, atendida en el Hospital “César Garayar García” de Iquitos - 2014*

DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO				TOTAL
	Analfabetos N° analfabetos / N° total de población x 100	Primaria N° Poblac. con Primaria c/N° total de Población x 100	Secundaria N° Población c. Sec. comp. x 100	Superior N° de Población con Est. Sup. Comp. / N° total Población x 100.	
<b>IQUITOS</b>	<b>6,79</b>	<b>16.12</b>	<b>12.97</b>	<b>9.28</b>	<b>163,594</b>
<b>PUNCHANA</b>	<b>8,73</b>	<b>13.35</b>	<b>6.22</b>	<b>1.10</b>	<b>85,179</b>
<b>BELÉN</b>	<b>9,65</b>	<b>12.57</b>	<b>5.24</b>	<b>1.37</b>	<b>74,551</b>
<b>SAN JUAN</b>	<b>9,09</b>	<b>11,08</b>	<b>7.26</b>	<b>0.62</b>	<b>124,143</b>

Fuente. Oficina de Epidemiología-Unidad de Estadística e Informática-DIRESA/Loreto (2015)

Tabla 17.

*Seguridad de la Salud; Necesidades Básicas insatisfechas de la población de los Distritos Metropolitanos de la Provincia de Maynas - 2014*

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Año 2014								
CATEGORÍAS	Iquitos	%	Punchana	%	Belén	%	San Juan B.	%
Red pública dentro de la vivienda	22.673	78,8	6.143	0,4	3.856	0,3	3.316	0,2
Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio	803	2,8	91	0	75	0,0	250	0,0
Pozo séptico	66	0,2	69	0	169	0,0	773	0,4
Pozo ciego o negro / letrina	2.429	8,4	4.703	0,3	3.030	0,3	7.491	0,4
Río, acequia o canal	1.467	5,1	1.392	0,1	2.392	0,2	3.919	0,2
No tiene	1.337	4,6	1.641	0,1	1.888	0,2	3.219	0,2
<b>Total</b>	<b>28.775</b>	<b>100</b>	<b>14.039</b>	<b>1,0</b>	<b>11.410</b>	<b>1,0</b>	<b>18.968</b>	<b>1,0</b>

Fuente. Oficina de Epidemiología-Unidad de Estadística e Informática-DIRESA/Loreto (2015)

Tabla 18.

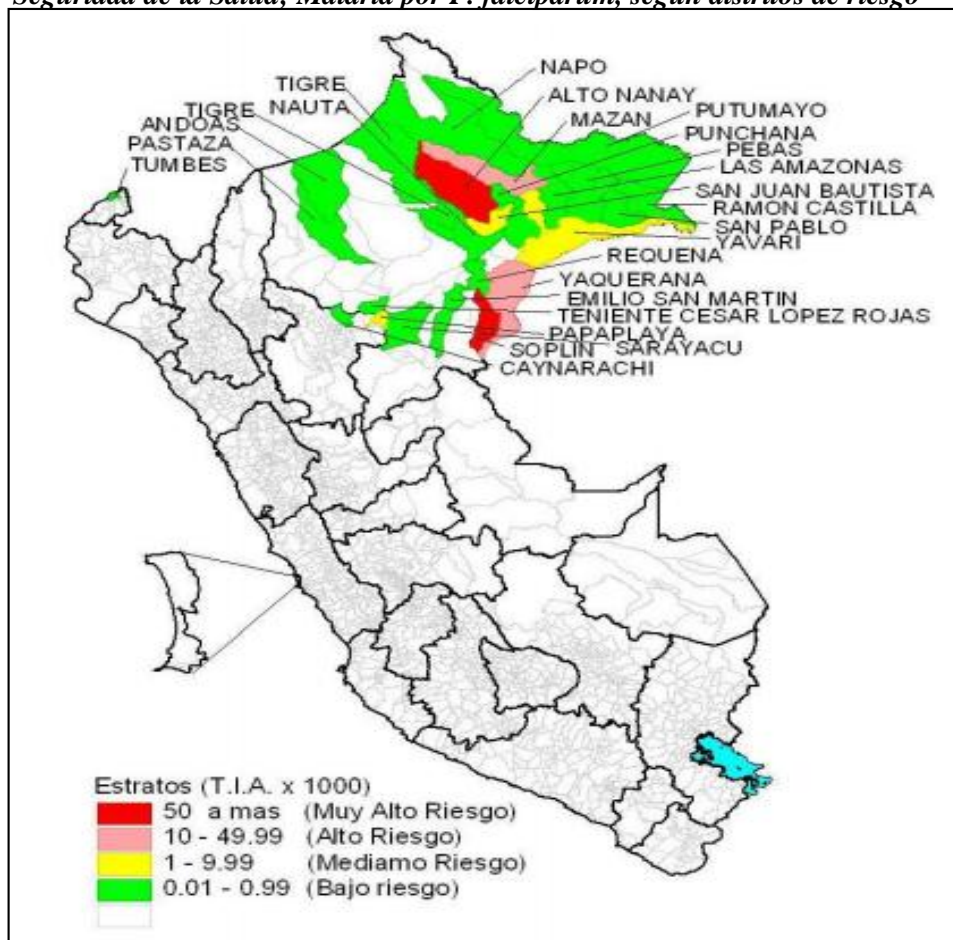
*Seguridad de la Salud; Población vigilada con sistema de agua potable, según provincias*

PROVINCIAS	Población Total	Población Servida con sistema de agua potable			Cobertura %		Total Centros Poblados	Centros Poblados con sistemas de agua potable			Cobertura %
		Urbano	Rural	Total	Con servicio	Sin servicio		Urbano	Rural	Total	
LORETO	63,515	7,612	8,500	16,112	25.367	74.633	287	2	38	40	13.937
MARISCAL RAMÓN CASTILLA	55,294	6,890	5,800	12,690	22.95	77.05	129	1	3	4	3.101
MAYNAS	488,359	265,000	20,600	285,600	58.482	41.518	732	6	11	17	2.322
REQUENA	67,927	7,700	7,800	15,500	22.819	77.181	47	1	4	5	10.638
UCAYALI	57,669	6,400	5,900	12,300	21.329	78.671	70	1	2	3	4.286
<b>TOTAL</b>	<b>732,764</b>	<b>293,602</b>	<b>48,600</b>	<b>342,202</b>	<b>46.7</b>	<b>53.3</b>	<b>1265</b>	<b>11</b>	<b>58</b>	<b>69</b>	<b>5.455</b>

Fuente. Dirección de Salud Ambiental-DIRESA Loreto (2014)

Tabla 19.

**Seguridad de la Salud; Malaria por *P. falciparum*, según distritos de riesgo**



Fuente. Perú, Ministerio de Salud-DGE-RENACE (2011)

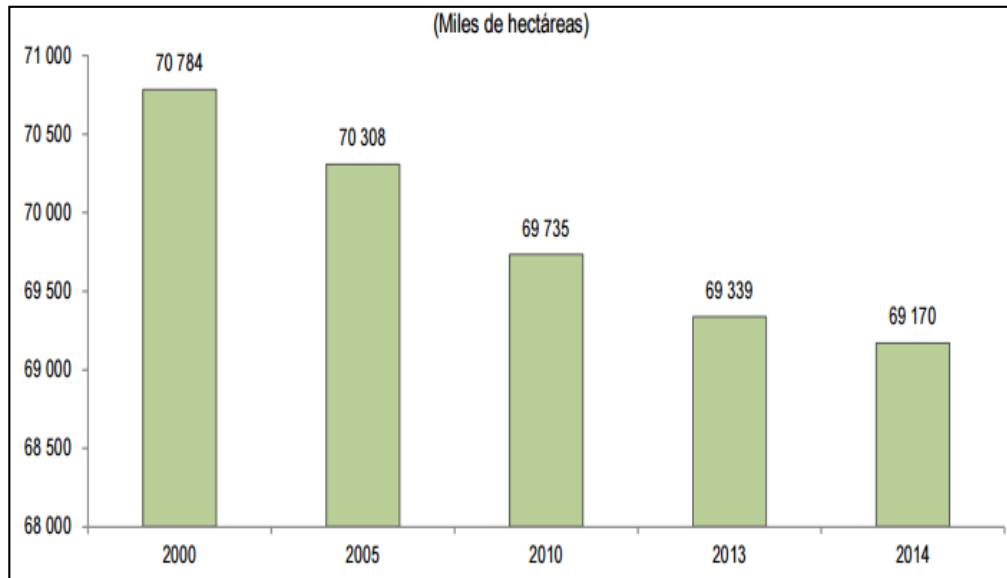
En cuanto a la seguridad de la salud en la provincia, en las tablas del 15 al 19, se aprecia que el 60% de la población tenía una cobertura de agua potable, el 80% de la población de los Distritos Metropolitanos estaban conectados a la red pública de desagüe dentro de su vivienda, mientras que el 20% empleaban como desagüe pozos sépticos, letrinas, el cauce del río, acequia, canal, o no tenían.

Se aprecia también que éstos distritos, son considerados de alto y muy alto riesgo para contraer la malaria falciparum, lo que se agravaba por el limitado acceso a la salud básica en la región Loreto al disponer en su extenso ámbito territorial, solamente de 15 hospitales, 98 centros de salud y 373 puestos de salud, siendo la

disponibilidad mensual de personal especialista de un médico para 1200 habitantes, una enfermera para 1036 habitantes y un obstetra para 1463 habitantes. En el año 2014, fueron atendidos en el Hospital César Garayar García, principal centro hospitalario de la ciudad de Iquitos, 447,467 habitantes.

Tabla 20.

**Seguridad Ambiental; Pérdida de superficie boscosa a causa del uso inadecuado del cambio de suelos y el incremento de la deforestación**



Fuente. Perú, Ministerio del Ambiente-Programa Nacional de Conservación de Bosques (2015)

Tabla 21.

**Seguridad Ambiental; Zona de desastre en la Provincia de Maynas**



ACTUALIZADO AL 07 DE ABRIL 2015, A LAS 12:40 HORAS

UBICACIÓN	VIDA Y SALUD		VIVIENDAS Y LOCALES PÚBLICOS			TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		AGRICULTURA
	PERSONAS DAMNIFICADAS	PERSONAS AFECTADAS	VIVIENDAS COLAPSADAS	VIVIENDAS AFECTADAS	LOCAL COMERCIAL AFECTADO	TRAMOS DE CARRETERA DESTRUIDA (Km) (*)	TRAMOS DE CARRETERA AFECTADA (Km) (**)	
DPTO. LORETO								
PROV. MAYNAS		973	2	136				2,922
DIST. PUNCHANA		147		21	X		X	
DIST. BELÉN	4	700	2	97			X	2,922
DIST. SAN JUAN BAUTISTA		126		18		X		

**Fuente:** Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Loreto.  
**Nota:** Información en proceso de evaluación  
 (\*) Ruptura abrupta de la capa asfáltica en los tramos del kilómetro 20, 22 y 26 en la carretera Iquitos - Nauta.  
 (\*\*) Afectación en el tramo de la Carretera Iquitos - Nauta.

Reporte de Situación N° 557-09/04/2015/COEN-INDECI/08:00 horas  
 Fuente. Perú, Instituto Nacional de Defensa Civil (2015)

En cuanto a la seguridad ambiental en la provincia, en las tablas 20 y 21, se aprecia que los Distritos Metropolitanos están expuestos a las inundaciones por los desbordes del río Nanay y en particular por el río Itaya, lo que ocasiona el colapso del sistema de drenaje, encharcamiento de aguas y el deterioro de la infraestructura vial por la ruptura de la capa asfáltica. Mientras que los distritos alejados, están expuestos a la pérdida de sus superficies boscosas por la deforestación, deslizamientos y el inadecuado uso de suelos.

Tabla 22.  
**Seguridad Personal; Provincias con mayor número de denuncias por delitos**

PERÚ: 30 PROVINCIAS CON MAYOR NÚMERO DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS, 2011 - 2015

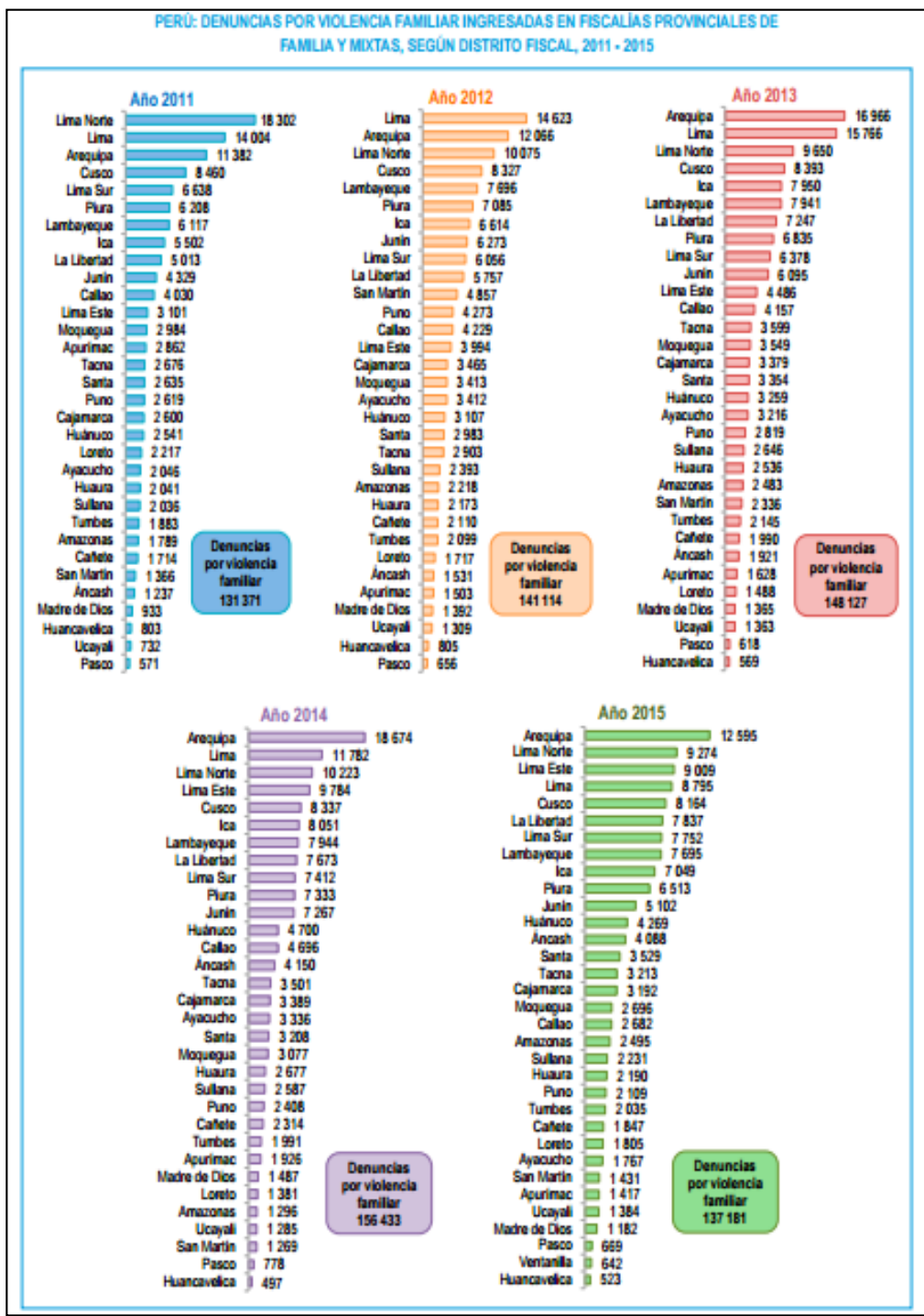
Departamento	Provincia	Total				
		2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>		<b>240 438</b>	<b>271 813</b>	<b>299 474</b>	<b>326 578</b>	<b>349 323</b>
Lima	Lima	115 608	126 309	136 134	141 269	169 652
Prov. Const. del Callao	Prov. Const. del Callao	12 749	13 233	14 631	15 765	19 328
Arequipa	Arequipa	10 324	11 280	11 820	13 537	14 863
Lambayeque	Chiclayo	8 492	9 366	9 726	11 215	12 929
La Libertad	Trujillo	6 096	8 458	8 689	12 557	11 868
Piura	Piura	3 920	6 388	7 180	10 591	11 695
Ucayali	Coronel Portillo	1 879	1 425	3 001	3 467	5 418
Ancash	Santa	3 492	3 413	3 935	4 034	5 231
Cusco	Cusco	3 736	3 964	5 251	7 741	5 117
Ica	Ica	2 564	2 580	3 559	4 921	4 745
Junín	Huancayo	3 742	3 376	4 862	4 193	4 293
Lima	Cañete	2 546	2 172	3 119	3 429	3 319
Lima	Huaura	1 744	2 338	1 725	1 953	3 302
Ica	Chincha	2 202	3 412	3 634	2 658	2 919
Tacna	Tacna	1 674	3 234	3 648	3 636	2 789
Cajamarca	Cajamarca	820	1 656	1 692	2 286	2 604
Tumbes	Tumbes	1 665	1 836	2 205	2 801	2 428
Ica	Pisco	973	947	1 329	1 346	2 336
Ancash	Huaraz	800	1 565	1 467	1 929	2 280
Lambayeque	Lambayeque	1 492	1 609	1 916	1 866	2 104
Lima	Barranca	3 227	2 263	3 061	1 926	1 955
Huánuco	Huánuco	894	1 379	1 669	1 898	1 933
Ayacucho	Huamanga	1 861	2 315	2 154	2 166	1 861
Loreto	Maynas	1 806	2 211	2 116	1 964	1 677
Piura	Sullana	1 407	2 377	1 411	1 532	1 625
Lima	Huaral	2 711	1 795	2 250	1 928	1 528
San Martín	San Martín	1 478	1 290	1 096	1 833	1 473
Cusco	La Convención	990	1 197	1 456	1 819	1 435
Madre De Dios	Tambopata	555	1 342	1 896	1 792	1 227
Puno	Puno	547	712	624	1 350	1 202
	Otros 1/	38 444	46 371	52 218	57 176	44 187

Nota: Comprende las denuncias registradas en comisarías y unidades especializadas en investigación criminal.  
 1/ Comprende las provincias restantes a nivel nacional.

Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015)

Tabla 23.

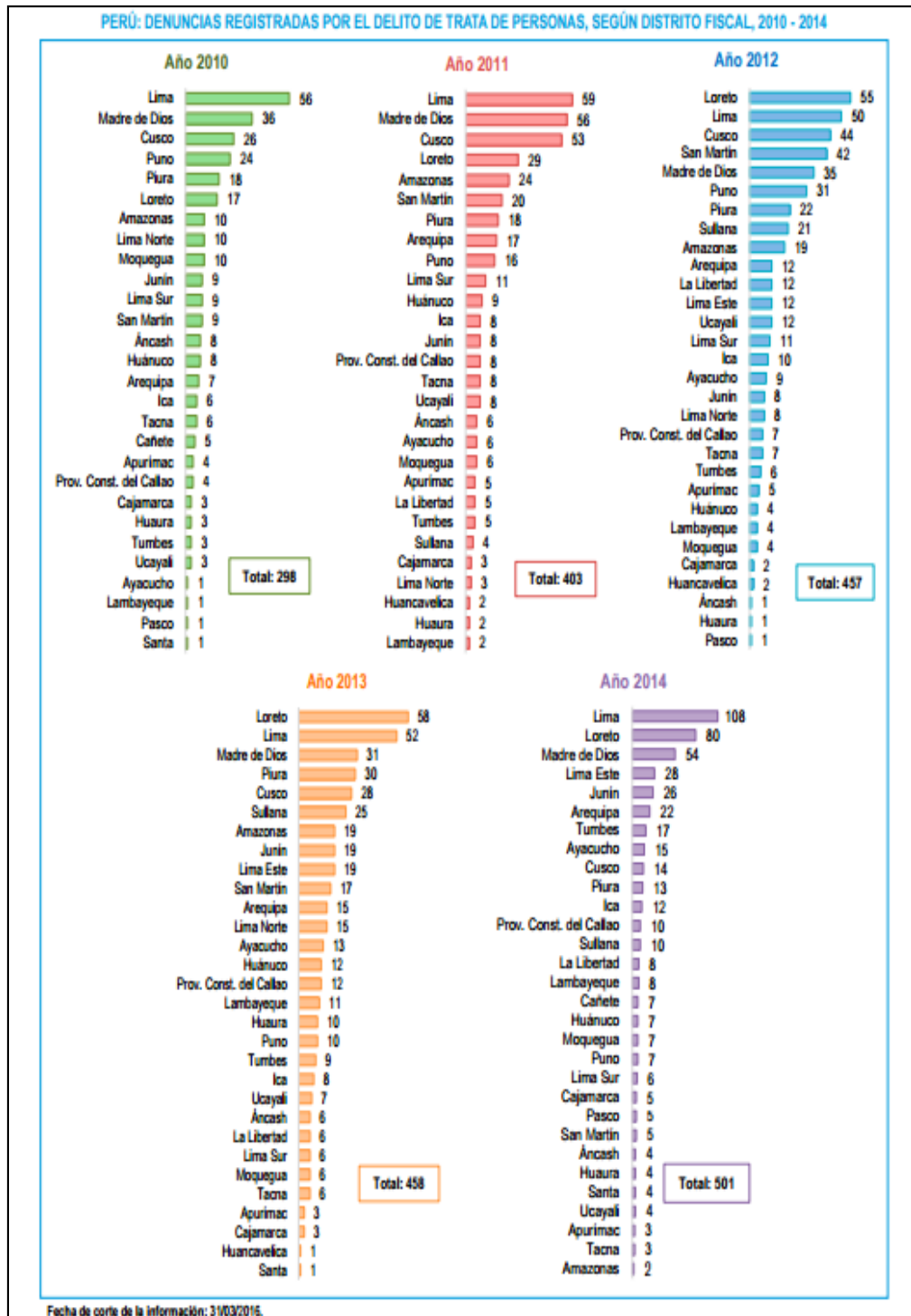
**Seguridad Personal; Denuncias por violencia familiar, ingresadas por Fiscalías Provinciales**



Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

Tabla 24.

**Seguridad Personal; Denuncias por el delito de Trata de Personas, según Distrito Fiscal**



Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)



Tabla 25.

**Seguridad Personal; Población Penitenciaria por Departamento**

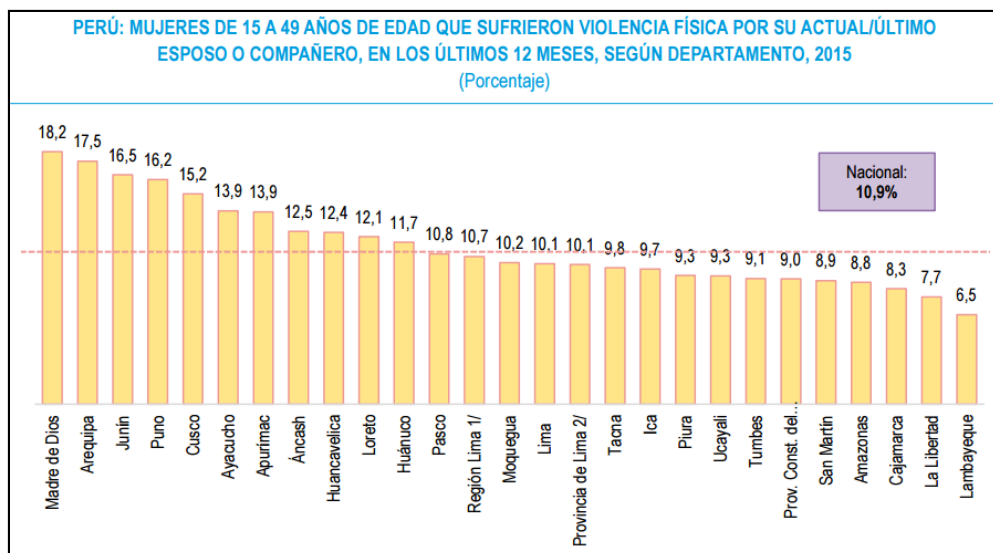
PERÚ: POBLACIÓN PENITENCIARIA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2012 - 2015 (Ranking)								
Departamento	2012		2013		2014		2015	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
<b>Total</b>	<b>61 390</b>	<b>100,0</b>	<b>67 597</b>	<b>100,0</b>	<b>71 961</b>	<b>100,0</b>	<b>77 242</b>	<b>100,0</b>
Lima	24 796	40,4	26 049	38,5	25 921	36,0	27 033	35,0
Ica	3 312	5,4	4 125	6,1	4 954	6,9	5 494	7,1
La Libertad	2 782	4,5	3 349	5,0	4 025	5,6	4 716	6,1
Prov. Const. del Callao	2 960	4,8	3 098	4,6	3 202	4,4	3 303	4,3
Lambayeque	2 205	3,6	2 565	3,8	3 019	4,2	3 286	4,3
Piura	2 415	3,9	2 689	4,0	2 975	4,1	3 171	4,1
Áncash	1 799	2,9	2 361	3,5	2 683	3,7	3 107	4,0
Junín	2 549	4,2	2 785	4,1	2 852	4,0	3 019	3,9
Cusco	2 071	3,4	2 362	3,5	2 709	3,8	2 858	3,7
Ayacucho	2 335	3,8	2 363	3,5	2 439	3,4	2 560	3,3
San Martín	1 645	2,7	2 048	3,0	2 311	3,2	2 547	3,3
Huánuco	2 005	3,3	2 126	3,1	2 285	3,2	2 500	3,2
Arequipa	1 456	2,4	1 767	2,6	2 055	2,9	2 338	3,0
Ucayali	1 682	2,7	1 746	2,6	1 848	2,6	2 068	2,7
Cajamarca	1 101	1,8	1 411	2,1	1 534	2,1	1 793	2,3
Puno	1 434	2,3	1 507	2,2	1 507	2,1	1 641	2,1
Loreto	1 262	2,1	1 166	1,7	1 241	1,7	1 356	1,8
Tacna	828	1,4	920	1,4	1 008	1,4	1 154	1,5
Tumbes	527	0,9	675	1,0	758	1,1	861	1,1
Amazonas	750	1,2	722	1,1	759	1,1	759	1,0
Madre de Dios	504	0,8	677	1,0	743	1,0	747	1,0
Apurímac	442	0,7	465	0,7	553	0,8	559	0,7
Pasco	129	0,2	155	0,2	176	0,2	191	0,3
Huancavelica	211	0,3	213	0,3	171	0,2	181	0,2
Moquegua 1/	190	0,3	253	0,4	233	0,3	-	-

Nota: La información corresponde a diciembre 2012, 2013, 2014 y 2015.

Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

Tabla 26.

**Seguridad Personal; Mujeres que han sufrido violencia física en los 12 últimos meses**



Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

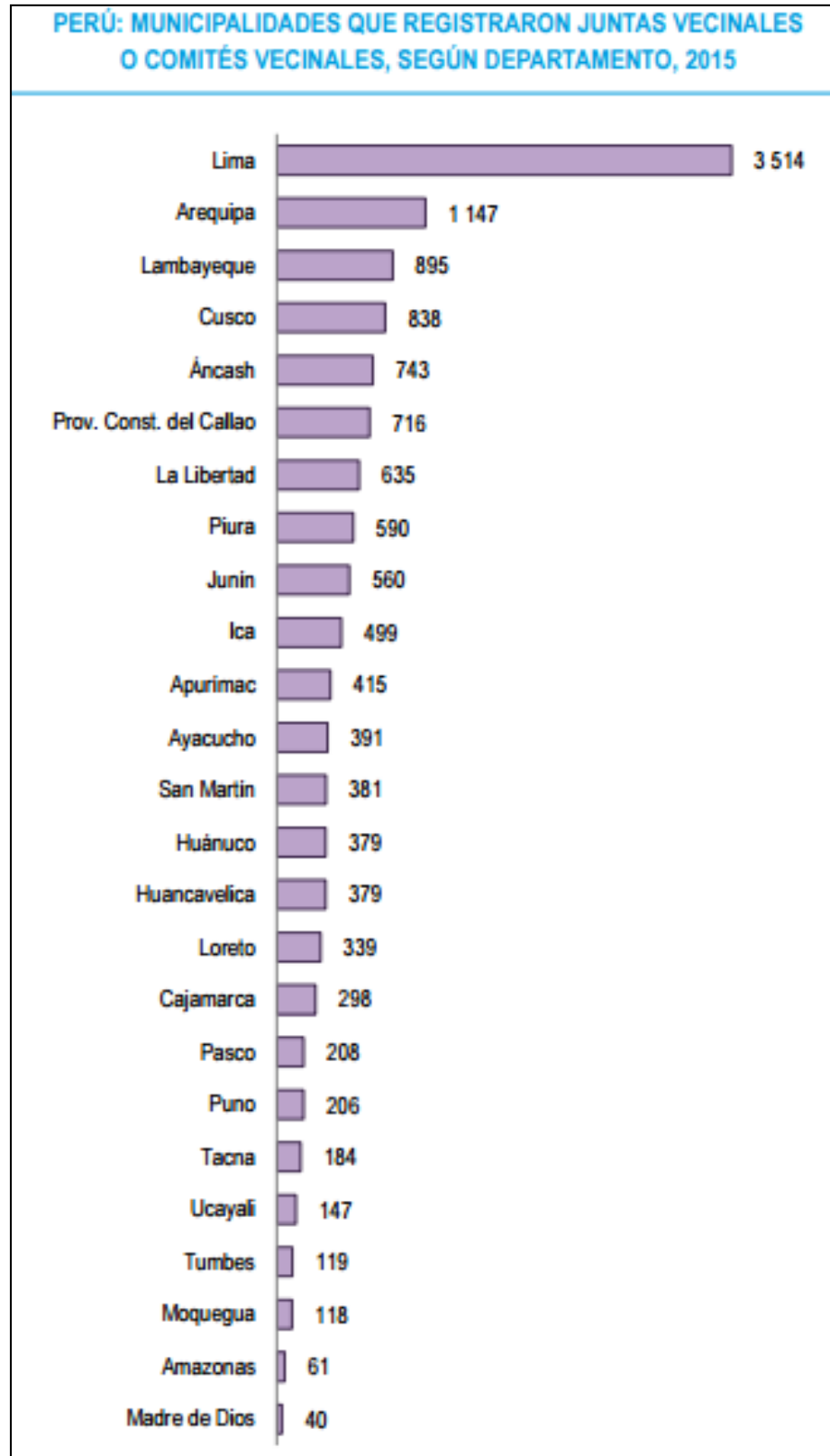
Tabla 27.  
**Seguridad Personal; Denuncia por violencia sexual contra la mujer por Departamento**

PERÚ: DENUNCIAS POR VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2011 - 2015						
Departamento	Años					Variación porcentual (%) 2015/2011
	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Total</b>	5 049	5 795	5 438	5 201	5 311	5,2
Amazonas	42	67	66	71	78	85,7
Áncash	107	114	103	119	138	29,0
Apurímac	113	188	156	97	73	-35,4
Arequipa	275	318	351	355	226	-17,8
Ayacucho	290	367	303	275	258	-11,0
Cajamarca	134	175	152	126	132	-1,5
Prov. Const. del Callao	265	353	281	316	282	6,4
Cusco	183	289	315	228	227	24,0
Huancavelica	41	60	70	34	84	104,9
Huánuco	45	43	66	73	73	62,2
Ica	186	212	138	127	125	-32,8
Junín	322	438	394	346	246	-23,6
La Libertad	204	287	257	302	319	56,4
Lambayeque	169	242	268	169	165	-2,4
Lima	1767	1692	1589	1525	1 690	-4,4
Loreto	157	154	85	112	213	35,7
Madre de Dios	42	66	100	99	110	161,9
Moquegua	31	21	41	45	62	100,0
Pasco	6	19	8	9	23	283,3
Piura	135	179	209	249	188	39,3
Puno	81	67	31	64	133	64,2
San Martín	157	78	110	156	207	31,8
Tacna	107	115	114	131	92	-14,0
Tumbes	46	62	38	55	56	21,7
Ucayali	144	189	193	118	111	-22,9

Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

Tabla 28.

*Seguridad Personal; Municipalidades que registraron Juntas Vecinales o Comités Vecinales, según Departamento*



Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

Tabla 29.

**Seguridad Personal; Municipalidades que tienen el Plan de Seguridad Ciudadana**

PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE TIENEN EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015				
Departamento	Total de Municipalidades	Municipalidades que conformaron el Comité Provincial/Distrital de Seguridad Ciudadana	Municipalidades que tienen Plan de Seguridad Ciudadana formulado por el Comité provincial/distrital	Municipalidades que no tienen Plan de Seguridad Ciudadana formulado por el Comité provincial/distrital
Total	1 842	1 706	1 247	459
Amazonas	84	80	52	28
Áncash	166	159	107	52
Apurímac	80	71	44	27
Arequipa	109	105	80	25
Ayacucho	115	96	67	29
Cajamarca	127	113	74	39
Prov. Const. del Callao	6	6	6	-
Cusco	108	104	80	24
Huancavelica	95	90	64	26
Huánuco	77	68	48	20
Ica	43	42	34	8
Junín	123	117	96	21
La Libertad	83	71	55	16
Lambayeque	38	37	32	5
Lima	171	159	132	27
Loreto	51	44	24	20
Madre de Dios	11	11	10	1
Moquegua	20	18	16	2
Pasco	29	27	20	7
Piura	65	64	57	7
Puno	109	92	43	49
San Martín	77	77	62	15
Tacna	27	27	22	5
Tumbes	13	13	11	2
Ucayali	15	15	11	4
Lima Metropolitana 1/	49	48	48	-
Lima Provincias 2/	128	117	90	27

1/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajalibo, Caraja, Cabelo, Hualal, Huacochiri, Huaura, Oroya y Yauyos.

Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

En cuanto a la seguridad personal, en las tablas del 22 al 29, se aprecia que la Provincia de Maynas estaba considerada como una de las 30 provincias a nivel nacional con mayor número de denuncias por la comisión de delitos, como violencia familiar y la trata de personas, ocupando ésta última el segundo lugar; situación que ha incrementado la población penitenciaria. En contraparte, la región Loreto sólo registró en el año 2014, la organización de 339 Juntas o

Comités Vecinales y solo 24 de las 53 municipalidades con plan de seguridad ciudadana.

Tabla 30.

*Seguridad Comunitaria; Comunidades Indígenas en la Provincia de Maynas I*

Pueblo étnico, departamento, provincia y distrito	Total	Cuenta con anexo o caserío	
		Si	No
<b>PROVINCIA PUERTO INCA</b>	7	1	6
DISTRITO PUERTO INCA	2	-	2
DISTRITO CODO DEL POZUZO	1	-	1
DISTRITO YUYAPICHIS	4	1	3
<b>DEPARTAMENTO JUNÍN</b>	5	1	4
<b>PROVINCIA CHANCHAMAYO</b>	5	1	4
DISTRITO PERENÉ	3	1	2
DISTRITO SAN LUIS DE SHUARO	2	-	2
<b>DEPARTAMENTO PASCO</b>	30	10	20
<b>PROVINCIA OXAPAMPA</b>	30	10	20
DISTRITO OXAPAMPA	2	-	2
DISTRITO PALCAZU	10	7	3
DISTRITO PUERTO BERMÚDEZ	7	1	6
DISTRITO VILLA RICA	11	2	9
<b>ARABELA</b>	2	-	2
<b>DEPARTAMENTO LORETO</b>	2	-	2
<b>PROVINCIA MAYNAS</b>	2	-	2
DISTRITO NAPO	2	-	2

II Censo de Comunidades Indígenas

Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2008)

Tabla 31.

*Seguridad Comunitaria; Comunidades Indígenas en la Provincia de Maynas II*

Pueblo étnico, departamento, provincia y distrito	Total	Cuenta con anexo o caserío	
		Si	No
<b>PROVINCIA ALTO AMAZONAS</b>	88	12	76
DISTRITO YURIMAGUAS	9	-	9
DISTRITO BALSAPUERTO	65	9	56
DISTRITO JEBEROS	3	1	2
DISTRITO LAGUNAS	1	-	1
DISTRITO SANTA CRUZ	4	-	4
DISTRITO TENIENTE CÉSAR LÓPEZ ROJAS	6	2	4
<b>PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN</b>	32	3	29
DISTRITO CAHUAPANAS	32	3	29
<b>DEPARTAMENTO SAN MARTÍN</b>	4	1	3
<b>PROVINCIA LAMAS</b>	2	-	2
DISTRITO CAYNARACHI	2	-	2
<b>PROVINCIA SAN MARTÍN</b>	2	1	1
DISTRITO PAPAPLAYA	2	1	1
<b>COCAMA-COCAMILLA</b>	59	4	55
<b>DEPARTAMENTO LORETO</b>	58	3	55
<b>PROVINCIA MAYNAS</b>	7	2	5
DISTRITO PUNCHANA	3	2	1
DISTRITO PUTUMAYO	3	-	3
DISTRITO BELÉN	1	-	1

En cuanto a la seguridad comunitaria en la provincia, en las tablas 30 y 31 se aprecia que los distritos de Napo, Punchana y Belén, exceptuando al distrito de Putumayo por creación de la nueva provincia, tenían seis comunidades indígenas reconocidas, y conjugada con lo determinado en las entrevistas con las regidoras provinciales que presidían comisiones fiscalizadoras, se menciona que éstas comunidades indígenas estaban expuestas a ser manipuladas por determinados Organismos No Gubernamentales, para enfrentarlos contra los colonos que deseaban ingresar a sus comunidades con fines de comercialización o inversión, o contravenir proyectos gubernamentales de desarrollo regional, presentándolas como Frentes de Defensa y generando conflictos sociales, proponiendo pliegos petitorios económicos, y amparándose en la Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Tabla 32.

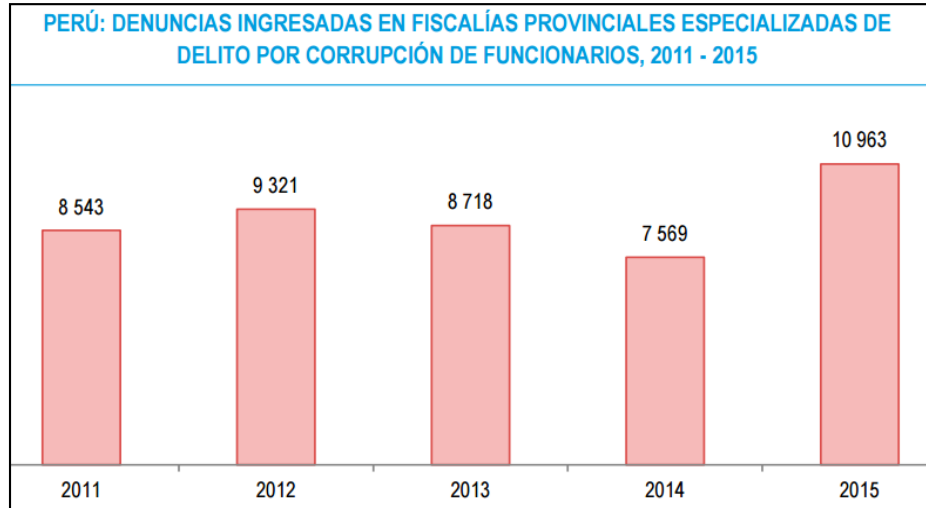
Seguridad Política; Principales estadísticas municipales

<b>Departamento: LORETO</b>					
<b>18.7 PRINCIPALES ESTADÍSTICAS MUNICIPALES, 2007-2011</b>					
<b>VARIABLES Y/O INDICADORES</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>TOTAL MUNICIPALIDADES</b>	51	51	51	51	51
Provincial	7	7	7	7	7
Distrital	44	44	44	44	44
<b>PERSONAL OCUPADO 1/</b>	4 720	4 755	5 180	5 610	5 250
Por sexo (%)					
Hombre	71,9	69,7	71,0	67,1	67,4
Mujer	28,1	30,3	29,0	32,9	32,6
Por condición laboral (%)					
Nombrado	10,1	10,9	12,2	11,7	12,1
Contratado	89,9	89,1	87,8	88,3	87,9
Por categoría de ocupación (%)					
Funcionario y/o directivo	12,6	12,8	15,1	12,4	12,9
Empleado 2/	62,4	61,1	58,2	57,6	57,1
Obrero	22,4	20,2	24,0	24,7	25,3
Personal de vigilancia	2,6	5,9	2,7	5,3	4,7
<b>MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS OPERATIVOS</b>					
Cargador frontal	13	15	16	18	13
Compactadora	9	12	6	7	5
Tractor oruga	16	20	21	19	14
Camioneta y auto	14	22	26	30	27
Motocicleta	13	43	47	58	61
Volquete	10	10	16	19	18
<b>INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA</b>					
Computadoras operativas por nivel de procesador (unidades)	1 008	1 312	1 338	1 461	1 481
Con procesador bajo 3/ (%)	1,4	3,7	...	...	...
Con procesador medio 4/ (%)	98,6	80,9	61,3	59,8	47,2
Con procesador alto 5/ (%)	...	...	38,7	40,2	52,8
Municipalidad con red de datos (%)	56,9	70,6	82,4	86,3	86,3
Municipalidad con acceso a Internet (%)	72,5	90,2	92,2	94,1	94,1
Computadoras con acceso a Internet (unidades)	341	529	639	645	705
<b>PLANIFICACIÓN MUNICIPAL (%)</b>					
Municipalidades con Presupuesto Participativo	88,2	82,4	98,0	98,0	94,1
Municipalidades con Plan de Desarrollo Municipal Concertado	84,3	56,9	82,4	92,2	84,3
Municipalidades con Consejo de Coordinación Local	70,6	86,3	94,1	98,0	98,0
Municipalidades con TUPA	66,7	54,9	60,8	66,7	80,4
<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>					
Municipalidades por estrato de ingresos (%)					
Menor de 1 millón de nuevos soles	-	-	5,9	2,0	-
De 1 a menos de 5 millones de nuevos soles	74,5	56,9	72,6	72,5	60,8
De 5 a menos de 15 millones de nuevos soles	17,7	29,4	7,8	13,7	23,5
Mayor de 15 millones de nuevos soles	7,8	13,7	13,7	11,8	15,7

Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2013)

Tabla 33.

**Seguridad Política; Denuncias por delitos de corrupción de funcionarios I**

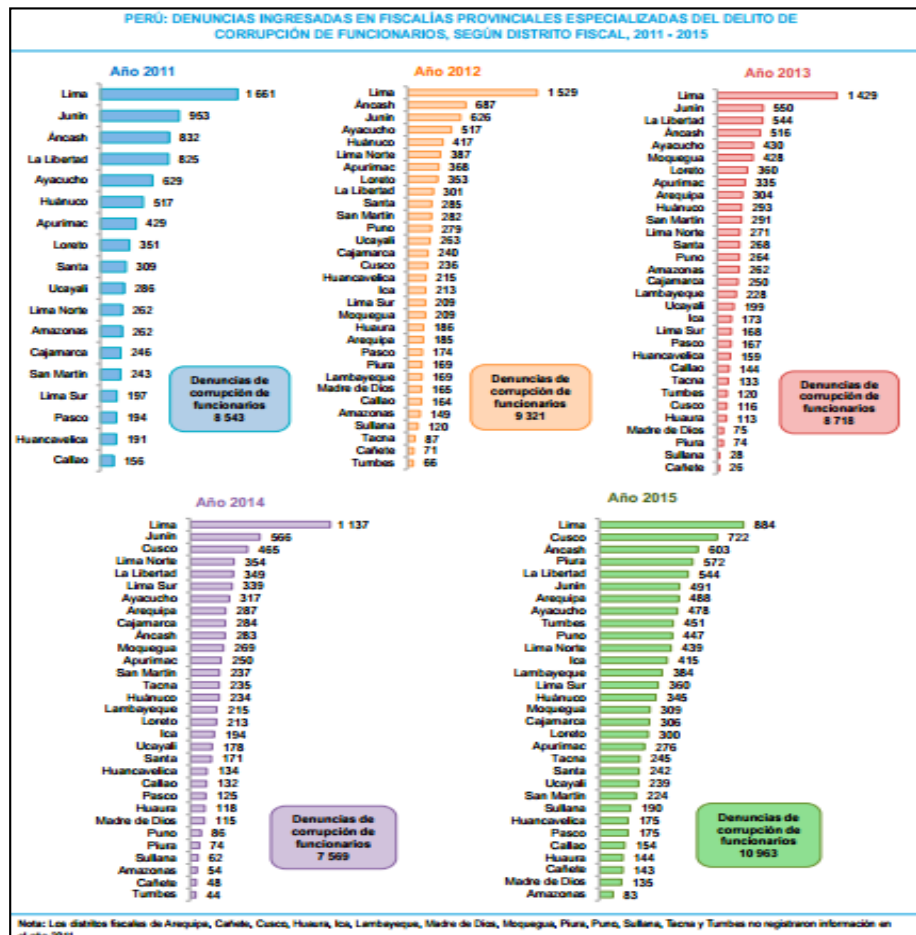


Sistema de Gestión Fiscal del Ministerio Público

Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

Tabla 34.

**Seguridad Política; Denuncias por delitos de corrupción de Funcionarios II**



Sistema de Gestión Fiscal del Ministerio Público



Fuente. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

En cuanto a la seguridad política en la provincia, en las tablas del 32 al 34, se aprecia que la condición laboral en las municipalidades era del 12% para el personal nombrado y 88% para el personal contratado, lo que incrementaba el déficit de funcionarios y directivos, y comprensible que sólo el 84% de las municipalidades en la región Loreto, dispusieran de sus Planes de Desarrollo Local Concertado. A ello se le sumó el incremento significativo de los delitos por corrupción en el último quinquenio, particularmente entre el año 2014, de 7569 casos y que ascendió en el 2015 a 10963 casos.

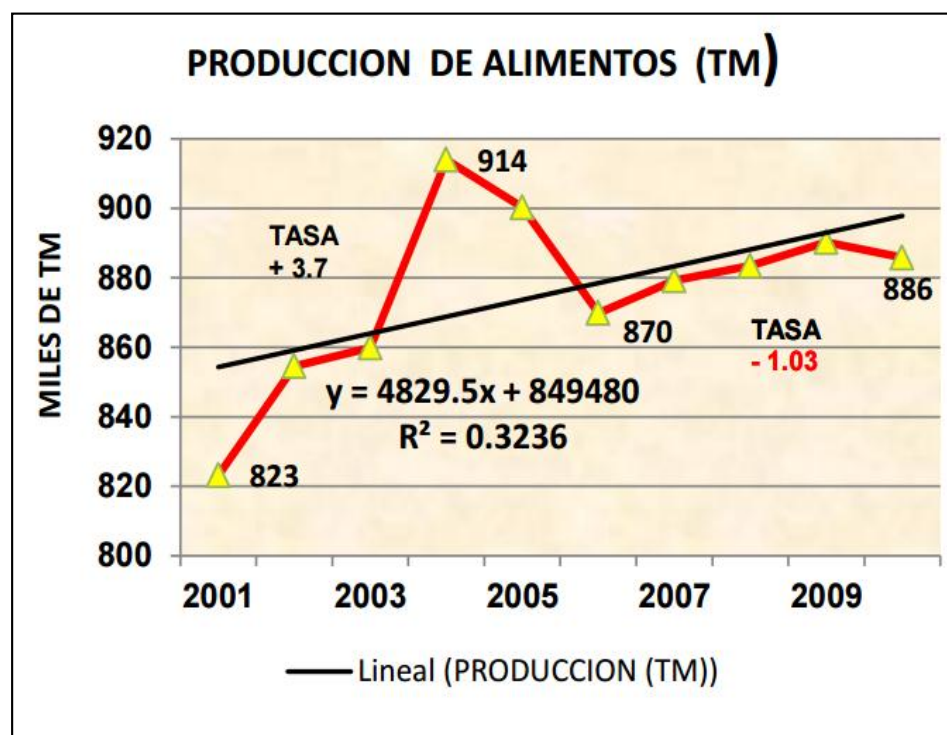
Tabla 35.

*Seguridad Alimentaria; Serie histórica con áreas con cultivos anuales*

<b>AÑO</b>	<b>AREA SEMBRADA (Has)</b>	<b>PRODUCCION (TM)</b>	<b>VBP (S/.)</b>	<b>RDTO PROM TM/HA</b>	<b>VBP PROM N.S/HA</b>
<b>2001</b>	112,909	823,166	250,545,381	7.291	2219
<b>2002</b>	116,375	854,542	227,470,907	7.343	1955
<b>2003</b>	118,570	859,876	206,165,571	7.252	1739
<b>2004</b>	133,551	913,968	248,067,415	6.844	1857
<b>2005</b>	127,224	900,295	217,876,956	7.076	1713
<b>2006</b>	120,672	869,862	221,987,211	7.208	1840
<b>2007</b>	124,020	879,223	244,937,393	7.089	1975
<b>2008</b>	123,723	883,419	273,468,254	7.140	2210
<b>2009</b>	124,784	890,255	268,021,899	7.134	2148
<b>2010</b>	120,621	885,813	267,735,118	7.344	2220
<b>Índice</b>	<b>1.068</b>	<b>1.076</b>	<b>1.069</b>	<b>1.01</b>	<b>1.00</b>
<b>% Tasa Anual</b>	<b>0.68</b>	<b>0.76</b>	<b>0.69</b>	<b>0.07</b>	<b>0.003</b>

Fuente. Dirección Regional Agraria de Loreto-OEE (2011)

Tabla 36.  
 Seguridad Alimentaria; Producción de alimentos anuales



Fuente. Dirección Regional Agraria de Loreto-OEE (2011)

En cuanto a la seguridad alimentaria en la provincia, en las tablas 35 y 36, se aprecia una disminución significativa en las áreas de cultivo sembradas en el período 2001 al 2010, por lo que la producción de alimentos no se ha incrementado debidamente para cubrir las necesidades de alimentación de una población en crecimiento.

## 2. Delimitación del problema

### 2.1 Espacial (geográfica)

El problema determinado en el presente estudio de investigación, estuvo orientado geográficamente al área territorial

correspondiente a la Provincia de Maynas del Departamento de Loreto, en la amazonia peruana.

## **2.2 Temporal**

El problema, que abarcó el período del 2014 al 2015 y estimado pertinente, estuvo orientado a los actores y su gestión de la seguridad en el gobierno local de la Provincia de Maynas, permitiendo analizar con mayor detenimiento la investigación y por ende arribar a conclusiones puntuales con las subsecuentes recomendaciones, y alcanzar el objetivo propuesto del tema de investigación.

## **2.3 Temática**

El tema estuvo basado en los actores y su gestión de la seguridad en el gobierno local de la Provincia de Maynas, en el período 2014-2015, para lo cual, a fin de presentar de manera directa y objetiva la concordancia de los diferentes componentes que intervinieron en la investigación (Páez, 2013b:36-37), se formuló la matriz de consistencia y correlaciones adjunta:

Tabla 37.

**Matriz de consistencia y correlaciones**

**GESTION DE LA SEGURIDAD EN EL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD HUMANA. 2014-2015.**

DEFINICION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	SUB VARIABLES	INDICADORES	METODO
<p><b>1. Problema General:</b></p> <p>PG: ¿Cómo el gobierno local de la Provincia de Maynas, viene gestionando la seguridad y cuál es su incidencia en la seguridad humana, en el periodo 2014-2015?</p>	<p><b>1. Objetivo General:</b></p> <p>OG: Determinar cómo el gobierno local de la Provincia de Maynas, viene gestionando la seguridad, y cuál es su incidencia en la seguridad humana.</p>	<p><b>1. Hipótesis General:</b></p> <p>HG: La ineficiente gestión de la seguridad a cargo del gobierno local de la Provincia de Maynas, incide en la seguridad humana.</p>	<p><b>Variable Independiente:</b></p> <p>Gestión de la Seguridad del gobierno local de la Provincia de Maynas</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la normatividad por las autoridades del gobierno local de la Provincia de Maynas (Consejo, Alcalde, Gerentes, Gerencia de Servicios)</li> <li>• Adecuación a la normatividad del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional (ROF, MOF, PEI, Pdlc, Osdena)</li> <li>• Articulación con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional (al PEI y Pdro del Gorel, Osdenas)</li> <li>• Estructura organizacional de la gestión de la seguridad (áreas de: Seguridad Ciudadana, GRD, Conflictos Sociales, Ciberseguridad, Salud Pública, Medio Ambiente)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Enfoque:</b> Cualitativo (Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M del P. <i>Metodología de la Investigación</i>. 6ª edición. 2014:2-32)</li> <li>• <b>Alcance:</b> Exploratorio (Páez, W. <i>El Plan de Tesis</i>. 2013:84; Hernández et al 2014:88-101)</li> <li>• <b>Diseño de la investigación:</b> No experimental-transeccional (Hernández et al. 2014:152-154)</li> <li>• <b>Población:</b> Funcionarios y población organizada de los gobiernos locales de la Provincia de Maynas.</li> </ul>
<p><b>2. Problemas Específicos:</b></p> <p>PE 1: ¿Cómo es la gestión de la seguridad en el gobierno local de la Provincia de Maynas?</p> <p>PE 2: ¿En qué medida la gestión de la seguridad del gobierno local de la Provincia de Maynas, incide en la seguridad humana?</p>	<p><b>2. Objetivos Específicos:</b></p> <p>OE 1: Determinar el nivel de gestión de la seguridad en el gobierno local de la Provincia de Maynas.</p> <p>OE 2: Determinar el nivel de incidencia de la gestión de la seguridad del gobierno local de la Provincia de Maynas, en la seguridad humana.</p>	<p><b>2. Hipótesis Específicas:</b></p> <p>HE 1: La gestión de la seguridad a cargo del gobierno local de la Provincia de Maynas, es ineficiente.</p> <p>HE 2: La gestión de la seguridad a cargo del gobierno local de la Provincia de Maynas, incide negativamente en la seguridad humana.</p>	<p><b>Variable Dependiente:</b></p> <p>Seguridad Humana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Económica</li> <li>• Seguridad de la Salud</li> <li>• Seguridad Ambiental</li> <li>• Seguridad Personal</li> <li>• Seguridad Comunitaria</li> <li>• Seguridad Política</li> <li>• Seguridad Alimentaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza y desempleo</li> <li>• Enfermedades</li> <li>• Alimentación y desnutrición</li> <li>• Falta de acceso a salud básica</li> <li>• Degradación y contaminación</li> <li>• Desastres</li> <li>• Violencia física y doméstica</li> <li>• Delitos</li> <li>• Trabajo infantil</li> <li>• Tensiones interétnicas y religiosas</li> <li>• Redes sociales</li> <li>• Corrupción</li> <li>• Escasez de alimentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Muestra:</b> Consejo, Alcalde y Gerentes, de los gobiernos locales de la Provincia de Maynas. Directores de Cámaras de Comercio y Producción de la Provincia de Maynas. Rectores de Universidades en la Provincia de Maynas. Directores de Medios de Comunicación Social. Comandos de las IIAA y PNP. Jefe de la Osdena del Gorel. Dirección de organizaciones de base: Clubes de Madre y Seguridad Ciudadana.</li> <li>• <b>Técnicas e instrumentos:</b> Análisis documental, Encuesta y Guía de Entrevistas.</li> </ul>

Fuente. Elaboración propia

### **3. Formulación del problema**

#### **3.1 Problema general**

El problema en que se centró el estudio de investigación, exigió se responda la siguiente interrogante:

¿Cómo el gobierno local de la Provincia de Maynas viene gestionando la seguridad, y cuál es su incidencia en la seguridad humana, en el período 2014-2015?

#### **3.2 Problemas específicos**

El problema formulado tuvo dos partes en las siguientes prioridades:

Problema Específico 1: ¿Cómo es la gestión de la seguridad en el gobierno local de la Provincia de Maynas?

Problema Específico 2. ¿En qué medida la gestión de la seguridad del gobierno local de la Provincia de Maynas, incide en la seguridad humana?

### **4. Justificación e importancia de la investigación**

El estudio de investigación, se justificó y es importante por las siguientes consideraciones:

**4.1** El tema elegido esta en el contexto de enseñanzas de las ciencias sociales que se impartió a la LXV Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional (LXV Mddn) el año 2015 por la Escuela de

Postgrado Centro de Altos Estudios Nacionales (Caen), y constituye una de las líneas de investigación académica como es la de doctrina de seguridad y defensa nacional, abarcando inclusive, aspectos considerados en las otras líneas como son la de problemática política, social y económica en la región amazónica, prevención de desastres naturales, identidad nacional y su implicancia en la seguridad, el medio ambiente y el desarrollo, y seguridad ciudadana y orden público.

Adicionalmente, permitió asociar conceptos y enfoques diversos vigentes en desarrollo, inclusión social, derechos humanos, seguridad humana y seguridad multidimensional.

- 4.2** El gobierno local de la Provincia de Maynas, al ser un componente del Sistema de Defensa Nacional y de los demás sistemas funcionales del Estado, como es el de Seguridad Ciudadana, Movilización y Gestión del Riesgo de Desastres, entre otros; requiere de una herramienta metodológica que le permita evaluar su contexto de gestión y organizacional, para implementar con efectividad, las funciones derivadas de cada uno de ellos, en salvaguarda de la seguridad humana de su población.

Por lo que, de conformidad a lo que Páez (2013b) fundamenta sobre una justificación metodológica, el diseño y tipo de ésta investigación, han producido un modelo de investigación adecuado, que orientó el camino de contraste de datos de la realidad con el resultado obtenido al levantar información in situ con los actores involucrados, empleando el instrumento de medición propio y adecuado para la temática, y validado por un docente del Centro de Altos Estudios Nacionales (ver anexo 5); a fin de dar respuesta a las interrogantes planteadas en el problema y alcanzar los objetivos de la investigación (Páez, 2013b:83-103).

**4.3** El presente estudio de investigación, reviste una particular importancia para la actual gestión del gobierno local de la Provincia de Maynas, por lo siguiente:

- a) Su aplicabilidad, como herramienta de gestión, le permite generar conocimientos nuevos de seguridad y defensa nacional en la administración pública, validados por la Escuela de Postgrado Centro de Altos Estudios Nacionales.
- b) Le permitirá adoptar acciones estratégicas para optimizar la articulación moderna y dinámica del binomio desarrollo-seguridad de amplio impacto social y con efecto multiplicador en la región, toda vez que le facilitará posicionarse como eje articulador del desarrollo en el escenario geopolítico de la amazonia suramericana.
- c) Al ser un trabajo de investigación riguroso e inédito, constituye un referente actualizado y vigente para futuros temas de investigación académicos, y como modelo conceptual de gestión estratégica local y regional, replicable en evaluaciones similares en cada uno de los gobiernos regionales y/o gobiernos locales del país.
- d) La metodología y el análisis desarrollado, constituyen un elemento referencial a considerar por las autoridades y funcionarios municipales, para su aplicabilidad en la gestión institucional y fortalecimiento de capacidades del personal en gestión municipal, toda vez que les permitiría cubrir la demanda de gestiones efectivas para la sociedad, así como contribuir a fortalecer la gestión gubernamental del Estado en lugares tan alejados en el territorio nacional.

## **5. Limitaciones de la investigación**

Durante el desarrollo del trabajo de investigación, se presentaron las siguientes limitaciones:

- a) La limitada información disponible gubernamental, particularmente estadística, en la Municipalidad Provincial de Maynas, en sus distritos y en las entidades representativas del Estado en la región Loreto.
- b) La distancia y acceso solo por vía aérea a la zona de estudio, desde la ciudad de Lima.
- c) La limitada disponibilidad oportuna de medios fluviales para el traslado de los encuestadores desde la ciudad de Iquitos a los distritos más alejados como Torres Causana, Napo, Alto Nanay, Mazán, Las Amazonas, Indiana y Fernando Lores; que dificultó la obtención de información directamente de las fuentes primarias, así como en la misma ciudad de Iquitos con el gobierno local de la Provincia de Maynas, y otras instituciones, por lo que se recurrió a entrevistar a expertos y profesionales radicados en la ciudad.

## **6. Objetivos de la investigación**

Determinar las falencias existentes en la gestión de la seguridad por el gobierno local de la Provincia de Maynas y proporcionarle una herramienta de gestión metodológica para su aplicabilidad y optimizar favorablemente su incidencia en el desarrollo provincial y colateralmente en la región Loreto y la amazonia peruana.



## **6.1 Objetivo general**

Determinar cómo el gobierno local de la Provincia de Maynas, viene gestionando la seguridad, y cuál es su incidencia en la seguridad humana.

## **6.2 Objetivos específicos**

Objetivo Específico 1: Determinar el nivel de gestión de la seguridad en el gobierno local de la Provincia de Maynas.

Objetivo Específico 2: Determinar el nivel de incidencia de la gestión de la seguridad del gobierno local de la Provincia de Maynas, en la seguridad humana.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 1. Antecedentes de la investigación

##### 1.1 Investigaciones internacionales

En el proceso de búsqueda de fuentes de investigación a nivel internacional, se encontraron las siguientes más significativas:

- 1.1.1 Universidad Complutense de Madrid, Tesis Doctoral (2014), ***Seguridad humana, seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación: el impacto de los transgénicos en el entorno internacional***. Machi, N., España.

Es un trabajo de investigación para optar el grado de Doctor en Ciencias Políticas y Sociología, en la que su autor concluyó en la siguiente transcripción (Machi, 2014):

- a) La alimentación es considerada una necesidad básica del ser humano y el derecho a la alimentación es un derecho humano fundamental. El derecho a una alimentación adecuada es ejercido desde el momento que todo hombre, mujer o niño, de manera individual o con otros, tiene posibilidad de acceso físico y económico a una alimentación adecuada o a los medios oportunos y necesarios para obtenerla.

Entendiendo este derecho desde un enfoque amplio, debe por tanto ser considerado el acceso físico y económico a los alimentos adecuados o a medios para obtener dichos alimentos en cualquier momento, y no siendo de un modo restrictivo que se ciña a una dotación de calorías, proteínas y otros nutrientes.

- b) El derecho a la alimentación proporciona un marco coherente en el que se pueden abordar las dimensiones fundamentales de la gobernanza en la lucha contra el hambre y otorga voz a un amplio abanico de grupos e individuos relevantes.

El derecho a la alimentación establece los principios que rigen la toma de decisiones y los procesos de aplicación, como la participación, la no discriminación, la transparencia y el empoderamiento.

- c) La revolución biotecnológica, ha engendrado una nueva técnica que permite producir semillas genéticamente modificadas, que no germinan una vez que la planta ha alcanzado la madurez.

Esto supone todo un filón económico para las empresas comercializadoras de este tipo de semillas, ya que los agricultores que opten por el uso de este tipo de semillas, perderán la capacidad de autoabastecimiento y se verán forzados a comprar semillas para la plantación tras cada cosecha y una vez sea eliminada la semilla autóctona, las únicas disponibles en el mercado serán las transgénicas que serían comercializadas por un reducido número de compañías a un alto precio ya que el escenario del

mercado de los alimentos, favorecería las acciones de fijación de precios, que son características de los monopolios, poniendo en grave peligro la seguridad alimentaria y por ende la seguridad humana.

Como alternativa, científicos filipinos están usando la selección asistida por marcadores para desarrollar un arroz no transgénico que pueda permanecer varios días bajo el agua para poder así resistir las inundaciones.

- d) El Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 1 Erradicar el hambre y la pobreza extrema, ha topado con el muro infranqueable del interés económico de empresas que monopolizan el sector de las semillas y grupos empresariales que se dedican a la elaboración de biocombustibles.

Si determinadas empresas productoras y comercializadoras de semillas, tienen la capacidad suficiente para tener un fuerte impacto en el mercado de los alimentos, siendo a la vez productores de combustibles, supone también un fuerte control en un amplio espectro de la economía mundial.

Ello se debe a que las actuaciones repercutirían en el sector primario de la agricultura-ganadería, puesto que las semillas no solo suponen un alimento de consumo directo como el arroz sino que de éstos productos se elaboran piensos para la alimentación ganadera. En cuanto al sector secundario, la industria, es claro que si se controla una fuente de energía importante, tal como los biocombustibles, se tiene un

impacto sobre el consumo energético necesario para la transformación industrial. El impacto en el sector terciario, el de los servicios, es quizás el más obvio ya que una variación en el precio de los combustibles, afecta directa e inmediatamente al precio y por tanto al consumo de transporte de mercancías y el vinculado al ocio o turismo.

Esto nos conduce a la reflexión, de que si mediante la implementación del uso de transgénicos, se consigue tener una influencia decisiva en el sector primario, secundario y terciario, cabe plantearse si en un futuro quien controle el mercado de las semillas controlará la economía internacional, suponiendo esto una gravísima amenaza a la seguridad humana y a la seguridad alimentaria internacional.

Los autores consideraron que las conclusiones de ésta tesis doctoral, permiten apreciar la importancia de la alimentación como necesidad básica y un derecho fundamental en lo físico y económico del ser humano, así como un reto para la gobernanza en sus respectivos niveles de gobierno en su lucha contra el hambre; por lo que, ante el vertiginoso avance de la revolución biotecnológica con las semillas genéticamente modificadas, se está permitiendo la conformación de monopolios para el comercio de las semillas transgénicas y en la elaboración de biocombustibles, con el subsecuente impacto desfavorable en los sectores primario de la agricultura-ganadería, secundario de la industria, y terciario de los servicios de comercio y turismo, entre otros.

Todo ello ha conllevado también a que los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, como

es el Perú, estuvieran limitados a cumplir el primer objetivo de desarrollo del milenio que era la erradicación del hambre y la pobreza extrema, en razón de la existencia del impedimento económico que ejercía control en la economía mundial. En consecuencia, las conclusiones de la tesis doctoral respaldan el presente estudio de investigación, al punto de vista de su sensible incidencia en la seguridad humana y en sus dimensiones de seguridad económica, de la salud, ambiental, personal, política y alimentaria.

**1.1.2** Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis de Licenciatura (2014), *La aplicación y promoción de la Seguridad Humana en el Distrito Federal durante el Gobierno de Marcelo Ebrard*<sup>1</sup>. Hernández, A., México.

Es un trabajo de investigación para optar el título de Licenciada en Relaciones Internacionales, en el que la autora concluyó en la siguiente transcripción (Hernández, 2014):

- a) El Distrito Federal (D.F.) de México tiene un gran número de programas encaminados al desarrollo y bienestar de las personas, la mayoría de ellos

---

<sup>1</sup> **MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÒN (57)**. Político mexicano afiliado al Partido de la Revolución Democrática de tendencia izquierdista, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México desde el año 2006 al 2012; desarrolló una gestión de lo que debe ser una ciudad segura, siendo reconocido por la ONU. Considerado como un reformador liberal y pragmático, toda vez que impulsó su política social mediante la ampliación de programas existentes, reduciendo la deserción escolar e incrementando el rendimiento académico, posicionando los programas sociales en continuidad y mejorándolos hasta la fecha, como fueron: a) Su política alimentaria, generando una ley para que los adultos mayores tuvieran el derecho a una pensión alimentaria, b) Su política de seguridad comunitaria, con gran impacto social porque introdujo el uso de cámaras de video vigilancia, creó una unidad especial de inteligencia contra el lavado de dinero, y expropió predios y edificios que funcionaban como centros operativos de la delincuencia, reduciendo en 11% el índice delictivo, c) Su política de salud, al construir tres hospitales y promover el desarrollo de especialidades que no existían en el sistema público de salud, y d) Su política ambiental, al reubicar a los ambulantes del centro histórico, al afrontar el cambio climático con la construcción de una infraestructura de movilidad para la ecobici, la ampliación de 350% del sistema metrobus, y la construcción de la línea 12 del metro (Ebrard, 2012:1-4).

implementados prácticamente a partir de 1997, cuando los capitalinos eligieron por primera vez mediante elección popular a su Jefe de Gobierno, pero ninguno de sus gobiernos, ni siquiera el de Marcelo Ebrard, ha impulsado y promovido la seguridad humana local e internacionalmente. La autora asume que es debido a la falta de información, en la carencia de conceptos al definir sus posturas locales e internacionales y en el presupuesto insuficiente asignado a las cuestiones sociales, educativas, de salud, y ambientales.

- b) Sin la firme convicción de qué es la seguridad humana, sin el empoderamiento de las personas, sin el gasto público suficiente y la voluntad política necesaria, no se pueden aceptar formalmente los compromisos económicos, políticos y morales que adquiriría el D.F., al ser parte de las pocas ciudades que incluyen este tipo de seguridad en sus políticas públicas y en sus programas de cooperación internacional descentralizada.
- c) En todo México, no solo en el D.F., los servidores públicos son otro obstáculo para que una política pública resulte exitosa, esté o no encaminada a fortalecer la seguridad humana, porque la mayoría de las personas encargadas de ejecutar dichas políticas o programas no tienen el perfil correcto o no suelen estar bien capacitadas e informadas. Los servidores públicos deben tener principios cívicos y morales, vocación de servicio, calidad y calidez humana para poder realizar bien su trabajo. Adicionalmente, deben tener la capacidad de canalizar a los ciudadanos con la instancia o el programa correspondiente que les

permita solucionar su problema, mitigar su necesidad o reducir los riesgos o amenazas que poseen.

- d) La gestión de Marcelo Ebrard, continuó con algunos programas sociales implementados por administraciones anteriores, salidos de un mismo partido político desde la década de los años 90, y gracias a ello, en los últimos años, otras políticas públicas que se han implementado en la Ciudad de México, han tenido cierta continuidad y los programas sociales han sido preservados y mejorados.
- e) El acelerado y caótico crecimiento de la ciudad, es lo que muchas veces rebasa la capacidad de respuesta de sus gobiernos para lograr mejoras sustantivas en la economía de las personas.
- f) Es la administración que más importancia le ha dado a la proyección a nivel mundial de la Ciudad de México y a la elaboración de una agenda internacional propia, al difundir la idea a nivel global, que la capital era un buen sitio para invertir y visitar, mostrando el lado afable de ser una ciudad verde, segura, de vanguardia, competitiva y con una inmensa y ancestral riqueza cultural; sin embargo, nunca promocionó la seguridad humana a ese nivel.

Los autores consideran que las conclusiones de ésta tesis de licenciatura, permiten apreciar que la gestión de gobierno para la Ciudad de México por Marcelo Ebrard, dio proyección internacional a la ciudad al implementar diversos programas de desarrollo y bienestar para sus ciudadanos, y al difundir que era un buen lugar para invertir y visitar; sin embargo, no logró impulsar y promocionar la seguridad



humana a nivel local ni internacional, por factores diversos como no contar con mayor información y disponibilidad de conceptos sobre la seguridad humana, mayor presupuesto para educación, salud y ambiental, y no contar con servidores públicos idóneos, informados y capacitados.

En éste sentido, se confirma que la aplicación de la seguridad humana en la gestión de gobierno, requiere de una firme convicción política, que permitiría también ser aceptados por las diversas ciudades que sí incluyen la seguridad humana en sus políticas públicas y programas de cooperación internacional descentralizada.

Por consiguiente, la gestión de gobierno en la Ciudad de México D.F., es un referencial importante en la temática del presente estudio de investigación, toda vez que se analiza la seguridad humana para la gestión de la seguridad en la Provincia de Maynas, y que podría conllevar a desarrollar una alternativa de promoción regional e internacional como hub de ciudad verde amazónica, con seguridad humana, vanguardista y competitiva, y con una riqueza cultural sin igual.

**1.1.3 Pontificia Universidad Javeriana, Tesis Doctoral (2009), *Seguridad Humana y Recursos Naturales - Política de Seguridad en Colombia*. Echeverría, A., Colombia.**

Es un trabajo de investigación para optar el grado de Doctor en Estudios Políticos, en el que su autora concluyó en la siguiente transcripción (Echeverría, 2009):

- a) El concepto de biopolítica no se define como poder, sino en hacer posible las diferentes formas de vida, incluyendo

la vida natural o biológica, y que la seguridad humana tiene por objetivo atender o solucionar las amenazas a los problemas de la vida, de su supervivencia y de posibilitar la existencia de condiciones para que los individuos decidan libremente el destino de su vida.

- b) Colombia, al ser un país megadiverso, debe interesarse en cumplir los estándares que impone la seguridad humana, más aun cuando está en agenda internacional, y a la vez, debe ser atendida en las políticas locales.
- c) Es necesario plantear estrategias que prevean políticas en defensa de los ciudadanos de Colombia, en especial, de su espacio vital, el mismo que es el principal objeto de protección de la seguridad humana.

Los autores consideran que las conclusiones de ésta tesis doctoral, permiten apreciar la importancia de la seguridad humana en Colombia que es un país megadiverso y en el contexto de la biopolítica, toda vez que permite el acondicionamiento para el libre desarrollo del ser humano, siendo necesario el planteamiento de políticas que aseguren estrategias gubernamentales para la defensa del espacio vital del mismo, objeto preventivo principal de la seguridad humana.

En este sentido, siendo Colombia un país con similares características que el Perú, y encontrándose la selva amazónica peruana con igual o mayor megadiversidad en la amazonia suramericana, el planteamiento de una política local de seguridad humana en la gestión de gobierno de la Municipalidad Provincial de Maynas, es un referente

importante que respalda la temática del presente estudio de investigación.

**1.1.4** Universidad Autónoma de Barcelona, Tesis Doctoral (2005), ***Seguridad Humana***. Fernández, J., España.

Es un trabajo de investigación, en el que su autor concluyó en la siguiente transcripción (Fernández, 2005):

- a) El término de seguridad humana emergió en la última década del siglo XX a consecuencia del Informe del Programa de Desarrollo Humano de 1994, y comenzó a penetrar en el discurso académico y político alrededor del mundo.
- b) Es un concepto que ha transformado las concepciones sobre el significado de la seguridad en el mundo y ha señalado el camino para examinar la seguridad centrada en la gente más que en los Estados.
- c) Lo humano en la seguridad humana, es ante todo, la presencia de una pluralidad de participantes y de partes interesadas.
- d) El Estado sigue siendo el primer responsable de la seguridad humana de los habitantes que están bajo su amparo, pero la sociedad civil puede contribuir de manera decisiva a la mejora de ésta seguridad, asentando esa fortaleza por intermedio de las redes sociales y valores compartidos.
- e) Es un desafío el situar al ser humano en el centro de las políticas públicas nacionales e internacionales, como son las de seguridad interior y exterior, toda vez que la

protección y capacitación de las personas, que es el fundamento principal de la seguridad humana, se convierte en eje de la seguridad del siglo XXI.

Los autores consideran que las conclusiones de ésta tesis doctoral, confirman que desde su aparición en los años 90 en el escenario mundial, el concepto de seguridad humana transformó al antiguo concepto de seguridad.

Ello implica que los Estados en el siglo XXI deben acondicionar sus políticas de seguridad humana, por ser los primeros responsables ante la sociedad, mientras que éstas pueden contribuir a fortalecerlas mediante el empleo de las redes sociales por internet y al compartir sus valores de seres humanos.

En consecuencia, las conclusiones de la tesis doctoral, respaldan el presente estudio de investigación al punto de vista de la incidencia de la seguridad humana como eje de seguridad en la gestión de los tres niveles de gobiernos del país, como es el caso de la región Loreto y la Provincia de Maynas.

## **1.2 Investigaciones nacionales**

En el proceso de búsqueda de fuentes de investigación a nivel nacional, se encontraron las siguientes más significativas:

- 1.2.1** Caen, Tesis de la Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional (2012), ***Conservación de la Amazonía en el marco de la Defensa Nacional***. Reyes, M., Perú.

Es un trabajo de investigación, donde su autor fundamentó la viabilidad de su propuesta precisando que para lograr el crecimiento económico y social, en el marco de una visión de largo aliento, que incorpore plenamente la dimensión ambiental, será preciso contar con flujos permanentes y estables de inversión y financiamiento público y privado para el medio ambiente, lo que facilitará hacer frente a los pasivos ambientales acumulados y a los actuales desafíos ambientales (Reyes, 2012).

Los autores consideran que la conclusión de ésta tesis de maestría, permite apreciar la importancia de la dimensión ambiental de la amazonia peruana, en razón que requiere una gobernanza de sostenibilidad para alcanzar un desarrollo económico y social, mediante el ingreso permanente de inversiones y financiamiento tanto del ámbito público como del privado; lo que respalda el presente estudio de investigación al punto de vista de la incidencia en las dimensiones de la seguridad económica, política, ambiental, personal y comunitaria.

- 1.2.2** Caen, trabajo de investigación grupal del I Doctorado en Desarrollo y Seguridad Estratégica (2013), ***Informe regional de Desarrollo Humano 2013/2014 Pnud: diagnóstico y propuestas para América Latina “Seguridad Ciudadana con rostro humano”***. Barrantes, V. & Tejada, L., Perú.

Es un análisis y comentario del Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 Pnud: Diagnóstico y propuestas para América Latina, donde sus autores concluyeron en la siguiente transcripción (Barrantes & Tejada, 2013):

- a) Alinear los esfuerzos nacionales para reducir el delito y la violencia, con base en las experiencias y lecciones aprendidas, mediante lo siguiente: el establecimiento en cada país de un Acuerdo Nacional por la seguridad ciudadana como Política de Estado, apoyado en consensos nacionales y con la participación de la sociedad civil; profesionalizar la gestión en seguridad ciudadana, creando capacidad profesional, especialmente para quienes asumen tareas de dirección y ejecución de políticas en el ámbito del gobierno central y de los gobiernos locales; y establecer mecanismos para coordinar las acciones de los partidos políticos y las instituciones en todos los sectores del gobierno.
  
- b) Generar políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, mediante lo siguiente: atendiendo las zonas más críticas y los delitos de mayor gravedad a partir de respuestas de contención inmediatas; optimizar las respuestas de prevención y control del delito a través de una mejor gestión de la información; generar sanciones y respuestas con criterios de proporcionalidad que permitan disuadir efectivamente la comisión de los delitos que más afecta a los ciudadanos; y desarrollar una respuesta especializada e integral ante las espirales de violencia asociadas con la presencia de la delincuencia organizada.
  
- c) Prevenir el delito y la violencia, impulsando un crecimiento incluyente, equitativo y con calidad, mediante lo siguiente: impulsar iniciativas que reduzcan las brechas sociales, en particular en las zonas que

concentran factores de vulnerabilidad; desarrollar programas y campañas públicas y privadas para fortalecer una cultura de paz en la región; e impulsar iniciativas de prevención situacional del delito que permitan disuadirlo y reducir la sensación de inseguridad.

- d) Disminuir la impunidad mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia, con respecto a los derechos humanos, mediante lo siguiente: reformar a la policía para garantizar que su acción sea efectiva, respetuosa de la ley y cercana a las comunidades; desarrollar capacidades para un uso efectivo de los sistemas de información para la investigación delictiva, el diseño y la evaluación de las iniciativas de seguridad; diseñar una nueva política penitenciaria con énfasis en la reinserción social complementada por la utilización de medidas alternativas; asumir como prioridad el respeto de los derechos humanos en la actuación de las instituciones de seguridad y justicia; y establecer una adecuada supervisión interna respecto al abuso de autoridad.
  
- e) Potenciar la participación activa de la sociedad, especialmente de las comunidades locales, en la construcción de la seguridad ciudadana, mediante lo siguiente: apuntalar los mecanismos para la participación de la ciudadanía en el diseño e instrumentación de las políticas públicas de seguridad; fortalecer los mecanismos de monitoreo, evaluación y control ciudadano; reconstruir el tejido social para fortalecer la capacidad de acción colectiva en las comunidades especialmente afectadas por el delito y la

violencia; e incentivar la colaboración con el sector privado.

- f) Incrementar las oportunidades reales de desarrollo humano para los jóvenes, mediante lo siguiente: adoptar políticas públicas para mejorar la calidad y la cobertura educativa, así como para generar oportunidades de empleo de calidad para los jóvenes; ampliar los espacios y las capacidades de participación de los jóvenes en la construcción de seguridad y evitar su estigmatización; evitar la imputabilidad penal de menores, darle prioridad a la justicia alternativa e invertir en la reinserción social efectiva para niños y jóvenes que egresan de los sistemas de justicia penal; e impulsar la elaboración de investigaciones regionales centradas en la juventud.
  
- g) Atender y prevenir de modo integral la violencia de género en el espacio doméstico-privado y en el ámbito público, mediante lo siguiente: fortalecer la legislación y la aplicación efectiva de las leyes existentes para erradicar la violencia de género; promover la formulación y puesta en marcha de políticas nacionales y estrategias internacionales para la prevención, atención, sanción y reparación de la violencia contra las mujeres; generar iniciativas públicas y privadas para visibilizar y prevenir la violencia de género; y garantizar la seguridad y los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (Lgbt).
  
- h) Salvaguardar activamente los derechos de las víctimas, mediante lo siguiente: poner en marcha políticas públicas de atención a las víctimas para garantizar



adecuadamente sus derechos y evitar su revictimización; construir modelos de atención especiales para casos de extrema violencia y para grupos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, previendo su revictimización; y hacer más accesibles los mecanismos de denuncia para las personas en situaciones de alta vulnerabilidad.

- i) Regular y reducir los disparadores del delito, como alcohol, drogas y armas, desde una perspectiva integral y de salud pública, mediante lo siguiente: reducir la disponibilidad, venta, porte y uso de armas de fuego a nivel local y nacional; fortalecer los mecanismos internacionales de regulación de la compra y venta de armas; abordar el consumo de drogas como un problema de salud pública; y reforzar los mecanismos de regulación de consumo problemático de alcohol.

Los autores consideran que las conclusiones de éste trabajo grupal de investigación doctoral, permiten apreciar la importancia del informe regional 2013-2014 relacionado a la seguridad humana formulado por el Pnud, toda vez que buscaban institucionalizar como Política de Estado, lo concerniente a la seguridad ciudadana o comunitaria en los países miembros.

Ello facilita diseñar una serie de políticas públicas, que permitan la implementación de acciones que reduzcan el delito y la violencia, a fin de proteger a los más afectados, se disminuya la impunidad, y se reduzcan los disparadores del delito como son las armas de fuego, el consumo de drogas y el alcohol.

Asimismo, se incide en la prevención del delito y la violencia, mediante el desarrollo inclusivo y equitativo, incrementando las oportunidades de desarrollo humano de los jóvenes, salvaguardando el derecho de las víctimas y particularmente la violencia de género de las mujeres y de las personas de la comunidad Lgbt.

Adicionalmente, señalaba la búsqueda para la participación activa de la sociedad en la construcción de la seguridad ciudadana, la reconstrucción del tejido social y con la colaboración del sector privado. En consecuencia, todo ello respalda el presente estudio de investigación, en razón que son acciones formales y de compromiso internacional que el Estado peruano debe cumplir por intermedio de todas sus entidades gubernamentales, como es la Municipalidad Provincial de Maynas mediante la gestión de la seguridad comunitaria y la seguridad política, entre otras.

- 1.2.3** Caen, trabajo de investigación grupal del I Doctorado en Desarrollo y Seguridad Estratégica (2014), ***La Ciberdelincuencia Internacional, como amenaza internacional y los estados, acciones que se vienen tomando tanto unilateral como multilateral.*** Tamayo, S., Barrantes, W. & Tejada, L., Perú.

Es un análisis y comentario de la Ley N° 30096, Ley de Delitos Informáticos, donde los autores concluyeron en la siguiente transcripción (Tamayo, Barrantes, & Tejada, 2014):

- a) Toda persona tiene el derecho al recuerdo de sus informaciones en el ciberespacio, que es similar al

derecho de la propiedad intelectual, por lo que no debe ser abusado.

- b) Los medios tradicionales de protección de la información mediante registros públicos y/o privados, hemerotecas o sistemas de copia privados, han sido superados por un entorno nuevo de mayores dimensiones.
- c) Se debe revisar y/o generar un sistema jurídico global o transnacional de defensa de los usuarios del servicio gratuito on line, que es brindado por empresas multinacionales que manejan las mayores bases de datos individuales y corporativas.
- d) El marco jurídico y de defensa al usuario de internet, debe adecuarse a la velocidad de cambio tecnológico, de las redes sociales, las relaciones interpersonales y los servicios brindados on line. Ello evitaría decisiones unilaterales y arbitrarias de las empresas mercantiles.
- e) El desarrollo y difusión de software, debe facilitar a los usuarios la explotación de sus contenidos a nivel comercial, sin cerrar el mercado ni monopolizarlos.
- f) La globalidad de los mercados por internet, así como la expansión de sus servicios, constituyen un nuevo paradigma para el derecho de la información y de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- g) La Sociedad de la Información y del Conocimiento (SIC), hace necesario generar una identidad digital (*extimidad*, que significa hacer externa la intimidad) de los usuarios, que constituiría el conjunto de información

como datos personales, imágenes, registros, noticias, y comentarios, entre otros; sobre un cibernauta o una organización expuesta en internet.

- h) La Sociedad de la Información y del Conocimiento debe estar fortalecida con nuevas políticas gubernamentales e inversión para incrementar la conectividad y cerrar la brecha digital, conllevando a la reingeniería empresarial y organizacional, para una mayor expansión comercial de bienes y servicios y crecimiento económico, con el subsecuente impacto en el Producto Bruto Interno.
- i) La Sociedad de la Información y del Conocimiento debe ser generada por todas las autoridades gubernamentales de los diferentes niveles de gobierno, centrándose en la producción del conocimiento mediante una estrategia de desarrollo y crecimiento, con impulso en la competitividad, la educación y la cultura.
- j) En prospectiva al largo plazo, la ciberdelincuencia se incrementará e incidirá en la inutilización y/o robo de información o datos de los sistemas de información, presupuestarios, finanzas y económicos gubernamentales; con fines ilícitos y debilitando la seguridad integral en detrimento de la ciudadanía.

Los autores consideran que las conclusiones de éste trabajo de investigación doctoral, permiten apreciar la amenaza contra la gobernabilidad que implica la ciberdelincuencia nacional e internacional, afectando el derecho del ciudadano y de las organizaciones, de mantener el recuerdo de sus informaciones mediante un software adecuado en el ciberespacio, en razón que el sistema

jurídico internacional en vigencia, no brinda la seguridad necesaria en el actual escenario de la globalización de los mercados y el acceso de servicios por internet.

Asimismo, se aprecia que la Sociedad de la Información y del Conocimiento debe estar fortalecida con políticas gubernamentales en los tres niveles de gobierno, con estrategias de inversión para una mayor expansión de la interconectividad de los bienes y servicios, así como de la educación y cultura, y reingeniería organizacional, siendo el eje central el ciudadano como parte de la seguridad humana. En consecuencia, esta investigación respalda el presente estudio de investigación al punto de vista de la incidencia en la dimensión de la seguridad económica, seguridad comunitaria y seguridad política.

- 1.2.4** Caen, trabajo de investigación grupal del II Diplomado en Seguridad Multidimensional para el Desarrollo (2014), ***Seguridad Humana como centro de la Política de Estado***. Guerre, L., Ramírez, K. & Terán, J., Perú.

Es un análisis de la Seguridad Humana aplicada como Política de Estado en el Perú, donde los autores recomiendan en la siguiente transcripción (Guerre, Ramírez & Terán, 2014):

- a) Establecer técnicas de mejora para la Seguridad Ciudadana mediante la optimización de sus capacidades y acorde al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-1018.
- b) Fortalecer los mecanismos para continuar con la erradicación de la pobreza extrema y el hambre.

- c) Innovar con nuevas estrategias para mejorar el sistema educativo, ejecutando una política de educación bilingüe a nivel nacional.
- d) Establecer un mejor sistema de atención médica, oportuno y eficaz con el Ministerio de Salud (Minsa) y el Seguro Social de Salud del Perú (EsSalud).
- e) Contribuir con el logro sostenible de los 8 Objetivos del Milenio.

Los autores consideran que las conclusiones de éste trabajo de investigación de diplomatura, permiten apreciar que la seguridad humana debe ser considerada como Política de Estado, para lo cual se requiere mejorar la seguridad ciudadana, erradicar la pobreza y el hambre, mejorar sensiblemente el sistema educativo, brindar mejores servicios de salud y continuar desarrollando acciones para alcanzar en su momento, el compromiso internacional de los objetivos del milenio.

En éste sentido, estas recomendaciones en el contexto de la importancia de la seguridad humana para la sociedad peruana, respaldan el presente estudio de investigación al considerar las dimensiones de la seguridad comunitaria, seguridad política, seguridad de la salud, seguridad económica, y seguridad personal.

## 2. Bases teóricas

### 2.1 Gestión Pública

El término de gestión pública nace en Francia con la ciencia de la administración pública en 1812, cuando Charles-Jean Bonnin consideraba que la ejecución de las leyes se convertía en un asunto necesario en la gestión de los asuntos públicos, por lo que se concebía como una actividad exclusiva al funcionamiento de la administración, a lo que Thompson (2006) señala la teoría instrumental de Larry Lym sobre que la gestión pública, que es el obtener una prueba innegable como meta, donde una acción dada generaría un resultado esperado, tal como  $y = f(x)$ , en donde la función  $x$  en un escenario de igualdad producirá el resultado  $y$ , pero si de estar ausente  $x$ , entonces  $y$  no tendría lugar a darse; concluyendo que todo principio es una verdad universal y se aplica siempre, pero careciendo en gran medida de contenido específico (Thompson, 2008:23.25).

Desde la década de los años 80 del siglo pasado, en diversos países europeos y algunos de norteamérica, sus Estados desarrollaron reformas administrativas que les permitieran sostenibilidad en su crecimiento económico y brindar bienestar con seguridad social a sus ciudadanos, mientras que por su parte en latinoamérica, estas reformas fueron consecuencia de los daños sociales provocados por las crisis fiscales y democratización de los regímenes políticos; todo ello se vio impulsado por el proceso de globalización, por lo que fue inestable el comprender de manera esencial y distintiva lo que significaba la gestión pública, debido a que unos investigadores enfatizaban en algunos supuestos, propósitos, instrumentos, prácticas y resultados, mientras que otros lo hacían en otros factores. En este sentido, se consideró para efecto de la temática, la definición genérica considerada por Aguilar (2006) y propuesta por Pollitt & Bouckaert, como un proceso organizacional

para optimizar la eficiencia, calidad y responsabilidad del funcionamiento del sector público, mediante la adecuada distribución de la autoridad y de patrones directivos y operativos de gobierno, la división del trabajo y el flujo de la comunicación; elaborando un modelo que integraba un conjunto de variables interdependientes de carácter socioeconómico que impactaban en el sistema político, siendo ambas evaluadas en su conveniencia y factibilidad por un grupo directivo e impactando posteriormente, en el sistema administrativo organizacional (Aguilar, 2006:121-129).

El Perú atraviesa un momento en el que su Estado es el eje del que depende la nación peruana y desempeña un rol competitivo de modernidad para alcanzar objetivos concretos que permitan a sus ciudadanos, desarrollar su vida con bienestar y seguridad, en un escenario de globalización, siendo un imperativo en el presente siglo XXI, el disponer de una amplia capacidad de organización en sus tres niveles de gobierno, los mismos que deben auto exigirse el cumplir sus funciones para facilitar el implementar debidamente las políticas nacionales. Ello, considerando las diversas coyunturas particulares o desafíos, por las que atraviesan los gobiernos regionales y los gobiernos locales, quienes buscan consensuar, concertar, articular y conducir, sus respectivas políticas mediante la gestión pública (Claros, Vargas, Izquierdo, San Martín & Claros, 2017:55-56).

En éste contexto, cabe señalar que un Estado moderno, es aquel que fortalece sus capacidades mediante estrategias de reformas internas o de modernización, con claros objetivos y fases a alcanzar, articulando procesos concretos visibles y medibles en las dimensiones del desarrollo con seguridad; asimismo, interactúa a nivel regional y global, y es necesariamente interdependiente con otras sociedades y economías mundiales, compartiendo retos, amenazas y desafíos para lograr ser competitivo y generar prosperidad, encontrándose en la necesidad de ser cooperativo



combinando recursos y capacidades a nivel supranacional, como en el período de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su continuidad con los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible, o cuando se producen desastres naturales de gran intensidad en algún lugar de Latinoamérica. Éste escenario, compromete a todo gobierno responsable liderado por sus autoridades, a materializar sus visiones de desarrollo mediante políticas adecuadas y factibles de ejecutar, a través de procesos de gestión efectivos y con la participación de actores y sectores diversos de la sociedad, en un clima de seguridad y participación plena (Claros et al, 2017:56-59).

### **2.1.1 Modernización de la gestión pública.**

- a) La modernización de la gestión pública peruana se define como la capacidad que desarrolla la entidad gubernamental para adecuarse a las necesidades que requieren y/o exigen los ciudadanos, y los constantes cambios del entorno social, económico y político (Decreto Supremo N° 109-2002-PCM, 2012).

En este sentido, el Foro del Acuerdo Nacional en el año 2002, institucionalizó 29 Políticas de Estado, actualmente son 35, en cuatro grandes objetivos nacionales: Democracia y estado de derecho, Equidad y justicia social, Competitividad del país, y Estado eficiente, transparente y descentralizado; siendo de interés para la tesis, la 5ta Política de Estado, Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes, en razón que se deseaba lograr que toda gestión gubernamental alcance sus objetivos estratégicos; así también lo es la 24ta Política de Estado, Afirmación de un Estado eficiente y transparente, en razón que se desea lograr un Estado

eficaz, moderno, transparente, y optimizador de su capacidad de gestión pública mediante una reforma integral de la administración en todo nivel; y se complementa con la 26ta Política de Estado, Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas, toda vez que se buscaba interiorizar en la sociedad y en la estructura organizacional de los recursos humanos del Estado, principios éticos y valores sociales (Acuerdo Nacional, 2014:4-22).

A consecuencia de éste lineamiento estratégico nacional, se promulgó en el mismo año, el marco normativo para la modernización de la gestión pública con la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, que declaraba al Estado peruano en proceso de modernización, con la finalidad de alcanzar mayores niveles de eficiencia, una mejor atención a la ciudadanía, descentralizado y para que optimizara el uso de los recursos públicos, toda vez que al atravesar por una problemática de bajo desempeño, generaba desconfianza e insatisfacción en la población (Ley N° 27658, 2002). Sin embargo, los resultados no fueron los esperados al 2010, existiendo desarticulación e ineficiencia en brindar bienes y prestación de servicios públicos por parte de las entidades del Estado y habiendo sólo algunos avances en el proceso de descentralización, la simplificación administrativa, el servicio civil, los programas de presupuesto por resultados, y la transparencia y acceso a la información pública. Ello dio lugar a la formulación de la Estrategia de Modernización de la Gestión Pública 2012-2016 con alcance en los tres niveles de gobierno y que consideraba entre otros objetivos estratégicos prioritarios, la formulación y aprobación de la

Política y el Plan Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 y el alineamiento de los planes institucionales estratégicos y operativos de las entidades gubernamentales (Decreto Supremo N° 109-2012-PCM, 2012).

Ésta Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, es un instrumento orientador dirigida a todas las entidades que integran el poder ejecutivo, organismos constitucionalmente autónomos y los gobiernos regionales y locales, para un desempeño coherente y eficaz, articulando e impulsando el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacten favorablemente en el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo del país. Para tal efecto cuenta con cinco pilares centrales para ésta gestión de cambio y con tres ejes transversales como son el gobierno abierto, gobierno electrónico y gobierno institucional; siendo de importancia de la temática el primer pilar Políticas públicas, planes estratégicos y operativos, que deben reflejar objetivos claros y alcanzables (Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, 2013:35-38).

Asimismo, debieran estar en el marco del objetivo nacional “Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública” del Eje Estratégico 3 Estado y gobernabilidad del Plan Bicentenario-Perú hacia el 2021, que precisamente tomó como modelo de gobernabilidad al índice de efectividad gubernamental empleado por el Banco Mundial y que consideraba a la gestión pública, como uno de los principales temas para el análisis de la gobernabilidad del país, siendo su objetivo específico el desarrollarla con

efectividad en los tres niveles de gobierno, y para lo cual es medible en base a los indicadores índice de la calidad regulatoria, elaborado por el Banco Mundial para medir la capacidad del gobierno para establecer políticas y reglamentaciones efectivas, y el índice de desarrollo de gobierno electrónico, elaborado por las Naciones Unidas para medir la capacidad de las entidades de gobierno en la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la prestación de los servicios públicos (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado, 2015:121-133).

La implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, se dio mediante el Plan de Implementación 2013-2016, aún vigente y en desarrollo, con acciones, indicadores y plazos, para alcanzar los objetivos y lineamientos del Plan de Modernización, comprometiendo a las entidades gubernamentales, como son los gobiernos locales, a modernizar su gestión pública mediante un proceso de mejora continua. Para tal efecto, dispone de una estructura de objetivos en los que se resalta, de interés para la tesis, el Objetivo Especifico 1 que busca promover que las entidades en los tres niveles de gobierno tengan sus planes estratégicos institucionales alineados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, y el Objetivo Estratégico 9 que busca asegurar el cumplimiento de la ley de transparencia y la participación ciudadana en políticas públicas, calidad de los servicios públicos y desempeño de las entidades (Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM, 2013:5-18).

Complementariamente a la indicada estrategia, política nacional y plan de implementación, existen diversas

normas legales que orientan en su gestión a las autoridades a cargo de los gobiernos regionales y locales, como la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que dispone se organice el sistema administrativo Modernización de la gestión pública (Ley N° 29158, 2007), la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que norma al desarrollo regional como la aplicación coherente y eficaz de políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental; así como los principios rectores de gestión moderna y competitividad; y proporciona funciones específicas en materia de trabajo, educación, salud, agraria, población, alimentación, ambiental, telecomunicaciones, saneamiento, desarrollo social, y energía, entre otras (Ley N° 27867, 2002).

También está la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, que señalan a las municipalidades provinciales y distritales como los órganos que promueven el desarrollo local, y tienen competencias exclusivas y compartidas, siendo el rol de las provinciales, la planificación integral del desarrollo local a nivel provincial y la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital (Ley N° 27972, 2003).

- b) Referenciado el marco legal que fundamenta el desarrollo de la gestión pública en el Perú, la presente tesis conceptualizó a la gestión pública moderna, como la actuación del Estado mediante un conjunto de acciones, con la que la entidad gubernamental logra sus fines, objetivos y metas, enmarcados en el cumplimiento de las políticas establecidas por el Poder Ejecutivo y que da origen a la acción estatal y de gobierno de lo que debe

hacerse, como son los resultados al servicio de la ciudadanía, el suministro de bienes y servicios, o la aplicación de regulaciones que le permitan avanzar en el cumplimiento de sus funciones (Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, 2013:27-36).

Para tal efecto, cuenta con operadores o gestores públicos, quienes deben ser capaces de combinar y utilizar los diferentes medios necesarios como recursos financieros, recursos humanos, tecnologías de la información y comunicación, trabajo, marketing, entre otros, para alcanzar el fin colectivo. Ello mediante el desarrollo de acciones simultáneas en varias dimensiones como en las relaciones de poder entre los grupos sociales que actúan en determinadas instituciones de interés para la gestión pública, cuando se actúa como persona jurídica, o cuando se ocupa de los métodos de trabajo y organización interna. Asimismo, mediante las actividades técnicas, que son acciones y aptitudes en un contexto de conocimientos técnicos prácticos, especializados e instrumentales, y con fundamento científico, siendo de necesidad para el cumplimiento de responsabilidades, y capacitación del personal para mejorar su bienestar y buen desempeño laboral (Barrenechea & Díaz, 1999:399-428).

El éxito de ésta gestión pública, no sólo depende de las capacidades de los gestores públicos, sino de una fortalecida institucionalidad del gobierno local, la probidad en la conducción y rol que representa la organización, los códigos morales y de conducta de todo el personal que labora en la organización, y el nivel de satisfacción que exteriorice la sociedad por los servicios atribuidos a la

gestión pública, lo que resume la denominada ética pública. Ella se fundamenta en normas generales de conducta y que son un referente para el gestor público en la toma de decisiones y para actuar con discreción durante el desarrollo de sus labores, que estarán siempre comprometidas con el bien público y el mantener un alto grado de profesionalismo sustentado en valores como la lealtad, neutralidad, transparencia, diligencia, puntualidad, efectividad e imparcialidad. En el país, todo funcionario gubernamental debe regirse de acuerdo a lo normado por la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su reglamentación, y la Resolución Ministerial N° 50-2009-PCM que contiene lineamientos para la promoción del referido código en las entidades del Poder Ejecutivo (Claros et al, 2017:185-195).

- c) Barrenechea & Díaz (1999), consideran que las Municipalidades en el Perú constituyen la célula de la organización del Estado, por lo que requieren de una gran capacidad operativa, un liderazgo y dinamismo en sus organizaciones, y el fortalecimiento de sus recursos humanos municipales, con la finalidad de afrontar el reto del desarrollo actual mediante una gestión pública moderna, conjuntamente con la activa participación de los representantes de las organizaciones comunitarias en el proceso de planificación del desarrollo y la gestión pública local.

Ésta planificación implica el considerar las transferencias en cuanto a competencias y atribuciones, el incluir la participación y concertación vecinal y por ende la democratización de la gestión local, conllevando al desarrollo sustentable orientado a alcanzar metas

económicas, sociales, políticas y ambientales, todas ellas contenidas en las dimensiones de la seguridad humana. Señalan además, que ésta planificación del desarrollo local participativo, se debe dar en el nivel urbano y rural, debiéndose tener una visión de intervención integral urbano-rural o micro regional, otra visión a nivel barrial, una visión a nivel de organización territorial de base y funcionales, y una última con visión institucional municipal; todo ello, disponiendo de condiciones favorables de voluntad política para concertar acciones, la participación directa del alcalde liderando el proceso para asegurar la legitimación y puesta en ejecución, el consenso prioritario por parte de la comunidad, y la transparencia de la información que disminuya el riesgo y optimice el uso de los recursos. Una vez puesta en ejecución lo planificado, es necesario darle consistencia, monitorear, detectar sus problemas, realizar ajustes, llenar vacíos, encaminar la ejecución, y retroalimentar el proceso (Barrenechea & Díaz, 1999:143-155).

Por su parte, Claros et al (2017), consideran que uno de los aspectos críticos en el proceso de modernización de la gestión pública local, es la relación de interdependencia del binomio Planificación-Gestión, el cual se realiza mediante los planes operativos y de presupuestos los que no necesariamente están alineados con acciones administrativas y operacionales con las políticas públicas, metas y objetivos estratégicos, por lo que a nivel municipalidades provinciales, existe un avance progresivo al interior de la organización en el alineamiento mediante la difusión de programas estratégicos sociales y los presupuestos por resultados (Claros et al, 2017:95-97).



### **2.1.2 Modelo de gestión pública.**

- a) La gestión pública se ha desarrollado en base a modelos que variaban acorde a las influencias de desarrollo económico global dadas en determinadas épocas, tan es así que en las últimas tres décadas del siglo pasado, en la región latinoamericana, tuvo su vigencia el modelo de integración social que buscaba uniformizar la gestión pública, no considerando las diferencias comunales en su desarrollo económico, social, cultural y de protección a la vida. Ello determinó un crecimiento desarticulado, hubieron importantes trabajos de infraestructura, creció desmesuradamente la deuda externa, creció la informalidad, se amplió la brecha de dependencia tecnológica y la marginación social, se vivió un proceso de hiperinflación, y se incrementó la población que vive en situación de extrema pobreza (Barrenechea & Díaz, 1999:73-84).

En el Perú, el modelo de gestión municipal se vio necesariamente transformado a partir del año 2002, debido al proceso de modernización y descentralización en un escenario de fuerte influencia globalizadora, así como a diversos hechos como el interés ciudadano de participar activamente en aspectos puntuales de mejoramiento de la ciudad en que desarrollaban sus proyectos de vida, la interacción de programas de participación entre los gobiernos locales con organizaciones de base y los organismos no gubernamentales, la planificación estratégica alineada con el desarrollo regional y nacional, los presupuestos participativos, las mayores expectativas de la población

joven en relación a las promesas de la gestión municipal, y la propia crisis del modelo de gestión tradicional y burocrático clientelista.

Esto dio lugar a un proceso de reforma estructural del modelo administrativo burocrático al modelo gubernativo gerencial de la gestión para resultados, toda vez que el primero estaba sujeto a reglas, códigos y programas explícitamente formulados, y no estaba preparado para afrontar casos especiales o situaciones nuevas e inesperadas. Mientras que el modelo gubernativo gerencial de la gestión para resultados, con una estructura organizativa no piramidal o de interdependencia jerárquica y de autonomía funcional, favorecía el trabajo en equipo y las normas eran empleadas como herramientas de gestión, buscando que la organización tenga una mayor capacidad de adaptación e innovación burocrática para atender los requerimientos de una sociedad cada vez más compleja, exigente en sus derechos ciudadanos, dinámica y fragmentada. Éste modelo, para la búsqueda de la eficacia-eficiencia organizacional para una prestación de servicios de calidad al ciudadano, afronta la solución a diversos problemas y dificultades que se presenten en su desarrollo, como el exceso de personal y la falta de personal especializado para asumir responsabilidades exigidas desde el gobierno nacional, la antigüedad burocrática de funcionarios en desmedro de la meritocracia y productividad, gestiones sin capacidad para captar fondos de programas nacionales y de la cooperación internacional, la resistencia burocrática y política a adaptarse a un nuevo modelo de gestión pública, la debilidad institucional propia, y la limitada

disponibilidad de recursos locales tecnológicos y comerciales (Barrenechea & Díaz, 1999:157-168).

- b) La gestión pública como sistema, según Claros et al (2017), tiene un conjunto de principios, concepciones, tecnologías e instrumentos que sustentan, orientan y ponen en práctica las decisiones de gobierno, aplicando procesos ordenados y secuenciales para la provisión de servicios públicos que aporten a la generación de oportunidades para el desarrollo del país, y dentro de ella, en los ámbitos regional y local, de manera armónica y articulada. Toda gestión pública debe guiar sus acciones bajo los principios de legalidad, de servicio al ciudadano, de participación y transparencia, de organización y cooperación, y de competencia. Se resalta en la presente tesis, el principio de servicio al ciudadano porque la acción gubernamental está al servicio de las personas y de la sociedad, respondiendo a sus necesidades y al interés general de la nación. Ello permitirá cumplir con sus fines y responsabilidades y la provisión de servicios públicos, debiendo actuar de manera ordenada y secuencial, paso a paso, de tal forma que el logro de sus resultados sea efectivo.

La toma de decisiones y la ejecución de acciones en éste proceso, responderán a un ciclo que comprende una adecuada combinación de las funciones administrativas y operativas. Este ciclo comprende las fases de Planeamiento, adoptando políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que orienten la acción de la actividad pública en beneficio del desarrollo integral y sostenible; Normativa y reguladora, mediante la cual se establecen las normas que regulan, las

relaciones institucionales, ciudadanas, los servicios públicos, así como la instrumentalización de las políticas públicas; Directiva y ejecutora, que permite dirección y ejecución de las acciones gubernamentales contenidas en la misión institucional, organizando y coordinando las capacidades humanas y el uso de los recursos financieros, bienes y activos necesarios para la gestión pública, con arreglo a los sistemas administrativos; y de Supervisión, evaluación y control, que implica el monitoreo y evaluación de la gestión pública, verificando el cumplimiento de los indicadores previstos, la calidad de los servicios y observancia de las normas.

Estas funciones se desarrollan en el marco de un ciclo de gestión que sucede secuencialmente, interactuando y retroalimentándose permanentemente, obteniéndose una visión integral de los procesos, permitiendo ajustes y correcciones, en la solución de los problemas de gestión (Claros et al, 2017:205-210).

- c) En la gestión pública moderna, según Barrenechea & Díaz (1999), la gerencia pública está a cargo de directivos públicos quienes deben resolver la ambigüedad, la incertidumbre y el conflicto alrededor de las políticas públicas que se implementen en beneficio de la sociedad, a fin de describir anticipadamente lo que quieren que logren sus funcionarios en un lapso de tiempo determinado; de esta manera, la responsabilidad está unida a la eficacia-eficiencia de su gestión y no sólo al cumplimiento de sus mandatos. La característica conductual de un directivo exitoso, es su voluntad de conseguir resultados con iniciativa, trabajo, responsabilidad, tenacidad, honradez, capacidad

negociadora y creatividad, asumiendo constantes riesgos; lo que lo convierte en un organizador cooperativo entre entidades institucionales gubernamentales, del sector privado social, y organizaciones comunales. El funcionamiento gerencial de las entidades públicas, particularmente de los gobiernos locales, donde se afirma que una municipalidad que funciona bien, es porque hay una moderna y dinámica dirección, se debe a la presencia de autoridades políticas y servidores públicos que asumen un conjunto de atribuciones de acuerdo al cargo que ocupan, en éste sentido, las autoridades políticas, en su rol decisor y el servidor público como ejecutante, tienen que actuar de manera articulada y complementaria, dentro del escalón que les asigna la organización (Barrenechea & Díaz, 1999:399-412).

Así también, los servidores públicos, ejecutan las políticas haciendo uso de la tecnología de gestión e instrumentos normativos y gerenciales, facilitando su accionar político y técnico de manera articulada e integral, con una visión y liderazgo compartido, existiendo un propósito común y trabajo en equipo, así como un sentido de misión donde el cumplir las responsabilidades responde a un proceso de gobierno y gerencia estratégica para la toma de decisiones. Adicionamos, que todo servidor público debe estar identificado como agente de cambio efectivo, con conocimientos y capacidad de negociación, y de construir equipos multidisciplinarios, actuando con honradez y transparencia para mantener la credibilidad en la mejora de la gestión pública al servicio del

desarrollo integral y sostenible de la comunidad (Barrenechea & Díaz, 1999:413-428).

### **2.1.3 Gestión de la seguridad.**

Carbajal & Molano (2012), indican que la gestión de la seguridad ha evolucionado básicamente desde la revolución industrial toda vez que estuvo relacionada a la prevención de los riesgos laborales generados por las condiciones de desarrollo tecnológico, según el modelo productivo taylorista-fordista, razón por la cual se identificaba a la medicina del trabajo, dando un paso importante durante el periodo de la segunda guerra mundial y sus efectos en el entorno político, económico y social que genero la denominada salud ocupacional y con una tendencia hacia el perfil ambiental; para posteriormente en la década pasada de los años 70, debido a los nuevos retos ocasionados por los cambios sociales y económicos, la automatización, la tercerización, la nueva organización y división del trabajo, y la multicasualidad de los riesgos de salud entre otros, surge el concepto de salud y seguridad en el trabajo y que es aplicable a toda organización y su entorno social o comunitario, entendiéndose como gestión al proceso que desarrolla toda actividad productiva de una empresa, para generar rendimiento empleando los bienes y recursos disponibles (Carbajal & Molano, 2012:159-162).

Carbajal & Molano (2012), agregan también los enfoques y definiciones de gestión de la seguridad de Rubio (2006), como la gestión ordenada a partir de un número limitado de principios obligatorios de la seguridad y salud en el trabajo aplicable a toda organización empresarial o gubernamental; la de Favaro & Draiss (2007), como un dispositivo que combina personas, políticas y medios buscando mejora continua en los resultados de una

organización; y la de Lozano & Martínez (2006), quienes especifican que la responsabilidad y el control de la gestión de la seguridad, corresponde a la dirección de la organización, unificándose esta responsabilidad con la toma de decisiones en un solo departamento, que integra todos los sistemas transversales, produciendo a su vez sinergias culturales, trabajo en equipo multidisciplinarios, competencias y entrenamiento del personal, y optimización de los recursos (Carbajal & Molano, 2012:163-168).

En la actualidad, las sociedades requieren un nivel alto de seguridad, debido al desarrollo, los riesgos asociados a la forma de vida con bienestar, y al proceso de globalización que conlleva diversos efectos colaterales como la polución, accidentes de todo tipo, manipulaciones en la cadena alimenticia, desastres naturales, entre otros; por lo que Blasco (2000), señala en su enfoque en que toda sociedad debe pagar un precio por la gestión de la seguridad que sus autoridades les puedan brindar, porque los mismos avances científicos, tecnológicos y sociales, permiten abordarla con una perspectiva más objetiva al brindar fiabilidad y calidad de vida a la sociedad, englobando necesariamente la gestión de riesgos, añadiendo prácticas de procedimientos seguros y valores de seguridad tanto para el sistema como para sus operadores y ciudadanos, siendo necesario la presencia de una cultura de la seguridad en el discurso de la dirección, supervisores y de toda la estructura organizacional, conllevando a la creación de un clima de seguridad con un sentido más sicosocial y globalizador, a la par de la prevención y gestión de riesgos (Blasco, 2000:300-302).

- a) En nuestro país, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2015), afirmaba que la gestión pública en el Perú, está comprometida con la visión concertada asumida

por los últimos tres gobiernos, de lograr el objetivo-país al año 2021 de ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que es uno de los organismos internacionales más influyente y que aglutina al mayor número de países desarrollados y algunos en vías de desarrollo como México y Chile; para lo cual, implementan en conjunto un trabajo de análisis y recomendaciones de políticas y lineamientos gubernamentales denominado *Programa País*, intercambiando experiencias sobre temas esenciales para el desarrollo tomadas de las economías más avanzadas del mundo, y que implica el cerrar brechas en temas de institucionalidad, gestión pública, corrupción, infraestructura, servicios públicos, educación, salud, conflictos sociales, desarrollo sostenible y distribución de la riqueza, lo que asegurara la idoneidad y cumplimiento de las políticas públicas canalizando al país a ser una economía desarrollada. Un objetivo concreto formulado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, que ayudará a alcanzar el objetivo-país mencionado, es precisamente en el área de gobernanza pública, integridad y contratación, que incide en optimizar la gestión pública y la integridad del mismo hasta el nivel de los gobiernos regionales y locales. El *Programa País*, es un instrumento de interrelación con el que se realiza un análisis multidisciplinario y propone mejoras en el diseño y ejecución de las políticas públicas (Perú, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2015:9-41).

Ante ésta perspectiva, se señala que en el Perú, a pesar de ser un Estado constitucional de derecho y con el compromiso de mejorar la gobernabilidad, es conocido que la gestión pública en la mayoría de las circunstancias, al



brindar servicios a los ciudadanos en los tres niveles de gobierno, no se respetan sus derechos fundamentales, lo que es consecuente al apreciar la informalidad económica, el desorden administrativo, la visión cortoplacista de la autoridad política, y el respeto de las normas sólo cuando es de conveniencia del interesado, conllevando a una inseguridad jurídica para el ciudadano, toda vez que hay ausencia del imperio de la ley (González, Rensmann & Zevounou, 2016:10-11).

- b) Otro factor que compromete la gestión gubernamental, en las entidades de los tres niveles de gobierno, a desarrollar políticas públicas con efectividad, es la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* y los *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) que fueron aprobados en el mes de septiembre del 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y son monitoreadas en el Perú por la Comisión Intersectorial para el Seguimiento de la Agenda 2030. Ello implica la transformación de las políticas públicas al mediano plazo y lograr empoderar, entre otras, a las dimensiones de la seguridad humana, las que de estar debidamente planificadas en los planes de desarrollo concertados, facilitarían su alineamiento con las políticas sectoriales y nacionales, planes nacionales y presupuestos nacionales, asegurando su continuidad y sostenibilidad (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017:35-65).

Un complemento esencial para modernizar la gestión pública en el Perú, en el contexto de la reforma del Estado y en el escenario descrito en los párrafos precedentes, es contar con un modelo de gestión pública innovador referido a un servicio o un proceso único,

novedoso o significativamente mejorado, un instrumento de cambio, señalándose que desde los años 90, disponiéndose ya de la guía-modelo de recolección e interpretación de datos relativos a la innovación denominada *Manual de Oslo* y auspiciada por la Comisión Europea y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, existen países en Europa como Suecia, Alemania y España, en Asia como Japón y China, y en América como USA, México, Brasil, Chile y Argentina; corrientes de gobernabilidad que impulsan la innovación en la gestión pública como política de gobierno, partiendo en los gobiernos locales y con el apoyo del gobierno nacional, generando conocimientos, experiencias y aprendizajes aún sin difundir (Morales, Barrera, Rodríguez, Romero & Távara, 2014:11-15).

En China, al igual que en Japón, a partir del año 2000 asumieron la innovación como Política de Estado, siendo Japón el país considerado como el más innovador del mundo, mientras que China mantiene su crecimiento constante en materia de innovación y junto con otras estrategias, es un objetivo nacional al 2020, el cual está incorporado normativa y administrativamente en todas las instancias de su organización política hasta el nivel de los gobiernos locales. Por su parte, España, es considerada en la Unión Europea como un país innovador moderado, en razón que los gobiernos locales han incorporado desde fines de los años 90 en su planes de estratégicos, el concepto de innovación, desarrollo y crecimiento; los mismos que vienen dando resultados eficientes en la capacidad de gestión pública, al lograr amplios objetivos con escasos recursos y en otros espacios como el

económico-laboral, bienestar en los ejes socio-sanitario, socio-cultural, urbanístico-territorial, y ambiental.

En América, USA tiene décadas desarrollando políticas y estrategias de innovación a nivel central y local en cada uno de sus estados, siendo una Política de Estado, basando su modelo de desarrollo y competitividad en la innovación a través de la investigación y la asociación pública-privada, mientras que en los países latinoamericanos, se destacan los avances en México, Brasil, Argentina y Chile, como producto de la descentralización y desconcentración de funciones del gobierno central, por lo que la innovación se enmarca en lo institucional de los gobiernos locales, existiendo inclusive algunos países que cuentan con bancos de datos con experiencias y estudios de innovación o han incorporado incentivos a la misma. Los gobiernos locales en Chile, cuentan desde el año 2005 con un programa de promoción de la innovación en la gestión municipal denominado *Ciudadanía y Gestión Pública*, el cual busca aportar el fortalecimiento de la democracia y gobernabilidad local mediante una gestión pública participativa y eficaz que estimule la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, y el ejercicio y derechos de los ciudadanos. En Perú, la innovación está centrada en la ciencia y tecnología de las empresas, universidades e institutos de investigación, por lo que en el ámbito de los gobiernos regionales y locales, requiere de un cambio cultural profundo en el centro de la organización regional y municipal, ya que en la actualidad, está centrada en optimizar el presupuesto debido a la gestión de los recursos que se disponga en beneficio del desarrollo local y la generación de valor

público o creación de bienestar en el ámbito local (Morales et al, 2014:26-134).

Para efecto de la temática, se considera la propuesta de modelo de gestión pública innovadora para los gobiernos locales diseñada por Morales et al (2014), que es un esquema teórico conformado por los siguientes elementos: los pilares que lo sustentan, los componentes y el proceso de gestión de la innovación; así como los pasos para su implementación y garantizar su sostenibilidad, monitoreo y evaluación. Los pilares son la gestión del conocimiento, los factores que promueven la innovación, y la adaptabilidad al entorno y al contexto cultural; mientras que los componentes son la motivación, los actores, recursos, alianzas, ciudadanía y el cambio cultural; y el proceso de gestión de la innovación, que implica la capacidad de administrar, controlar y evaluar los componentes en los diferentes pasos, el cual se inicia cuando el gobierno local toma conocimiento de los problemas y necesidades de la comunidad e interviene para dar solución mediante un servicio nuevo y mejorado. Los pasos que son 7 se dan en cuatro etapas, siendo las siguientes: primera etapa Generación de idea, con el paso 1 evaluación de necesidades y problemas conforme a la competencia funcional; segunda etapa Búsqueda e investigación, con el paso 2 fuentes de conocimiento; tercera etapa Selección, con el paso 3 evaluación de alternativas; y cuarta etapa Implementación, con los pasos 4 diseño, 5 propuesta desarrollada, 6 adopción y 7 puesta en marcha; El monitoreo y evaluación de las iniciativas innovadoras lo haría una instancia formal creada al interior de la organización. El modelo, además, es flexible

y dinámico, permitiendo generar, clasificar y distinguir iniciativas innovadoras como una forma de respuesta a las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos a través de la creación de proyectos, programas o unidades orgánicas, con los recursos, competencias, responsabilidades y medios disponibles (Morales et al, 2014:177-195).

- c) La gestión de la seguridad en los gobiernos regionales y locales, no considera que en el presente siglo, los desafíos que afronta la seguridad deben ser necesariamente incluidos en la agenda del desarrollo y gobernabilidad, por tener un valor esencial para el medio de vida de los ciudadanos, particularmente de las personas pobres y grupos vulnerables, y su acceso a los servicios y al libre ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales y económicos (Harborne, Dorotinsky & Bisca, 2017:3-4); en éste sentido, Mercado (2001), conceptualiza la gestión de la seguridad, como la capacidad de una organización para desarrollar e implementar su política de seguridad, orientada a la prevención y mejora continua de sus procedimientos, procesos y efectividad operativa, reducción de costos, e incrementar la sensación de satisfacción y de seguridad de la comunidad (Mercado, 2001:178-180).

Por ello, se trae a colación que en la actualidad, la región amazónica y particularmente la región amazónica peruana, después de los atentados en USA del 11 de septiembre del 2001, fue considerada en la comunidad de inteligencia estratégica mundial como un espacio potencialmente conflictivo, violento y de frágil gobernabilidad, lo que ha sido aprovechado por organizaciones criminales transnacionales, ante la debilidad

o ausencia institucional del Estado y de los gobiernos locales, lo que ha incrementado la inseguridad humana.

Por su parte, el Estado peruano, en el gobierno de Ollanta Humala mediante la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, que era la entidad gubernamental responsable del planeamiento estratégico integral de la seguridad y defensa nacional, así como la gestión y articulación del sistema de defensa nacional con todos los componentes como son los gobiernos regionales y locales, formuló el Plan Especial Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2021 (Pemsden) en concordancia con lo establecido en la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, con la finalidad de estar alineado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, ser incluido en la coordinación interinstitucional de los procesos de planeamiento estratégico, y contribuir a la efectividad de la gestión pública para obtener resultados al servicio del ciudadano (Directiva N° 001-2014-CEPLAN, 2014).

Es así que el Pemsden al 2021 es un instrumento técnico centrado en la seguridad humana, que traza una ruta o camino estratégico a seguir por éstos componentes en los tres niveles de gobierno, resultante del proceso de planeamiento estratégico integral de la seguridad y defensa nacional, que, en el marco del cumplimiento de la 9na Política de Estado, *Seguridad Nacional*, del Acuerdo Nacional, y la nueva concepción de la política de seguridad y defensa nacional con enfoque multidimensional, contiene lineamientos de política, objetivos, metas, indicadores y acciones estratégicas, que permitirán la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública de carácter

estratégico, de naturaleza multisectorial y con impacto regional.

Con ello, se lograría la articulación de acciones y unificación de esfuerzos en educación, salud, justicia, infraestructura, ciencia y tecnología, energía, apoyo social, modernización de la gestión pública, economía, ambiente, y alimentación, entre otros; y que incluiría la participación del sector privado y la sociedad organizada, garantizándose la seguridad a nivel nacional (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2016a:5-19).

Para facilitar el desarrollo e implementación del Pemsden al 2021, es necesario la creación, adecuación y/o empoderamiento de las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional en cada entidad de los componentes del sistema, toda vez que de acuerdo a ley, éstas oficinas son las encargadas de proponer la inclusión de acciones de seguridad y defensa nacional en los planes sectoriales, de desarrollo concertado e institucionales, razón por la que la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, formuló la Guía para el Planeamiento Estratégico de Seguridad y Defensa Nacional, que contiene instrucciones a seguir por todos los componentes y con el acompañamiento respectivo, que incluiría guías y ayudas metodológicas, talleres de sensibilización y capacitación, e instrumentos de seguimiento y evaluación como el balanced scorecard. Ésta guía, de simple comprensión y de fácil aplicación, también es una fuente de consulta para las Comisiones de Planeamiento y Equipos Técnicos y complementa las guías metodológicas a usarse en el proceso de planeamiento estratégico de la entidad, lo que constituye un avance en la modernización de la gestión pública orientada para

resultados (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2016b:5-23).

## **2.2 Seguridad humana**

A nivel mundial, el concepto de seguridad ha tenido una tendencia a ampliarse y darle una dimensión humana, porque visualizaba en sus inicios un nuevo orden global fundado en el humanismo global y que buscaba resolver las necesidades básicas de la población en el contexto de la globalización y la interdependencia, lo que ya se demostró que no era factible en razón que la globalización aumenta las diferencias y afecta prácticas culturales e identidades nacionales y locales (Rojas, 2002:23); significando ahora, que la seguridad humana garantiza una gama de acciones para el desarrollo del ciudadano (Mercado, 2001:52), por lo que aborda dimensiones más locales pero que también responde a grandes masas y conglomerados humanos y con temáticas globales que los afectan, siendo sus dimensiones la Seguridad Económica, Seguridad de la Salud, Seguridad Ambiental, Seguridad Personal, Seguridad Comunitaria, Seguridad Política y Seguridad Alimentaria (Rojas, 2002:12-400).

En el Perú, la seguridad humana, que es un complemento de la seguridad nacional y no un instrumento, consiste en un enfoque que representa un cambio de paradigma en la seguridad, donde la preocupación principal del Estado y éste a través de sus entidades en los tres niveles de gobierno, es y debe ser la seguridad de la persona humana (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015b:61-76), razón por la cual se ha tomado la conceptualización de la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, como referencia para el estudio de investigación:



*(...) la seguridad humana consiste en proteger de las amenazas y riesgos, la esencia vital de todas las vidas humanas, de forma tal que se realcen las libertades humanas como son la libertad del miedo, la libertad de la necesidad y la libertad para convivir con dignidad; y la plena realización del ser humano en un clima de paz y tranquilidad. (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015b:67).*

En el actual escenario geopolítico de la amazonia peruana, el Gobierno Regional de Loreto y el Gobierno Local de la Provincia de Maynas, cumplen un rol muy significativo como entidades del Estado, en la comprensión e interconexión multisectorial de las inseguridades que amenazan la seguridad humana y por ende el desarrollo regional, donde la cultura es sumamente importante porque permite la comprensión e interiorización del significado de la seguridad humana y su relación con el desarrollo regional, en el marco de la gestión de la seguridad y defensa nacional; y toda vez que esta cultura en ambos gobiernos, es un reflejo del nivel de educación que tienen (Álvarez et al, 2013:65).

### **2.2.1 Libertades de la Seguridad Humana.**

Asimismo, como la seguridad humana consiste en proteger de las amenazas, la esencia vital de todas las vidas humanas, realzando las libertades humanas y la plena realización del ser humano; integra tres libertades, la libertad del miedo, la libertad de la necesidad, y la libertad para vivir con dignidad, para lo cual se les define de acuerdo a la nueva doctrina de seguridad y defensa nacional (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015b:67-69):

- a) Libertad del miedo, implica proteger a las personas de las amenazas directas a su seguridad y a su integridad física, se incluyen las diversas formas de violencia que pueden surgir de estados externos, de la acción del estado contra sus ciudadanos y ciudadanas, de las acciones de unos grupos contra otros, y de las acciones de personas contra otras personas.
  
- b) Libertad de la necesidad o de la miseria, se refiere a la protección de las personas para que puedan satisfacer sus necesidades básicas, su sustento y los aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con su vida.
  
- c) Libertad para vivir con dignidad, se refiere a la protección y al empoderamiento de las personas para librarse de la violencia, la discriminación y la exclusión; porque la seguridad humana va más allá de la ausencia de violencia y reconoce la existencia de otras amenazas a los seres humanos, que pueden afectar su sobrevivencia como los abusos físicos, violencia, persecución o muerte; así como sus medios de vida mediante el desempleo, inseguridad alimentaria, amenazas a la salud; o su dignidad, en cuanto a la violación a los derechos humanos, inequidad, exclusión, y discriminación.

### **2.2.2 Principios.**

La seguridad humana se sustenta en los siguientes principios, de acuerdo a la nueva doctrina de seguridad y defensa nacional (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015b:68-69):

- a) Está centrada en las personas, porque las personas son el centro del análisis y, consecuentemente, se consideran las condiciones que amenazan la sobrevivencia, medios de vida y dignidad de las personas.
  
- b) Es multisectorial, porque se basa en la comprensión multisectorial de las inseguridades e implica la comprensión de una gama amplia de amenazas y de sus diferentes posibles causas relacionadas con la economía, la alimentación, la salud, el medio ambiente, la seguridad personal, comunitaria y política; asimismo, enfatiza en la interconexión de las amenazas y de las respuestas a las mismas en dos sentidos, las que están interconectadas entre sí en el sentido de que una amenaza puede alimentar o provocar otra; y lo que las amenazas en un país o área determinada, pueden ampliarse a una región más amplia con consecuencias negativas para la seguridad regional o internacional.
  
- c) Es integral, porque implica enfoques integrales que enfatizan en la necesidad de respuestas comprensivas y multisectoriales, con el fin de articular las agendas que se relacionan con seguridad, desarrollo y derechos humanos.
  
- d) Está contextualizada, porque reconoce que las inseguridades varían considerablemente en diferentes contextos, y por lo tanto, promueve la búsqueda de soluciones contextualizadas que respondan adecuadamente a cada situación particular.

- e) Es preventiva, porque al llegar a las causas y a las manifestaciones de las inseguridades, se orienta a la prevención e introduce sus estrategias de protección y empoderamiento.

### **2.2.3 Estrategias.**

La seguridad humana tiene las estrategias de acción denominadas de protección y empoderamiento siguientes:

- a) La estrategia de protección, es definida por la Comisión sobre Seguridad Humana como las estrategias, establecidas por los Estados para que en forma sistémica, integral y preventiva, junto con organismos internacionales, Organismos No Gubernamentales y el sector privado, resguarden a las personas de las amenazas; lo que implica establecer medidas de arriba hacia abajo o descendentes, en reconocimiento de que las personas se enfrentan a amenazas que no pueden controlar como los desastres naturales, crisis financieras y conflictos.
- b) La estrategia de empoderamiento, habilita a las personas para sobreponerse de las situaciones difíciles, implicando establecer medidas de abajo hacia arriba o ascendentes, con el fin de desarrollar sus capacidades y en las comunidades para que sean artífices de su propio destino, participando en el diseño y ejecución de las soluciones necesarias para su seguridad humana y la de otras personas.

#### **2.2.4 Dimensiones.**

El estudio de investigación, consideró la descripción de las dimensiones que hacen determinados especialistas y el de la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, en el contexto de la nueva doctrina de seguridad y defensa nacional, y que fue necesaria tomarla como base, toda vez que con la misma se permite a los diferentes actores del ámbito gubernamental como privado, articular actividades y/o acciones de investigación y desarrollo, relacionadas a la seguridad y defensa nacional, y que son aplicables en la gobernanza de los gobiernos subnacionales, como es el caso del gobierno local de la Municipalidad Provincial de Maynas (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015b:70):

- a) Seguridad Económica, tiene las características de asegurar la obtención de ingresos básicos, procedentes del trabajo, del Estado o de programas de ayuda; contra las amenazas del aumento del empleo o desempleo, de la inflación y de la disparidad de ingresos entre ricos y pobres, así como la reducción de salarios reales y pérdida de bienes productivos, a los que se le suma los desastres según su origen. Para efecto del estudio de investigación, se consideró como indicadores de esta dimensión a la pobreza y el desempleo.

López-Vega (2015), señala que ésta dimensión de la seguridad humana, afronta una nueva amenaza que es la ciberdelincuencia, el cual es un delito cometido a través de internet utilizando una computadora o cualquier dispositivo electrónico producto de la

vertiginosa evolución de la ciencia y tecnología globalizada, y que por su alcance y naturaleza, no permite el crecimiento y desarrollo económico y social del Estado en sus tres niveles de gobierno. A nivel global continúa expandiéndose porque no tiene fronteras, tan es así que el año 2014, una encuesta Latinoamérica arrojó que el Perú es el segundo país que recibió más ataques del cibercrimen y la ciudad de Iquitos en la Provincia de Maynas está entre las que cuentan mayor incidencia de delitos informáticos porque es un blanco considerado como fácil, al no existir conciencia de ciberseguridad por considerársele como gasto insulso el disponer de un sistema de protección informático (López-Vega, 2015:67-88).

Para el caso de la temática, se señala que el crecimiento estadístico poblacional en la Provincia de Maynas y el futuro inmediato como eje articulador de la región amazónica, vislumbra un crecimiento considerable en el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la transferencia de datos e informaciones y mantener la interconectividad integral, así como la reducción de la brecha digital existente, con el subsecuente aumento del número de delitos informáticos contra el patrimonio público y privado y la existencia de empresas y organizaciones productivas (Perú, Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, 2012:8-10).

- b) Seguridad de la Salud, tiene las características de asegurar un cuerpo sano en un entorno en condiciones de salubridad y con cobertura del sistema sanitario; contra las amenazas del aumento de la insalubridad,

propagación de epidemias, desnutrición, deterioro del sistema sanitario, empeoramiento del acceso al agua potable, y los desastres según su origen. Para efecto del estudio de investigación, se consideró como indicadores de esta dimensión a las enfermedades, la alimentación y desnutrición, y la falta de acceso a la salud básica.

- c) Seguridad Ambiental, tiene la característica de asegurar el equilibrio ecológico y sostenibilidad del desarrollo; contra las amenazas del deterioro de los ecosistemas y agotamiento de los recursos a nivel local, regional, nacional y mundial, a los que se le suma los desastres según su origen. Para efecto del estudio de investigación, se consideró como indicadores de esta dimensión a la degradación y contaminación, y los desastres.

En éste sentido, Miranda (2015), nos afirma que la persona humana es lo más valioso de una nación y las autoridades a cargo de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, como son los gobiernos locales y la Municipalidad Provincial de Maynas en particular, deben salvaguardar su integridad física, bienes y entorno, es decir, velar por la seguridad humana, toda vez que se está expuesto a los desastres que ocasione el cambio climático o los producidos por el hombre, ya sea con mayor frecuencia e intensidad, causando más muertes, golpes de calor, enfermedades, malnutrición, y deterioro de la infraestructura vial y productiva; mencionando, entre otras, los sismos, deslizamiento de tierra, derrumbes, erosiones, inundaciones, sequías, tormentas,

granizadas, vientos y lluvias fuertes, lluvias prolongadas, incendios forestales, plagas, epidemias, derrame de sustancias químicas, contaminación y deforestación (Miranda, 2015:36-44).

En consecuencia, un gobierno regional o municipalidad, al ser integrantes del sistema nacional de gestión del riesgo de desastre, tienen una determinada capacidad de participación ante una emergencia con sus recursos disponibles, por lo que la articulación preventiva de acciones de planeamiento, entrenamiento, prácticas y ejercicios con otros actores involucrados, como las Instituciones Educativas, Ministerio de Salud, Instituciones Armadas y Policía Nacional, le exige una activa participación de liderazgo y convocatoria, debiendo estar considerado como acciones permanentes en su plan de desarrollo local concertado (Sistema Nacional de Defensa Civil, 2010:4-28) mediante estrategias metodológicas preventivas, de sensibilización y simulacro de protección y evacuación, que generarían una comunidad organizada (Perú, Instituto Nacional de Defensa Civil, 2015:93-139).

- d) Seguridad Personal, tiene la característica de asegurar la ausencia de violencia física, contra las amenazas del incremento de los conflictos y de la violencia política, social y familiar, así como el incremento de la delincuencia común y la agresión extranjera. Para efecto del estudio de investigación, se consideró como indicadores de esta dimensión a la violencia física y doméstica, los delitos, y el trabajo infantil.



Kreimer (2011), especifica que el brindar ésta seguridad personal al ciudadano, es también un problema de alta complejidad, de creciente demanda vecinal y parte vital de la seguridad humana, cuyas causas son diversas, siendo entre otras, estructurales a las desigualdades socio-económicas, la falta de oportunidad laboral, el trabajo precario, la concentración de la riqueza, los mercados excluyentes, el crecimiento de la violencia interpersonal, el lento funcionamiento del poder judicial y la ejecución de estrategias fallidas de seguridad en cuanto a la prevención, integración de actores y falta de liderazgo por la autoridad a cargo de los gobiernos regionales y municipales; lo que se relaciona con la temática de la tesis, donde al no existir en la gestión de seguridad por la municipalidad, la real comprensión del fenómeno, ocasiona que no se sienta responsable del problema ni asuma sus atribuciones, sin embargo, sí tiene un rol primordial en cuanto a la planificación articulada multisectorial y transversal y praxis de sus lineamientos, en especial los referidos a la implementación de los planes de seguridad ciudadana, exteriorizando ser la entidad pública donde más se refleja la relación entre el ciudadano y el Estado, constituyendo un vínculo básico y único a partir del cual se generan las relaciones primarias que fortalecerán la comunidad (Kreimer, 2011:32-45).

López (2012), afirma que el desafío de desarrollo geoestratégico que una región y sus municipalidades pudieran afrontar, les exige que las condiciones de seguridad personal eliminen las amenazas de violencia hacia y dentro de la población, permitiendo la

convivencia segura y pacífica, ya que ellas disponen de las herramientas legales para crear y conducir una estrategia propia, como un programa local de seguridad personal en el contexto del sistema nacional de seguridad ciudadana, que incluiría la visión de la ciudadanía, la participación de los operadores de justicia, el desarrollo de redes sociales participativas, un observatorio de seguridad ciudadana, la coordinación con otras instituciones gubernamentales, la unidad de información y comunicación, el disponer de inteligencia predictiva y el conformar equipos técnicos integrados para el análisis y planificación de estrategias de la realidad, a fin de obtener resultados efectivos mediante planes integradores con recursos direccionados a la prevención y control (López, 2012:34-57).

- e) Seguridad Comunitaria, tiene las características de asegurar la protección física, el sentimiento de grupo e identidad cultural; contra las amenazas de las prácticas tradicionales violentas como la mano de obra forzada, la violencia contra la mujer e hijos, el deterioro del tejido cívico, y los desastres según su origen. Para efecto del estudio de investigación, se consideró como indicadores de esta dimensión a las tensiones interétnicas y religiosas.

Y es sobre estas tensiones interétnicas, sobre demarcación territorial, hidrocarburos, recursos hídricos, laborales o de corrupción de autoridades, que la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, confirma que en la región Amazónica peruana son muy frecuentes en razón que las tensiones o diferencias por una mala gobernanza de los recursos entre los actores

interesados, como son las comunidades indígenas que siempre expresan públicamente sus desacuerdos contra la acción de los colonos o empresas de explotación de los recursos naturales (Willaqniki, 2014:8-14), no son previstas, monitoreadas ni canalizadas oportunamente por el responsable político en la provincia, escalando y convirtiéndose en una controversia donde una parte expresa pública y expresamente su desacuerdo con la otra parte y ésta tiene la intención de llevarla a cabo, y si ésta no está canalizada por las entidades involucradas, se genera una mayor desconfianza y la comunicación entre las partes se rompe, surgiendo el conflicto social en el que aparecen nuevos actores, nuevas demandas y se llevan acciones para prevalecer sus intereses como marchas de protesta, toma de carreteras, paros, entre otros. Lo más sensible de éstas acciones, es que cuando son acciones de presión y coerción, afectan la institucionalidad y gobernabilidad de manera cortante durante varios días, lo que ya escapa de la acción que pudiera ejercer la autoridad, ingresando a una situación de crisis en que las acciones de coerción vulneran la capacidad del gobierno regional y nacional inclusive, para garantizar el orden público y el respeto de los derechos fundamentales de las personas, porque se produce destrucción de bienes y toma de instalaciones, presencia de masas descontroladas y enardecidas, tomas y obstrucción de vías de tránsito, entre otras (Perú, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, 2014:10-30).

- f) Seguridad Política, tiene las características de asegurar el respeto a los derechos fundamentales del individuo y

garantías democráticas; contra las amenazas de la represión política violatoria de los derechos humanos, el incremento de conflictos étnicos, religiosos y políticos, la subversión, y la agresión armada extranjera.

Para efecto del estudio de investigación, se consideró como indicador a la corrupción, por ser a criterio de los autores, la principal amenaza contra el país y en razón que hasta el año 2015, el Índice de Percepción de la Corrupción determinado por el Organismo No Gubernamental e internacional Transparencia Internacional, el cual promueve medidas preventivas contra los llamados crímenes corporativos y mide los niveles de percepción de corrupción política en el sector público en 177 países del mundo, presentaba al Perú con un puntaje de 38 en una escala donde el mayor nivel de corrupción es 0, el menor es 100 y ocupaba el puesto 83 (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015a:97).

Páez (2013a), confirma que la existencia de la institucionalidad es uno de los fundamentos del desarrollo de la sociedad y su ausencia o infiltración por la corrupción, es la causa del subdesarrollo en el Perú y en especial, en los gobiernos locales, siendo ésta sistémica o institucionalizada, lo que reduce las probabilidades de detección y sanción, siendo en el caso de la temática de la tesis, lo experimentado en la gestión de la Municipalidad Provincial de Maynas, donde el alcalde electo para el período 2011-2014 fuera vacado por problemas de salud y de corrupción, afectando política y económicamente la gestión

municipal, por lo que fuera reemplazado por la Teniente Alcaldesa y actual Alcaldesa provincial en el período 2015-2018 (Páez, 2013a:357-390).

- g) Seguridad Alimentaria, tiene las características de asegurar el derecho del ciudadano a la disponibilidad de alimentos y de recursos para acceder física y económicamente a ellos en todo momento; contra las amenazas del incremento de precios y de las importaciones de alimentos, el descenso de la producción y agotamiento de las reservas alimentarias, a los que se le suma los desastres según su origen.

Para efecto del estudio de investigación, se consideró como indicador a la escasez de alimentos, al apreciarse que la Municipalidad Provincial de Maynas consideró en su Plan Operativo Institucional 2015 en el Eje Estratégico de Desarrollo Nº 2 Oportunidad y acceso a los servicios, al Objetivo General 3 Seguridad Alimentaria con énfasis en la alimentación adecuada de los infantes y las madres gestantes; desarrollando para tal efecto, tres objetivos específicos a alcanzar: el 1, contribuir a la reducción de los niveles de pobreza y los índices de desnutrición crónica en los niños, niñas y madres gestantes; el 2, impulso a las formas asociativas y empresariales para la generación de empleo e ingresos especialmente del campo, que contribuyan a restablecer la cadena de pagos y acceso a los alimentos; y el 3, mejoramiento de la capacidad humana o capital humano para acceder e impulsar proyectos productivos sostenibles en economía y ambiental, en territorios rurales (Plan Operativo Institucional, 2014:7-8).

### **3. Marco conceptual**

#### **3.1 Amenaza**

Hecho o situación que pone en riesgo o peligro la integridad física y/o moral de una persona, grupo social o país, o de los recursos, patrimonio, heredad histórica, etc. (Perú, Centro de Altos Estudios Nacionales, 2007:46).

#### **3.2 Defensa Nacional**

Es el conjunto de previsiones, decisiones y acciones que el gobierno genera y ejecuta permanentemente para lograr la seguridad nacional y alcanzar sus objetivos, incluyendo su integridad, unidad, bienestar y la facultad de actuar con autonomía en el ámbito interno, y libre de toda subordinación en el ámbito externo (Perú, Centro de Altos Estudios Nacionales, 2007:49).

La Defensa Nacional es integral y permanente. Se desarrolla en los ámbitos interno y externo. Toda persona, natural o jurídica, está obligada a participar en la Defensa Nacional, de conformidad a la ley (Constitución Política del Perú, 1993: art 163º).

#### **3.3 Desarrollo Humano**

Es un proceso mediante el cual se amplía la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, seguridad alimentaria, empleo e ingreso (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994).

### **3.4 Desarrollo Económico**

Transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado, el cual se logra a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización, teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015b:55).

### **3.5 Gestión Pública**

Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales. Está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuales el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios, y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones. La gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015a:76).

### **3.6 Orden Público**

Es una institución jurídico-social de nivel constitucional que garantiza el equilibrio y la paz social dentro del Estado, caracterizado por los elementos de la tranquilidad, la seguridad, la salubridad y la moralidad pública; que cuando son aplicadas a nivel local o vecinal, se denominan Seguridad Ciudadana (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015a:80).

### **3.7 Secretaria de Seguridad y Defensa Nacional**

La Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional es un organismo público ejecutor, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía administrativa, funcional y económica de acuerdo a Ley. Constituye pliego presupuestal (Decreto Legislativo 1129, 2012).

Es responsable de la gestión del Sistema de Defensa Nacional con competencia en todo el territorio nacional, así como de articular la Política de Seguridad y Defensa Nacional con los Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a través de las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015a:7).

### **3.8 Seguridad Económica**

Es un estado que requiere un ingreso básico asegurado, por lo general como resultado de un trabajo productivo y remunerado o como último recurso, de algún sistema de seguridad social financiado con fondos públicos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994).

### **3.9 Seguridad Humana**

Consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano; significa también el proteger las libertades fundamentales que constituyen la esencia de la vida, proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas o graves y omnipresentes o generalizadas, utilizar procesos que se basan



en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano, la creación de un sistema político, social, medioambiental, económico, militar y cultural que en su conjunto brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994:25-52).

### **3.10 Seguridad Integral**

Es la situación en la cual el Estado tiene garantizada su existencia, la integridad territorial y de su patrimonio, la paz social, la seguridad ciudadana, su independencia y soberanía, entendida estas como la facultad de actuar con plena autonomía y libre de toda subordinación en el campo interno y externo (Perú, Centro de Altos Estudios Nacionales, 2007:20).

### **3.11 Seguridad Nacional**

Situación en la que el Estado tiene garantizada su existencia, presencia y vigencia, así como su soberanía, independencia e integridad territorial y de su patrimonio, sus intereses nacionales, su paz y estabilidad interna, para actuar con plena autoridad y libre de toda subordinación, frente a todo tipo de amenazas (Perú, Centro de Altos Estudios Nacionales, 2007:44).

Situación que alcanza el Estado en la que tiene garantizada la soberanía, independencia e integridad territorial, el Estado constitucional de derecho, la paz social y los intereses nacionales; así como la protección de la persona humana y los derechos humanos, mediante acciones de naturaleza diversa y carácter multidimensional, que permitan hacer frente a las amenazas y las preocupaciones, con la finalidad de crear las condiciones propicias para el bienestar general (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015a:18).

### **3.12 Seguridad Ciudadana**

Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas (Ley N° 27933, 2003); siendo su orientación final, la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, además de garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad y el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional (Decreto Supremo N° 012-2003-IN, 2003).

### **3.13 Sistema de Defensa Nacional (Sidena)**

Es el conjunto interrelacionado de principios, normas, procesos, instrumentos e instituciones, mediante el cual se organizan las actividades de la seguridad y defensa nacional, para garantizar la defensa de la persona humana, la soberanía, independencia e integridad territorial, así como la protección de los intereses nacionales, los que requieren ser ejecutados por todos los poderes de estado, en todos los niveles del gobierno y la población entera; está dirigido por el Presidente de la República en su condición de Jefe de Estado (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015b:95-96).

### **3.14 Sistema de Seguridad Nacional**

Es el conjunto interrelacionado de principios, normas, procedimientos, técnicas, instrumentos y elementos del Estado, cuya finalidad es garantizar la Seguridad Nacional de manera multidimensional, integral, permanente y sinérgica, tanto en los ámbitos interno y externo; así como, dirigir, organizar y articular las actividades de los organismos e instituciones del Estado, para orientar, coordinar y viabilizar los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se desarrollen en relación con la Seguridad Nacional (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2015b:95-96).

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1. Enfoque

La presente investigación de nivel básico, se orientó en evaluar la gestión de la seguridad por parte del gobierno local de la Provincia de Maynas y presentar recomendaciones que permitieran optimizarla; y en determinar los factores que incidieron negativamente en la seguridad humana de la sociedad.

El enfoque de la investigación fue cualitativo, con el que se contextualizó el problema planteado, toda vez que permitió explorar y describir los hechos en si para luego generar una nueva perspectiva teórica. Con éste enfoque, se obtuvo también la recolección de datos no estandarizados ni predeterminados, la misma que se realizó in situ para conocer o medir lo planteado y encontrar soluciones, conllevando la afirmación de la hipótesis establecida (Hernández, Fernández & Baptista, 2014:7-15).

#### 2. Alcance

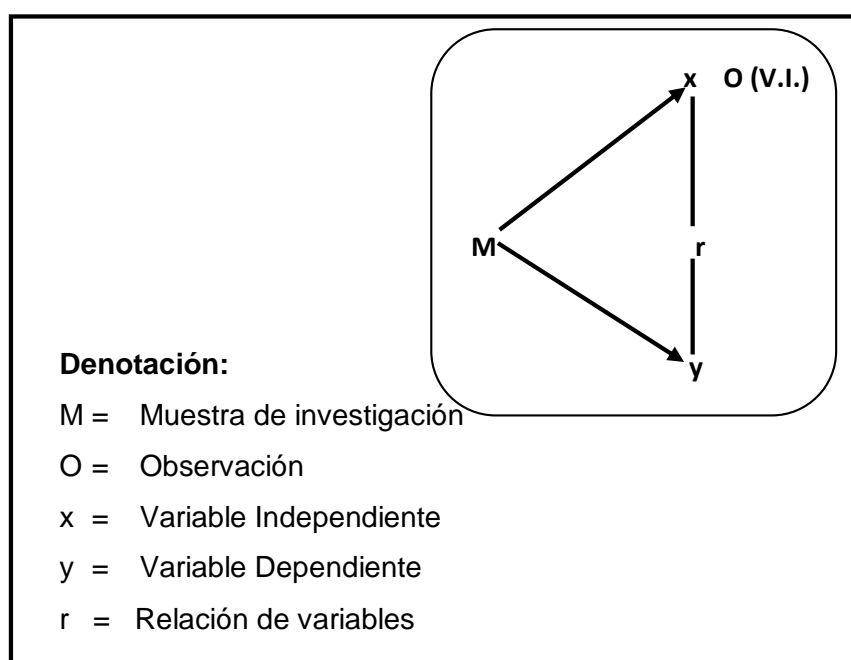
El alcance de la investigación fue exploratorio, porque tuvo como finalidad conocer, desde una perspectiva innovadora, las deficiencias en el conocimiento del problema que era a su vez, poco estudiado conllevando la apertura para nuevos estudios de investigación con alcances descriptivos, correlacionales o explicativos, y determinar la relación o el grado de incidencia entre dos variables (Páez, 2013b:76-86).

En el caso específico se buscó la relación entre la variable X, Gestión de la Seguridad en el Gobierno Local de la Provincia de Maynas, y la variable Y, Seguridad Humana.

### 3. Diseño de investigación

El tipo de diseño aplicado fue el no experimental-transeccional, toda vez que la recolección de datos se efectuó en un solo momento y tiempo único durante el mes de diciembre de 2015 (Hernández et al, 2014:110-154), siendo el propósito de describir las variables, y analizar su incidencia e interrelación causal; lo que permitió establecer las características, cualidades, y consecuencias de las variables de análisis, de acuerdo al siguiente diagrama:

Gráfico 1. *Diseño de Investigación*



Fuente. Elaboración propia

### 4. Población y muestra

#### 4.1 Población

La población considerada en el estudio de investigación, fueron los funcionarios y población organizada residentes en la Provincia de Maynas en sus Distritos de Alto Nanay, Fernando Lores, Indiana, Las Amazonas, Mazán, Napo, Torres Causana, y particularmente en los denominados Distritos Metropolitanos de Iquitos, Punchana, Belén, y San Juan Bautista (Páez, 2013b:96), por ser concedores

de la problemática planteada, y habiéndose constituidos como la unidad de muestreo, al poseer ciertas características similares en cuanto lugar y tiempo (Hernández et al, 2014:174), sobre las cuales se hizo inferencia.

La población objeto de estudio, estuvo conformada por funcionarios públicos con cargo de directores, jefaturas y gerencias, del Gobierno Regional de Loreto, Alcaldía Provincial y Distritales, Gerencias de las mismas, Instituciones Armadas, y Policía Nacional del Perú, que por la naturaleza de sus funciones, se relacionan con la gestión de la seguridad y la seguridad humana; así como por quienes perciben la seguridad humana en el desarrollo humano de las organizaciones sociales que representan, como son los rectores de las universidades más prestigiosas en la provincia, directores de instituciones educativas con mayor densidad poblacional de estudiantes, la presidencia de la cámara de comercio, industria y turismo del departamento de Loreto, empresarios de los medios de comunicación de mayor cobertura regional, profesionales representativos de la sociedad de Iquitos, y los(as) presidentes(as) de las juntas vecinales y clubes de madres de mayor densidad poblacional, lo que es detallado en la siguiente tabla:

Tabla 38.

**Población**

GORE/GOBIERNO LOCAL	FUNCIONARIOS PUBLICOS	PROFESIONALES CIVILES	EMPRESARIOS	ACADEMICOS PROFESORES	POBLACION ORGANIZADA
GORE Loreto	10	-	-	-	-
Prov Maynas/Dist Iquitos (*)	20	30	40	25	75
Dist Alto Nanay	05	15	05	03	10
Dist Fernando Lores	05	10	05	06	25
Dist Indiana	05	10	05	03	10
Dist Las Amazonas	05	10	05	03	10
Dist Mazán	05	15	10	04	35
Dist Napo	05	10	05	03	10
Dist Punchana (*)	08	20	20	10	50
Dist Torres Causana	05	15	05	03	10
Dist Belén (*)	08	25	20	15	50
Dist San Juan (*) Bautista	08	25	20	15	50
<b>Sub Total:</b>	89	185	140	90	335
<b>TOTAL:</b>	<b>939</b>				

(\*) Distritos Metropolitanos

Fuente. Elaboración propia

## 4.2 Muestra

En el estudio de investigación, la muestra fue un grupo de personas, seleccionado y extraído de la población determinada como objeto de estudio en la Provincia de Maynas (ver anexos 6 y 7), cuya característica fundamental era ser representativa, por poseer rasgos comunes relacionados a la gestión de la seguridad, a la seguridad humana o a ambas (Páez, 2013b:96).

En éste sentido, la Unidad de Análisis determinada por un muestreo no probabilístico del tipo muestreo por juicio (Páez, 2013b:98), fue de cincuenta y siete (57) funcionarios públicos,

académicos, profesores y empresarios, y de veintitrés (23) ciudadanos de organizaciones de base, totalizando ochenta (80) personas, considerando que al punto de vista cuantitativo reunían características específicas relacionadas al planteamiento del problema y al punto de vista cualitativo, permitieron obtener contextos de sumo interés al estudio de investigación y al análisis de datos (Hernández et al, 2014:190); de acuerdo al siguiente cuadro muestral:

Tabla 39.

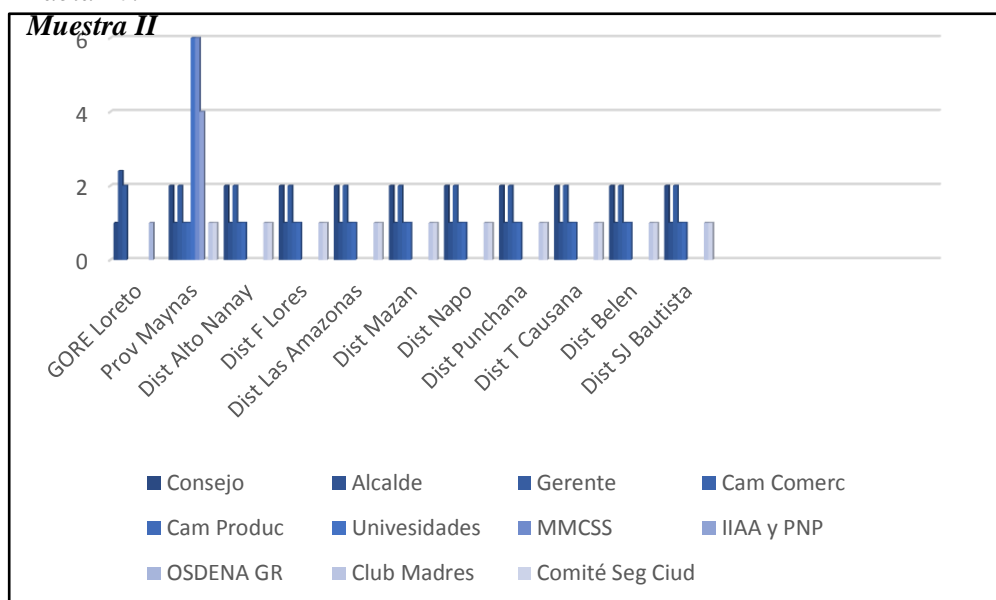
**Muestra I**

GR/GL	CONSEJO	ALCALDE	GERENTE	CAMARA COMERC, INDUST, PRODUC	DIRECTOR IIEE	RECTOR UNIVERS	MMCC	IAA Y PNP	OSDNA GR	CLUB MADRE, CIUDADANOS	SEG CIUD
GORE Loreto	01	-	-	-	-	-	-	-	02	-	-
Prov Maynas/ Dist Iquitos (*)	03	01	07	01	01	03	02	04	-	03	01
Dist Alto Nanay	-	01	01	-	01	-	-	-	-	01	-
Dist Fernando Lores	-	01	01	-	01	-	-	-	-	01	-
Dist Indiana	-	01	01	-	01	-	-	-	-	01	-
Dist Las Amazonas	-	01	01	-	01	-	-	-	-	01	-
Dist Mazán	-	01	01	-	01	-	-	-	-	02	-
Dist Napo	-	01	01	-	-	-	-	-	-	-	-
Dist Punchana (*)	02	01	01	-	-	-	-	-	-	03	01
Dist Torres Causana	-	01	01	-	01	-	-	-	-	01	-
Dist Belén (*)	02	01	01	-	-	-	-	-	-	03	01
Dist San Juan Bautista (*)	02	01	01	-	-	-	-	-	-	03	01
<b>Sub Total</b>	10	11	17	01	07	03	02	04	02	19	04
<b>TOTAL:</b>	<b>80</b>										

(\*) Distritos Metropolitanos.

Fuente. Elaboración propia

Tabla 40.



Fuente. Elaboración propia

La administración de las entrevistas y encuestas a la muestra (ver anexos 8, 9, 10 y 11), se detalla a continuación:

Tabla 41.

**Muestra para entrevista**

CARGO LABORAL	MUESTRA ABSOLUTA	MUESTRA PORCENTUAL
Autoridades Gubernamentales	7	19,44%
Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Maynas/Dist Iquitos (*)	11	30,55%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Belén (*)	4	11,11%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Punchana (*)	4	11,11%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Juan Bautista (*)	4	11,11%
Directivos del sector privado en la Provincia de Maynas	6	16,66%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>



(\*) Distritos Metropolitanos  
*Fuente.* Elaboración propia  
*Tabla 42.*

***Muestra para encuestas***

<b>CARGO LABORAL</b>	<b>MUESTRA ABSOLUTA</b>	<b>MUESTRA PORCENTUAL</b>
Directores de Instituciones Educativas	7	15,90%
Funcionario de la Municipalidad Prov/Dist de Iquitos	2	4,54%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Punchana	2	4,54%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Alto Nanay	2	4,54%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	2	4,54%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Belén	2	4,54%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Fernando Lores	2	4,54%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Indiana	2	4,54%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas	2	4,54%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Mazán	2	4,54%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Napo	2	4,54%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Torres Causana	2	4,54%
Juntas vecinales, club de madres y ciudadanos representativos de los distritos	15	34,09%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente.* Elaboración propia

## **5. Hipótesis**

Las hipótesis determinadas, tuvieron su origen en los conocimientos obtenidos en la investigación, al desarrollar el marco teórico, y que fueron verificables con datos reales de la gestión de seguridad y la incidencia sobre la seguridad humana de la Provincia de Maynas; presentándose de la siguiente manera:

### **5.1 Hipótesis general**

Hipótesis General: La ineficiente gestión de la seguridad a cargo del gobierno local de la Provincia de Maynas, incide en la seguridad humana.

### **5.2 Hipótesis específicas**

Hipótesis Específica 1: La gestión de la seguridad a cargo del gobierno local de la Provincia de Maynas, es ineficiente.

Hipótesis Específica 2: La gestión de la seguridad a cargo del gobierno local de la Provincia de Maynas, incide negativamente en la seguridad humana.

## **6. Operacionalización de variables, definición conceptual y operacional**

La operacionalización de la variable, se ha formulado considerando lo fundamentado por Hernández et al, sobre su definición conceptual y operacional, desarrollando correlatos empíricos para evaluar su comportamiento en la práctica, medida en sus dimensiones y estas en indicadores precisos (Hernández et al, 2014:211); tal como se muestra en el cuadro adjunto:

Tabla 43.  
Matriz de operacionalización de variables

TITULO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD HUMANA. 2014-2015

HIPOTESIS	VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICION	NIVELES Y RANGOS POR DIMENSION	NIVELES Y RANGOS POR VARIABLE	
La ineficiente gestión de la seguridad a cargo del Gobierno Local de la Provincia de Maynas, incide en la seguridad humana.	V.I.: Gestión de la seguridad del gobierno local de la Provincia de Maynas	Capacidad de una organización para desarrollar e implementar su política de seguridad, orientada a la prevención y mejora continua de sus procedimientos, procesos y efectividad operativa, reducción de costos, e incrementar la sensación de satisfacción de seguridad de la comunidad (Mercado, 2001:178-180).	Gestión de la seguridad del gobierno local de la Provincia de Maynas	● Conocimiento de la normatividad por las autoridades del gobierno local de la provincia de Maynas	2.1, 2.2	● Si, No, No sabe-No opina ● Muy segura, Segura, Regular, Peligrosa, Muy peligrosa	Buena: 7-10 Regular: 4-7 Baja: 2-4	Buena: 118-160  Regular: 75-118  Baja: 32-75	
				● Adecuación a la normatividad del Sistema de Seguridad y Defensa nacional	2.3	● Mucho, Bastante, Muy poco, Suficiente, Nada	Buena: 7-10 Regular: 4-7 Baja: 2-4		
				● Articulación con el Sistema de Seguridad y Defensa nacional	2.4, 2.5, 2.6	● Mucho, Bastante, Muy poco, Suficiente, Nada ● Muy aceptado, Aceptado, Relativamente aceptado, Escasamente aceptado, No tiene aceptación	Buena: 7-10 Regular: 4-7 Baja: 2-4		
				● Estructura organizacional de la gestión de la seguridad	2.7, 2.8	● Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, En desacuerdo, Totalmente en desacuerdo	Buena: 7-10 Regular: 4-7 Baja: 2-4		
	V.D.: Seguridad Humana	Es proteger de las amenazas y riesgos, la esencia vital de todas las vidas humanas, de forma tal que se realcen las libertades humanas como son la libertad del miedo, la libertad de la necesidad y la libertad para convivir con dignidad; y la plena realización del ser humano, en un clima de paz y tranquilidad (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa nacional, 2015:87)	Seguridad Económica	● Pobreza y desempleo	3.1, 3.2	● Si, No, No sabe-No opina	Buena: 7-10 Regular: 4-7 Baja: 2-4	Buena: 118-160  Regular: 75-118  Baja: 32-75	
				Seguridad de la Salud	● Enfermedades ● Alimentación y desnutrición ● Falta de acceso a la salud básica	3.3	● Si, No, No sabe-No opina		Buena: 7-10 Regular: 4-7 Baja: 2-4
					Seguridad Ambiental	● Degradación y contaminación ● Desastres	3.4		● Si, No, No sabe-No opina
				Seguridad Personal		● Violencia física y doméstica ● Delitos ● Trabajo infantil	3.5, 3.7		● Si, No, No sabe-No opina ● Si, No, No sabe-No opina
					Seguridad Comunitaria	● Tensiones interétnicas y religiosas ● Redes sociales	3.6		● Si, No, No sabe-No opina
				Seguridad Política		● Corrupción	3.8		● Muy satisfecho, Satisfecho, Insatisfecho, Muy insatisfecho

Fuente: Elaboración propia

## **7. Técnicas e instrumentos**

### **7.1 Técnicas**

El trabajo de investigación empleó la Entrevista, orientada a un grupo identificado de funcionarios tomadores de decisión en materia de seguridad y otro con capacidad de percibir los efectos de la gestión de seguridad, y la Encuesta, orientada a personas representativas de la sociedad que perciben los efectos de la indicada gestión. Ello fue en base a cuestionarios con las variables de gestión de la seguridad y de seguridad humana, como técnicas para recoger y procesar la información obtenida mediante preguntas dicotómicas y con algunas alternativas de respuesta, direccionadas a las personas que conformaron la muestra en estudio, la misma que una vez sistematizada, sirvió para el análisis de los resultados obtenidos (Páez, 2013b:100).

Adicionalmente, se realizó el análisis de fuentes de información física o virtual, observación de los ambientes del gobierno local de la Provincia de Maynas y entidades involucradas en la investigación, así como entrevistas diversas (ver anexo 12).

### **7.2 Instrumentos**

Los instrumentos formulados para recolectar los datos, facilitaron la definición operacional de la hipótesis y sirvieron para medir las variables.

Para el desarrollo de la entrevista, el instrumento fue el Cuestionario N° 01 (ver anexo 8) que contenía la guía de entrevista personal a funcionarios gubernamentales y profesionales con

responsabilidad en la dirección de entidades gubernamentales y entidades privadas en la Provincia de Maynas, la que estaba semiestructurada, ordenada, de fácil entendimiento y facilitó su análisis como texto; así como el Cuestionario N° 02 (ver anexo 9) que contenía la encuesta a funcionarios con responsabilidad en la dirección de jefaturas u órganos en la Municipalidad Provincial de Maynas, y que permitió la codificación numérica.

Asimismo, se formularon el Cuestionario N° 03 (ver anexo 10) conteniendo la encuesta a funcionarios con responsabilidad en la dirección de jefaturas u órganos en las municipalidades distritales de San Juan Bautista, Belén y Punchana de la provincia de Maynas, y el Cuestionario N° 04 (ver anexo 11) conteniendo la encuesta a presidente(a)s de clubes de madres y juntas vecinales en las municipalidades distritales de Iquitos, San Juan Bautista, Belén y Punchana de la indicada provincia. Estas encuestas y la guía de entrevista, formuladas con preguntas sencillas y objetivas, complementaron la recolección de información y su codificación numérica, facilitando corroborar lo postulado en la hipótesis y alcanzar los objetivos previstos de la tesis (Páez 2013b:102).

Cabe señalar, que los instrumentos señalados y empleados en el trabajo de campo, fueron validados por un (01) experto metodólogo del Centro de Altos Estudios Nacionales (ver anexo 5) y tres (03) temáticos en consultoría externa a la institución, quienes aprobaron su formulación y contenido para su administración a la muestra determinada, y con lo cual se midieron las variables en el grado esperado, y con los resultados consistentes y coherentes esperados (Hernández et al, 2014:200).

Se señala adicionalmente, que en el proceso de recolección de datos con los instrumentos ya indicados, se

consideró lo permisible a realizar recomendado por Hernández et al (2014), siendo los puntos siguientes:

- a) El no ejercer influencia en los participantes para que proporcionen respuestas y comentarios, de lo que se deseaba escuchar.
- b) Lograr que los participantes contaran sus propias vivencias y brinden sus puntos de vista, sin juzgarlos ni expresarles opiniones contrarias.
- c) Disponer de varias bases de información, así como personas diferentes a entrevistar, y el empleo de metodologías variadas.
- d) Se tuvo muy presente que todo individuo, grupo social y cultural, representaban realidades diferentes y únicas, en razón que cada uno percibía su entorno social desde puntos de vista originados desde sus creencias y tradiciones, por lo que se consideró muy importante, toda versión obtenida con la debida consideración de ser humano y respeto mutuo.
- e) No se introdujo en las conversaciones, términos de miedo o se exteriorizó estar angustiado, porque hubiera conllevado a preocupar al participante.
- f) Se previó omitir con prudencia a aquellos participantes con comportamientos impropios o demostraran antipatía por alguien o algo ante los investigadores, limitando posibles coacciones.
- g) Se observó en todo momento la seguridad de los participantes y las de los investigadores.

- h) Se estudió y obtuvo el máximo de información de la temática, así como del lugar de investigación y de los participantes, antes de realizar el trabajo de obtención de datos o de campo.
- i) Selectivamente se conversó con los participantes, con la finalidad de obtener un conocimiento profundo del tema y comprender sus preocupaciones, logrando la aceptación grupal de los investigadores.
- j) Se participó en diversas actividades que realizaba la muestra seleccionada, permitiendo un mayor acercamiento y obtener la capacidad cognitiva de percibir lo que los participantes sentían con la investigación.

Adicionalmente, se demostró que los investigadores controlaron sus emociones, aceptándolas tal como son por ser fuentes de información, y evitaron influieran parcialmente en los resultados, razón por lo que se incidió en la toma de notas personales (Hernández et al, 2014:398-399).

### **7.3 Análisis estadístico**

Los datos obtenidos en el trabajo de campo, requirieron su validez y confiabilidad para presentarlos codificados en cuadros y gráficos con un alto nivel de comprensibilidad (Páez, 2013b:108), para lo cual se empleó el *Statistical Package for the Social Sciences* (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales - SPSSv22.0), que es un programa estadístico informático usado en las ciencias sociales y aplicadas, permitiendo el análisis mediante el empleo de la estadística descriptiva, para la obtención de conclusiones o generalizaciones de la muestra, con respecto a las variables expuestas (Hernández et al, 2014:273).

Para la verificación de la hipótesis, se hizo una comparación de la investigación científica, bibliográfica y documental empleada, y contrastada con la realidad de la muestra; y a la vez, las observaciones, las entrevistas realizadas y los cuestionarios aplicados, permitieron disponer de elementos necesarios para comprobar estadísticamente la relación de aplicación de la teoría propugnada en éste estudio de investigación.

Los cuestionarios fueron elaborados de manera que permitieran evaluar la gestión de la seguridad por parte de los funcionarios que toman decisiones, así como en el segundo caso, la percepción de la seguridad a partir de las acciones que son implementadas a través de la gestión de la seguridad del gobierno local de la Provincia de Maynas.

El análisis de las guías de entrevistas permitió la exploración y análisis de textos, toda vez que contenían preguntas abiertas, entrevistas no estructuradas y la factibilidad de plantear discusiones de grupo; asimismo, los resultados obtenidos fueron confiables mediante la credibilidad combinada con la observación, la misma que fuera contrastada con las opiniones de las personas entrevistadas y que conocían la muestra estudiada, reforzándose con la triangulación que empleo diversas fuentes y métodos de obtención de información. Cabe señalar también que el análisis de información se inició desde el inicio de la investigación y continuo durante el desarrollo y finalización de la misma (Páez, 2013b:120-127).



## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 1. Presentación de resultados

##### 1.1 De la guía de entrevista

La guía de entrevista fue formulada en base a las variables Gestión de la Seguridad del gobierno local de la provincia de Maynas y Seguridad Humana, aplicada durante las entrevistas a través de trece (13) preguntas direccionadas a las autoridades gubernamentales locales, profesionales y funcionarios públicos y privados de la Provincia de Maynas, que desempeñan funciones de relevancia en la mencionada región, y que fueron seleccionadas en el muestreo no probabilístico y por juicio. En la Tabla 44, se observa la distribución de la muestra:

*Tabla 44.*

***Muestra para la entrevista***

Cargo laboral	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Autoridades Gubernamentales	09	25,00%
Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Maynas	10	27,77%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Belén	03	8,33%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Punchana	03	8,33%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Juan Bautista	03	8,33%

Funcionarios Privados de la Provincia de Maynas	08	22,23%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia

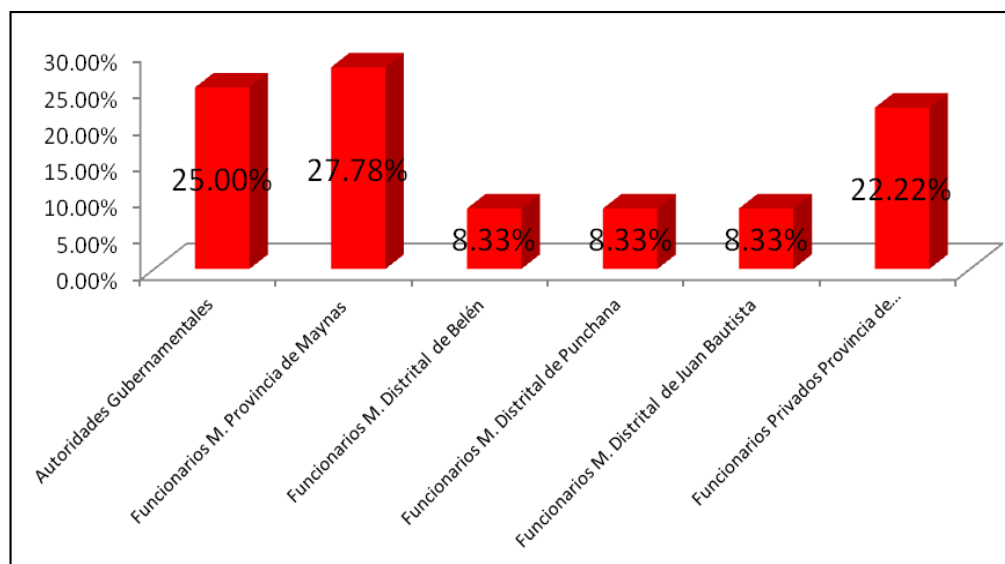


Figura 1. Muestra para la entrevista

### 1.1.1 Preguntas sobre la variable gestión de la seguridad en el gobierno local de la Provincia de Maynas.

En la Tabla 45, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 1, ¿En su opinión, nos podría explicar, cuál es su conceptualización de la interrelación existente entre Seguridad, Seguridad Humana, Seguridad Nacional y Defensa Nacional?. Se observa que el 55,55% de los entrevistados conoce algo del tema, el 27,78% ignora el tema y el 16,67 % conoce el tema.

Tabla 45.

*Nivel de conceptualización de la interrelación existente entre Seguridad, Seguridad Humana, Seguridad Nacional y Defensa Nacional*

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Domina el tema	00	-----
Conoce el tema	06	16,67%
Conoce algo del tema	20	55,55%
Ignora el tema	10	27,78%
Total	36	100,00%

Fuente. Elaboración propia

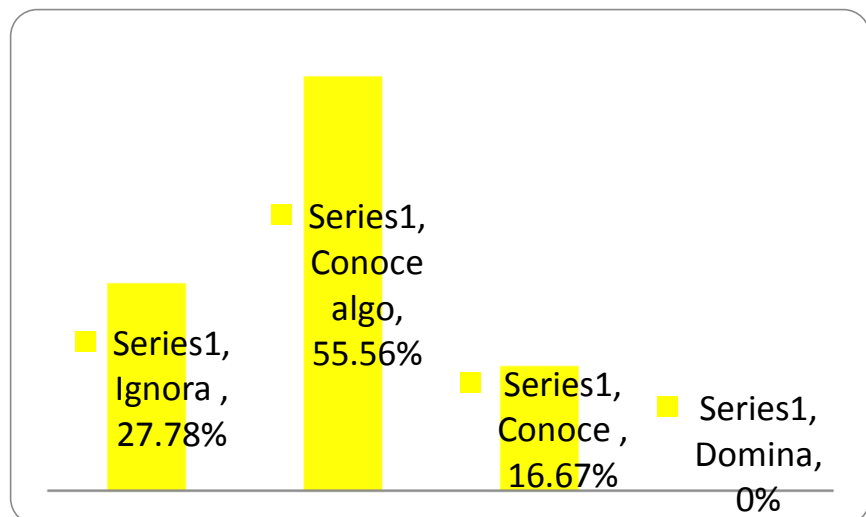


Figura 2. Nivel de conceptualización e interrelación de la seguridad. En la Tabla 46, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 2, ¿En su opinión, nos podría explicar, cómo percibe la gestión de la seguridad en la Provincia de Maynas y en la región Loreto, en relación al desarrollo y en los 12 últimos meses?. Se observa que el 50% de los entrevistados tiene una percepción muy mala de la gestión de la seguridad, el 41,67% una percepción regular y el 8,33% una percepción mala.

Tabla 46.

**Percepción de la gestión de la seguridad en la Provincia de Maynas y en la región Loreto, en relación al desarrollo en los 12 últimos meses**

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Muy buena	00	-----
Buena	00	-----
Regular	15	41,67%
Mala	03	8,33%
Muy Mala	18	50,00%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia

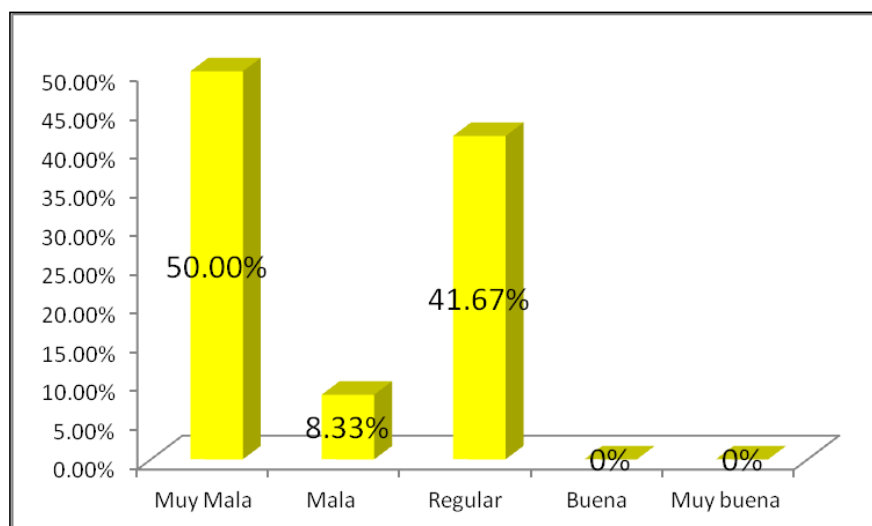


Figura 3. Percepción anual de la gestión de la seguridad en la Provincia de Maynas y en la región Loreto

En la Tabla 47, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 3, ¿En su opinión, nos podría indicar si la normatividad vigente en seguridad, es aplicable por la gestión del Gobierno Regional de Loreto y en particular por la Municipalidad Provincial de Maynas, y los Distritos de San Juan Bautista, Belén y Punchana?. Se observa que el 72,22% de los entrevistados considera que la normatividad vigente es aplicable, mientras que el 22,22% la considera en parte aplicable y el 5,56% como no aplicable.

Tabla 47.

**Aplicabilidad de las normas vigentes de seguridad, en el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial y Distritos Metropolitanos**

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Es aplicable	26	72,22%
En parte es aplicable	08	22,22%
No es aplicable	02	5,56%
Total	36	100,00%

Fuente. Elaboración propia

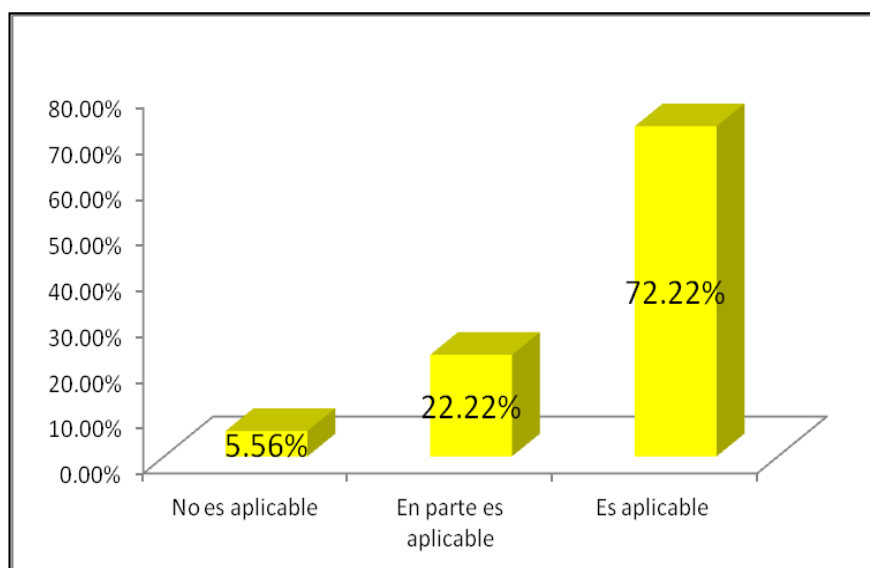


Figura 4. Aplicabilidad de normas de seguridad en el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial y Distritos Metropolitanos

En la Tabla 48, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 4, ¿En su opinión, nos podría explicar si en los 12 últimos meses existe una articulación efectiva en la gestión de la seguridad, entre todos los actores involucrados y liderado por las autoridades del Gobierno Regional de Loreto y gobiernos locales de la Municipalidad Provincial de Maynas, y Distritales de San Juan Bautista, Belén y Punchana?. Se observa que para el 88,89% de los entrevistados no existe una articulación

efectiva en la gestión de la seguridad, mientras que para el 11,11% la articulación efectiva se encuentra en proceso.

Tabla 48.

*Nivel de existencia de una articulación efectiva en la gestión de la seguridad, por el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial, Distritos Metropolitanos y otros distritos de la Provincia de Maynas*

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Completamente	00	----
En proceso	04	11,11%
Nada efectiva	00	----
No existe	32	88,89%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia

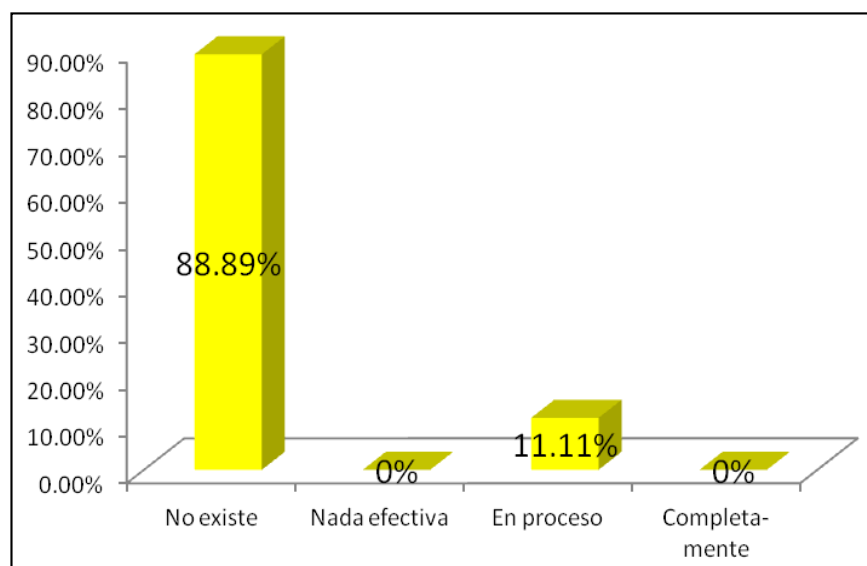


Figura 5. Articulación en la gestión de la seguridad entre el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial, Distritos Metropolitanos y otros distritos de la Provincia de Maynas

En la Tabla 49, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 5, ¿En su opinión, nos podría explicar si la gestión en los últimos 12 meses de la

seguridad, por los gobiernos locales de Maynas, San Juan Bautista, Belén y Punchana, inciden significativamente en la Seguridad Humana?. Se observa que el 97,22% de los entrevistados opina que la gestión incide totalmente, mientras que para el 2,78% lo hace de manera significativa.

Tabla 49.

***Incidencia en los últimos 12 meses de la gestión de seguridad por los Distritos Metropolitanos, en la seguridad humana***

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Totalmente	35	97,22%
Significativamente	01	2,78%
En Nada	00	-----
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia

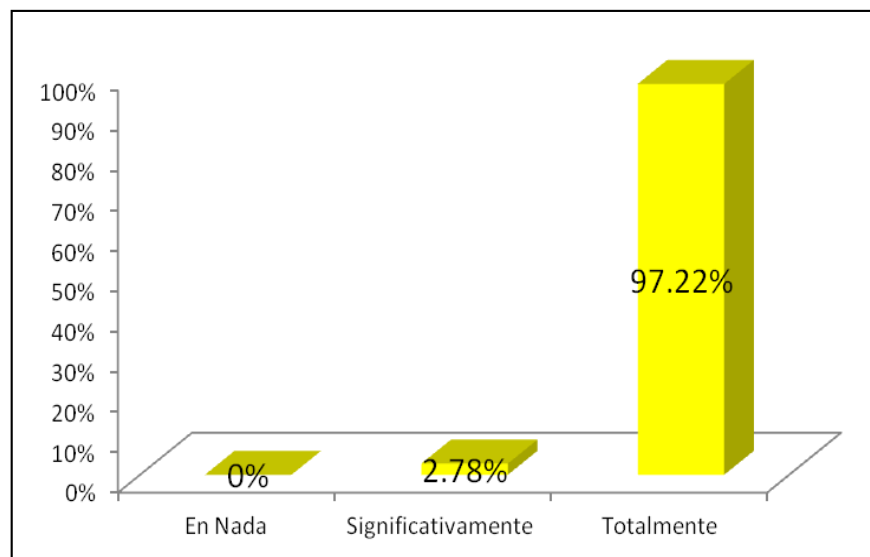


Figura 6. Incidencia anual de la gestión de seguridad por los Distritos Metropolitanos, en la seguridad humana

En la Tabla 50, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 6, ¿En su opinión, nos podría indicar, cómo participa la entidad/institución que usted dirige, en la articulación del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional en la Provincia de Maynas y en la región Loreto?.

Se observa una coordinación esporádica en el 41,67% de los casos, una participación del 30,56% cuando se convoca, del 16,67% cuando se puede y el 11,11% no participa.

Tabla 50.

**Participación institucional en la articulación del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional**

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Coordinación permanente	00	-----
Coordinación esporádica	15	41,67%
Cuando se convoca	11	30,56%
Cuando se puede	06	16,67%
No participa	04	11,11%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia

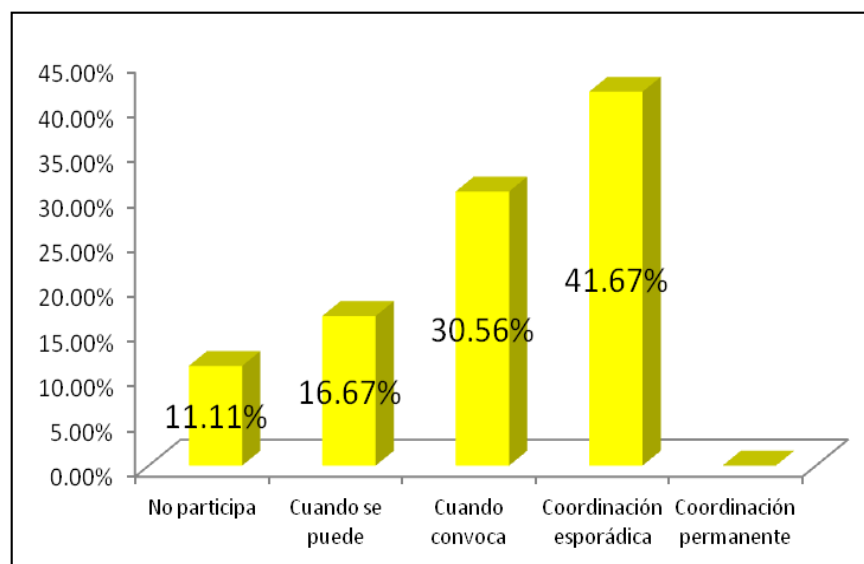


Figura 7. Participación institucional en la articulación del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional

En la Tabla 51, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 7, ¿En su opinión, nos podría explicar, si la articulación efectiva del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional en la región Loreto y la Provincia de Maynas, puede lograrse por intermedio de las Oficinas de



Seguridad y Defensa Nacional-Osdena?. Se observa que el 47,22% de los entrevistados opina que es probable, el 27,78% que es factible, el 16,67% piensa que tal vez y el 8,33% opina que para nada.

Tabla 51.

*Articulación efectiva regional del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional por intermedio de las Osdena*

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Es factible	10	27,78%
Es probable	17	47,22%
Tal vez	06	16,67%
Para nada	03	8,33%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia

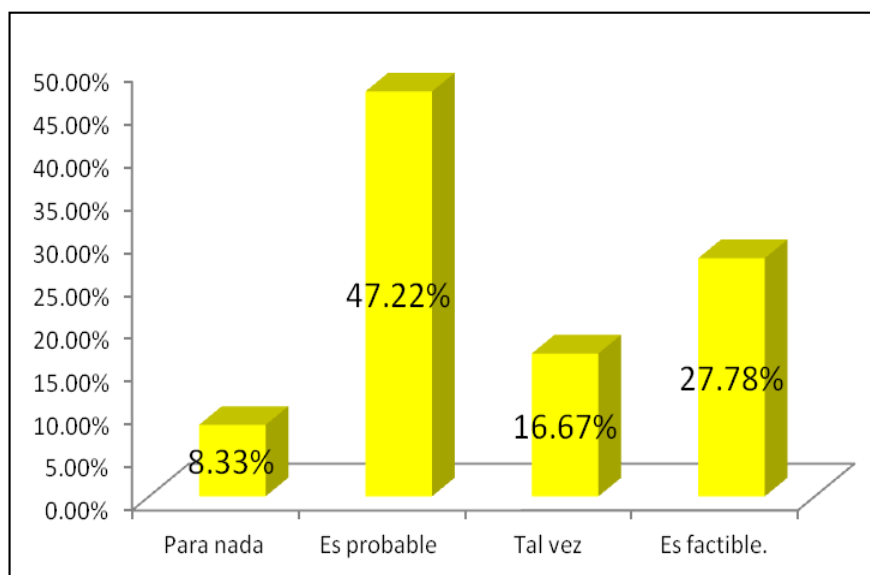


Figura 8. Articulación regional del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional por intermedio de las Osdena

### 1.1.2 Preguntas sobre la variable seguridad humana.

En las Tablas 52, 53 y 54, se muestran los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 1, ¿En su opinión,

nos podría indicar, cuáles serían las principales amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad en la Provincia de Maynas, que limitan su desarrollo como eje estratégico en la amazonia peruana?. Se observa que en lo referente a amenazas, el 50% considera a la corrupción como la principal amenaza, el 19,44% al crimen organizado, el 16,67% al narcotráfico, el 8,33% a la ciberdelincuencia y el 5,56% no precisa.

Tabla 52.

**Principales amenazas que limitan el desarrollo de la Provincia de Maynas, como eje estratégico en la amazonia peruana**

Respuestas Amenazas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Narcotráfico	06	16,67%
Corrupción	18	50,00%
Crimen organizado	07	19,44%
Ciberdelincuencia	03	8,33%
No precisa	02	5,56%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia

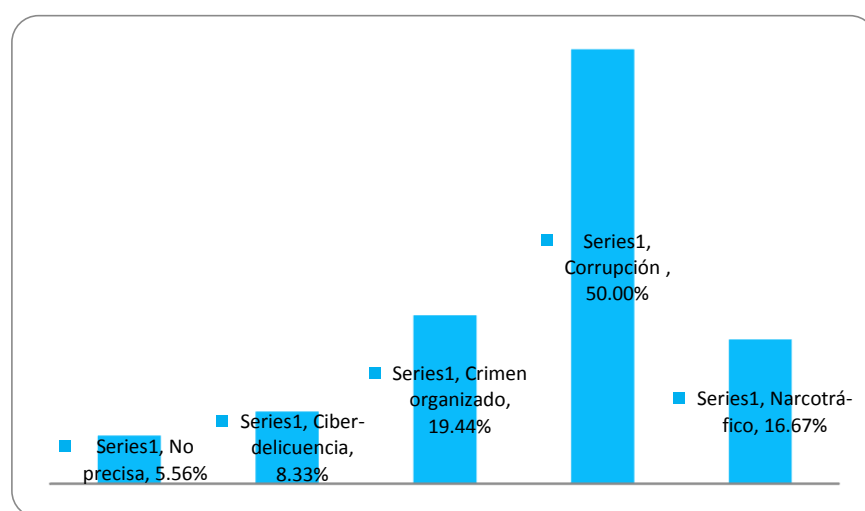


Figura 9. Principales amenazas que limitan el desarrollo de la Provincia de Maynas como eje estratégico en la amazonia peruana

Con respecto a las preocupaciones, el 47,22% señaló la limitada infraestructura, el 33,33% los desastres naturales, el 11,11% la escasez de energía, el 5,56% las epidemias y el 2,78% no precisa.

Tabla 53.

**Principales preocupaciones que limitan el desarrollo de la Provincia de Maynas, como eje estratégico en la amazonia peruana**

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Desastres naturales	12	33,33%
Epidemias	02	5,56%
Limitada infraestructura	17	47,22%
Escasez de energía	04	11,11%
No precisa	01	2,78%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia

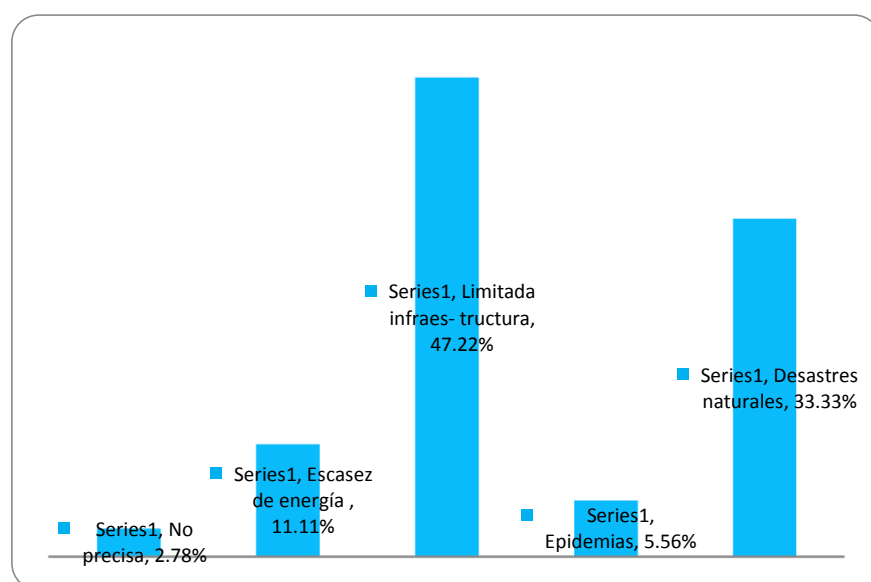


Figura 10. Principales preocupaciones que limitan el desarrollo de la Provincia de Maynas como eje estratégico en la amazonia peruana

En cuanto a los principales desafíos, los desastres naturales fueron los más importantes para el 43,75% de los entrevistados, seguidos por la pobreza extrema con un 34,38% de las opiniones, la protección y el desarrollo amazónico, para el 15,63%, la inclusión social para el 3,13%, mientras que el 6,25% no precisa.

Tabla 54.

**Principales desafíos que limitan el desarrollo de la Provincia de Maynas, como eje estratégico en la amazonia peruana**

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Pobreza extrema	11	34,38%
Inclusión social	01	3,13%
Desastres naturales	14	43,75%
Protección y desarrollo amazónico	05	15,63%
No precisa	02	6,25%
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia

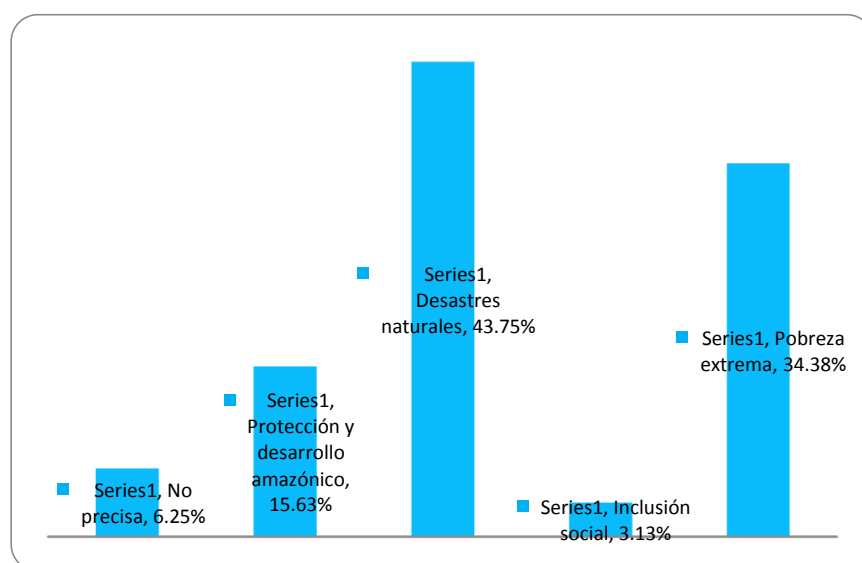


Figura 11. Principales desafíos que limitan el desarrollo de la Provincia de Maynas como eje estratégico en la amazonia peruana

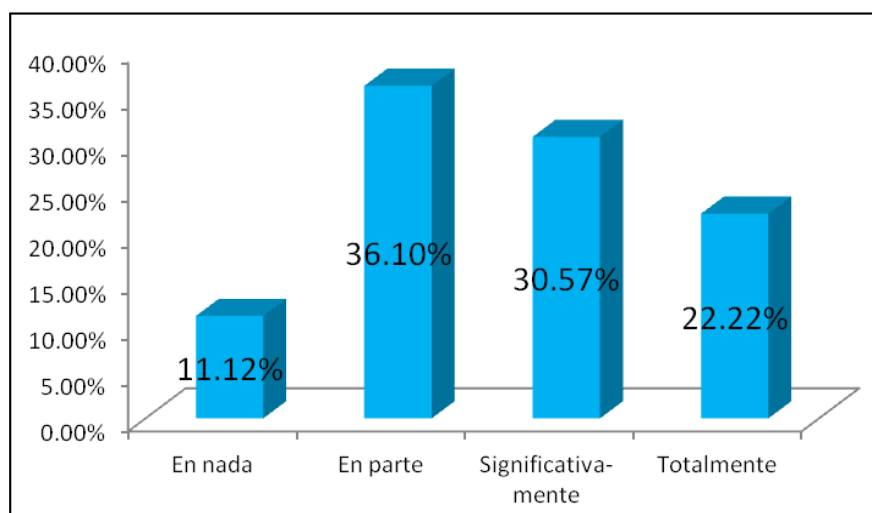
En la Tabla 55, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 2, ¿En su opinión, nos podría explicar si considera usted, que la Seguridad Humana en sus siete dimensiones (seguridad económica, seguridad de la salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad alimentaria), está relacionada con la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincia de Maynas?. Se observa que para el 36,10% está relacionada en parte, para el 30,57% se relaciona significativamente, para el 22,22% se relaciona totalmente y para el 11,12% no se relaciona en nada.

*Tabla 55.*

***Relación de la seguridad humana con la gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas***

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Totalmente	08	22,22%
Significativamente	11	30,57%
En parte	13	36,10%
En nada	04	11,12%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente.* Elaboración propia



*Figura 12.* Relación de la seguridad humana con la gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas

En las Tablas 56, 57 y 58, se muestran los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 3, ¿En su opinión, nos podría explicar ¿cómo percibe usted, que en la Provincia de Maynas, la pobreza, el desempleo, la escasez de alimentos, las enfermedades, la alimentación, la desnutrición y la falta de acceso a la salud básica; inciden en la seguridad económica, la seguridad de la salud y la seguridad alimenticia, de la población?. Se observa que para el 41,67% de los entrevistados, la incidencia en la seguridad económica ha dado como resultado un aumento de desempleo, para el 27,78% se ha reducido la pobreza, para el 19,44% se mantiene la pobreza, mientras que para el 5,56% se mantiene el desempleo y otro 5,56% no precisa.

*Tabla 56.*

***Incidencia en la seguridad económica de la población***

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Se mantiene la pobreza	07	19,44%
Se ha reducido la pobreza	10	27,78%
Aumento del desempleo.	15	41,67%
Se mantiene el desempleo	02	5,56%
No precisa	02	5,56%
Total	36	100,00%

*Fuente.* Elaboración propia

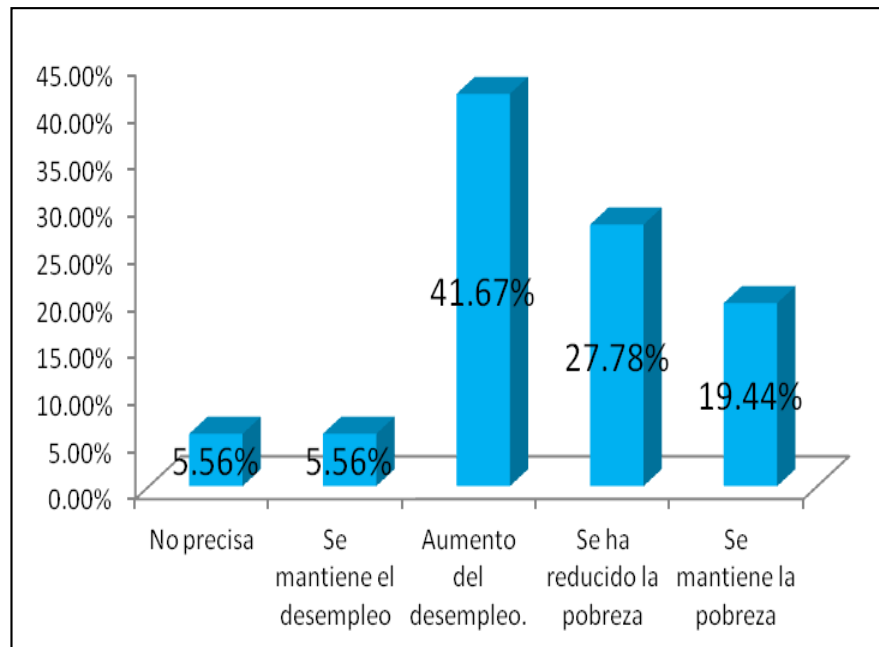


Figura 13. Incidencia en la seguridad económica de la población

Con respecto a la incidencia en la seguridad de la salud, el 27,78% hizo referencia a que la alimentación no es balanceada y otro 27,78% a la dificultad para acceder a la salud, mientras que un 25% consideró el aumento de enfermedades, un 13,89% la desnutrición y un 5,56% no precisa.

Tabla 57.

***Incidencia en la seguridad de la salud de la población***

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Aumento de enfermedades	09	25,00%
Alimentación no es balanceada	10	27,78%
Desnutrición	05	13,89%
Dificultad para acceder a la salud	10	27,78%
No precisa	02	5,56%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia

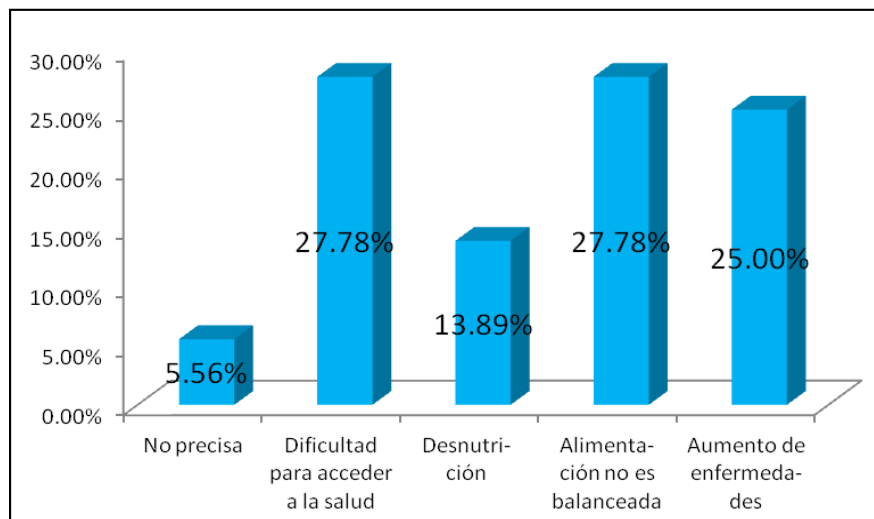


Figura 14. Incidencia en la seguridad de la salud de la población

En cuanto a la incidencia en la seguridad alimentaria, un 33,33% indicó que no hay variedad de alimentos, el 27,78% que los alimentos son escasos, el 22,22% que el agua potable no es buena, el 11,11% que hay días en que escasean los alimentos y el 5,56% que se consume carne, verduras y frutas del monte.

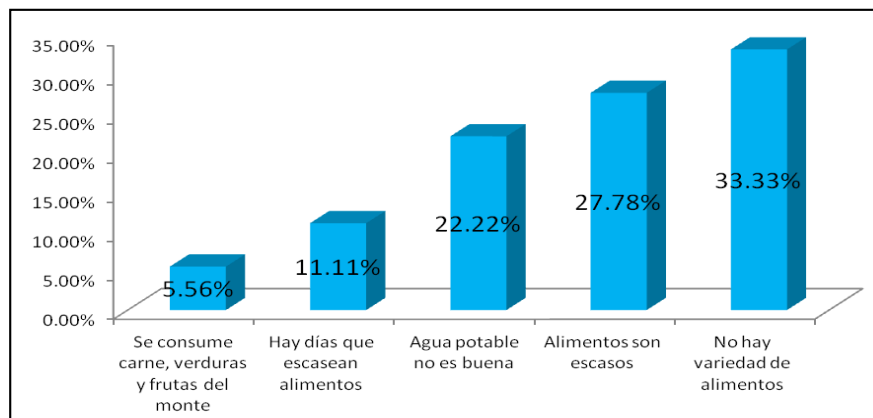
Tabla 58.

**Incidencia en la seguridad alimentaria de la población**

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
No hay variedad de alimentos	12	33,33%
Alimentos son escasos	10	27,78%
Agua potable no es buena	08	22,22%
Hay días que escasean alimentos	04	11,11%
Se consume carne, verduras y frutas del monte	02	5,56%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia





*Figura 15.* Incidencia en la seguridad alimenticia de la población

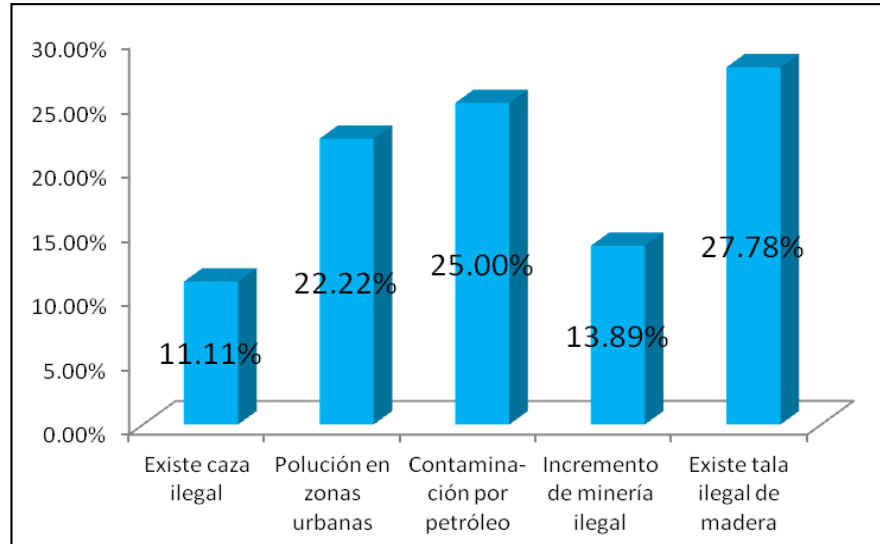
En la Tabla 59, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 4, ¿En su opinión, nos podría explicar cómo percibe usted, que en la Provincia de Maynas, la degradación y contaminación ambiental, y los desastres naturales y antrópicos; inciden en la seguridad ambiental de la población?. Se observa que para el 27,78% de los entrevistados existe tala ilegal de madera, para el 25% contaminación por petróleo, para el 22,22% polución en zonas urbanas, para el 13,89% incremento de minería ilegal y para el 11,11% existe caza ilegal.

*Tabla 59.*

***Percepción de incidencia de la degradación, contaminación ambiental, desastres naturales y antrópicos, en la seguridad ambiental de la población***

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Existe tala ilegal de madera	10	27,78%
Incremento de minería ilegal	05	13,89%
Contaminación por petróleo	09	25,00%
Polución en zonas urbanas	08	22,22%
Existe caza ilegal	04	11,11%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente.* Elaboración propia



*Figura 16.* Percepción de la incidencia de la degradación, contaminación ambiental, desastres naturales y antrópicos, en la seguridad ambiental de la población

En las Tablas 60 y 61, se muestran los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 5, ¿En su opinión, nos podría explicar cómo percibe usted, que en la Provincia de Maynas, la violencia física y doméstica, los delitos, el trabajo infantil, y la corrupción; inciden en la seguridad personal y la seguridad política de la población?. Se observa que los entrevistados perciben la incidencia de la violencia física y doméstica en la seguridad personal, con un 38,89% en el asalto con robo y arma, el 22,22% en el maltrato de la mujer y niños, el 13,89% en violaciones, mientras que un 13,89% lo percibe en la micro comercialización de droga, y un 5,56% en la trata de personas.

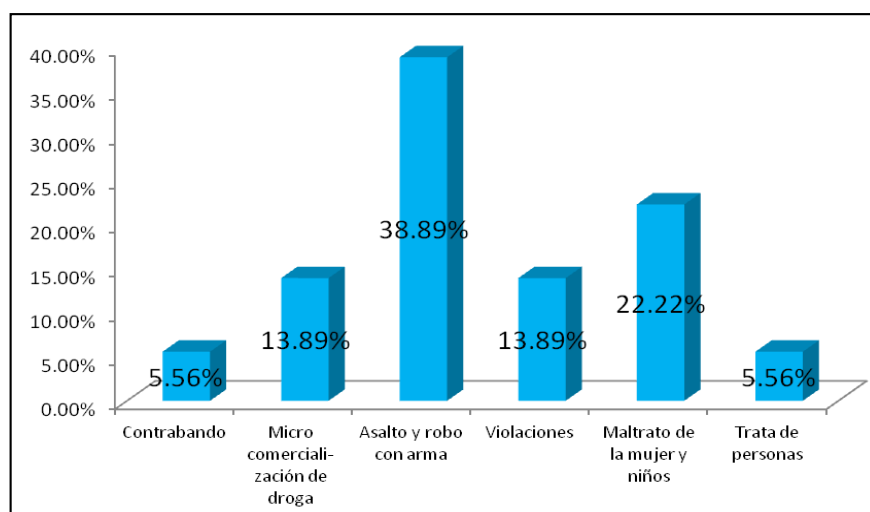
*Tabla 60.*

***Percepción de incidencia de la violencia física y doméstica, delitos, trabajo infantil y la corrupción, en la seguridad personal de la población***

Respuestas de la Seguridad Personal	Muestra absoluta	Muestra porcentual
-------------------------------------	------------------	--------------------

Trata de personas	02	5,56%
Maltrato de la mujer y niños	08	22,22%
Violaciones	05	13,89%
Asalto y robo con arma	14	38,89%
Micro comercialización de droga	05	13,89%
Contrabando	02	5,56%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente.* Elaboración propia



*Figura 17.* Percepción de la incidencia de la violencia física y doméstica, delitos, trabajo infantil y la corrupción, en la seguridad personal de la población

Con respecto a la incidencia de la violencia física y doméstica en la seguridad política, el 27,78% señaló la corrupción en el Gobierno Regional de Loreto, otro 27,78% que el Poder Judicial es corrupto, un 19,44% a la corrupción en la Municipalidad Provincial de Maynas, el 13,89% los funcionarios son corruptos y el 11,11% indicó que la burocracia estatal es corrupta.

Tabla 61.

**Percepción de incidencia de la violencia física y doméstica, delitos, trabajo infantil y la corrupción, en la seguridad política de la población**

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Corrupción en el Gobierno Regional de Loreto	10	27,78%
Corrupción en la Municipalidad Provincial de Maynas	07	19,44%
Funcionarios son corruptos	05	13,89%
Burocracia estatal es corrupta	04	11,11%
Poder judicial es corrupto	10	27,78%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia

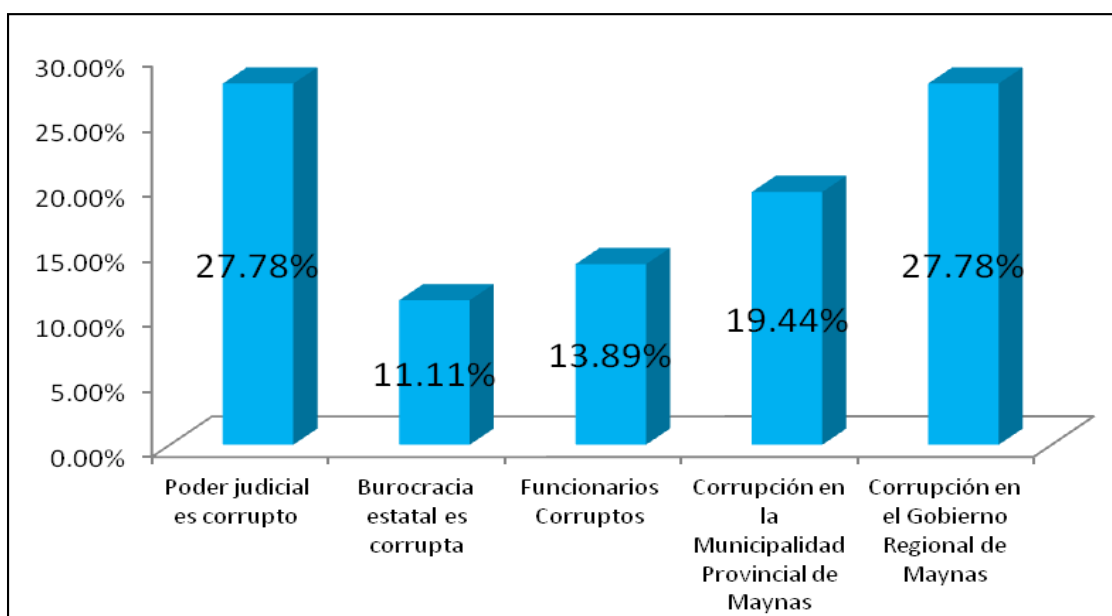


Figura 18. Percepción de la incidencia de la violencia física y doméstica, delitos, trabajo infantil y la corrupción, en la seguridad política de la población

En la Tabla 62, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 6, ¿En su opinión, nos podría explicar cómo percibe usted en la Provincia de Maynas, las

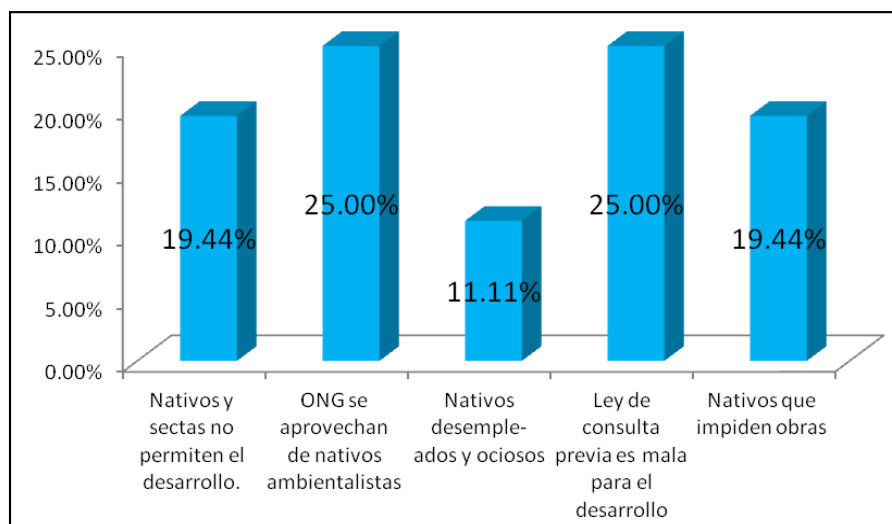
tensiones de nativos, colonos y mestizos, con las diversas sociedades o sectas religiosas, y redes sociales; inciden en la seguridad comunitaria de la población?. Se observa que un 25% de los encuestados percibe que la ley de consulta previa es mala para el desarrollo, otro 25% opina que las ONG se aprovechan de nativos ambientalistas, un 19,44% atribuye las incidencias a nativos que impiden obras, otro 19,44% indica que nativos y sectas no permiten el desarrollo y un 11,11% atribuye las incidencias a nativos desempleados y ociosos.

Tabla 62.

*Percepción de incidencia de las tensiones de nativos, colonos y mestizos, con las diversas sociedades o sectas religiosas y redes sociales, en la seguridad comunitaria de la población*

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Nativos que impiden obras	07	19,44%
Ley de consulta previa es mala para el desarrollo	09	25,00%
Nativos desempleados y ociosos	04	11,11%
ONG se aprovechan de nativos ambientalistas	09	25,00%
Nativos y sectas no permiten el desarrollo.	07	19,44%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia



*Figura 19.* Percepción de la incidencia de las tensiones de nativos, colonos y mestizos, con las diversas sociedades o sectas religiosas y redes sociales, en la seguridad comunitaria de la población

## 1.2 De las encuestas

Las encuestas fueron formuladas en base a las variables Gestión de la Seguridad del gobierno local de la provincia de Maynas y Seguridad Humana, utilizando un cuestionario de dieciséis (16) preguntas direccionadas a directores de Instituciones Educativas y funcionarios de las municipalidades distritales de Maynas, Belén, Punchana y San Juan Bautista, así como de Alto Nanay, Fernando Lores, Indiana, Las Amazonas, Mazán, Napo y Torres Causana. También fueron tomadas a los presidentes de las juntas vecinales, club de madres y ciudadanos representativos de las mencionadas localidades, que desempeñaban funciones de relevancia y fueron seleccionados en el muestreo no probabilístico y por juicio. En la Tabla 63 se observa la distribución de la muestra:

*Tabla 63.*

***Muestra para las encuestas***

Cargo laboral	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Maynas/Iquitos	02	4,55%
Directores de Instituciones Educativas	07	15,91%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Belén	02	4,55%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Punchana	02	4,55%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	02	4,55%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Alto Nanay	02	4,55%

Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Fernando Lores	02	4,55%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Indiana	02	4,55%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas	02	4,55%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Mazán	02	4,55%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Napo	02	4,55%
Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Torres Causana	02	4,55%
Juntas vecinales, club de madres y ciudadanos representativos	15	34,09%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia

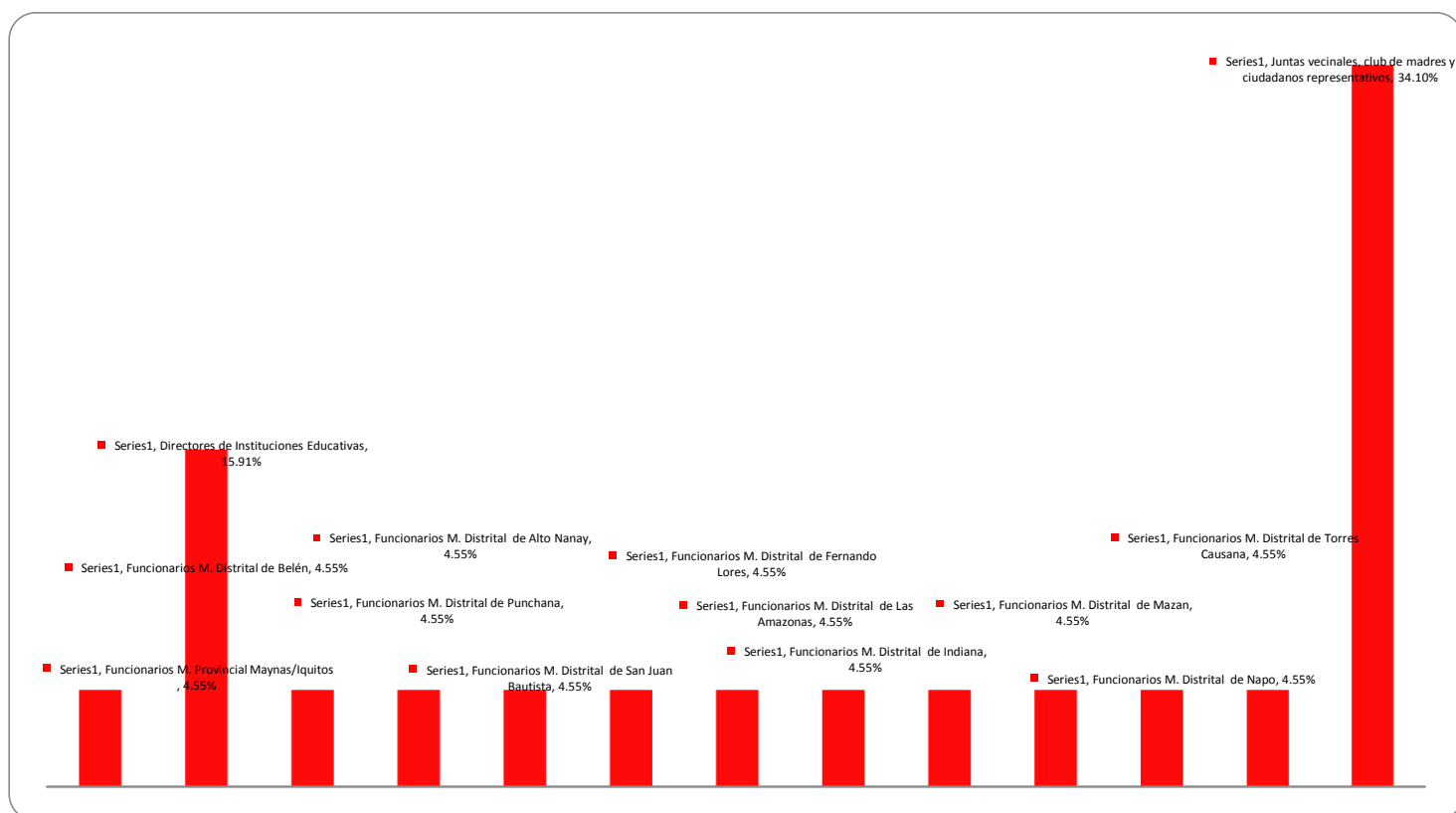


Figura 20. Muestra para la encuesta

### 1.2.1 Preguntas sobre la variable gestión de la seguridad del gobierno local de la Provincia de Maynas.

En la Tabla 64, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 1, ¿Conoce usted, la actual conceptualización de Seguridad, Seguridad Humana, Seguridad Nacional y Defensa Nacional?. Se observa que un 56,82% no conoce la actual conceptualización de seguridad, un 40,91% no sabe o no opina y un 2,27% sí la conoce.

Tabla 64.

*Nivel de conceptualización sobre seguridad, seguridad humana, seguridad nacional, y defensa nacional*

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Si conoce	01	2,27%
No conoce	25	56,82%
No sabe no opina	18	40,91%
Total	44	100,00%

Fuente. Elaboración propia

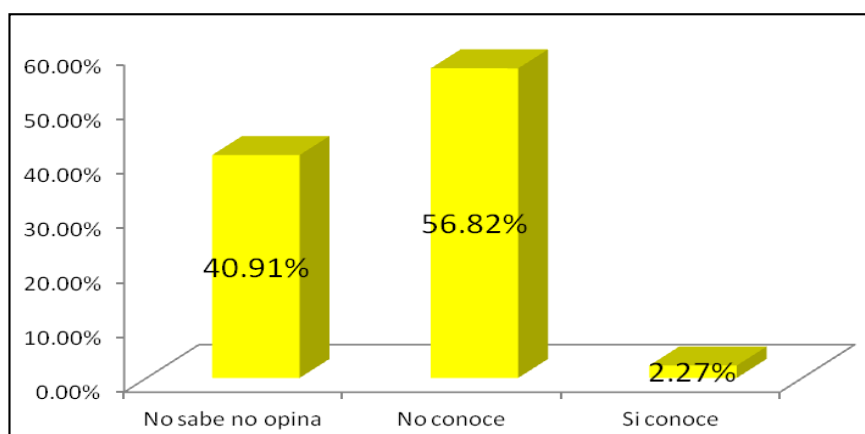


Figura 21. Nivel de conceptualización sobre seguridad, seguridad humana, seguridad nacional y defensa nacional



En la Tabla 65, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 2, ¿Considera usted, que en los últimos 12 meses, la gestión de la seguridad en la Provincia de Maynas para el desarrollo de la población, tiene un nivel de percepción de?. Se observa que la percepción de la gestión de la seguridad es regular para el 45,45% de los entrevistados, muy peligrosa para el 25%, peligrosa para el 27% y segura para el 2,27%.

Tabla 65.

*Nivel de percepción de la gestión de la seguridad en la Provincia de Maynas*

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Muy segura	00	-----
Segura	01	2,27%
Regular	20	45,45%
Peligrosa	12	27,27%
Muy peligrosa	11	25,00%
Total	44	100,00%

Fuente. Elaboración propia

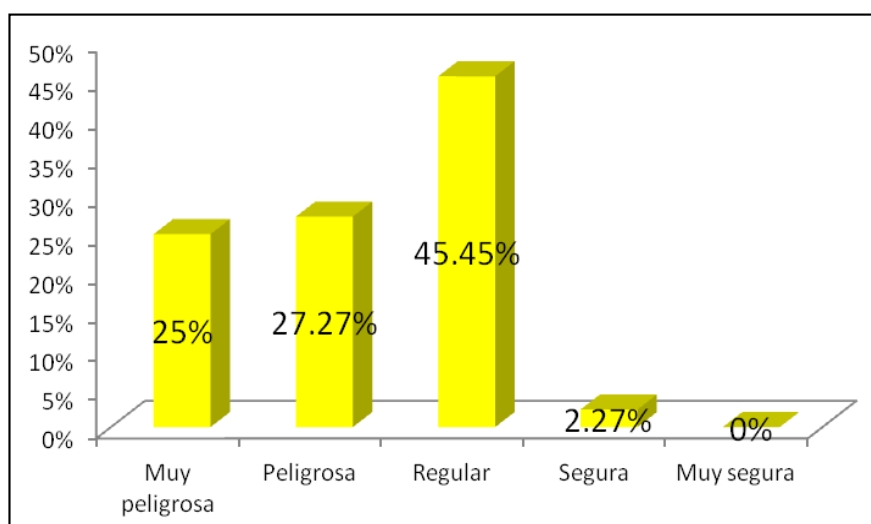


Figura 22. Nivel de percepción de la gestión de la seguridad en la Provincia de Maynas

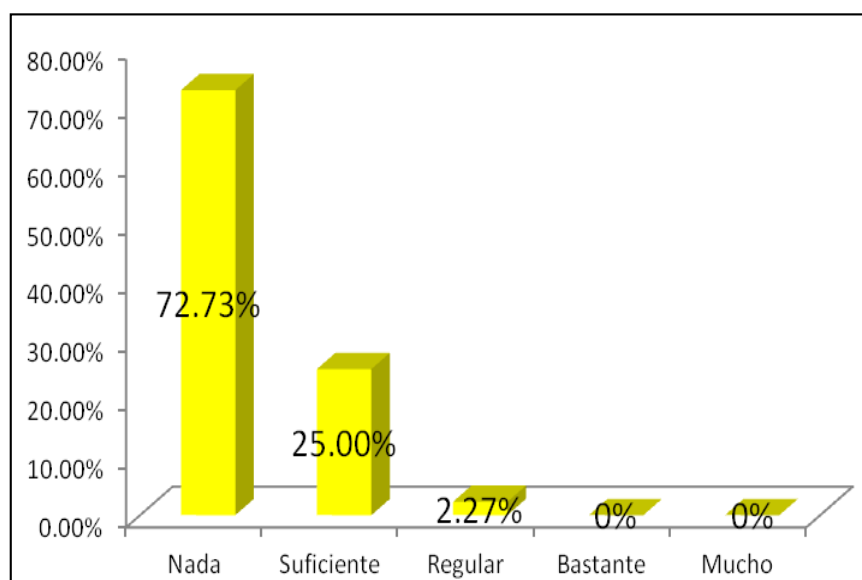
En la Tabla 66, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 3, ¿Conoce usted la normatividad vigente en seguridad, aplicable en la gestión de la Municipalidad Provincial de Maynas?. Se observa que el 72,73% de los entrevistados no tienen nada de conocimiento de la normatividad, el 25% se encuentra en el nivel suficiente y el 2,27% tiene un nivel de conocimiento regular.

Tabla 66.

***Nivel de conocimiento de la normatividad de seguridad, aplicable en la gestión de la Municipalidad Provincial de Maynas***

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Mucho	00	-----
Bastante	00	-----
Regular	01	2,27%
Suficiente	11	25,00%
Nada	32	72,73%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia



*Figura 23.* Nivel de conocimiento de la normatividad de seguridad aplicable en la gestión de la Municipalidad Provincial de Maynas

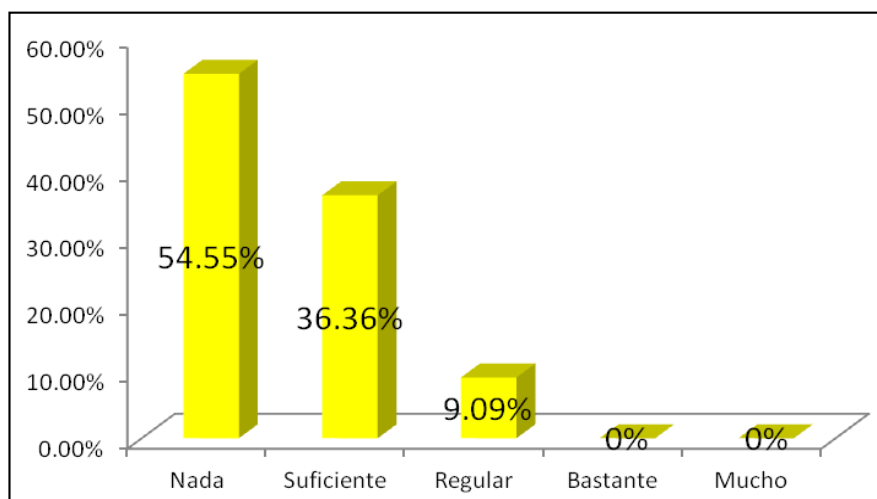
En la Tabla 67, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 4, ¿En los 12 últimos meses, existe una articulación efectiva en la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas con todos los actores involucrados?. Se observa que el nivel de articulación para el 54,55% de los entrevistados, se encuentra en nada, para el 36,36% es suficiente, y para el 9,09% está en regular.

*Tabla 67.*

***Nivel de articulación en la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas y los actores involucrados***

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Mucho	00	-----
Bastante	00	-----
Regular	04	9,09%
Suficiente	16	36,36%
Nada	24	54.55%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente.* Elaboración propia



*Figura 24.* Nivel de articulación en la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas y actores involucrados

En la Tabla 68, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 5, ¿En los últimos 12 meses, la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas, incidió significativamente en la Seguridad Humana de la población?. Se observa que para el 95,45% de los encuestados la gestión sí incidió y para el 4,55% no incidió.

*Tabla 68.*

***Nivel de conocimiento de la población sobre la incidencia anual de la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas, en la seguridad humana***

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Si	42	95,45%
No	02	4,55%
No sabe no opina	00	---
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente.* Elaboración propia

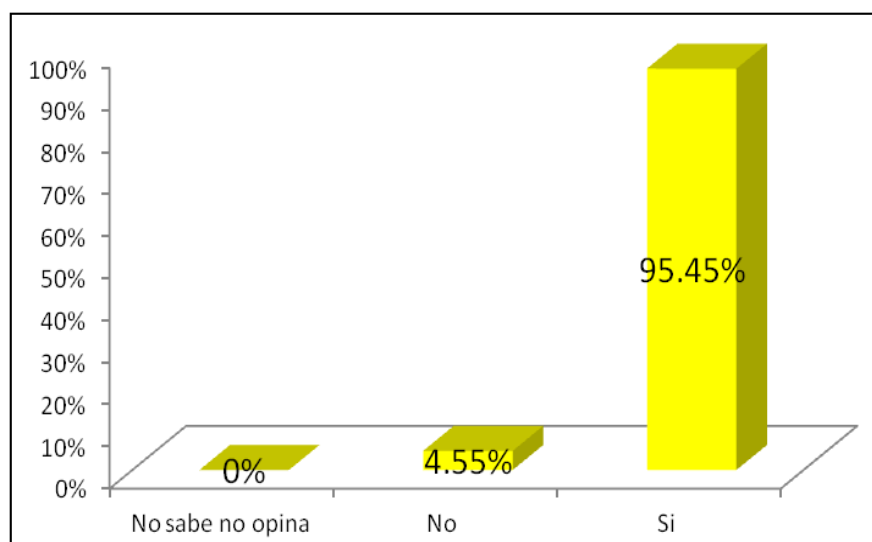


Figura 25. Nivel de conocimiento de la incidencia anual de la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas, en la seguridad humana

En la Tabla 69, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 6, ¿Cuál es el nivel de aceptación de la población, de la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas?. Se observa que es escasamente aceptado por el 54,55% de los entrevistados, no tiene aceptación para el 40,91% y es relativamente aceptado para el 4,55%.

Tabla 69.

*Nivel de aceptación en la población de la gestión de la seguridad, a cargo de la Municipalidad Provincial de Maynas*

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Muy aceptado	00	-----
Aceptado	00	-----
Relativamente aceptado	02	4,55%
Escasamente aceptado	24	54,55%
No tiene aceptación	18	40,91%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia

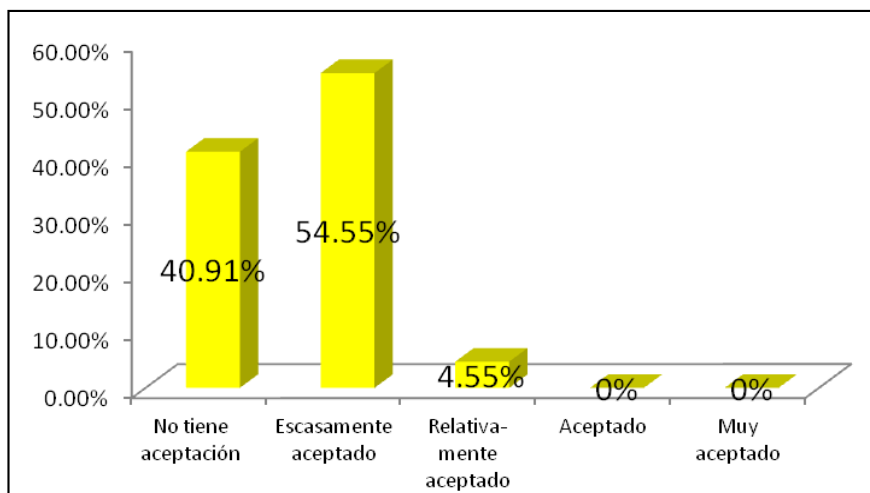


Figura 26. Nivel de aceptación en la población de la gestión de la seguridad, a cargo de la Municipalidad Provincial de Maynas

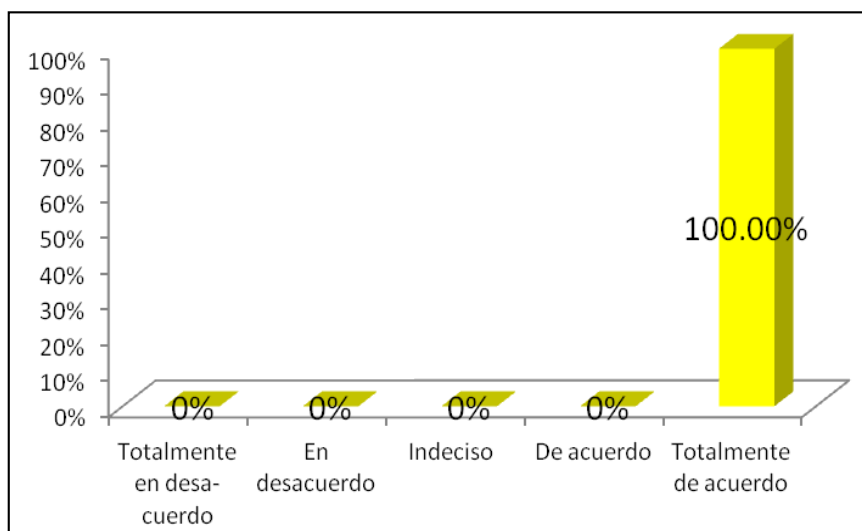
En la Tabla 70, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 7, ¿La actual estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Maynas, debe considerar una Oficina de Seguridad y Defensa Nacional-Osdena, que permita gestionar la seguridad en la Provincia de Maynas?. Se observa que el nivel de aceptación es del 100%.

Tabla 70.

*Nivel de aceptación sobre la consideración en la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Maynas, de una Osdena para que gestione la seguridad en la provincia*

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Totalmente de acuerdo	44	100,00%
De acuerdo	00	-----
Indeciso	00	-----
En desacuerdo	00	-----
Totalmente en desacuerdo	00	-----
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia



*Figura 27.* Nivel de aceptación en la población, para que en la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Maynas, se considere a una Osdena que gestione la seguridad en la provincia

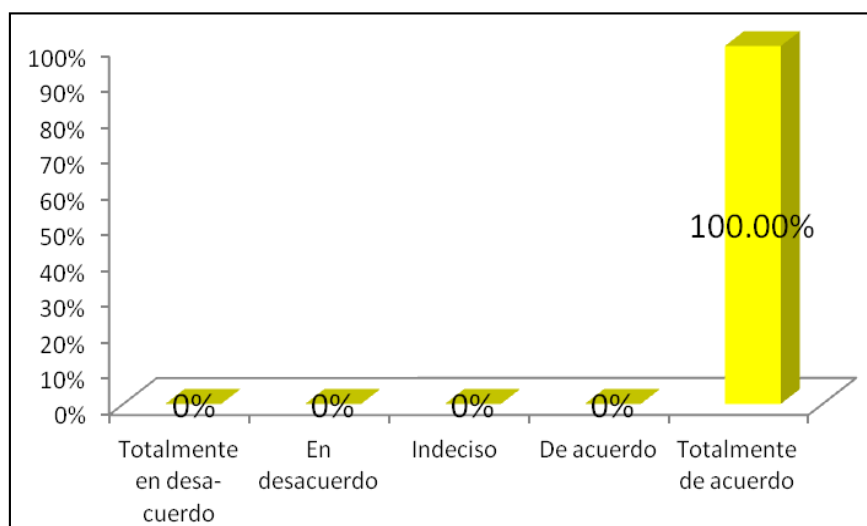
En la Tabla 71, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 8, ¿Considera usted, que toda persona debe participar en la Seguridad Humana de la Provincia de Maynas?. Se observa que el 100% de los participantes está totalmente de acuerdo sobre la participación de toda persona en la seguridad humana.

*Tabla 71.*

***Nivel de aceptación sobre la participación de toda persona en la seguridad humana de la Provincia de Maynas***

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Totalmente de acuerdo	44	100,00%
De acuerdo	00	-----
Indeciso	00	-----
En desacuerdo	00	-----
Totalmente en desacuerdo	00	-----
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente.* Elaboración propia



*Figura 28.* Nivel de aceptación sobre la participación de toda persona en la seguridad humana de la Provincia de Maynas

### **1.2.2 Preguntas sobre la variable seguridad humana.**

En la Tabla 72, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 1, ¿En los últimos 12 meses, se han presentado amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad en la Provincia de Maynas, que limitan su desarrollo como eje estratégico en la amazonia peruana?, de ser afirmativa su respuesta, indique cuáles son. Se observa que para el 84,09% de los entrevistados sí se han presentado amenazas, preocupaciones y desafíos, el 11,37% no sabe y no opina sobre ellas, y el 4,55% no las percibe.

Como amenazas fueron identificadas, la corrupción, el crimen organizado, el narcotráfico y la ciberdelincuencia. Entre las preocupaciones fueron señaladas, las inundaciones, la quema de bosque, las epidemias, la mala infraestructura vial, del internet y la telefonía, así como la falta de energía. Y como desafíos fueron identificados la pobreza, la inseguridad ciudadana y el cuidado de los bosques.

*Tabla 72.*

*Nivel de conocimiento sobre la presentación de amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad en la Provincia de Maynas, que limitan su desarrollo como eje estratégico en la amazonia peruana*



Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Si	37	84,09%
No	02	4,55%
No sabe, no opina	05	11,37%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>

Amenazas	Preocupaciones	Desafíos
Corrupción	Inundaciones	Pobreza
Crimen organizado	Quema de bosque	Inseguridad Ciudadana
Narcotráfico	Epidemias	Cuidado de los bosques
Ciberdelincuencia	Mala infraestructura vial, internet y telefonía	
	Falta de Energía	

Fuente. Elaboración propia

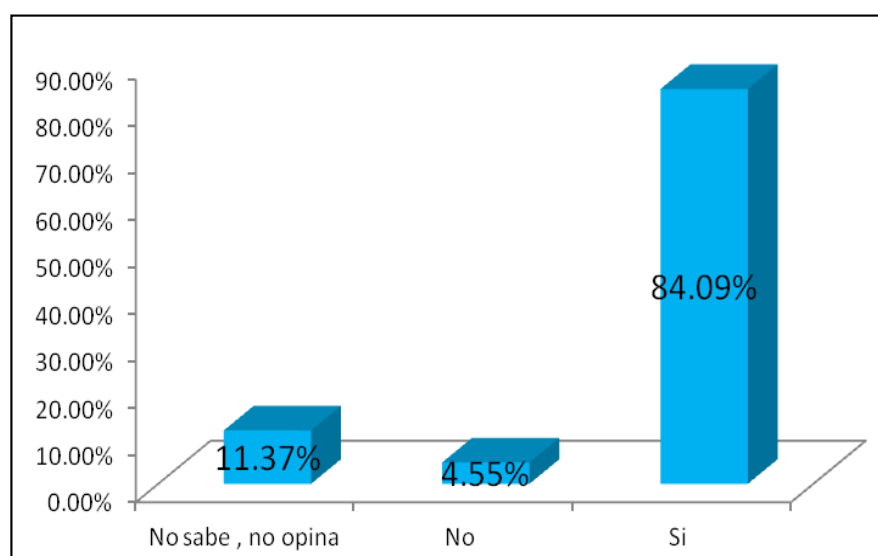


Figura 29. Nivel de conocimiento sobre la presentación de amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad en la Provincia de Maynas, que limitan su desarrollo como eje estratégico en la amazonia Peruana

En la Tabla 73, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 2, ¿Cómo considera usted que la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas, incide en la Seguridad Humana en sus siete dimensiones (seguridad económica, seguridad de la salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad alimentaria)?.

Se observa, que en la dimensión seguridad económica para el 86% de los entrevistados la incidencia en la pobreza y el desempleo es mala y para el 14% es regular. En la dimensión seguridad de la salud, en lo referente a enfermedades, para el 100% la incidencia es mala, en lo referente a alimentación y desnutrición, para un 64% la incidencia es mala y para un 36% es regular, y en lo referente a la falta de acceso a la salud básica, un 98% considera la incidencia como mala y un 2% la considera regular. En la dimensión seguridad ambiental, en lo referente a degradaciones y contaminación, un 77% considera la incidencia como mala y un 23% regular, y en cuanto a desastres naturales y antrópicos un 64% considera que la incidencia es mala y un 36% regular.

Asimismo, en la dimensión seguridad personal, en lo referente a violencia física y doméstica, la incidencia es mala para el 100%, con respecto a los delitos la incidencia es mala para el 84% y regular para el 16%, y sobre el trabajo infantil, la incidencia es mala para el 91% y regular para el 9%. En la dimensión seguridad comunitaria, en lo referente a las tensiones interétnicas y religiosas, la incidencia es mala para el 93% y regular para el 7%, y en lo referente a las redes sociales, para el 100% la incidencia es mala. En la dimensión seguridad política, en lo referente a la corrupción,

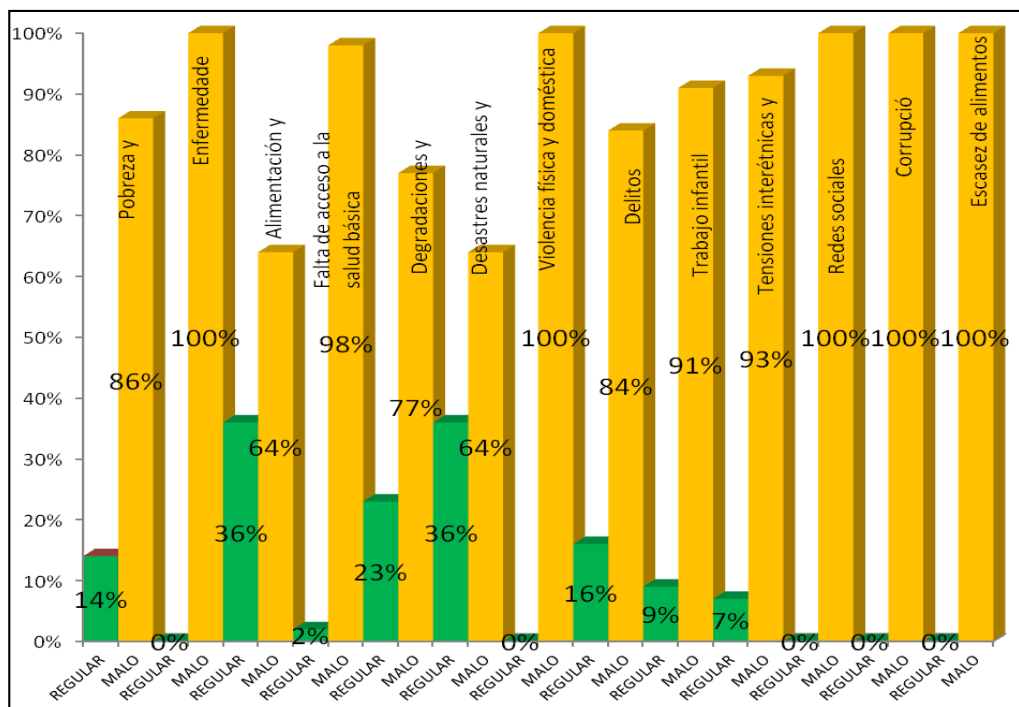
para el 100% de los entrevistados la incidencia es mala. Y en la dimensión de seguridad alimentaria, en lo referente a la escasez de alimentos, para el 100% de los entrevistados la incidencia es mala.

Tabla 73.

**Nivel de incidencia de la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas, en las dimensiones de la seguridad humana**

DIMENSION	VARIABLE	BUENA	REGULAR	MALO
Seguridad Económica	Pobreza y Desempleo	----	14%	86%
Seguridad de la Salud	Enfermedades	----	00	100%
	Alimentación y Desnutrición	----	36%	64%
	Falta de acceso a la salud básica	----	2%	98%
Seguridad Ambiental	Degradaciones y contaminación	----	23%	77%
	Desastres naturales y antrópicos	----	36%	64%
Seguridad Personal	Violencia física y domestica	----	0%	100%
	Delitos	----	16%	84%
	Trabajo infantil	----	9%	91%
Seguridad Comunitaria	Tensiones interétnicas y religiosas	----	7%	93%
	Redes sociales	----	0%	100%
Seguridad Política	Corrupción	----	0%	100%
Seguridad Alimentaria	Escasez de alimentos	----	0%	100%

Fuente. Elaboración propia



*Figura 30.* Nivel de incidencia de la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas, en las dimensiones de la seguridad humana

En la Tabla 74, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 3, ¿La Municipalidad Provincial de Maynas, desarrolla programas sociales para disminuir la pobreza, el desempleo, la escasez de alimentos, las enfermedades, la desnutrición y la falta de acceso a la salud básica; los que inciden en la seguridad económica, la seguridad de la salud y la seguridad alimenticia, de la población?; de ser afirmativa su respuesta, indique cuáles son. Se observa que el 65,90% opina que sí se desarrollan y el 34,10% que no se desarrollan.

*Tabla 74.*

***Nivel de conocimiento del desarrollo de programas sociales por la Municipalidad Provincial de Maynas, para disminuir la pobreza, desempleo, escasez de alimentos, enfermedades, desnutrición y falta de acceso a la salud básica; y su incidencia en la seguridad económica, la seguridad de la salud, y la seguridad alimentaria de la población***

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Si	29	65,90%
No	15	34,10%
No sabe, no opina	00	-----
Total	44	100,00%

Programas Sociales

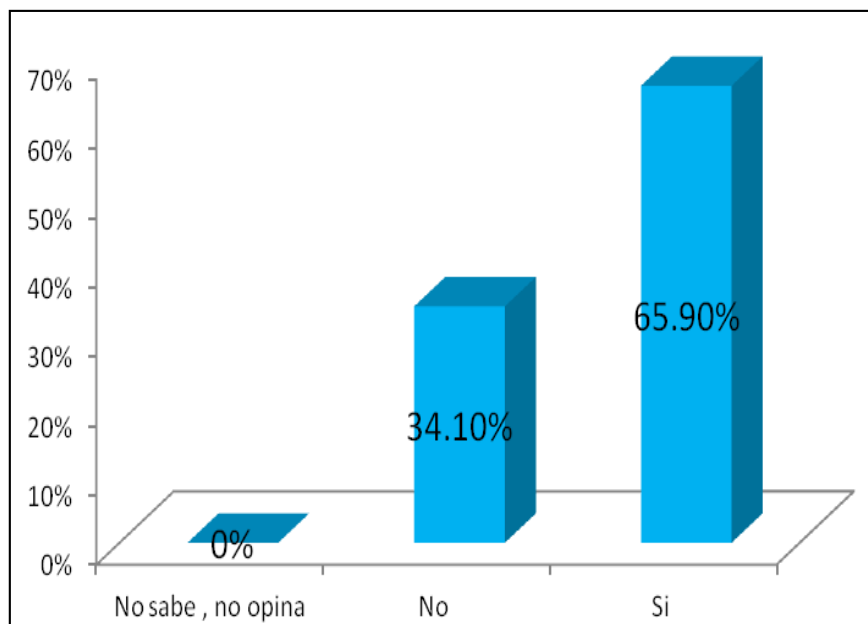
Juntos

Pensión 65

Cuna Mas

Qali Warma

*Fuente.* Elaboración propia



*Figura 31.* Nivel de conocimiento del desarrollo de programas sociales por la Municipalidad Provincial de Maynas, y su incidencia en la seguridad económica, seguridad de la salud y seguridad alimentaria de la población

En la Tabla 75, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 4, ¿La Municipalidad Provincial de Maynas, desarrolla programas efectivos para disminuir la degradación y contaminación ambiental, y prever los impactos de los desastres naturales y antrópicos; los que inciden en la seguridad ambiental de la población?; de ser afirmativa su respuesta, indique cuáles son. Se observa que el 79,55% de los entrevistados considera que la Municipalidad Provincial de Maynas no desarrolla tales programas, el 18,18% no sabe, no opina y el 2,27% considera que sí se desarrollan.

*Tabla 75.*

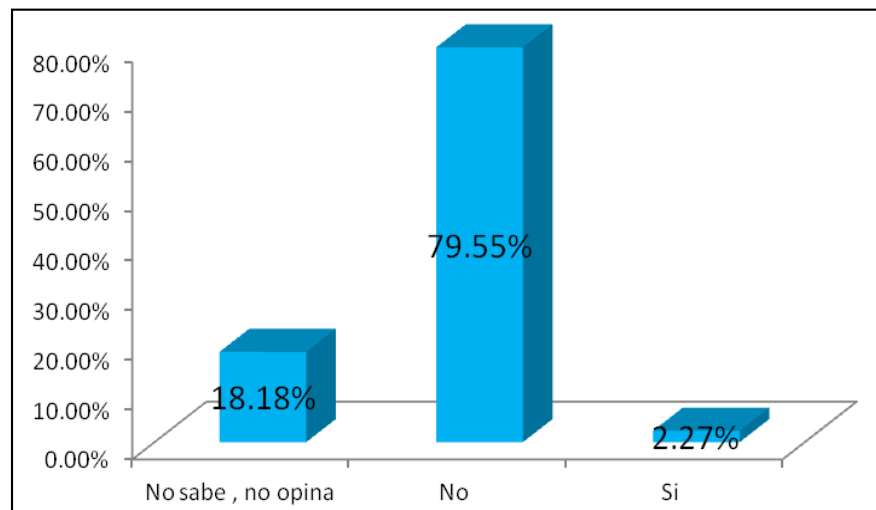
***Nivel de conocimiento del desarrollo de programas efectivos por la Municipalidad Provincial de Maynas, para disminuir la degradación y contaminación ambiental, prever impactos de desastres naturales y antrópicos; y su incidencia en la seguridad ambiental de la población***

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Si	01	2,27%
No	35	79,55%
No sabe, no opina	08	18,18%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>

Programas Efectivos

Proyecto Eco Playas

*Fuente.* Elaboración propia



*Figura 32.* Nivel de conocimiento del desarrollo de programas efectivos por la Municipalidad Provincial de Maynas, y su incidencia en la seguridad ambiental de la población

En la Tabla 76, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 5, ¿La Municipalidad Provincial de Maynas, desarrolla programas efectivos para disminuir la violencia física y doméstica, los delitos, el trabajo infantil, y la corrupción; los que inciden en la seguridad personal y la seguridad política de la población?; de ser afirmativa su respuesta, indique cuáles son. Se observa que el 79,55% de los entrevistados no conoce el desarrollo de programas efectivos, mientras que el 20,46% no sabe o no opina.

Tabla 76.

**Nivel de conocimiento del desarrollo de programas efectivos por la Municipalidad Provincial de Maynas, para eliminar la violencia física, doméstica, el trabajo infantil y la corrupción; y su incidencia en la seguridad personal y seguridad política de la población**

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Si	00	-----
No	35	79,55%
No sabe, no opina	09	20,45%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia

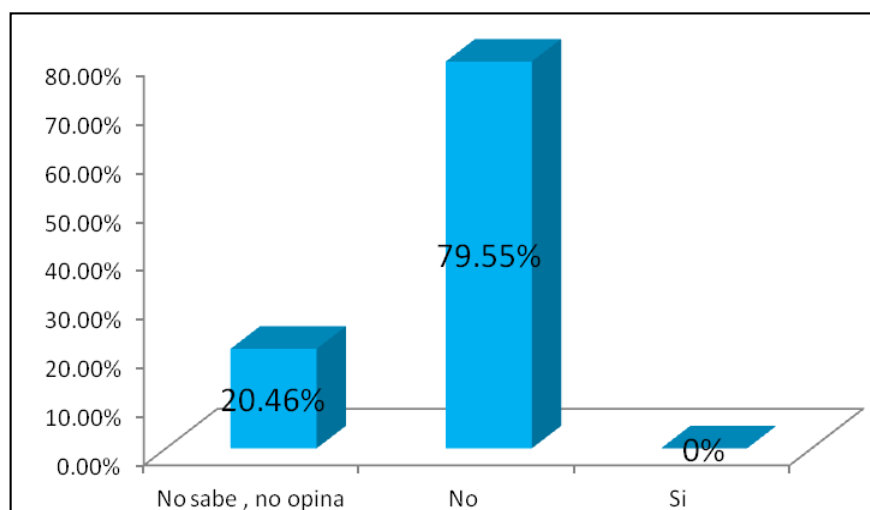


Figura 33. Nivel de conocimiento del desarrollo de programas efectivos por la Municipalidad Provincial de Maynas, y su incidencia en la seguridad personal y seguridad política de la población

En la Tabla 77, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 6, ¿La Municipalidad Provincial de Maynas, desarrolla programas efectivos para disminuir las tensiones entre nativos, colonos y mestizos, entre las diversas sociedades o sectas religiosas, y entre las redes sociales; los que inciden en la seguridad comunitaria de la población?; de ser afirmativa su respuesta, indique cuales son. Se observa que el 65,90% de los entrevistados no sabe o no opina sobre el desarrollo de programas efectivos por la

Municipalidad Provincial de Maynas para disminuir las tensiones, mientras que el 34,10% opina que no hay tal desarrollo.

Tabla 77.

*Nivel de conocimiento del desarrollo de programas efectivos por la Municipalidad Provincial de Maynas, para disminuir las tensiones entre nativos, colonos y mestizos, con las diversas sociedades o sectas religiosas y redes sociales; y su incidencia en la seguridad comunitaria de la población*

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Si	00	-----
No	15	34,10%
No sabe, no opina	29	65,90%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia

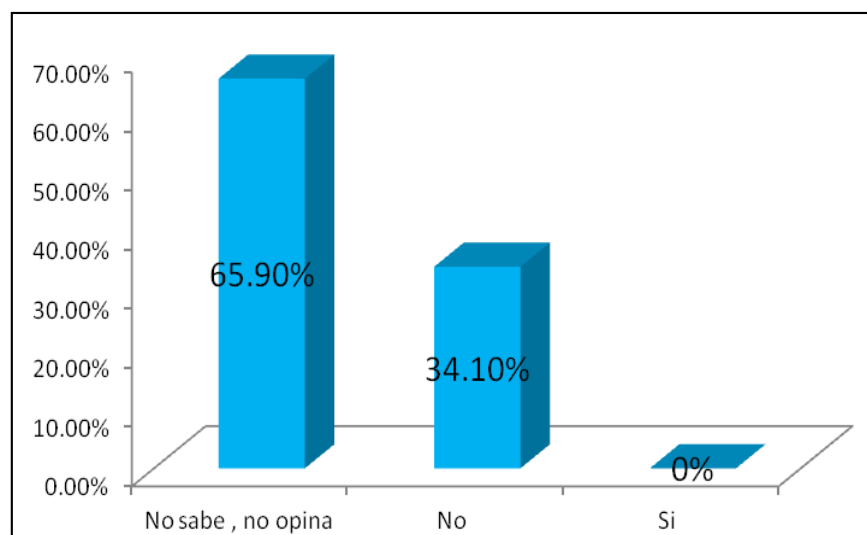


Figura 34. Nivel de conocimiento del desarrollo de programas efectivos por la Municipalidad Provincial de Maynas, y su incidencia en la seguridad comunitaria de la población

En la Tabla 78, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 7, ¿De los siguientes distritos de la Provincia de Maynas, usted se siente seguro en?. Se observa que el 43,18% se siente seguro en Iquitos, el



36,36% en San Juan Bautista, el 18,18% en Punchana y el 2,27% en Belén.

Tabla 78.

*Nivel de percepción de sentirse seguro en los Distritos Metropolitanos de la Provincia de Maynas*

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Iquitos	19	43,18%
Belén	01	2,27%
San Juan Bautista	16	36,36%
Punchana	08	18,18%
Total	44	100,00%

Fuente. Elaboración propia

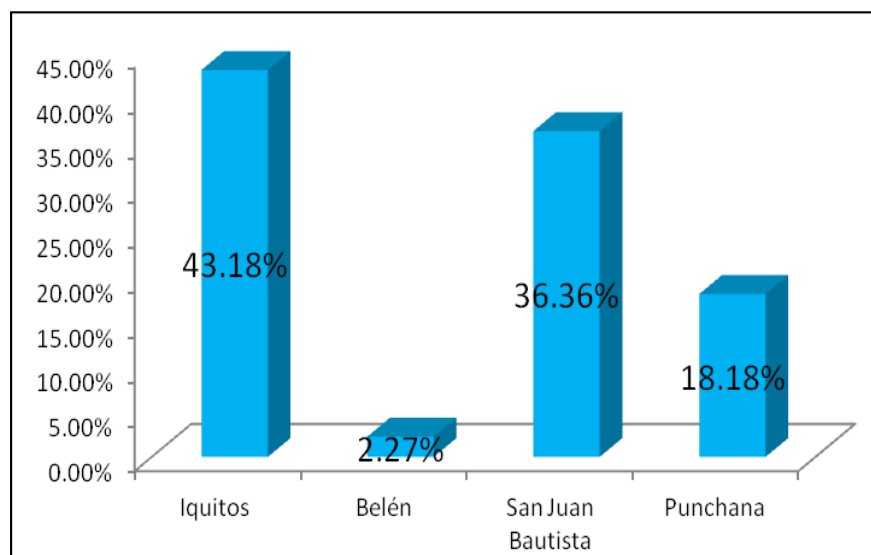


Figura 35. Nivel de percepción de sentirse seguro en los Distritos Metropolitanos de la Provincia de Maynas

En la Tabla 79, se muestra los resultados obtenidos concernientes a la pregunta 8, ¿Está usted satisfecho con la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas?. Se observa que el nivel de aceptación con la

gestión es muy insatisfecho para el 56,82% de los entrevistados e insatisfecho para el 43,18%.

Tabla 79.

**Nivel de satisfacción con la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas**

Respuestas	Muestra absoluta	Muestra porcentual
Muy satisfecho	00	-----
Satisfecho	00	-----
Insatisfecho	19	43,18%
Muy insatisfecho	25	56,82%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100,00%</b>

Fuente. Elaboración propia

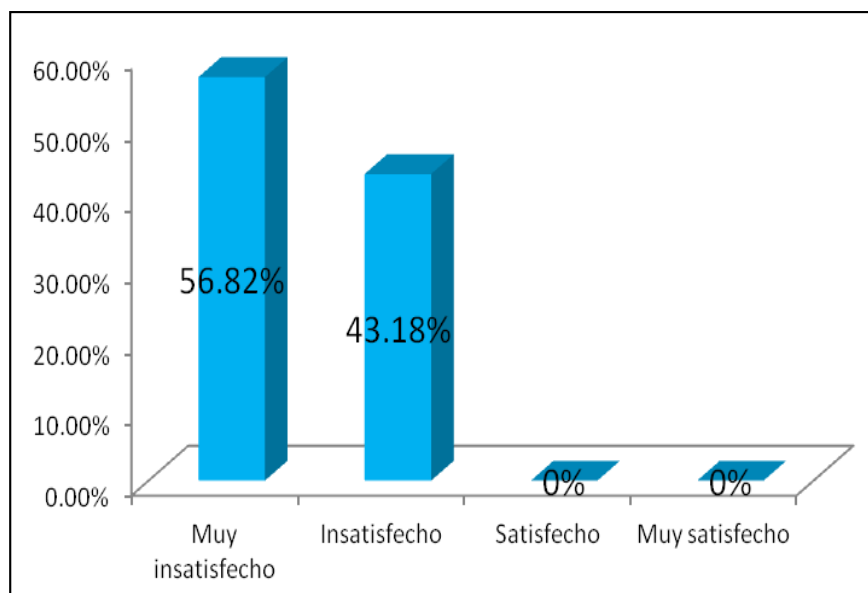


Figura 36. Nivel de satisfacción con la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas

## **2. Análisis e interpretación de resultados**

El análisis desarrollado es el resultado de la integración comparativa de los resultados obtenidos en las entrevistas y encuestas con el marco teórico, que considera investigaciones nacionales e internacionales, bases teóricas-conceptuales y normativa legal referida a gestión pública y seguridad humana:

### **2.1 Sobre las variables Gestión de la Seguridad en el gobierno local de la Provincia de Maynas y Seguridad Humana**

**2.1.1** Los resultados obtenidos en las entrevistas sobre el conocimiento de la conceptualización de interrelación existente entre Seguridad, Seguridad Humana, Seguridad Nacional y Defensa Nacional, se contrastaron con las percepciones tomadas inicialmente en el estudio de investigación de parte de opiniones de expertos, de otros trabajos de investigación y la normatividad legal vigente, toda vez que sólo el 16,6% de entrevistados la conocía acentuándose negativamente con el resultado de las encuestas en las que un 97,7% de encuestados no conocía o no opinaba sobre la citada conceptualización.

A éstos resultados se adicionaron las conclusiones obtenidas al comparar lo determinado tanto por Guerre, Terán & Ramírez (2014) como por Fernández (2005) sobre la necesidad de conocer la conceptualización de interrelación indicada en la gestión pública moderna, por ser junto con la seguridad humana, consideradas como Política de Estado y los gobiernos locales, como la Municipalidad Provincial de Maynas, disponen del marco legal necesario para acondicionarlas

en su gestión, al ser los primeros responsables y representantes del Estado ante los ciudadanos, de brindarles bienestar y seguridad para el desarrollo de sus vidas.

En éste sentido, se confirmaba el incompleto nivel de conocimiento de los conceptos de Seguridad, Seguridad Humana, Seguridad Nacional y Defensa Nacional, en los funcionarios a cargo de la gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas y de los distritos de la Provincia de Maynas.

**2.1.2** Los resultados obtenidos en las entrevistas sobre cómo se percibe la gestión de la seguridad en la Provincia de Maynas y en la región Loreto en relación al desarrollo en los 12 últimos meses, se contrastaron con las percepciones tomadas inicialmente en el estudio de investigación de parte de opiniones de expertos, de otros trabajos de investigación y la normatividad legal vigente, toda vez que entre los entrevistados el 50% la percibían como muy mala y el otro 50% como regular y mala; lo que se acentuaba negativamente con el resultado de las encuestas en las que un 52,2% de encuestados la percibían como peligrosa y muy peligrosa, el 45,4% como regular y sólo el 2,2% como segura.

A éstos resultados se adicionaron las conclusiones obtenidas al comparar lo determinado por Hernández (2014) sobre la necesidad que la gestión de la seguridad en los gobiernos subnacionales requieren de firme convicción y decisión política, como es el caso de la Municipalidad Provincial de Maynas, y que en cumplimiento del proceso de modernización de la

gestión pública, debe desarrollar sus capacidades de gestión para incluir en su agenda de desarrollo y gobernabilidad, soluciones al requerimiento ciudadano de desarrollo con seguridad.

En éste sentido, se confirmaba el nivel de ineficiencia de la gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas.

- 2.1.3** Los resultados obtenidos en las entrevistas sobre si la normatividad vigente en seguridad es aplicada en la gestión de la Municipalidad Provincial de Maynas y los Distritos Metropolitanos, se contrastaron con las percepciones tomadas inicialmente en el estudio de investigación de parte de opiniones de expertos, de otros trabajos de investigación y la normatividad legal vigente, toda vez que sólo el 72,22% de los entrevistados opinaba que era aplicada, acentuándose negativamente con el resultado de las encuestas en las que el 72,73% de encuestados manifestó que no tenían nada de conocimiento que ésta normatividad sea aplicada en las referidas gestiones municipales, mientras que el 27,27% consideró que era aplicada de manera suficiente y regular.

A éstos resultados se adicionaron las conclusiones obtenidas al comparar lo determinado tanto por Echeverría (2009) y Fernández (2005) sobre la necesidad, por parte de los gobiernos locales como la Municipalidad Provincial de Maynas, de implementar su gestión con toda la normatividad vigente de seguridad, que incluye la seguridad humana, el Pemsdem al 2021 con su Guía para el planeamiento estratégico de

seguridad y defensa nacional, y la creación de las Osdena provincial y distritales; al ser los primeros responsables y representantes del Estado ante los ciudadanos, de brindarles bienestar y seguridad para el desarrollo de sus vidas.

En éste sentido, se confirmaba el nivel de ineficiencia de la gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas.

- 2.1.4** Los resultados obtenidos en las entrevistas sobre si en los 12 últimos meses existe una articulación y liderazgo efectivo, en la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas, así como en la participación con todos los actores, entidades e instituciones involucrados, se contrastaron con las percepciones tomadas inicialmente en el estudio de investigación de parte de opiniones de expertos, de otros trabajos de investigación y la normatividad legal vigente, toda vez que el 88,89% de los entrevistados opinaba que no existía y el 11,11% que estaba en proceso, acentuándose negativamente con el resultado de las encuestas en el que el 54,55% de encuestados manifestó que la articulación estaba en nada y el 45,45% que era suficiente y regular.

A éstos resultados se adicionaron las conclusiones obtenidas al comparar lo determinado tanto por Fernández (2005), Hernández (2014) y Barrantes & Tejada (2013), sobre la obligatoriedad de todo gobierno local de desarrollar sus capacidades de organización, y coordinación al ser componentes del sistema de seguridad y defensa nacional, como la Municipalidad

Provincial de Maynas, de implementar articuladamente la seguridad humana en su gestión, con firme convicción, liderazgo y decisión política, mediante la aplicación de las políticas públicas que incidan en la prevención del delito y la violencia, lo que garantizará el bienestar y seguridad de la sociedad.

En éste sentido, se confirmaba el nivel de ineficiencia de la gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas.

**2.1.5** Los resultados obtenidos en las entrevistas sobre si en los 12 últimos meses, la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas incidió significativamente en la seguridad humana de la población, se contrastaron con las percepciones tomadas inicialmente en el estudio de investigación de parte de opiniones de expertos, de otros trabajos de investigación y la normatividad legal vigente, toda vez que el 97,22% de los entrevistados opinó que incidió totalmente, acentuándose negativamente con el resultado de las encuestas en el que para el 95,45% de encuestados sí incidió.

A éstos resultados se adicionaron las conclusiones obtenidas al comparar lo determinado tanto por Fernández (2005), Hernández (2014) y Barrantes & Tejada (2013), sobre la obligatoriedad de todo gobierno local de desarrollar sus capacidades de organización y por ser componentes del sistema de seguridad y defensa nacional, como la Municipalidad Provincial de Maynas, de implementar articuladamente la seguridad humana en su gestión, con firme convicción, liderazgo y

decisión política, mediante la aplicación de las políticas públicas que incidan en la prevención del delito y la violencia, lo que asegurara el bienestar y seguridad de la comunidad en la Provincia de Maynas.

En éste sentido, se confirmaba el nivel de ineficiencia de la gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas, y su nivel de incidencia negativo en la seguridad humana de la Provincia de Maynas.

- 2.1.6** Los resultados obtenidos en las encuestas sobre el nivel de aceptación por parte de la población, de la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas, se contrastaron con las percepciones tomadas inicialmente en el estudio de investigación de parte de opiniones de expertos, de otros trabajos de investigación y la normatividad legal vigente, toda vez que era escasamente aceptado por el 54,55% de los encuestados y no tenía aceptación por el 40,91%.

A éstos resultados se adicionaron las conclusiones obtenidas al comparar lo determinado tanto por Hernández (2014), Reyes (2012) y Barrantes & Tejada (2013), sobre que la aceptación de una gestión municipal, como el de la Municipalidad Provincial de Maynas, debiera ser por la acertada implementación de políticas que generen desarrollo inclusivo y equitativo, incrementen las oportunidades de desarrollo humano, protejan los derechos humanos, civiles y contra los desafíos ambientales, aplicando una gobernanza de sostenibilidad mediante inversiones y financiamiento público y privado, y con la articulación efectiva de la



seguridad humana con firme convicción, liderazgo y decisión política, lo que permitiría asegurar el bienestar y seguridad de la comunidad en la Provincia de Maynas.

En éste sentido, se confirmaba el nivel de ineficiencia de la gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas, y su nivel de incidencia negativo en la seguridad humana de la Provincia de Maynas.

- 2.1.7** Los resultados obtenidos en las entrevistas sobre si la articulación y gestión efectiva del sistema de seguridad y defensa nacional en la región Loreto y en particular en la Provincia de Maynas, puede lograrse implementando una Osdena en la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Maynas, se contrastaron con las percepciones tomadas inicialmente en el estudio de investigación de parte de opiniones de expertos, de otros trabajos de investigación y la normatividad legal vigente, toda vez que el 47,22% de los entrevistados opinó que es probable, el 27,78% que es factible y un 25% que tal vez y para nada, acentuándose con el resultado de las encuestas en el que el 100% de encuestados manifestó estar totalmente de acuerdo en que la Osdena debe gestionar la seguridad en la Provincia de Maynas.

A éstos resultados se adicionaron las conclusiones obtenidas al comparar lo determinado tanto por Fernández (2005), Hernández (2014) y Guerre et al (2013), sobre la obligatoriedad de todo gobierno local como primer responsable del Estado ante la sociedad, de implementar las políticas públicas como es la concerniente al sistema de seguridad y defensa

nacional, debiendo la Municipalidad Provincial de Maynas impulsar la seguridad humana en su gestión de desarrollo y gobernabilidad, así como la creación y empoderamiento de las Osdensas provincial y distritales, con convicción, liderazgo y decisión política, asegurando el bienestar y seguridad de la sociedad.

En éste sentido, se confirmaba el nivel de ineficiencia de la gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas.

**2.1.8** Los resultados obtenidos en las encuestas sobre si toda persona debe participar en la seguridad humana de la Provincia de Maynas, se contrastaron con las percepciones tomadas inicialmente en el estudio de investigación de parte de opiniones de expertos, de otros trabajos de investigación y la normatividad legal vigente, toda vez que el 100% de los encuestados estaban totalmente de acuerdo en la participación de toda persona en la seguridad humana de la Provincia de Maynas.

A éstos resultados se adicionaron las conclusiones obtenidas al comparar lo determinado tanto por Fernández (2005) y Guerre et al (2013), sobre la obligatoriedad de todo gobierno local como primer responsable del Estado ante la sociedad, de generar una gobernanza participativa con todos los actores sociales y la población en general, al implementar las políticas públicas como es la relacionada a la seguridad humana en la Provincia de Maynas.

En éste sentido, se confirmaba el nivel de ineficiencia de la gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas.

**2.1.9** Los resultados obtenidos en las entrevistas sobre cuáles serían las principales amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad en la Provincia de Maynas que limitan su desarrollo como eje estratégico en la amazonia peruana, se contrastaron con las percepciones tomadas inicialmente en el estudio de investigación de parte de opiniones de expertos, de otros trabajos de investigación y la normatividad legal vigente, toda vez que como amenazas el 50% de los entrevistados consideraban a la corrupción, el 19,44% al crimen organizado, el 16,67% al narcotráfico, y el 8,33% a la ciberdelincuencia; en cuanto a las preocupaciones, el 47,22% señalaron la limitada infraestructura vial, telefónica y de internet, el 33,33% los desastres naturales en especial las inundaciones y quema de bosques, y el 16,67% la escasez de energía y las epidemias; y en cuanto a los desafíos, el 43,75% consideraban a los desastres naturales, el 34,36% la pobreza extrema, y el 18,76% a la protección y desarrollo amazónico y la inclusión social. Todo ello se acentuaba con el resultado de las encuestas donde el 84,10% de encuestados confirmó que las mencionadas amenazas, preocupaciones y desafíos sí limitaban el desarrollo de la Provincia de Maynas como eje estratégico en la amazonia peruana.

A éstos resultados se adicionaron las conclusiones obtenidas al comparar lo determinado tanto por Machi (2014), Echeverría (2009), Fernández (2005), Reyes (2012) y Tamayo, Barrantes & Tejada (2013),

sobre que la amazonia peruana es megadiversa por lo que la gestión de la Municipalidad Provincial de Maynas, modernizando su gestión pública, disponiendo de una Osdena provincial en su estructura organizacional y considerando los cambios del entorno social, económico y político, debería asegurar con una efectiva gobernanza de sostenibilidad con seguridad humana, el afrontar la lucha contra el hambre, la ciberdelincuencia, los pasivos ambientales acumulados y actuales desafíos ambientales, así como el libre desarrollo de todo ser humano y la defensa de su espacio vital, entre otros.

En éste sentido, se confirmaba el nivel de ineficiencia de la gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas, y su nivel de incidencia negativo en la seguridad humana de la Provincia de Maynas.

**2.1.10** Los resultados obtenidos en las entrevistas sobre si la seguridad humana en sus dimensiones de seguridad económica, seguridad de la salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad alimentaria, se relacionan con la gestión de la seguridad de la Municipalidad Provincial de Maynas, se contrastaron con las percepciones tomadas inicialmente en el estudio de investigación de parte de opiniones de expertos, de otros trabajos de investigación y la normatividad legal vigente, toda vez que el 66,67% de los entrevistados opinó que sí en forma significativa y en parte, y el 22,22% totalmente; acentuándose con el resultado de las encuestas en donde el 86% de encuestados manifestó que en la dimensión seguridad económica incidía la pobreza y el desempleo, en la

dimensión seguridad de la salud el 100% consideraba que la incidencia de las enfermedades es mala, el 64% la alimentación y desnutrición son malas, y para el 98% el acceso a la salud básica es mala; asimismo, en la dimensión seguridad ambiental el 77% consideraba que la incidencia de la degradación como la tala ilegal de madera y contaminación con petróleo y minería ilegal es mala, y el 64% que la incidencia de los desastres naturales y antrópicos como la polución en áreas urbanas es mala, en la dimensión de seguridad personal el 100% consideraba que la incidencia de la violencia física y doméstica es mala, para el 84% que la incidencia de los delitos es mala, y para el 91% la incidencia del trabajo infantil es mala; en la dimensión seguridad comunitaria el 93% consideraba que la incidencia de las tensiones religiosas e interétnicas por la aplicación de la ley de consulta previa y participación de Organizaciones No Gubernamentales en las Comunidades Nativas, es mala, y para el 100% la incidencia del mal uso de redes sociales es mala; en la dimensión seguridad política el 100% consideraba que la incidencia de la corrupción en el Gobierno Regional de Loreto, el Poder Judicial, La Municipalidad Provincial de Maynas y en la burocracia gubernamental, es mala; y en la dimensión seguridad alimentaria el 100% consideraba que la incidencia de la escasez de alimentos es mala.

A éstos resultados se adicionaron las conclusiones obtenidas al comparar lo determinado tanto por Machi (2014), Echeverría (2009), Fernández (2005), Reyes (2012) y Tamayo et al (2014), sobre que la amazonia peruana es megadiversa por lo que la gestión de la Municipalidad Provincial de Maynas, modernizando

su gestión pública, disponiendo de una Osdena provincial en su estructura organizacional y considerando los cambios del entorno social, económico y político, debería asegurar con una efectiva gobernanza de sostenibilidad y biopolítica con seguridad humana, el afrontar la lucha contra el hambre porque la alimentación es de necesidad básica y derecho fundamental en lo físico y económico del ser humano, los monopolios del comercio de semillas transgénicas y elaboración de biocombustibles, la ciberdelincuencia internacional que amenaza la gobernabilidad, los pasivos ambientales acumulados y actuales desafíos ambientales, así como el libre desarrollo de todo ser humano y la defensa de su espacio vital.

En éste sentido, se confirmaba el nivel de ineficiencia de la gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas, y su nivel de incidencia negativo en la seguridad humana de la Provincia de Maynas.

- 2.1.11** Los resultados obtenidos en las encuestas sobre el conocimiento de programas sociales que desarrolla la Municipalidad Provincial de Maynas para disminuir la incidencia negativa en las siete dimensiones de la seguridad humana, se contrastaron con las percepciones tomadas inicialmente en el estudio de investigación de parte de opiniones de expertos, de otros trabajos de investigación y la normatividad legal vigente, toda vez que sólo el 65,90% de los encuestados consideraban que sí desarrolla programas como Juntos, Pensión 65, Cuna Mas y Qali Warma; el 79,55% que no desarrolla programas como el Proyecto Eco Playas, el

100% que no desarrolla y no sabe de programas efectivos para disminuir la violencia física y doméstica, los delitos, el trabajo infantil, la corrupción, o para disminuir las tensiones de nativos, colonos y mestizos, entre las diversas comunidades o sectas religiosas y entre redes sociales.

A éstos resultados se adicionaron las conclusiones obtenidas al comparar lo determinado tanto por Echeverría (2009), Fernández (2005), Reyes (2012) y Tamayo et al (2014), sobre la megadiversidad de la amazonia peruana constituyendo un reto para la modernización de la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Maynas, lo que incluye la necesidad de contar con una Osdena provincial en su organización y afrontando el cambiante entorno social, económico y político, debiendo asegurar una gobernanza sostenible con seguridad humana para el desarrollo, bienestar y seguridad de la comunidad.

En éste sentido, se confirmaba el nivel de ineficiencia de la gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas, y su nivel de incidencia negativo en la seguridad humana de la Provincia de Maynas.

**2.1.12** Los resultados obtenidos en las encuestas sobre si se está satisfecho con la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas y en qué Distrito Metropolitano se siente seguro, se contrastaron con las percepciones tomadas inicialmente en el estudio de investigación de parte de opiniones de expertos, de otros trabajos de investigación y la normatividad legal vigente,

toda vez que el 100% de los encuestados estaba muy insatisfecho con la gestión, y sólo el 43,18% se sentía seguro en el Distrito Metropolitano de Iquitos, el 36,36% en el de San Juan Bautista, el 18,18% en el de Punchana, y el 2,27% en el de Belén.

A éstos resultados se adicionaron las conclusiones obtenidas al comparar lo determinado tanto por Fernández (2005), Hernández (2014) y Guerre et al (2013), sobre la obligatoriedad de todo gobierno local como primer responsable del Estado ante la sociedad, de implementar las políticas públicas como es la de modernización de la gestión pública y seguridad humana, debiendo la Municipalidad Provincial de Maynas impulsarlas en su gestión de desarrollo y gobernabilidad, así como la creación y empoderamiento de las Osdenas provincial y distritales, con convicción, liderazgo y decisión política, asegurando el bienestar y seguridad de la sociedad.

En éste sentido, se confirmaba el nivel de ineficiencia de la gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas, y su nivel de incidencia negativo en la seguridad humana de la Provincia de Maynas.

## **2.2 Comprobación de Hipótesis**

La presente tesis de enfoque mixto, permitió aclarar la interrogante central de ¿Cómo el gobierno local de la Provincia de Maynas viene gestionando la seguridad, y cuál es su incidencia en la seguridad humana, en el período 2014-2015?, al



haberse desarrollado el análisis descriptivo-correlacional de las variables Gestión de la seguridad del gobierno local de la Provincia de Maynas y Seguridad humana, mediante el planteamiento de una hipótesis general y sus derivadas específicas, para lograr alcanzar el objetivo general propuesto.

Siendo la hipótesis general planteada “La ineficiente gestión de la seguridad a cargo del gobierno local de la Provincia de Maynas incide en la seguridad humana”, se evidenció que existe una influencia entre la variable independiente Gestión de la seguridad del gobierno local de la Provincia de Maynas, y la variable dependiente Seguridad humana; de igual manera, se determinó la influencia de las hipótesis específicas en los siguientes términos:

### **2.2.1 Comprobación de la Hipótesis Específica 1.**

La Hipótesis Específica 1, planteaba que la gestión de la seguridad a cargo del gobierno local de la Provincia de Maynas es ineficiente; por lo que para su comprobación, se relacionó los datos estadísticos que establecieron el patrón de comportamiento en la gestión de la seguridad con el enfoque del problema determinado.

Los resultados del procesamiento estadístico, indicaron que el 83,40% de entrevistados entre los que se encontraban los funcionarios responsables de la gestión de la seguridad en la Municipalidad Provincial de Maynas, y el 97,75% de los encuestados, no conocían los conceptos relacionados de seguridad, seguridad humana, seguridad nacional y defensa nacional, mientras que los mismos entrevistados en un 72,22% señalaron que la normatividad vigente de seguridad era

aplicada en la gestión de la indicada municipalidad y en la de los Distritos Metropolitanos, contraponiéndose con lo señalado por el 72,73% de los encuestados que indicaron que no era aplicada y el 27,27% que era regular; siendo impositiva conocerla en la gestión pública moderna por los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Maynas, y quien dispone además, del marco legal necesario que incluye el Pemsdem al 2021 con su Guía de Planeamiento Estratégico de Seguridad y Defensa Nacional, y para la creación de la Osdena provincial y las Osdenas distritales, lo que facilitaría acondicionar su gestión en brindar el bienestar y seguridad necesarios a la población, permitiendo su desarrollo personal y familiar.

El 50% de los entrevistados percibieron la gestión de la seguridad a cargo de la Municipalidad Provincial de Maynas como muy mala y el 50% restante como regular y mala, mientras que el 97,60% de los encuestados la percibieron como muy peligrosa y regular y sólo el 2,2% como segura, a lo que se adicionó el 54,55% de los encuestados quienes escasamente aceptaban la indicada gestión mientras que el 40,91% no la aceptaban, así también el 100% de encuestados se sentían muy insatisfechos con la misma y el 75,26% promedio se sentía inseguro de vivir en los Distritos Metropolitanos, particularmente en Belén con un 97,73% de inseguridad y Punchana con un 82,82%; determinándose que en el marco del proceso de modernización de la gestión pública peruana, la Municipalidad Provincial de Maynas no había desarrollado efectivamente sus capacidades de gestión de la seguridad con convicción y decisión política, ni la

obligatoriedad de implementación de políticas públicas que incluyeran acciones de seguridad humana en su agenda de desarrollo y gobernabilidad, como es la creación y empoderamiento de la Osdena provincial y las Osdena distritales, conllevando la no solución de las necesidades del ciudadano para su desarrollo con seguridad y por consiguiente, su no aceptación, insatisfacción e inseguridad ante la referida gestión.

El 88,89% de los entrevistados percibieron que no existía articulación ni liderazgo en la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas, mientras que el 54,55% de los encuestados señaló que está en nada y el 45,45% que es regular, asimismo, que para el 75% de los entrevistados era probable y factible lograr la gestión y articulación del sistema de seguridad y defensa nacional mediante las Osdena, estando el 100% de los encuestados totalmente de acuerdo y también para que toda persona participe en la seguridad humana de la Provincia de Maynas; determinándose que al ser la Municipalidad Provincial de Maynas un componente del sistema de seguridad y defensa nacional, es su responsabilidad funcional el desarrollar capacidades de organización, coordinación y articulación de las políticas públicas referidas a la seguridad, creando y empoderando la Osdena provincial y las Osdena distritales, en un contexto de gobernanza participativa con todos los actores sociales y la población en general.

Por tanto, se consideraba comprobada la hipótesis específica 1.

### **2.2.2 Comprobación de la Hipótesis Específica 2.**

La Hipótesis Específica 2, planteaba que la gestión de la seguridad a cargo del gobierno local de la Provincia de Maynas, incide negativamente en la seguridad humana; por lo que para su comprobación, se relacionó los datos estadísticos que establecieron el patrón de comportamiento en la seguridad humana con el enfoque del problema determinado.

Los resultados del procesamiento estadístico, indicaron que tanto para el 97,22% de entrevistados y 95,45% de encuestados, la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas, incidió totalmente en la seguridad humana de la población, reflejándose en que sus siete dimensiones están relacionadas con la mencionada gestión en forma significativa para el 66,67% de los entrevistados y totalmente para el 22,22%, mientras que para los encuestados, cada dimensión tiene un nivel de incidencia por la gestión realizada de la siguiente manera: en seguridad económica, para el 86% la incidencia de la pobreza y desempleo es mala; en seguridad de la salud, para el 100% la incidencia de las enfermedades es mala, para el 64% la alimentación y la desnutrición es mala, y para el 98% el acceso a la salud es mala; en seguridad ambiental, para el 77% la degradación y minería ilegal es mala, y para el 64% los desastres naturales es mala; en seguridad personal, para el 100% la violencia física y doméstica es mala, para el 84% los delitos es mala, y para el 91% el trabajo infantil es mala; en seguridad comunitaria, para el 93% las tensiones religiosas e interétnicas es mala y para el 100% el mal uso de las

redes sociales es mala; en seguridad política, para el 100% la corrupción es mala; y en seguridad alimentaria, para el 100% la escasez de alimentos es mala. Todo ello determinó que la Municipalidad Provincial de Maynas, siendo un componente del sistema de seguridad y defensa nacional, no implementó efectivamente las políticas públicas referidas a la seguridad, tan es así que no cuenta con una Oficina de Seguridad y Defensa Nacional provincial ni Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional distritales, teniendo una limitada gobernanza en la que participen todos los actores sociales y población organizada, lo que incidía negativamente en la seguridad humana en su ámbito territorial por ser parte esencial en la megadiversa amazonia peruana, y afectando el libre desarrollo de sus ciudadanos y defensa de su espacio vital.

Los entrevistados consideraron como principales amenazas que limitan el desarrollo de la Provincia de Maynas como eje estratégico de la amazonia peruana, en un 50% a la corrupción, en un 19,44% al crimen organizado, en un 16,67% al narcotráfico, y en un 8,33% a la ciberdelincuencia; como principales preocupaciones, el 47,22% consideraron la limitada infraestructura vial, de internet y telefónica, el 33,33% los desastres naturales, inundaciones y quema de bosques, y el 16,67% la escasez de energía y epidemias; y como principales desafíos, el 43,75% a los desastres naturales, el 34,36% la pobreza extrema, y el 18,76% el desarrollo amazónico e inclusión social; por su parte, los encuestados percibieron, en relación a los programas sociales que desarrolla la Municipalidad Provincial de Maynas para disminuir la incidencia negativa en las siete

dimensiones de la seguridad humana, de la siguiente manera; el 65,90% que sí desarrollaba los programas sociales Juntos, Pensión 65, Cuna Más y Qali Warma; para el 79,55% no desarrollaba proyectos como Eco Playas, y para el 100% no desarrollaba programas para disminuir la violencia física y doméstica, los delitos, el trabajo infantil, la corrupción, y las tensiones con los nativos. Ello determinó que la Municipalidad Provincial de Maynas al no encontrarse en un proceso de modernización efectivo en gestión pública, no contando con su Oficina de Seguridad y Defensa Nacional provincial ni sus Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional distritales, y no considerando el impacto de los cambios en su entorno social, político y económico, la gestión de la seguridad no fuera parte de su gobernanza sostenible por lo que incidía negativamente en la seguridad humana, al no saber afrontar las amenazas, preocupaciones y desafíos presentes que limitaban el desarrollo y seguridad de la comunidad.

Por tanto, se consideraba comprobada la hipótesis específica 2.

Por las consideraciones establecidas y descritas anteriormente en ambas hipótesis específicas, se comprobó la hipótesis general de la investigación, reafirmando la conclusión a que llegó Hernández (2014) en su tesis “La aplicación y promoción de la seguridad humana en el Distrito Federal durante el gobierno de Marcelo Ebrard”, que la seguridad humana en la gestión de un gobierno local requiere de firme convicción y decisión política; así como la conclusión de Fernández (2005) en su tesis “Seguridad Humana”, que en el siglo XXI, los estados en sus diferentes niveles de gobierno, deben acondicionar en su

gestión pública el enfoque de seguridad humana, por ser los primeros responsables ante la sociedad; y la conclusión de Reyes (2012) en su tesis “Conservación de la Amazonía en el marco de la Defensa Nacional”, que la conservación de la amazonia requiere de una gobernanza de sostenibilidad mediante inversiones y financiamiento público y privado.

### 3. Conclusiones

En la presente tesis, se determinaron las siguientes conclusiones:

**Primera:** En relación al objetivo general, determinar cómo el gobierno local de la Provincia de Maynas, viene gestionando la seguridad, y cuál es su incidencia en la seguridad humana; ha sido alcanzado al apreciarse que siendo la Municipalidad Provincial de Maynas el tercer nivel de gobierno y primer responsable de la presencia efectiva del Estado en la megadiversa región amazónica peruana, visiona la gestión de la seguridad sólo como seguridad ciudadana y defensa civil, apreciándose una gestión municipal débil al no estar inmersa en el proceso de modernización de la gestión pública del Estado, al desconocimiento por parte de gerentes, subgerentes, directores y funcionarios municipales de los conceptos básicos en seguridad, las políticas públicas referidas a seguridad y su normatividad vigente, así como del instrumento técnico e instructivo para desarrollar el Plan Especial Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2021 con su Guía de Planeamiento Estratégico de Seguridad y Defensa Nacional, y al no crear e implementar las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional en la entidad y en los municipios distritales para la articulación de la gestión de seguridad con los planes estratégicos de desarrollo y operativos institucionales, conllevando exista una incidencia

negativa en el avance del desarrollo sostenible como eje estratégico de la amazonia peruana y la seguridad humana de la población, al no afrontarse con convicción ni liderazgo político las amenazas, preocupaciones y desafíos, que impactan en la gobernanza provincial, y por ende en la afectación del derecho fundamental de todo ser humano a vivir libre y dignamente, en igualdad de derechos y oportunidades para desarrollar a plenitud su potencial humano. Ello se aprecia al evidenciar que el 75,26% promedio de los encuestados, se sentían inseguros para desarrollar sus vidas en los Distritos Metropolitanos como Belén con un 97,73% y Punchana con un 82,82%; así también identificaban como principales amenazas contra su desarrollo y seguridad, a la corrupción, el crimen organizado, el narcotráfico y la ciberdelincuencia; como preocupaciones, a la limitada infraestructura vial, de internet y telefónica, a los desastres naturales, inundaciones y quema de bosques, y la escasez de energía y epidemias; y como desafíos, a los desastres naturales, la pobreza extrema, y el desarrollo amazónico e inclusión social.

**Segunda:** En relación al objetivo específico 1, determinar el nivel de gestión de la seguridad en el gobierno local de la Provincia de Maynas, ha sido alcanzado al apreciarse que el 100% de los entrevistados perciben a la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas como muy mala y mala, y el 97,60% de los encuestados como muy peligrosa, complementándose con el 40,91% de los encuestados que no aceptan la gestión y la insatisfacción de la misma por parte del 100%. Ello, en razón al no desarrollo de las capacidades de gestión de la seguridad en la municipalidad provincial, que permitan la implementación de políticas públicas locales relacionadas a la seguridad y con acciones efectivas en



seguridad humana, particularmente cuando la Municipalidad Provincial de Maynas y sus distritos son componentes del sistema de seguridad y defensa nacional, y al no ejercer una gobernanza participativa con todos los actores sociales y población organizada.

**Tercera:** En relación al objetivo específico 2, determinar el nivel de incidencia de la gestión de la seguridad del gobierno local de la Provincia de Maynas en la seguridad humana, ha sido alcanzado al apreciarse que en sus siete dimensiones, la incidencia ha sido significativa para el 66,67% de los entrevistados y totalmente para el 22,22%, y específicamente, para el 86% de los encuestados la incidencia de la pobreza y desempleo es mala en la dimensión seguridad económica, mientras que en la dimensión seguridad de la salud para el 100% la incidencia de las enfermedades es mala, para el 64% la alimentación y la desnutrición es mala, y para el 98% el acceso a la salud es mala; así también en la dimensión seguridad ambiental para el 77% la degradación y minería ilegal es mala, y para el 64% los desastres naturales es mala; en seguridad personal, para el 100% la violencia física y doméstica es mala, para el 84% los delitos es mala, y para el 91% el trabajo infantil es mala; en seguridad comunitaria, para el 93% las tensiones religiosas e interétnicas es mala y para el 100% el mal uso de las redes sociales es mala; en seguridad política, para el 100% la corrupción es mala; y en seguridad alimentaria, para el 100% la escasez de alimentos es mala. Ello en razón al limitado desarrollo del proceso de modernización de la gestión pública en la Municipalidad Provincial de Maynas, que ha generado su aislamiento y desarticulación en acciones efectivas de seguridad que debieran estar inmersas en la gobernanza de desarrollo de

la provincia, y al no disponer de Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional que permitirían afrontar el impacto de los cambios del entorno social, político y económico en la amazonia, articulando el sistema de seguridad y defensa nacional, y complementando la realización efectiva de programas sociales para aliviar la pobreza o fortalecer las capacidades de desarrollo de la población.

**Cuarta:** En relación a la hipótesis general planteada, la ineficiente gestión de la seguridad a cargo del gobierno local de la Provincia de Maynas, incide en la seguridad humana; se comprobó que la Municipalidad Provincial de Maynas no tiene las capacidades necesarias de una gestión pública moderna, ni el firme liderazgo y decisión política, para implementar con efectividad en su gobernanza de desarrollo, el enfoque de seguridad humana en el ámbito territorial de responsabilidad, incidiendo negativamente en las dimensiones de la misma. Ello se aprecia al evidenciar que el 83,40% de autoridades y funcionarios responsables de la gestión de la seguridad de la entidad municipal, no tienen conceptualizada la interrelación de la seguridad, seguridad humana y seguridad y defensa nacional, el 72,73% confirmaron que la normatividad legal de seguridad no se aplica en la gestión municipal, y el 88,99% de los mismos perciben la ausencia de liderazgo municipal y la no articulación de acciones en la gestión de la seguridad en la provincia, mientras que el 54,55% de los encuestados perciben que están en nada y el 45,45% que es regular; así también, el 100% de los encuestados consideran que de existir en la organización municipal provincial y distritales las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional, permitirían la gestión y articulación de acciones de seguridad; y el 97,22% de los entrevistados y el 95,45% de encuestados confirmaron que la gestión de la seguridad por la

Municipalidad Provincial de Maynas, incidió totalmente en la seguridad humana.

**Quinta:** En la región amazónica peruana, donde se fusiona la biodiversidad, los recursos naturales, hídricos e hidrobiológicos, y las comunidades de nativos, colonos y mestizos, la Provincia de Maynas desempeña un rol preponderante, al estar inmersa en el actual contexto geoestratégico latinoamericano y en el ámbito de influencia de la nueva era de la Cuenca del Pacífico como principal eje de comunicaciones comerciales mundial, tanto al mediano plazo al año 2020 y al largo plazo al año 2050, toda vez que por su posición geoestratégica se constituye en una plataforma de proyección de transporte y comercio para los países limítrofes de Colombia, Brasil y Ecuador, hacia el bloque de países que conforman el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y el bloque asiático, siendo el puente o centro estratégico de articulación bioceánico entre las costas del Atlántico al Pacífico; por lo que coordinadamente el Gobierno Regional de Loreto y la Municipalidad Provincial de Maynas tienen el compromiso de brindar al comercio exterior y recursos del interior, las facilidades de tránsito, logísticas, de innovación tecnológica, disponibilidad aeroportuaria, seguridad humana y control migratorio, requiriendo para tal efecto de autoridades y funcionarios responsables profesionalmente, con capacidad gerencial y visión estratégica. Ello en razón que a partir del año 2020, se operativizará el corredor interoceánico del Eje del Amazonas como la parte más importante de la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana, que incluye infraestructura multimodal, energética y telecomunicaciones, imprescindible para la integración regional, comercial y de inversión pública y privada al

mercado internacional del Mercado Común del Sur; así como la competitividad en la facilitación del tránsito que significará el desarrollo de la Amerociudad o Ciudad Triple Frontera de Leticia-Tabatinga-Santa Rosa, al disponer de un particular modelo de gestión pública que brindará facilidades comerciales, de cooperación interestatal y seguridad; y también por el impulso que la Alianza del Pacífico facilitará al crecimiento, desarrollo económico y competitividad de sus países miembros, potenciándose como base de soporte proyectada a la región Asia-Pacífico y por el Eje del Amazonas a Europa y África; siendo pues un escenario y compromiso que la Municipalidad Provincial de Maynas, no contempla en sus políticas públicas locales, ni en sus Planes Estratégicos Institucionales para el desarrollo con seguridad.

**Sexta:** El presente estudio de investigación coincide con las conclusiones determinadas por las tesis e investigaciones referenciales nacionales e internacionales, y adicionalmente aporta que la seguridad humana debe estar claramente institucionalizada como función y responsabilidad del Estado en democracia y en sus tres niveles de gobierno, complementando la seguridad nacional, brindándose como un servicio público y profesionalizándose su gestión en el marco de una Política de Estado adecuada, factible de ejecutar y que aglutine las diversas políticas públicas relacionadas a seguridad, facilitando la participación plena de la administración pública y la sociedad organizada, creando capacidad profesional de dirección y ejecución en gestión de la seguridad humana, educando y permitiendo a los ciudadanos y comunidades adoptar acciones preventivas para afrontar las amenazas, preocupaciones y desafíos, sobreponiéndose ante situaciones difíciles, y estar en

capacidad de diseñar y ejecutar soluciones necesarias que protejan su integridad física, patrimonio y calidad de vida.

**Séptima:** El proceso de descentralización político-administrativa y la transferencia de competencias del gobierno nacional a los gobiernos subnacionales, han brindado a la Municipalidad Provincial de Maynas la oportunidad de reestructurar su organización y planificar estratégicamente acciones articuladas, coordinadas y cooperativas para la promoción de su desarrollo económico mediante la realización priorizada de proyectos de sensible impacto socio-económico y en un contexto de fortalecimiento de la seguridad humana e identidad regional y nacional de la población. Ello en razón de la responsabilidad de la gestión municipal de promover empresa y emprendimiento económico de la población, y el gestionar prontamente con el Gobierno Regional de Loreto ante el Poder Ejecutivo, la inclusión en el presupuesto nacional de la inversión como infraestructura de envergadura, a la integración de los Distritos Metropolitanos al sistema eléctrico integrado nacional, en reemplazo del actual sistema termoeléctrico, así como la hidrovía amazónica, la carretera Iquitos-Mazán-El Estrecho, y la conexión ferroviaria transoceánica o Tren Bioceánico; lo que permitiría la integración de los planes de desarrollo distritales en la provincia, el posicionamiento de programas sociales diversos, y reduciría significativamente los niveles de pobreza extrema, desnutrición, empleo informal, la falta de oportunidades laborales y educativas, la no cobertura de agua potable y desagüe, el limitado acceso a la salud básica, el incremento de infecciones causadas por la Malaria falciparum, la pérdida de superficies boscosas, la exposición y vulnerabilidad ante las inundaciones y deslizamientos de tierras, el incremento de denuncias por comisión de delitos y

población penitenciaria, y el incremento de conflictos sociales y de áreas de cultivos con baja producción alimenticia.

**Octava:** La estructura organizacional de la Municipalidad Provincial de Maynas y su Plan Operativo Institucional 2014, reflejaban una organización moderna, funcional, ágil, que practicaba valores y principios, y brindaba servicios de calidad al ciudadano en lo social, económico y ambiental, necesarios también como soporte de las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Local Concertado 2013 al 2021, lo que estaría limitado al haberse percibido en la investigación, una organización municipal provincial que funcionaba en una infraestructura de instalaciones dispersas en la ciudad de Iquitos, con significativos niveles de hacinamiento, limitada en personal profesional calificado en gestión pública municipal, gubernamental y seguridad nacional, deficiente en la práctica de valores, y con bajo nivel de implementación, mantenimiento y acceso a internet. Ello en razón al tipo de organización que disponía con relaciones laborales formales estables, con autoridad lineal y cierta inflexibilidad y rigidez, sin capacidad de iniciativa, innovación y adaptación de la organización a nuevas situaciones y condiciones extremas, al disponer de una subgerencia de seguridad ciudadana con una división de serenazgo con funciones propias de la seguridad ciudadana y una división de defensa civil con funciones propias de gestión del riesgo del desastre, al disponer de una oficina general de informática con funciones solo de implementación y mantenimiento de la infraestructura informática, y de una subgerencia de salud ambiental con funciones de adopción de medidas para conservar el medio ambiente, sin disponer de una Oficina de Seguridad y Defensa Nacional provincial ni en los distritos, que le permitiera articular la gestión de la seguridad con los

planes estratégicos de desarrollo y operativos, para optimizar la capacidad flexible de empleo de los medios y recursos públicos, así como el generar en los ciudadanos una cultura social en seguridad y defensa nacional, fortalecida con identidad regional y nacional, induciéndolos a identificarse y comprometerlos con los intereses de desarrollo sostenible, su activa participación en la seguridad humana, y preservación del ecosistema amazónico peruano.

**Novena:** En la actualidad, los análisis sesgados sobre seguridad nacional, seguridad ciudadana, defensa civil, ciberseguridad y gestión del riesgo de desastres, ya no pueden ser considerados como un ámbito de exclusividad destinado a la intervención de militares, policías, operadores de justicia o de entidades gubernamentales específicas, toda vez que están inmersas en la seguridad humana, siendo su temática un amplio campo deliberativo y participativo con múltiples actores sociales e institucionales; e inclusive, diversas áreas de la política, economía, gestión pública, cibernética, ambiente, justicia, educación y salud, se encuentran vinculados a la seguridad humana, al existir complejas interrelaciones entre ellas y por la intervención de otros factores internos y externos, que afectan a la sociedad organizada.

#### 4. Recomendaciones

En la presente tesis, se determinaron las siguientes recomendaciones a consideración de la Alcaldía Provincial de Maynas:

**Primera:** Es recomendable, que la Municipalidad Provincial de Maynas, en concordancia con la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, rediseñe su planeamiento estratégico con información de las fases de análisis prospectivo y estratégica generada por el Gobierno Regional de Loreto, las direcciones regionales y complementada con las de instituciones de investigación y desarrollo de la amazonia, para el período 2019 al 2026 inclusive, que incluya acciones para el fortalecimiento de las dimensiones de la seguridad humana, y como primera base de su gestión pública para resultados; en alianza estratégica con el Ceplan, Minsa, MEF, Minjus, Mindef, Mininter, Minedu, Mimp, Minam; y la participación activa del Gobierno Regional de Loreto y Municipalidades distritales de la Provincia de Maynas.

Cabe señalar, que los instrumentos técnicos Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Loreto para el periodo 2011-2014 y el Plan de Desarrollo Regional Concertado Loreto al 2021, brindan información puntual con la que la Municipalidad Provincial de Maynas podría considerar en su análisis respectivo, como son los objetivos estratégicos y sus programas de acciones a ejecutar en el primero (Plan Estratégico Institucional 2011-2014, 2011:120-134), y la síntesis del análisis prospectivo con el escenario apuesta e identificación de la ruta estratégica, en el segundo (Plan de Desarrollo Regional Concertado, 2015:25-119).



Ello conllevaría al fortalecimiento de sus capacidades para explorar y monitorear el futuro en su ámbito regional amazónico, empleando el instrumento técnico e instructivo para desarrollar acciones estratégicas del Plan Especial Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional, y la toma de decisiones acertadas para el cumplimiento de sus objetivos, protegiendo sus intereses y aprovechando las oportunidades que se presenten.

**Segunda:** Es recomendable, que la Municipalidad Provincial de Maynas, en concordancia con la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, rediseñe su planeamiento estratégico en la fase institucional para el período 2017-2018, que incluya la gestión y formulación de un Plan Especial Territorial (PET) para la Provincia de Maynas considerando el escenario apuesta de ser eje geoestratégico de desarrollo en la amazonía peruana y puente de articulación bioceánico del Atlántico al Pacífico, lo que le permitiría transformarse en una plataforma de proyección para el transporte, comercio, comunicaciones y la búsqueda de capital, tecnología y mercados desde el exterior, así como el gestionar coordinadamente con el Gobierno Regional de Loreto ante la Presidencia de la República, la inclusión en el presupuesto nacional de inversión como infraestructura de envergadura o asegurar la ejecución efectiva de integración de los Distritos Metropolitanos al sistema eléctrico integrado nacional mediante la línea de transmisión 220kv Moyobamba-Iquitos y a la red dorsal nacional de fibra óptica, la supervisión de la ejecución en plazos de la hidrovía amazónica, la puesta en ejecución del proyecto de carretera Iquitos-Mazán-El Estrecho, la integración de Iquitos al proyecto de la conexión ferroviaria transoceánica o Tren Bioceánico, y otros

proyectos de inversión pública multisectoriales de naturaleza estratégica, con impacto regional-nacional y asociados a las acciones del Plan Especial Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2021.

Ello conllevaría el fortalecimiento de sus capacidades para la toma de decisiones acertadas para el cumplimiento de sus objetivos institucionales de modificar el entorno productivo, social, cultural y territorial de la provincia, y brindar a los ciudadanos seguridad humana que incluye el acceso a bienes y servicios públicos que aseguren su satisfacción, bienestar, seguridad y desarrollo humano.

**Tercera:** Es recomendable, que la Municipalidad Provincial de Maynas, como parte de su proceso de modernización de la gestión pública en el período 2017-2018, y contribuyendo con el sistema de gestión de iniciativas de modernización a cargo de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, realice una reingeniería organizacional que considere, entre otros aspectos, la creación y funcionamiento de una Oficina de Seguridad y Defensa Nacional provincial a cargo de un profesional como gestor de seguridad debidamente calificado, y la disposición de constituirse para sus similares distritales; disponiendo ésta de una estrategia transversal provincial en seguridad humana integrada al plan de desarrollo local concertado, con recursos humanos, técnicos y de información necesarios, con claridad de objetivos y responsabilidades, con capacidad de concertación y coordinación con la sociedad local organizada y niveles administrativos en la región Loreto, con una organización flexible y eficiente y con un plan de trabajo que presente resultados tangibles al mediano plazo.

Ello le permitiría cumplir la normatividad legal de seguridad disponiendo del órgano asesor-ejecutor para consensuar acciones transversales con los diferentes órganos de la municipalidad provincial, así como la integración de las áreas de seguridad ciudadana, defensa civil, informática y salud ambiental, además de planificar, monitorear y evaluar acciones articuladas en cada dimensión de la seguridad humana en el Plan de Desarrollo Local Concertado, y adicionalmente, se fortalecería el cambio cívico-cultural de comportamiento a favor de la identidad local y seguridad humana, y la propia gestión de la seguridad en las áreas de capacidades, priorización en adquisiciones y óptimo empleo de los recursos públicos, manteniendo un proceso metodológico de estudio con prospectiva inclusive, para determinar objetivos de intervención en cada dimensión de la misma.

**Cuarta:** Es recomendable, que la Municipalidad Provincial de Maynas, como parte de su proceso de modernización de la gestión pública en el período 2017-2018, y contribuyendo con el sistema de gestión de iniciativas de modernización a cargo de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, realice el rediseño del modelo de gestión pública municipal a uno más funcional, ágil y dinámico, conteniendo una estrategia de coordinación y cooperación intergubernamental y un equipo reducido de asesores más técnico, especializado y profesional, con capacidad de generar innovaciones rápidas y sustanciales, aprovechando su autonomía y flexibilidad de autogobierno.

Ello le permitiría superar las limitaciones y afrontar los retos que se le presenten como la falta de capacitación y experiencia en gestión pública para promocionar el

desarrollo económico local con seguridad humana, la ausencia de recursos humanos de calidad y calificados técnicamente, la dependencia a las transferencias de recursos financieros del Ministerio de Economía y Finanzas, la necesidad de contar de una visión integral de la problemática en la región amazónica peruana, y el bajo nivel de asociación con la colectividad local y regional; siendo pues un paso cualitativo del análisis técnico al desarrollo práctico y el cumplimiento de la mejora en la calidad del servicio y practica de gobierno abierto con ética pública y participación ciudadana, conllevando a ser una institución altamente competitiva e innovadora frente al escenario próximo del año 2020.

**Quinta:** Es recomendable, que la Municipalidad Provincial de Maynas, como parte de su proceso de modernización de la gestión pública en el período 2017-2018, y contribuyendo con el sistema de gestión de iniciativas de modernización a cargo de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, asigne determinadas funciones específicas a la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional provincial, relacionadas a la seguridad humana.

Ello permitiría considerar el impacto que pudieran ocasionar diversos factores externos e internos en la sociedad de la Provincia de Maynas y mantendría una gestión de la seguridad en permanente actualización y afrontando con flexibilidad un escenario real, pudiendo ser funciones como la capacitación y coordinación con la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, para la operativización de un observatorio de conflictos sociales en la provincia e integrado con los observatorios de seguridad ciudadana y

gestión del riesgo de desastres, y que facilite la evaluación permanente de los intereses sociales para dar solución oportuna antes del surgimiento de tensiones y conflictos; así como la creación, mantenimiento y actualización de una base de datos de seguridad enmarcada en una estrategia de identidad digital con ciberseguridad que brinde información de la gestión, en coordinación con la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la Presidencia del Consejo de Ministros; también el educar a la sociedad a conocer y adoptar acciones preventivas contra las amenazas, preocupaciones y desafíos que afrontará, sobreponiéndose o desarrollando resiliencia ante situaciones difíciles, estando en capacidad de evaluar, diseñar y ejecutar soluciones necesarias que protejan su integridad física, patrimonio y calidad de vida; incluiría también la evaluación permanente para la toma de decisiones ante el avance e impacto de las tecnología de información y comunicaciones en la sociedad provincial; y el desarrollar simulaciones de emergencias naturales causadas por inundaciones, deslizamientos, incendios forestales o terremotos, permitiendo determinar capacidades de gestión, entrenamiento y coordinación de los actores involucrados, así como el cumplimiento de protocolos, recursos disponibles, apoyo de medios, y centros de evacuación, para enfrentar escenarios adversos y complejos en el ámbito provincial.

## REFERENCIAS

- Acuerdo Nacional. (2014). *Políticas de Estado*. Perú: Secretaria del Acuerdo Nacional.
- Aguilar, L. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Alianza del Pacífico. (2015). *Abecé, Alianza del Pacífico*. Lima, Perú: AP.
- Álvarez, A., Beas, J., Castilla, C., Díaz, W., Ramos, M., Tamayo, S., Takacs, A. Vigo, C., Vizcardo, R. & Zavaleta, H. (2013). *La cultura de seguridad y defensa en el Perú*. Perú: Fondo Editorial de la Universidad Alas Peruanas.
- Astudillo, W. (2015). *Módulo II Seguridad Multidimensional, Evolución del Concepto de Seguridad*. Disertación a la LXV Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional, el 10 de noviembre de 2015. Chorrillos, Perú: CAEN.
- Barrantes, V. & Tejada, L. (2013). CAEN, *Informe regional de Desarrollo Humano 2013/2014 PNUD: diagnóstico y propuestas para América Latina "Seguridad Ciudadana con rostro humano"*. Trabajo de Investigación grupal del I Doctorado en Desarrollo y Seguridad Estratégica. Perú: CAEN.
- Barrenechea, C. & Díaz, J. (1999). *Desarrollo local. Visiones y propuestas en el marco de la globalización y la descentralización*. Lima: ESAN-USAID.
- Blasco, R. (2000). *De la gestión de riesgos a la gestión de la seguridad. Aspectos humanos*. Revista de Psicología del Trabajo y de las

Organizaciones, Volumen 16, Nº 3, pp 299-327. Barcelona: Colegio oficial de psicólogos de Madrid-España.

Carbajal, D. & Molano, J. (2012). *Aporte de los sistemas de gestión en prevención de riesgos laborales a la gestión de la salud y seguridad en el trabajo*. Bogotá: Iberoamericana.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas.

Claros, R., Vargas, B., Izquierdo, E., San Martín, H. & Claros, R. (2017). *Innovación en la gerencia pública: gerencia y gestión pública para resultados en desarrollo*. Volumen 1. Perú: A&R Instituto de Investigación Aplicada e Innovación.

Comunidad Andina de Naciones. (2016). *Somos CAN*. Recuperado de:  
<http://www.comunidadandina.org/index.aspx> y  
[http://www.comunidadandina.org/Upload/20168194153Folleto\\_SomosCAN.pdf](http://www.comunidadandina.org/Upload/20168194153Folleto_SomosCAN.pdf)

Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento. (2010). *Plan de Acción Estratégico 2012-2022*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento.

Constitución Política del Perú. (1993, septiembre, 15). *Constitución Política del Perú*. Publicado en el Suplemento Especial del Diario Expreso, pp. I-XI.

Decisión 729. (2010). *Programa Regional de Biodiversidad en las Regiones Andino Amazónicas de los Países Miembros de la CAN "BioCAN"*. Lima, Perú: Secretaria General de la Comunidad Andina.

Declaración de Bridgetown. (2002). *Enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica*. Aprobada en la 4ta sesión plenaria, celebrada el 04 de junio de 2002. Barbados: Secretaria General de la OEA.

Declaración sobre Seguridad en las Américas. (2003). Aprobada en la 3ra sesión plenaria, celebrada el 28 de octubre de 2003. México: Secretaria General de la OEA.

Decreto Legislativo N° 1129. (2012). *Regula el Sistema de Defensa Nacional*. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 07 de diciembre de 2012.

Decreto Legislativo N° 1131. (2012). *Crea la Secretaria de Seguridad y Defensa Nacional*. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 07 de diciembre de 2012.

Decreto Supremo N° 061-2016-PCM. (2016). *Fusión de instancias de la Presidencia del Consejo de Ministros en diversos ministerios*. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 16 de agosto de 2016.

Decreto Supremo N° 004-2014-PRODUCE. (2014). *Aprueba el Plan Nacional de Diversificación Productiva*. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 28 de julio de 2014.

Decreto Supremo N° 109-2012-PCM. (2012). *Aprueba la Estrategia para la Modernización Pública*. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 01 de diciembre de 2012.

Decreto Supremo N° 012-2003-IN. (2003). *Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 08 de octubre de 2003.

Dejo, F. (2003). *Manual para la gestión integral del desarrollo local*. Perú: ESAN ediciones.



- Diario Correo. (2016). *Tema del Día. Gobierno cesa a funcionarios vinculados a Humala en la Sedena*. Recuperado de: <http://diariocorreo.pe/tema-del-dia/gobierno-cesa-a-funcionarios-vinculados-a-humala-en-la-sedena-694511/>
- Dirección Regional Agraria de Loreto-OEE. (2011). *Estrategia regional de seguridad alimentaria y nutricional de la Región Loreto (ERSAN) 2012-2022*. Comité Multisectorial de Seguridad Alimentaria de la Región Loreto. Iquitos, Perú: Gobierno Regional de Loreto.
- Directiva N° 001-2014-CEPLAN. (2014). *Directiva general del proceso de planeamiento estratégico-Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico*. Aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 04 de abril de 2014.
- Ebrard, M. (2012). *Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón*. Recuperado de: <http://paot.org.mx/pdfs/curriculum%20mec.pdf>
- Echeverría, A. (2009). *Seguridad Humana y Recursos Naturales-Política de Seguridad en Colombia*. Tesis Doctoral. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Fernández, J. (2005). *Seguridad Humana*. Tesis Doctoral. España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Gallardo, O. (2014). *La Seguridad Humana en el contexto de la Seguridad Hemisférica*. Revista de la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas, Pensamiento Conjunto, Edición N° 3 Año 2. Lima, Perú: Talleres gráficos Prinley.

- Gómez, A. (2013). *Ficha Triple Frontera Brasil-Colombia-Perú*. Taller WS-4b1 de Leticia del 17 de septiembre de 2013. Leticia, Colombia: European Commission.
- González, C., Rensmann, T. & Zevounou, L. (2016). *Estrategias de consolidación de las entidades públicas*. Lima: Fondo Editorial del Centro de Altos Estudios Nacionales.
- Guerre, L., Ramírez, K. & Terán, J. (2014). *Seguridad Humana como centro de la Política de Estado*. Trabajo de investigación grupal del II Diplomado en Seguridad Multidimensional para el Desarrollo. Perú: CAEN.
- Harborne, B., Dorotinsky, W. & Bisca, P. (2017). *Garantizar un desarrollo con seguridad: las finanzas públicas y el sector de seguridad (Panorama general)*. Washington, DC: Banco Mundial.
- Hernández, A. (2014). *Aplicación y promoción de la seguridad humana en el distrito federal durante el gobierno de Marcelo Ebrard*. Tesis de Licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ª edición. México: Editorial McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de CV.
- Kenichi, O. (2005). *The next global stage: the challenges and opportunities in our borderless*. USA: Editorial Wharton School Publishing.
- Kreimer, R. (2011). *Desigualdad y violencia social: análisis y propuestas según la evidencia científica*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Anarres.
- Latinobarómetro. (2011). *Informe 2011*. Santiago de Chile, Chile: Corporación Latinobarómetro.

Ley N° 29158. (2007). *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 20 de diciembre de 2007.

Ley N° 27933. (2003). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 12 de febrero de 2003.

Ley N° 27972. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 27 de mayo de 2003.

Ley N° 27658. (2002). *Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 30 de enero de 2002.

Ley N° 27867. (2002). *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de noviembre de 2002.

López, M. (2012). *Seguridad Ciudadana: Nuevos enfoques para un problema de alta competitividad*. Revista Mercado & Empresas para servidores públicos, Año XVIII, N° 67. Buenos Aires, Argentina: Latingráfica.

López-Vega, F. (2015). *Ciberseguridad vs Cibercriminología*. Revista Temática del CAEN N° 01-2015. Lima, Perú: Prinley S.R.L.

Machi, N. (2014). *Seguridad humana, seguridad alimenticia y el derecho a la alimentación: el impacto de los transgénicos en el entorno internacional*. Tesis doctoral. España: Universidad Complutense de Madrid.

Marco Macroeconómico Multianual. (2015). *Marco Macroeconómico Multianual 2016-2018 revisado*. Aprobado en Sesión de Consejo de Ministros del 29 de agosto de 2015. Lima, Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.

- Mercado Común del Sur. (2016). *En pocas palabras*. Recuperado de:  
<http://www.mercosur.int/innovaportal/v/3862/4/innova.front/en-pocas-palabras>
- Mercado, E. (2001). *La revolución geoestratégica*. Perú: CEPEI-Konrad Adenauer Stiftung-Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Estratégicos.
- Miranda, V. (2015). *La Brigada Especial de Emergencias en apoyo de los desastres naturales*. Revista de la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas, Pensamiento Conjunto, Edición Nº 1 Año 3. Lima, Perú: Talleres gráficos de Mystic Rosse S.A.
- Morales, O., Barrera, A., Rodríguez, M., Romero, C. & Távara, R. (2014). *Modelo de gestión de la innovación para los gobiernos locales del Perú*. Lima, Perú: ESAN.
- McKinsey Global Institute. (2013). *Disruptive technologies: advances that will transform life, business, and the global economy*. San Francisco, USA: McKinsey & Company.
- Naciones Unidas. (2010). *Seguridad Humana*, Informe del Secretario General, sexagésimo cuarto período de sesiones. Asamblea General. New York, USA: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.
- Organización de Estados Americanos. (2002). *Actas y documentos, Volumen I*. En trigésimo segundo período ordinario de sesiones. Bridgetown, Barbados. Washington DC, USA: Secretaria General OEA.
- Organización de las Naciones Unidas. (2005). *Documento Final de la Cumbre Mundial 2005*. Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, A/RES/60/1, 24 de octubre de 2005. New York, USA: Secretaria General de la ONU.

- Organización de las Naciones Unidas. (2003). *Commission on Human Security: Human Security Now*. Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. New York, USA: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.
- Palme, O. (1982). *Seguridad mundial. Un programa para el desarme*. Informe de la comisión Independiente sobre Asuntos de Desarme y Seguridad. México: Edit. Lasser Press.
- Páez, J. (2013a). *Defensa y Seguridad Integral del Perú: defensa de la población, biodiversidad, institucionalidad, territorio e independencia*. Lima, Perú: Impresiones Olgraf.
- Páez, J. (2013b). *El plan de tesis*. Perú: Impresiones Olgraf.
- Perú, Centro de Altos Estudios Nacionales. (2007). *Planteamientos doctrinarios y metodológicos del desarrollo, la seguridad y la defensa nacional*. Centro de Altos Estudios Nacionales. Perú: CAEN.
- Perú, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2015). *Perú 2021: País OCDE/Perú 2021: OECD Member Country*. Lima, Perú: Blo Partners SAC.
- Perú, Congreso de la República. (2016). *Carpeta Georeferencial Región Loreto-Perú*. Lima, Perú: Dirección General Parlamentaria.
- Perú, Instituto Nacional de Defensa Civil. (2015). *Aprendiendo a prevenir: estrategias metodológicas*. Lima, Perú: CECOSAMI Prerensa e Impresión Digital S.A.
- Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). *Anuario Estadístico de la Criminalidad y de Seguridad Ciudadana 2011-2015*. Lima, Perú: INEI.

- Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015). *Producto Bruto Interno por Departamentos 2014: cifras preliminares, año base 2007*. Recuperado de: <https://www.inei.gov.pe/biblioteca-virtual/boletines/pbi-departamental/2015/1/>
- Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2008). *II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonia Peruana 2007, Resultados definitivos*. Lima, Perú: INEI.
- Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2015). *Acuerdos Comerciales del Perú, Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)*. Recuperado de: [http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=156&Itemid=174](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=156&Itemid=174)
- Perú, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad. (2014). *El conflicto social y el dialogo: Enfoques y conceptos*. Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad. Lima, Perú: GMC Digital SAC.
- Perú, Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática. (2012). *Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017*. Lima: ONGEI.
- Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. (2016a). *Plan Especial Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2021-PEMSDEN*. Dirección General de Planeamiento Estratégico, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. Perú: SEDENA.
- Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. (2016b). *Guía para el planeamiento estratégico de seguridad y defensa nacional*. Dirección General de Planeamiento Estratégico, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. Perú: SEDENA.

- Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. (2015a). *Estudio Prospectivo de la Seguridad y Defensa Nacional al 2030*. Dirección General de Planeamiento Estratégico, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. Perú: Servicios Gráficos J.M.D. S.R.L.
- Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. (2015b). *Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional*. Dirección General de Investigación y Doctrina, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. Perú: SEDENA.
- Plan de Desarrollo Local Concertado. (2014). *Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Maynas 2013-2021*. Documento Final Resumen Ejecutivo. Iquitos, Perú: Municipalidad Provincial de Maynas.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado. (2015). *Plan de Desarrollo Regional Concertado: Loreto al 2021*. Iquitos: Secretaria del Consejo Regional.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado. (2015). *Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Plan Estratégico Institucional 2011-2014. (2011). *Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Loreto 2011-2014*. Iquitos: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Plan Operativo Institucional. (2014). *Plan Operativo Institucional con enfoque de gestión descentralizada y de resultados ejercicio fiscal 2015*. Área de Planes, Programas e Inversiones de la Gerencia de Planeamiento y Organización. Iquitos, Perú: Municipalidad Provincial de Maynas.

Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. (2013). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada con DS N° 004-2013-PCM*. Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 09 de enero de 2013. Perú: Congreso de la República.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Gobernabilidad democrática*. Recuperado de:  
<http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/ourwork/democraticgovernance/overview.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1997). *Reconceptualising Governance*, Discussion Paper number 2. New York, USA: PNUD-Development and Governance Division, Bureau for Policy and Programme Support.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1994). *Informe sobre desarrollo humano 1994, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.

Registro Nacional de Municipalidades. (2015). *Registro Nacional de Municipalidades-RENAMU*. Perú: INEI.

Reyes, M. (2012). *Conservación de la Amazonia en el marco de la Defensa Nacional*. Tesis de la Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional. Perú: CAEN.

Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM. (2013). *Aprueban el Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016*. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de mayo de 2013. Perú: Congreso de la República.



Rojas, F. (2002). *Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz*. Santiago de Chile, Chile: UNESCO/FLACSO.

Sistema Nacional de Defensa Civil. (2010). *Doctrina de Defensa Civil*. Lima, Perú: INDECI.

Tamayo, S., Barrantes, W. & Tejada, L. (2014). *La Ciberdelincuencia Internacional, como amenaza internacional y los estados, acciones que se vienen tomando tanto unilateral como multilateral*. Trabajo de investigación grupal del I Doctorado en Desarrollo y Seguridad Estratégica. Perú: CAEN.

Thompson, F. (2008). *Las tres caras de la administración pública*. México: Creative Commons.

Unión de Naciones Suramericanas. (2016). *Cartera de Proyectos 2016*. Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento. Buenos Aires, Argentina: Secretaria del Comité de Coordinación Técnica-CCT COSIPLAN-IIRSA/INTAL Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe.

Vega, C. (2015). *Rio Amazonas, Iquitos-Loreto-Perú*. Gobierno Regional de Loreto. Perú: Guías Perú.

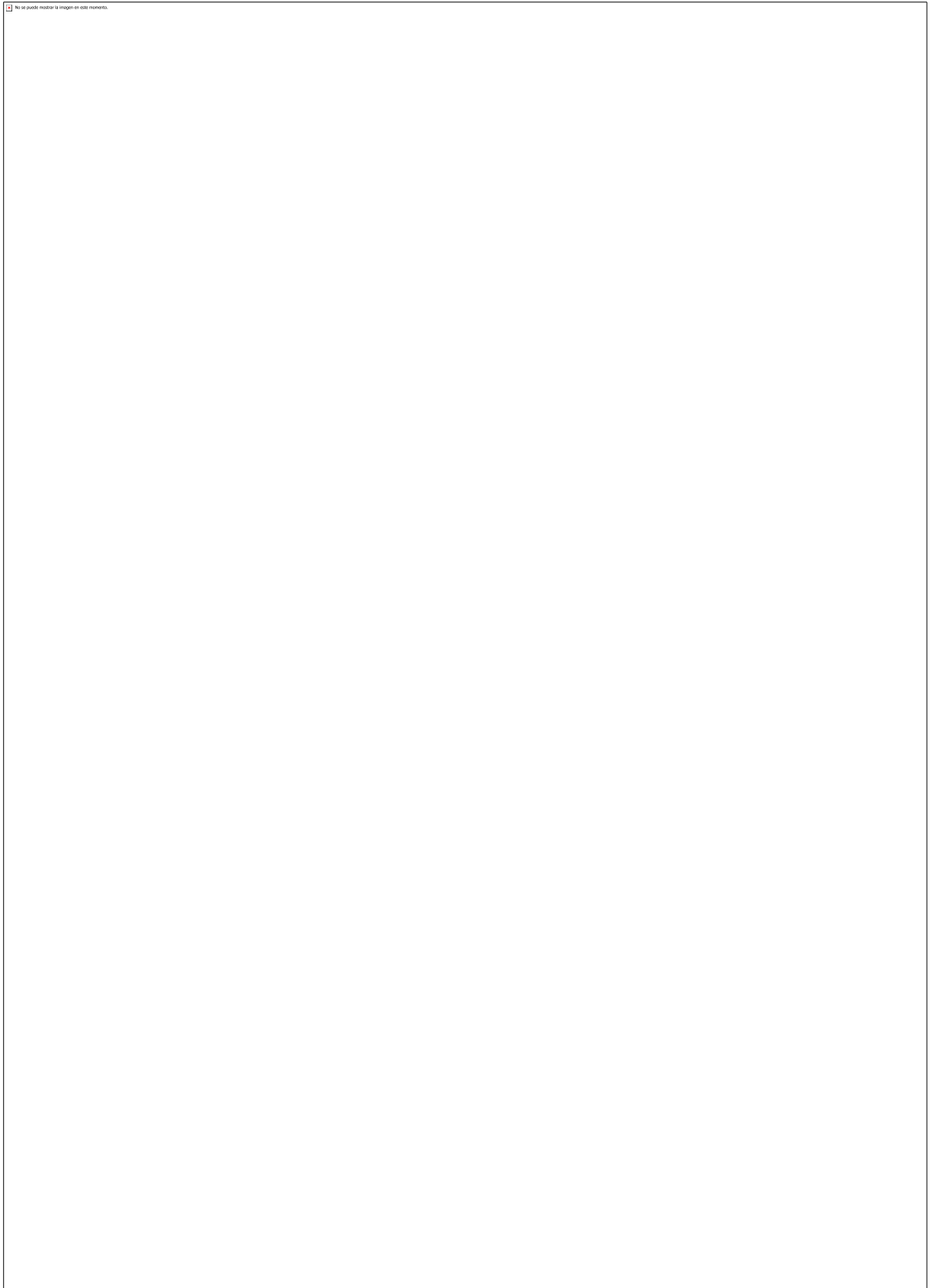
Willaqniki. (2014). *Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales: El dialogo en la gobernanza de los recursos*. Revista N° 22, Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad. Lima, Perú: GMC Digital S.A.C.

## **ANEXOS**

- Anexo 1, Mapa Político del Departamento de Loreto
- Anexo 2, Organigrama del Gobierno Regional de Loreto-2014
- Anexo 3, Mapa Político de la Provincia de Maynas
- Anexo 4, Organigrama de la Municipalidad Provincial de Maynas
- Anexo 5, Validación del instrumento de investigación
- Anexo 6, Carta a la Alcaldesa de la Provincia de Maynas
- Anexo 7, Oficios a autoridades gubernamentales, rectores de universidades, y cámara de comercio, industria y turismo de Loreto
- Anexo 8, Formato de Guía de Entrevistas/Cuestionario 1
- Anexo 9, Formato de Encuestas/Cuestionario 2
- Anexo 10, Formato de Encuestas/Cuestionario 3
- Anexo 11, Formato de Encuestas/Cuestionario 4

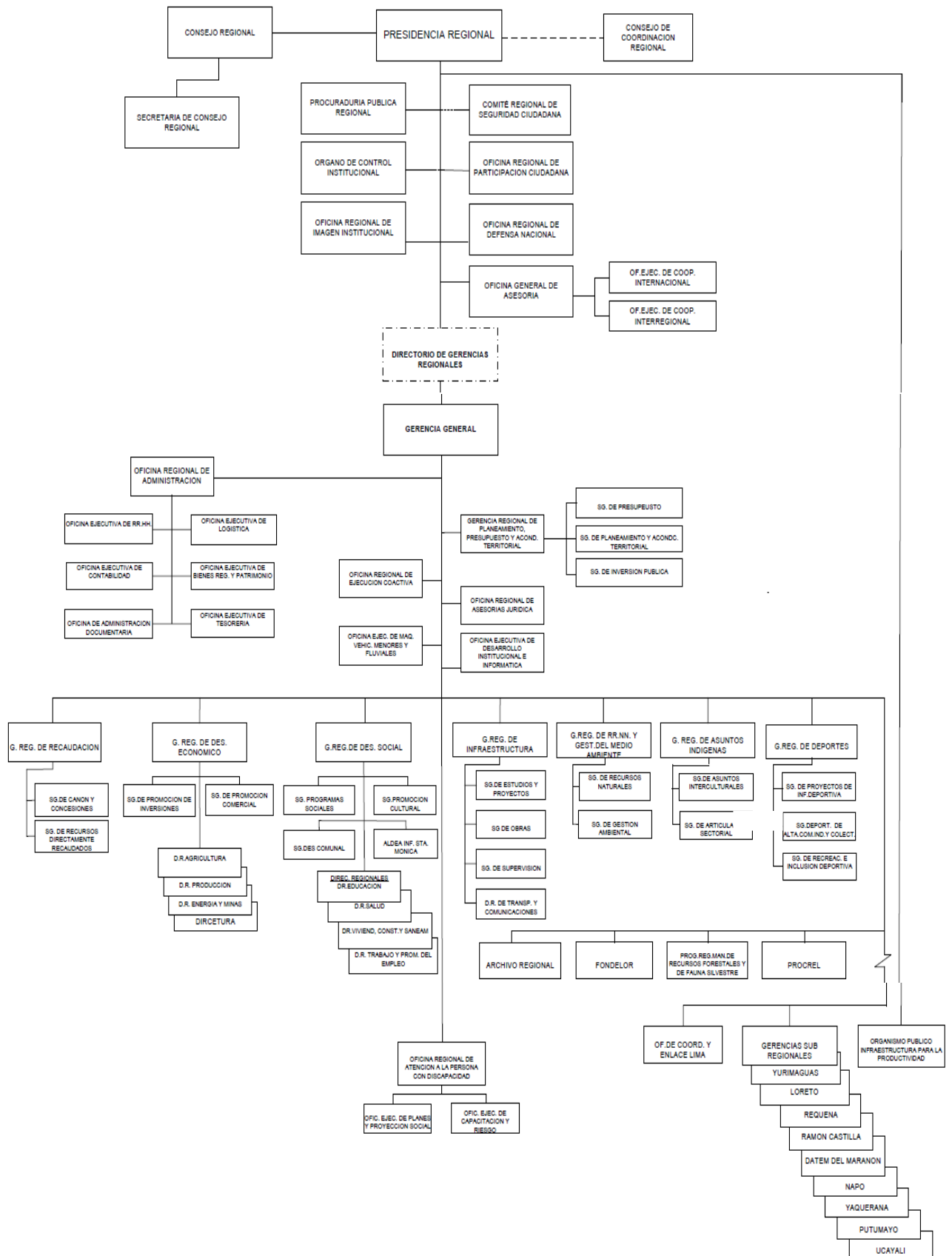
# ANEXO 1

## MAPA POLITICO DEL DEPARTAMENTO DE LORETO



# ANEXO 2

## ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - 2014







## ANEXO 5

### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

#### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

**Título de la investigación:**

**GESTION DE LA SEGURIDAD DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD HUMANA. 2014-2015.**

**Apellidos y nombres del investigador:**

- CORONEL EP MEDINA ALEMAN, JULIO ERNESTO
- CORONEL EP SAN MARTIN ESCOBAR, HUGO TOMAS

**Apellidos y nombres del experto:**

Doctor CRUZ ASPAJO, EDWIN

**Instrucciones:**

Determinar si el instrumento de medición, seleccionado y diseñado, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente:

N°	Indicadores	Definición	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	X				
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, variables e indicadores.	X				
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.	X				
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, el agradecimiento, los datos demográficos, instrucciones.		X			
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable porque se aplicó el test-retest (prueba piloto)	X				
6	Control de sesgo	Se presentan algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas.		X			
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactados utilizando la técnica de lo general a lo particular		X			

8	Marco de Referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.		X			
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.	X				
10	Ética	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado.	X				

**Observaciones:**

- La validación de los instrumentos al punto de vista de seguridad nacional, reúnen los aspectos considerados en los indicadores y permiten su comprensión en forma clara, precisa y sencilla, por el entrevistado.
- Los instrumentos (Cuestionario N° 1: Guía de entrevista personal a funcionarios gubernamentales y profesionales con responsabilidad en la dirección de entidades gubernamentales y entidades privadas, en la Provincia de Maynas/Región Loreto; Cuestionario N° 2: Encuesta a funcionarios con responsabilidad en la dirección de jefaturas/órganos, en la Municipalidad Provincial de Maynas/Región Loreto; Cuestionario N° 3: encuesta a funcionarios con responsabilidad en la dirección de jefaturas/órganos, en las Municipalidades Distritales de San Juan Bautista, Belén y Puchana, de la Provincia de Maynas/Región Loreto; Cuestionario N° 4: Encuesta a presidente(s) de clubes madres y juntas vecinales, en las Municipalidades Distritales de Iquitos, San Juan Bautista, Belén y Puchana de la Provincia de Maynas/Región Loreto), están debidamente orientados a los encuestados considerados en la muestra, reuniendo las características propias de una guía de entrevista y una encuesta.
- En conclusión, los instrumentos mencionados están en condiciones de ser administrados.

Lima, 10 de julio de 2015.



Firma del experto  
**Doctor EDWIN CRUZ ASPAÑO**  
**DNI: 43750935**



## ANEXO 6

### CARTA A LA ALCALDESA DE LA PROVINCIA DE MAYNAS



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Escuela de Posgrado  
Centro de Altos Estudios Nacionales

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Chorrillos, 16 JUL. 2015

Señorita **Arquitecta**  
**ADELA ESMERALDA JIMENEZ MERA**  
**Alcaldesa de la Provincia de Maynas**  
**Calle Rufino Echenique N° 350, Iquitos**  
**Loreto.-**

Ref. : a. Ley N° 30220 Ley Universitaria, del 03 de julio de 2014.  
b. Resolución Suprema N°414-2014-PCM del 29 de noviembre de 2014, que designa a los miembros de la Comisión Reorganizadora de la Escuela de Posgrado "Centro de Altos Estudios Nacionales"

Es grato dirigirme a usted señorita Alcaldesa Provincial de Maynas, saludándola cordialmente y a la vez manifestarle, en relación a los dispositivos legales de la referencia, que el Estado Peruano estableció medidas para el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias y escuelas de educación superior, como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura.

En éste contexto, la Escuela de Posgrado "Centro de Altos Estudios Nacionales"-EPG "CAEN" adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, desarrolla el perfeccionamiento a nivel de postgrado académico en las áreas de seguridad, desarrollo, defensa nacional, así como del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; para lo cual, se constituyó una Comisión Reorganizadora con la facultad de ejecutar diversas acciones como la modernización académica.


En tal sentido, la EPG "CAEN" dicta la LXV Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional en donde los señores Participantes, Coronel EP Julio Medina Alemán (cel 999017912 y jumeal66@hotmail.com) y Coronel EP Hugo San Martín Escobar (cel 998580277 y hsanmartin2001@yahoo.es), concededores de la problemática actual de la seguridad en la Región Loreto y particularmente en la Provincia de Maynas que usted dignamente lidera, elaboran el trabajo académico de investigación científica en la modalidad de tesis "**Gestión de la seguridad del Gobierno Local de la Provincia de Maynas, y su incidencia en la Seguridad Humana. 2014-2015**"; para lo cual, respetuosamente recorro ante usted, señorita Alcaldesa solicitándole amerite a bien la factibilidad de autorizar y apoyar en el desarrollo de la misma a los indicados Participantes, para la administración de encuestas y entrevistas a autoridades/funcionarios, del 23 al 25 de julio de 2015 y de acuerdo al cronograma adjunto, toda vez que el indicado trabajo se constituiría en una herramienta de apoyo a su gestión en beneficio de la sociedad y con impacto regional.

Es propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,



  
**WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHAVEZ**  
General de Brigada EP  
Presidente de la Comisión Reorganizadora  
de la Escuela de Posgrado Centro de Altos Estudios Nacionales

## ANEXO 7

### OFICIOS A AUTORIDADES GUBERNAMENTALES, RECTORES DE UNIVERSIDADES, Y CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE LORETO



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Escuela de Postgrado  
Centro de Altos Estudios Nacionales

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Chorrillos, 16 JUL 2015

Oficio N° 487 -2015/EPG CAEN/CR

Señor **General de Brigada  
JOSE ELI OLIVA MONTANO  
Comandante General de la V División de Ejército  
Calle Malecón Tarapacá N° 246-Iquitos  
Loreto.-**

Asunto: Solicita apoyo al trabajo de investigación académica de Participantes de la LXV MDDN.

Ref. : a. Ley N° 30220 Ley Universitaria, del 03 de julio de 2014.  
b. Resolución Suprema N°414-2014-PCM del 29 de noviembre de 2014, que designa a los miembros de la Comisión Reorganizadora de la Escuela de Posgrado "Centro de Altos Estudios Nacionales"

Es grato dirigirme a usted señor General de Brigada Comandante General de la V División de Ejército, saludándolo cordialmente y a la vez manifestarle, en relación a los dispositivos legales de la referencia, que el Estado Peruano estableció medidas para el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias y escuelas de educación superior, como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura.

En éste contexto, la Escuela de Posgrado "Centro de Altos Estudios Nacionales"-EPG "CAEN" adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, desarrolla el perfeccionamiento a nivel de postgrado académico en las áreas de seguridad, desarrollo, defensa nacional, así como del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; para lo cual, se constituyó una Comisión Reorganizadora con la facultad de ejecutar diversas acciones como la modernización académica.

En tal sentido, la EPG "CAEN" dicta la LXV Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional en donde los señores Participantes, Coronel EP Julio Medina Alemán (cel 999017912 y jumeal66@hotmail.com) y Coronel EP Hugo San Martín Escobar (cel 998580277 y hsanmartin2001@yahoo.es), conocedores de la problemática actual de la seguridad en la Región Loreto, elaboran el trabajo académico de investigación científica en la modalidad de tesis "*Gestión de la seguridad del Gobierno Local de la Provincia de Maynas, y su incidencia en la Seguridad Humana. 2014-2015*"; para lo cual, respetuosamente recurro ante usted, solicitándole amablemente a bien la factibilidad de apoyar en el desarrollo de la misma a los indicados Participantes para la administración de una entrevista a la autoridad que dignamente representa el día jueves 23 de julio de 2015, toda vez que el indicado trabajo se constituiría en una herramienta de apoyo a la gestión de seguridad en beneficio de la sociedad y con impacto regional.

Es propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Dios guarde a usted.



WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHAVEZ  
General de Brigada EP  
Presidente de la Comisión Reorganizadora  
de la Escuela de Postgrado Centro de Altos Estudios Nacionales

 MINISTERIO DE DEFENSA MARINA DE GUERRA DEL PERU COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES Y QUINTA ZONA NAVAL	PERU	Presidencia del Consejo de Ministros	Escuela de Postgrado Centro de Altos Estudios Nacionales	
	"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"			
	FECHA: 20 JUL. 2015 HORA: 10:55 GRADO/NOMBRE: Comandante María VEGA Montes 00141160	He L. Lozada Miguel *861541 Chorrillos, 16 JUL. 2015		

Oficio N° 486 -2015/EPG CAEN/CR

Señor **Vicealmirante**  
**JAVIER ALFONSO GAVIOLA TEJADA**  
**Comandante General de Operaciones de la Amazonia y Quinta Zona Naval**  
**Av. José Abelardo Quiñonez Km 1.5-Villa Belem (ex local de PETROPERU)**  
**Loreto.-**

Asunto: Solicita apoyo al trabajo de investigación académica de Participantes de la LXV MDDN.

Ref. : a. Ley N° 30220 Ley Universitaria, del 03 de julio de 2014.  
 b. Resolución Suprema N°414-2014-PCM del 29 de noviembre de 2014, que designa a los miembros de la Comisión Reorganizadora de la Escuela de Posgrado "Centro de Altos Estudios Nacionales"

Es un honor dirigirme a usted señor Vicealmirante Comandante General de Operaciones de la Amazonia y Quinta Zona Naval, saludándolo cordialmente y a la vez manifestarle, en relación a los dispositivos legales de la referencia, que el Estado Peruano estableció medidas para el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias y escuelas de educación superior, como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura.

En éste contexto, la Escuela de Posgrado "Centro de Altos Estudios Nacionales"-EPG "CAEN" adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, desarrolla el perfeccionamiento a nivel de postgrado académico en las áreas de seguridad, desarrollo, defensa nacional, así como del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; para lo cual, se constituyó una Comisión Reorganizadora con la facultad de ejecutar diversas acciones como la modernización académica.

En tal sentido, la EPG "CAEN" dicta la LXV Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional en donde los señores Participantes, Coronel EP Julio Medina Alemán (cel 999017912 y jumeal66@hotmail.com) y Coronel EP Hugo San Martín Escobar (cel 998580277 y hsanmartin2001@yahoo.es), conocedores de la problemática actual de la seguridad en la Región Loreto, elaboran el trabajo académico de investigación científica en la modalidad de tesis "**Gestión de la seguridad del Gobierno Local de la Provincia de Maynas, y su incidencia en la Seguridad Humana. 2014-2015**"; para lo cual, respetuosamente recurro ante usted, solicitándole amérite a bien la factibilidad de apoyar en el desarrollo de la misma a los indicados Participantes para la administración de una entrevista a la autoridad que dignamente representa el día jueves 23 de julio de 2015, toda vez que el indicado trabajo se constituiría en una herramienta de apoyo a la gestión de seguridad en beneficio de la sociedad y con impacto regional.

Es propicia la oportunidad para testimoniarte los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a usted.



WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHAVEZ  
 General de Brigada EP

Presidente de la Comisión Reorganizadora  
 de la Escuela de Postgrado Centro de Altos Estudios Nacionales



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Escuela de Postgrado Centro de Altos Estudios Nacionales

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Chorrillos, 16 JUL 2015

Oficio N° 488 -2015/EPG CAEN/CR

Señor Mayor General FAP MARCOS HUAMAN CORRALES Comandante General del Ala Aérea N° 5 y Quinta Región Aérea Territorial Calle Sargento Lores N° 121-Iquitos Loreto.-

Asunto: Solicita apoyo al trabajo de investigación académica de Participantes de la LXV MDDN.

Ref. : a. Ley N° 30220 Ley Universitaria, del 03 de julio de 2014. b. Resolución Suprema N°414-2014-PCM del 29 de noviembre de 2014, que designa a los miembros de la Comisión Reorganizadora de la Escuela de Posgrado "Centro de Altos Estudios Nacionales"

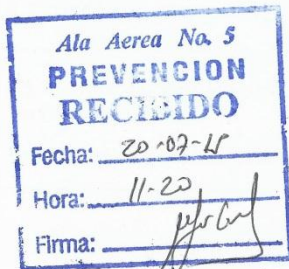
Es grato dirigirme a usted señor Mayor General FAP Comandante General del Ala Aérea N° 5 y Quinta Región Aérea Territorial, saludándolo cordialmente y a la vez manifestarle, en relación a los dispositivos legales de la referencia, que el Estado Peruano estableció medidas para el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias y escuelas de educación superior, como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura.

En éste contexto, la Escuela de Posgrado "Centro de Altos Estudios Nacionales"- EPG "CAEN" adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, desarrolla el perfeccionamiento a nivel de postgrado académico en las áreas de seguridad, desarrollo, defensa nacional, así como del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; para lo cual, se constituyó una Comisión Reorganizadora con la facultad de ejecutar diversas acciones como la modernización académica.

En tal sentido, la EPG "CAEN" dicta la LXV Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional en donde los señores Participantes, Coronel EP Julio Medina Alemán (cel 999017912 y jumeal66@hotmail.com) y Coronel EP Hugo San Martín Escobar (cel 998580277 y hsanmartin2001@yahoo.es), conocedores de la problemática actual de la seguridad en la Región Loreto, elaboran el trabajo académico de investigación científica en la modalidad de tesis "Gestión de la seguridad del Gobierno Local de la Provincia de Maynas, y su incidencia en la Seguridad Humana. 2014-2015"; para lo cual, respetuosamente recorro ante usted, solicitándole amablemente a bien la factibilidad de apoyar en el desarrollo de la misma a los indicados Participantes para la administración de una entrevista a la autoridad que dignamente representa el día jueves 23 de julio de 2015, toda vez que el indicado trabajo se constituiría en una herramienta de apoyo a la gestión de seguridad en beneficio de la sociedad y con impacto regional.

Es propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a usted.



WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHAVEZ General de Brigada EP Presidente de la Comisión Reorganizadora de la Escuela de Postgrado Centro de Altos Estudios Nacionales



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Escuela de Postgrado  
Centro de Altos Estudios Nacionales

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Chorrillos, 16 JUL 2015

Oficio N° 489 -2015/EPG CAEN/CR

Señor **General PNP  
JORGE ALVARO PEREZ FLORES  
Jefe de la Región Policial Loreto  
Av. Del Ejército N° 1909-Iquitos  
Loreto.-**

Asunto: Solicita apoyo al trabajo de investigación académica de Participantes de la LXV MDDN.

Ref. : a. Ley N° 30220 Ley Universitaria, del 03 de julio de 2014.  
b. Resolución Suprema N°414-2014-PCM del 29 de noviembre de 2014, que designa a los miembros de la Comisión Reorganizadora de la Escuela de Posgrado "Centro de Altos Estudios Nacionales"

Es grato dirigirme a usted señor General PNP Jefe de la Región Policial Loreto, saludándolo cordialmente y a la vez manifestarle, en relación a los dispositivos legales de la referencia, que el Estado Peruano estableció medidas para el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias y escuelas de educación superior, como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura.

En éste contexto, la Escuela de Posgrado "Centro de Altos Estudios Nacionales"- EPG "CAEN" adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, desarrolla el perfeccionamiento a nivel de postgrado académico en las áreas de seguridad, desarrollo, defensa nacional, así como del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; para lo cual, se constituyó una Comisión Reorganizadora con la facultad de ejecutar diversas acciones como la modernización académica.

En tal sentido, la EPG "CAEN" dicta la LXV Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional en donde los señores Participantes, Coronel EP Julio Medina Alemán (cel 999017912 y jumeal66@hotmail.com) y Coronel EP Hugo San Martín Escobar (cel 998580277 y hsanmartin2001@yahoo.es), conocedores de la problemática actual de la seguridad en la Región Loreto, elaboran el trabajo académico de investigación científica en la modalidad de tesis "**Gestión de la seguridad del Gobierno Local de la Provincia de Maynas, y su incidencia en la Seguridad Humana. 2014-2015**"; para lo cual, respetuosamente recorro ante usted, solicitándole amablemente a bien la factibilidad de apoyar en el desarrollo de la misma a los indicados Participantes para la administración de una entrevista a la autoridad que dignamente representa el día jueves 23 de julio de 2015, toda vez que el indicado trabajo se constituiría en una herramienta de apoyo a la gestión de seguridad en beneficio de la sociedad y con impacto regional.

Es propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a usted.

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	
REG-POL - LORETO - SECRETARÍA	
MESA DE PARTES	
Fecha:	20 JUL 2015
Hora:	11:50
Recepcionado por:	SOR PNP Gil
Firma:	<i>[Firma]</i>



**WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHAVEZ**  
General de Brigada EP  
Presidente de la Comisión Reorganizadora  
de la Escuela de Postgrado Centro de Altos Estudios Nacionales



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Escuela de Postgrado  
Centro de Altos Estudios Nacionales

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Chorrillos, 16 JUL 2015

Señor **Doctor**  
**RODIL TELLO ESPINOZA**  
**Rector de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana-UNAP**  
**Calle Sargento Lores N° 385-Iquitos**  
**Loreto.-**

Ref. : a. Ley N° 30220 Ley Universitaria, del 03 de julio de 2014.  
b. Resolución Suprema N°414-2014-PCM del 29 de noviembre de 2014, que designa a los miembros de la Comisión Reorganizadora de la Escuela de Posgrado "Centro de Altos Estudios Nacionales"

Es grato dirigirme a usted señor Doctor Rector de la UNAP, saludándolo cordialmente y a la vez manifestarle, en relación a los dispositivos legales de la referencia, que el Estado Peruano estableció medidas para el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias y escuelas de educación superior, como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura.

En éste contexto, la Escuela de Posgrado "Centro de Altos Estudios Nacionales"-EPG "CAEN" adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, desarrolla el perfeccionamiento a nivel de postgrado académico en las áreas de seguridad, desarrollo, defensa nacional, así como del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; para lo cual, se constituyó una Comisión Reorganizadora con la facultad de ejecutar diversas acciones como la modernización académica.

En tal sentido, la EPG "CAEN" dicta la LXV Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional en donde los señores Participantes, Coronel EP Julio Medina Alemán (cel 999017912 y jumeal66@hotmail.com) y Coronel EP Hugo San Martín Escobar (cel 998580277 y hsanmartin2001@yahoo.es), concedores de la problemática actual de la seguridad en la Región Loreto, elaboran el trabajo académico de investigación científica en la modalidad de tesis "**Gestión de la seguridad del Gobierno Local de la Provincia de Maynas, y su incidencia en la Seguridad Humana. 2014-2015**"; para lo cual, respetuosamente recorro ante usted, solicitándole amablemente a bien la factibilidad de apoyar en el desarrollo de la misma a los indicados Participantes, para la administración de una entrevista a la autoridad que dignamente representa el día viernes 24 de julio de 2015, toda vez que el indicado trabajo se constituiría en una herramienta de apoyo a la gestión de seguridad en beneficio de la sociedad empresarial y con impacto regional.

Es propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,



**WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHAVEZ**  
General de Brigada EP  
Presidente de la Comisión Reorganizadora  
de la Escuela de Postgrado Centro de Altos Estudios Nacionales



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Escuela de Postgrado  
Centro de Altos Estudios Nacionales

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Chorrillos, 16 JUL 2015

Señor **Doctor**  
**JUAN REMIGIO SALDAÑA**  
**Rector de la Universidad Peruana del Oriente-UPO**  
**Av. Abelardo Quiñones N° 2725-San Juan Bautista-Iquitos**  
**Loreto.-**

Ref. : a. Ley N° 30220 Ley Universitaria, del 03 de julio de 2014.  
b. Resolución Suprema N°414-2014-PCM del 29 de noviembre de 2014, que designa a los miembros de la Comisión Reorganizadora de la Escuela de Posgrado "Centro de Altos Estudios Nacionales"

Es grato dirigirme a usted señor Doctor Rector de la UPO, saludándolo cordialmente y a la vez manifestarle, en relación a los dispositivos legales de la referencia, que el Estado Peruano estableció medidas para el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias y escuelas de educación superior, como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura.


En éste contexto, la Escuela de Posgrado "Centro de Altos Estudios Nacionales"-EPG "CAEN" adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, desarrolla el perfeccionamiento a nivel de postgrado académico en las áreas de seguridad, desarrollo, defensa nacional, así como del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; para lo cual, se constituyó una Comisión Reorganizadora con la facultad de ejecutar diversas acciones como la modernización académica.

En tal sentido, la EPG "CAEN" dicta la LXV Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional en donde los señores Participantes, Coronel EP Julio Medina Alemán (cel 999017912 y jumeal66@hotmail.com) y Coronel EP Hugo San Martín Escobar (cel 998580277 y hsanmartin2001@yahoo.es), conocedores de la problemática actual de la seguridad en la Región Loreto, elaboran el trabajo académico de investigación científica en la modalidad de tesis "*Gestión de la seguridad del Gobierno Local de la Provincia de Maynas, y su incidencia en la Seguridad Humana. 2014-2015*"; para lo cual, respetuosamente recorro ante usted, solicitándole amerite a bien la factibilidad de apoyar en el desarrollo de la misma a los indicados Participantes, para la administración de una entrevista a la autoridad que dignamente representa el día viernes 24 de julio de 2015, toda vez que el indicado trabajo se constituiría en una herramienta de apoyo a la gestión de seguridad en beneficio de la sociedad empresarial y con impacto regional.

Es propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



  
**WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHAVEZ**  
General de Brigada EP  
Presidente de la Comisión Reorganizadora  
de la Escuela de Postgrado Centro de Altos Estudios Nacionales



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Escuela de Posgrado  
Centro de Altos Estudios Nacionales

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Chorrillos, 16 JUL. 2015

Señor **Licenciado**  
**ALFREDO RAUL CARRASCO MONTAÑEZ**  
**Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional**  
**Gobierno Regional de Loreto-GOREL**  
**Av. José Abelardo Quiñonez Km 1.5-Villa Belem (ex local de PETROPERU)**  
**Loreto.-**

Ref. : a. Ley N° 30220 Ley Universitaria, del 03 de julio de 2014.  
b. Resolución Suprema N°414-2014-PCM del 29 de noviembre de 2014, que designa a los miembros de la Comisión Reorganizadora de la Escuela de Posgrado "Centro de Altos Estudios Nacionales"

Es grato dirigirme a usted señor Jefe de la Oficina de Defensa Nacional del GOREL, saludándolo cordialmente y a la vez manifestarle, en relación a los dispositivos legales de la referencia, que el Estado Peruano estableció medidas para el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias y escuelas de educación superior, como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura.

En éste contexto, la Escuela de Posgrado "Centro de Altos Estudios Nacionales"-EPG "CAEN" adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, desarrolla el perfeccionamiento a nivel de postgrado académico en las áreas de seguridad, desarrollo, defensa nacional, así como del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; para lo cual, se constituyó una Comisión Reorganizadora con la facultad de ejecutar diversas acciones como la modernización académica.

En tal sentido, la EPG "CAEN" dicta la LXV Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional en donde los señores Participantes, Coronel EP Julio Medina Alemán (cel 999017912 y jumeal66@hotmail.com) y Coronel EP Hugo San Martín Escobar (cel 998580277 y hsanmartin2001@yahoo.es), conocedores de la problemática actual de la seguridad en la Región Loreto, elaboran el trabajo académico de investigación científica en la modalidad de tesis "*Gestión de la seguridad del Gobierno Local de la Provincia de Maynas, y su incidencia en la Seguridad Humana. 2014-2015*"; para lo cual, respetuosamente recorro ante usted, solicitándole amablemente a bien la factibilidad de apoyar en el desarrollo de la misma a los indicados Participantes, para la administración de encuestas y entrevistas a autoridades/funcionarios del GOREL el día viernes 24 de julio de 2015, toda vez que el indicado trabajo se constituiría en una herramienta de apoyo a la gestión de seguridad en beneficio de la sociedad y con impacto regional.

Es propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,



**WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHAVEZ**  
General de Brigada EP  
Presidente de la Comisión Reorganizadora  
de la Escuela de Posgrado Centro de Altos Estudios Nacionales





**CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
**ESCUELA DE POST GRADO**  
**LXV MAESTRIA EN DEFENSA Y DESARROLLO NACIONAL**

**ANEXO 8**

**CUESTIONARIO N° 01**

**GUIA DE ENTREVISTA PERSONAL A FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES Y PROFESIONALES CON RESPONSABILIDAD EN LA DIRECCION DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y ENTIDADES PRIVADAS, EN LA PROVINCIA DE MAYNAS/REGION LORETO**

**TESIS:**

**“GESTION DE LA SEGURIDAD DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD HUMANA.2014-2015”**

**OBJETIVO:** Recibir las percepciones de los funcionarios y profesionales con responsabilidad en cargos de dirección de entidades gubernamentales y privadas, para determinar las falencias existentes en la gestión de la seguridad del Gobierno Local de la provincia de Maynas, que inciden en la seguridad humana y el desarrollo de la región Loreto y la amazonia peruana.

<p><b>GENERALIDADES:</b></p> <p>Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que le agradeceremos a las personas entrevistadas proporcionarnos informaciones veraces, solo así serán realmente útiles para la investigación.</p>	<p><b>ENCUESTADOS:</b></p> <p>La presente encuesta está dirigida a una muestra seleccionada de los funcionarios gubernamentales y profesionales con responsabilidad en la dirección de entidades gubernamentales y privadas.</p>
<b>1. DATOS GENERALES:</b>	
<b>1.1. DATOS DE LA ENTIDAD</b>	
1.1.1. Denominación:	
	Municipalidad Provincial de Maynas ( ) Municipalidad Distrital ( ) .....
1.1.2. Sector	Institución Pública ( ) Institución Privada ( ) Independiente ( )
1.1.3. Ubicación Distrital:	
1.1.4. Dependencia donde labora	

<b>1.2. DATOS DEL INFORMANTE</b>	
<p>1.2.1. Nivel de Instrucción alcanzado?:  Sin estudios ( )      Secundaria completa ( )      Estudios Técnicos ( )  ) ) )</p> <p>Estudios universitarios concluidos      SI ( )      NO ( )</p> <p>Especialización.....  .....</p> <p>Grado académico..... Título  Profesional.....</p> <p>Maestría en .....Doctorado  en.....</p> <p>Otros.....  .....</p>	
<p>1.2.2. Sexo: Masculino ( ) Femenino ( )</p>	
<p>1.2.3. Edad: De 18 a 35 años ( ) De 36 a 50 años ( ) Mas de 50 años ( )</p>	
1.2.4. Tiempo de Servicio	1.2.3. Tiempo de Servicio en la
1.2.5. en el cargo actual:	Administración Pública:
<p>Indique los dos últimos eventos de Capacitación a los que haya asistido</p> <p>a).....  Fecha:.....</p> <p>b).....  Fecha:.....</p>	
<b>2. GESTION DE LA SEGURIDAD:</b>	
<p>2.1. En su opinión, nos podría explicar, cuál es su conceptualización de la interrelación existente entre Seguridad, Seguridad Humana, Seguridad Nacional y Defensa Nacional?</p>	
<p>2.2. En su opinión, nos podría explicar, cómo percibe la gestión de la seguridad en la Provincia de Maynas y en la Región Loreto, en relación al desarrollo y en los 12 últimos meses?</p>	

2.3. En su opinión, nos podría indicar si la normatividad vigente en seguridad, es aplicable por la gestión del Gobierno Regional de Loreto y en particular por la Municipalidad Provincial de Maynas, y los Distritos de San Juan Bautista, Belen y Punchana?	
2.4. En su opinión, nos podría explicar si en los 12 últimos meses existe una articulación efectiva en la gestión de la seguridad, entre todos los actores involucrados y liderado por las autoridades del Gobierno Regional de Loreto y Gobiernos Locales de la Municipalidad Provincial de Maynas, y Distritales de San Juan Bautista, Belén y Punchana?	
2.5. En su opinión, nos podría explicar si la gestión en los últimos 12 meses de la seguridad, por los gobiernos subnacionales de Maynas San Juan Bautista, Belen y Punchana, inciden significativamente en la Seguridad Humana?	
2.6. En su opinión, nos podría indicar, cómo participa la entidad/institución que usted dirige, en la articulación del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional en la Provincia de Maynas y en la Región Loreto?	

2.7. En su opinión, nos podría explicar, si la articulación efectiva del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional en la Región Loreto y la Provincia de Maynas, puede lograrse por intermedio de las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional-OSDNA?	
<b>3. SEGURIDAD HUMANA:</b>	
3.1. En su opinión, nos podría indicar, cuáles serían las principales amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad en la Provincia de Maynas, que limitan su desarrollo como eje estratégico en la amazonia peruana?	
3.2. En su opinión, nos podría explicar si considera usted, que la Seguridad Humana en sus siete dimensiones (seguridad económica, seguridad de la salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad alimentaria), está relacionada con la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincia de Maynas?	
3.3. En su opinión, nos podría explicar cómo percibe usted, que en la Provincia de Maynas, la pobreza, el desempleo, la escasez de alimentos, las enfermedades, la alimentación, la desnutrición y la falta de acceso a la salud básica; inciden en la seguridad económica, la seguridad de la salud y la seguridad alimenticia, de la población?	

3.4. En su opinión, nos podría explicar cómo percibe usted, que en la Provincia de Maynas, la degradación y contaminación ambiental, y los desastres naturales y antrópicos; inciden en la seguridad ambiental de la población?
3.5. En su opinión, nos podría explicar cómo percibe usted, que en la Provincia de Maynas, la violencia física y doméstica, los delitos, el trabajo infantil, y la corrupción; inciden en la seguridad personal y la seguridad política de la población?
3.6 En su opinión, nos podría explicar cómo percibe usted, que en la Provincia de Maynas, las tensiones entre nativos, colonos y mestizos, entre las diversas sociedades o sectas religiosas, y entre las redes sociales; inciden en la seguridad comunitaria de la población?



**CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
**ESCUELA DE POST GRADO**  
**LXV MAESTRIA EN DEFENSA Y DESARROLLO NACIONAL**

**ANEXO 9**

**CUESTIONARIO N° 02**

**ENCUESTA A FUNCIONARIOS CON RESPONSABILIDAD EN LA DIRECCION DE JEFATURAS/ORGANOS, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS/REGION LORETO**

**TESIS:**  
**“GESTION DE LA SEGURIDAD DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD HUMANA.2014-2015”**

**OBJETIVO:** Recibir las percepciones de los funcionarios con responsabilidad en cargos de jefatura/órganos para determinar las falencias existentes en la gestión de la seguridad del Gobierno Local de la provincia de Maynas, que inciden en la seguridad y el desarrollo humano.

<b>GENERALIDADES:</b> Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que le agradeceremos a las personas entrevistadas proporcionarnos informaciones veraces, solo así serán realmente útiles para la investigación.	<b>ENCUESTADOS:</b> La presente encuesta está dirigida a una muestra seleccionada de los funcionarios municipales con responsabilidad en el Gobierno Local de Maynas..	
<b>4. DATOS GENERALES:</b>		
<b>4.1. DATOS DE LA ENTIDAD</b>		
4.1.1. Denominación:		
	Municipalidad Provincial de Maynas ( )	
4.1.2. Sector	Municipalidad Distrital ( ) .....	
4.1.3. Ubicación Distrital:		
4.1.4. Dependencia donde labora		
<b>4.2. DATOS DEL INFORMANTE</b>		
4.2.1. Nivel de Instrucción alcanzado?:		
Sin estudios ( )	Secundaria completa ( )	Estudios Técnicos ( )
)		
Estudios universitarios concluidos	SI ( )	NO ( )

Especialización.....  
 .....  
 Grado académico..... Título  
 Profesional.....  
 Maestría en .....Doctorado  
 en.....  
 Otros.....  
 .....

4.2.2. Sexo: Masculino ( ) Femenino ( )  
 4.2.3. Edad: De 18 a 35 años ( ) De 36 a 50 años ( ) Mas de 50 años ( )

4.2.4. Tiempo de Servicio en el cargo actual: 1.2.3. Tiempo de Servicio en la Administración Pública:

Indique los dos últimos eventos de Capacitación a los que haya asistido  
 a).....  
 Fecha:.....  
 b).....  
 Fecha:.....

**5. GESTION DE LA SEGURIDAD:**

5.1. ¿Conoce usted, la actual conceptualización de Seguridad, Seguridad Humana, Seguridad Nacional y Defensa Nacional?

2.1.1 Si   
 2.1.2 No   
 2.1.3 No sabe, no opina

5.2. ¿Considera usted, que en los últimos 12 meses, la gestión de la seguridad en la Provincia de Maynas para el desarrollo de la población, tiene un nivel de ...?

MUY SEGURA	SEGURA	REGULAR	PELIGROSA	MUY PELIGROSA

5.3. ¿Conoce usted la normatividad vigente en seguridad, aplicable en la gestión de la Municipalidad Provincial de Maynas?

MUCHO	BASTANTE	MUY POCO	SUFICIENTE	NADA

--

5.4. ¿En los 12 últimos meses, existe una articulación efectiva en la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas con todos los actores involucrados?

MUCHO	BASTANTE	MUY POCO	SUFICIENTE	NADA

5.5. ¿En los últimos 12 meses, la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas, incidió significativamente en la Seguridad Humana de la población?

2.5.1 Si

2.5.2 No

2.5.3 No sabe, no opina

5.6. ¿Cuál es el nivel de aceptación de la población, de la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas?

2.6.1 Muy aceptado

2.6.2 Aceptado

2.6.3 Relativamente aceptado

2.6.4 Escasamente aceptado

2.6.5 No tiene aceptación

5.7. ¿La actual estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Maynas, debe considerar una Oficina de Seguridad y Defensa Nacional-OSDNA, que permita gestionar la seguridad en la Provincia de Maynas?

2.7.1 Totalmente de acuerdo

2.7.2 De acuerdo

2.7.3 Indeciso

2.7.4 En desacuerdo

2.7.5 Totalmente en desacuerdo



5.8. ¿Considera usted que toda persona debe participar en la Seguridad Humana de la Provincia de Maynas?

- 2.8.1 Totalmente de acuerdo
- 2.8.2 De acuerdo
- 2.8.3 Indeciso
- 2.8.4 En desacuerdo
- 2.8.5 Totalmente en desacuerdo

**6. SEGURIDAD HUMANA:**

6.1. ¿En los últimos 12 meses, se han presentado amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad en la Provincia de Maynas, que limitan su desarrollo como eje estratégico en la amazonia peruana?. De ser afirmativa su respuesta, indique cuales son.

- 3.1.1 Si
- 3.1.2 No
- 3.1.3 No sabe, no opina

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

6.2. ¿Cómo considera usted que la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas, incide en la Seguridad Humana en sus siete dimensiones (seguridad económica, seguridad de la salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad alimentaria)?

DIMENSION	VARIABLE	BUENA	REGULAR	MALO
Seguridad Económica	Pobreza y Desempleo			
Seguridad de la Salud	Enfermedades			
	Alimentación y Desnutrición			
	Falta de acceso a la salud básica			
Seguridad Ambiental	Degradaciones y contaminación			
	Desastres naturales y antropicos			
Seguridad Personal	Violencia física y doméstica			
	Delitos			
	Trabajo infantil			
Seguridad Comunitaria	Tensiones interétnicas y religiosas			
	Redes sociales			
Seguridad Política	Corrupción			
Seguridad Alimentaria	Escasez de alimentos			

6.3. ¿La Municipalidad Provincial de Maynas, desarrolla programas sociales para disminuir la pobreza, el desempleo, la escasez de alimentos, las enfermedades, la alimentación, la desnutrición y la falta de acceso a la salud básica; los que inciden en la seguridad económica, la seguridad de la salud y la seguridad alimenticia, de la población?. De ser afirmativa su respuesta, indique cuales son.

3.3.1 Si

3.3.2 No

3.3.3 No sabe, no opina

.....  
 .....  
 .....  
 .....

6.4. ¿La Municipalidad Provincial de Maynas, desarrolla programas efectivos para disminuir la degradación y contaminación ambiental, y prever los impactos de los desastres naturales y antropicos; los que inciden en la seguridad ambiental de la población?. De ser afirmativa su respuesta, indique cuales son.



6.7. ¿De los siguientes distritos de la Provincia de Maynas, usted se siente seguro en...)?

3.7.1 Iquitos

3.7.2 Belen

3.7.3 San Juan Bautista

3.7.4 Punchana

6.8. ¿Està usted satisfecho con la gestión de la seguridad por la Municipalidad Provincial de Maynas?

3.8.1 Muy satisfecho

3.8.2 Satisfecho

3.8.3 Insatisfecho

3.8.4 Muy insatisfecho



**CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
**ESCUELA DE POST GRADO**  
**LXV MAESTRIA EN DEFENSA Y DESARROLLO NACIONAL**

**ANEXO 10**

**CUESTIONARIO N° 03**

**ENCUESTA A FUNCIONARIOS CON RESPONSABILIDAD EN LA DIRECCION DE JEFATURAS/ORGANOS, EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE SAN JUAN BAUTISTA, BELEN Y PUNCHANA, DE LA PROVINCIA DE MAYNAS/REGION LORETO**

**TESIS:**  
**“GESTION DE LA SEGURIDAD DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD HUMANA.2014-2015”**

**OBJETIVO:** Recibir las percepciones de los funcionarios con responsabilidad en cargos de jefatura/órganos para determinar las falencias existentes en la gestión de la seguridad de los Gobiernos Locales de San Juan Bautista, Belén y Punchana, de la Provincia de Maynas, que inciden en la seguridad y el desarrollo humano.

<b>GENERALIDADES:</b> Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que le agradeceremos a las personas entrevistadas proporcionarnos informaciones veraces, solo así serán realmente útiles para la investigación.	<b>ENCUESTADOS:</b> La presente encuesta está dirigida a una muestra seleccionada de los funcionarios municipales con responsabilidad en los Gobiernos Locales de San Juan Bautista, Belén y Punchana, de la Provincia de Maynas..
<b>7. DATOS GENERALES:</b>	
<b>7.1. DATOS DE LA ENTIDAD</b>	
7.1.1. Denominación:	
7.1.2. Sector	Municipalidad Distrital ( ) .....
7.1.3. Ubicación Distrital:	
7.1.4. Dependencia donde labora	
<b>7.2. DATOS DEL INFORMANTE</b>	
7.2.1. Nivel de Instrucción alcanzado?: Sin estudios ( )      Secundaria completa ( )      Estudios Técnicos ( )	

Estudios universitarios concluidos SI ( ) NO ( )

Especialización.....  
.....

Grado académico..... Título  
Profesional.....

Maestría en .....Doctorado  
en.....

Otros.....  
.....

7.2.2. Sexo: Masculino ( ) Femenino ( )  
7.2.3. Edad: De 18 a 35 años ( ) De 36 a 50 años ( ) Mas de 50 años ( )

7.2.4. Tiempo de Servicio en el cargo actual: 1.2.3. Tiempo de Servicio en la Administración Pública:

Indique los dos últimos eventos de Capacitación a los que haya asistido

a).....  
Fecha:.....

b).....  
Fecha:.....

**8. GESTION DE LA SEGURIDAD:**

8.1. ¿Conoce usted, la actual conceptualización de Seguridad, Seguridad Humana, Seguridad Nacional y Defensa Nacional?

2.1.1 Si

2.1.2 No

2.1.3 No sabe, no opina

8.2. ¿Considera usted, que en los últimos 12 meses, la gestión de la seguridad en su Municipalidad Distrital para el desarrollo de la población, tiene un nivel de ...?

MUY SEGURA	SEGURA	REGULAR	PELIGROSA	MUY PELIGROSA

8.3. ¿Conoce usted la normatividad vigente en seguridad, aplicable en la gestión de su Municipalidad Distrital?

MUCHO	BASTANTE	MUY POCO	SUFICIENTE	NADA

8.4. ¿En los 12 últimos meses, existe una articulación efectiva en la gestión de la seguridad por su Municipalidad Distrital con todos los actores involucrados?																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;"><b>MUCHO</b></td> <td style="width: 20%; text-align: center;"><b>BASTANTE</b></td> <td style="width: 20%; text-align: center;"><b>MUY POCO</b></td> <td style="width: 20%; text-align: center;"><b>SUFICIENTE</b></td> <td style="width: 20%; text-align: center;"><b>NADA</b></td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>						<b>MUCHO</b>	<b>BASTANTE</b>	<b>MUY POCO</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>NADA</b>							
<b>MUCHO</b>	<b>BASTANTE</b>	<b>MUY POCO</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>NADA</b>													
8.5. ¿En los últimos 12 meses, la gestión de la seguridad por su Municipalidad Distrital, incidió significativamente en la Seguridad Humana de la población?																	
2.5.1 Si <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>																	
2.5.2 No <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>																	
2.5.3 No sabe, no opina <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>																	
8.6. ¿Cuál es el nivel de aceptación de la población, de la gestión de la seguridad por su Municipalidad Distrital?																	
2.6.1 Muy aceptado <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>																	
2.6.2 Aceptado <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>																	
2.6.3 Relativamente aceptado <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>																	
2.6.4 Escasamente aceptado <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>																	
2.6.5 No tiene aceptación <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>																	
8.7. ¿La actual estructura orgánica de su Municipalidad Distrital, debe considerar una Oficina de Seguridad y Defensa Nacional-OSDNA, que permita gestionar la seguridad en el distrito?																	
2.7.1 Totalmente de acuerdo <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>																	
2.7.2 De acuerdo <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>																	
2.7.3 Indeciso <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>																	
2.7.4 En desacuerdo <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>																	
2.7.5 Totalmente en desacuerdo <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>																	

8.8. ¿Considera usted que toda persona debe participar en la Seguridad Humana de su Distrito?

2.8.1 Totalmente de acuerdo

2.8.2 De acuerdo

2.8.3 Indeciso

2.8.4 En desacuerdo

2.8.5 Totalmente en desacuerdo

**9. SEGURIDAD HUMANA:**

9.1. ¿En los últimos 12 meses, se han presentado amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad en su Distrito, que limitan su desarrollo en el contexto de la amazonia peruana?. De ser afirmativa su respuesta, indique cuales son.

3.1.1 Si

3.1.2 No

3.1.3 No sabe, no opina

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

9.2. ¿Cómo considera usted que la gestión de la seguridad por su Municipalidad Distrital, incide en la Seguridad Humana en sus siete dimensiones (seguridad económica, seguridad de la salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad alimentaria)?



DIMENSION	VARIABLE	BUENA	REGULAR	MALO
Seguridad Económica	Pobreza y Desempleo			
Seguridad de la Salud	Enfermedades			
	Alimentación y Desnutrición			
	Falta de acceso a la salud básica			
Seguridad Ambiental	Degradaciones y contaminación			
	Desastres naturales y antrópicos			
Seguridad Personal	Violencia física y domestica			
	Delitos			
	Trabajo infantil			
Seguridad Comunitaria	Tensiones interétnicas y religiosas			
	Redes sociales			
Seguridad Política	Corrupción			
Seguridad Alimentaria	Escasez de alimentos			

9.3. ¿Su Municipalidad Distrital desarrolla programas sociales para disminuir la pobreza, el desempleo, la escasez de alimentos, las enfermedades, la alimentación, la desnutrición y la falta de acceso a la salud básica; los que inciden en la seguridad económica, la seguridad de la salud y la seguridad alimenticia, de la población?. De ser afirmativa su respuesta, indique cuales son.

3.3.1 Si

3.3.2 No

3.3.3 No sabe, no opina

.....  
 ....  
 .....  
 ....  
 .....  
 ....

9.4. ¿Su Municipalidad Distrital, desarrolla programas efectivos para disminuir la degradación y contaminación ambiental, y prever los impactos de los desastres naturales y antrópicos; los que inciden en la seguridad ambiental de la población?. De ser afirmativa su respuesta, indique cuales son.

3.4.1 Si	<input type="checkbox"/>	
3.4.2 No	<input type="checkbox"/>	
3.4.3 No sabe, no opina	<input type="checkbox"/>	
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>		
<p>9.5. ¿ Su Municipalidad Distrital, desarrolla programas efectivos para disminuir la violencia física y doméstica, los delitos, el trabajo infantil, y la corrupción; los que inciden en la seguridad personal y la seguridad política de la población?. De ser afirmativa su respuesta, indique cuales son.</p>		
3.5.1 Si	<input type="checkbox"/>	
3.5.2 No	<input type="checkbox"/>	
3.5.3 No sabe, no opina	<input type="checkbox"/>	
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>		
<p>9.6. ¿Su Municipalidad Distrital, desarrolla programas efectivos para disminuir las tensiones entre nativos, colonos y mestizos, entre las diversas sociedades o sectas religiosas, y entre las redes sociales; los que inciden en la seguridad comunitaria de la población?. De ser afirmativa su respuesta, indique cuales son.</p>		
3.6.1 Si	<input type="checkbox"/>	
3.6.2 No	<input type="checkbox"/>	
3.6.3 No sabe, no opina	<input type="checkbox"/>	
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>		

9.7. ¿De los siguientes distritos de la Provincia de Maynas, usted se siente seguro en...)?

3.7.1 Iquitos

3.7.2 Belen

3.7.3 San Juan Bautista

3.7.4 Punchana

9.8. ¿Está usted satisfecho con la gestión de la seguridad por su Municipalidad Distrital?

3.8.1 Muy satisfecho

3.8.2 Satisfecho

3.8.3 Insatisfecho

3.8.4 Muy insatisfecho



**CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
**ESCUELA DE POST GRADO**  
**LXV MAESTRIA EN DEFENSA Y DESARROLLO NACIONAL**

**ANEXO 11**

**CUESTIONARIO N° 04**

**ENCUESTA A PRESIDENTE(A)S DE CLUBES MADRES Y JUNTAS VECINALES, EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE IQUITOS, SAN JUAN BAUTISTA, BELEN Y PUNCHANA, DE LA PROVINCIA DE MAYNAS/REGION LORETO**

**TESIS:**

**“GESTION DE LA SEGURIDAD DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD HUMANA.2014-2015”**

**OBJETIVO:** Recibir las percepciones de los funcionarios con responsabilidad en cargos de jefatura/órganos para determinar las falencias existentes en la gestión de la seguridad de los Gobiernos Locales de Iquitos, San Juan Bautista, Belén y Punchana, de la Provincia de Maynas, que inciden en la seguridad y el desarrollo humano.

<b>GENERALIDADES:</b> Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que le agradeceremos a las personas entrevistadas proporcionarnos informaciones veraces, solo así serán realmente útiles para la investigación.	<b>ENCUESTADOS:</b> La presente encuesta está dirigida a una muestra seleccionada de los Presidentes de las Juntas Vecinales y Clubes de Madres en los Gobiernos Locales de Iquitos, San Juan Bautista, Belen y Punchana, de la Provincia de Maynas..
<b>10. DATOS GENERALES:</b>	
<b>10.1. DATOS DE LA ENTIDAD</b>	
10.1.1. Denominación:	
10.1.2. Sector	Municipalidad Distrital ( ) .....
10.1.3. Ubicación Distrital:	
10.1.4. Dependencia donde labora	
<b>10.2. DATOS DEL INFORMANTE</b>	
10.2.1. Nivel de Instrucción alcanzado?: Sin estudios ( ) Secundaria completa ( ) Estudios Técnicos ( ) )	

Estudios universitarios concluidos SI ( ) NO ( )

Especialización.....  
 .....

Grado académico..... Título  
 Profesional.....

Maestría en .....Doctorado  
 en.....

Otros.....  
 .....

10.2.2. Sexo: Masculino ( ) Femenino ( )  
 10.2.3. Edad: De 18 a 35 años ( ) De 36 a 50 años ( ) Mas de 50 años ( )

10.2.4. Tiempo de Servicio 1.2.3. Tiempo de Servicio en la  
 10.2.5. en el cargo actual: Administración Pública:

Indique los dos últimos eventos de Capacitación a los que haya asistido

a).....  
 Fecha:.....

b).....  
 Fecha:.....

**11. GESTION DE LA SEGURIDAD:**

11.1. ¿Conoce usted, la actual conceptualización de Seguridad, Seguridad Humana, Seguridad Nacional y Defensa Nacional?

2.1.1 Si   
 2.1.2 No   
 2.1.3 No sabe, no opina

11.2. ¿Considera usted, que en los últimos 12 meses, la gestión de la seguridad en su Municipalidad Distrital para el desarrollo de la población, tiene un nivel de ...?

MUY SEGURA	SEGURA	REGULAR	PELIGROSA	MUY PELIGROSA

11.3. ¿Conoce usted la normatividad vigente en seguridad, aplicable en la gestión de su Municipalidad Distrital?

MUCHO	BASTANTE	MUY POCO	SUFICIENTE	NADA

--

11.4. ¿En los 12 últimos meses, existe una articulación efectiva en la gestión de la seguridad por su Municipalidad Distrital con todos los actores involucrados?

MUCHO	BASTANTE	MUY POCO	SUFICIENTE	NADA

11.5. ¿En los últimos 12 meses, la gestión de la seguridad por su Municipalidad Distrital, incidió significativamente en la Seguridad Humana de la población?

- 2.5.1 Si
- 2.5.2 No
- 2.5.3 No sabe, no opina

11.6. ¿Cuál es el nivel de aceptación de la población, de la gestión de la seguridad por su Municipalidad Distrital?

- 2.6.1 Muy aceptado
- 2.6.2 Aceptado
- 2.6.3 Relativamente aceptado
- 2.6.4 Escasamente aceptado
- 2.6.5 No tiene aceptación

11.7. ¿La actual estructura orgánica de su Municipalidad Distrital, debe considerar una Oficina de Seguridad y Defensa Nacional-OSDNA, que permita gestionar la seguridad en el distrito?

- 2.7.1 Totalmente de acuerdo
- 2.7.2 De acuerdo
- 2.7.3 Indeciso
- 2.7.4 En desacuerdo
- 2.7.5 Totalmente en desacuerdo

11.8. ¿Considera usted que toda persona debe participar en la Seguridad Humana de su Distrito?

2.8.1 Totalmente de acuerdo

2.8.2 De acuerdo

2.8.3 Indeciso

2.8.4 En desacuerdo

2.8.5 Totalmente en desacuerdo

**12. SEGURIDAD HUMANA:**

12.1. ¿En los últimos 12 meses, se han presentado amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad en su Distrito, que limitan su desarrollo en el contexto de la amazonia peruana?. De ser afirmativa su respuesta, indique cuales son.

3.1.1 Si

3.1.2 No

3.1.3 No sabe, no opina

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

12.2. ¿Cómo considera usted que la gestión de la seguridad por su Municipalidad Distrital, incide en la Seguridad Humana en sus siete dimensiones (seguridad económica, seguridad de la salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad alimentaria)?

DIMENSION	VARIABLE	BUENA	REGULAR	MALO
Seguridad Económica	Pobreza y Desempleo			
Seguridad de la Salud	Enfermedades			
	Alimentación y Desnutrición			
	Falta de acceso a la salud básica			
Seguridad Ambiental	Degradaciones y contaminación			
	Desastres naturales y antrópicos			
Seguridad Personal	Violencia física y domestica			
	Delitos			
	Trabajo infantil			
Seguridad Comunitaria	Tensiones interétnicas y religiosas			
	Redes sociales			
Seguridad Política	Corrupción			
Seguridad Alimentaria	Escasez de alimentos			

12.3. ¿Su Municipalidad Distrital desarrolla programas sociales para disminuir la pobreza, el desempleo, la escasez de alimentos, las enfermedades, la alimentación, la desnutrición y la falta de acceso a la salud básica; los que inciden en la seguridad económica, la seguridad de la salud y la seguridad alimenticia, de la población?. De ser afirmativa su respuesta, indique cuales son.

3.3.1 Si

3.3.2 No

3.3.3 No sabe, no opina

.....  
 ....  
 .....  
 ....  
 .....  
 ....

12.4. ¿Su Municipalidad Distrital, desarrolla programas efectivos para disminuir la degradación y contaminación ambiental, y prever los impactos de los desastres naturales y antrópicos; los que inciden en la seguridad ambiental de la población?. De ser afirmativa su respuesta, indique cuales son.



3.4.1 Si	<input type="checkbox"/>	
3.4.2 No	<input type="checkbox"/>	
3.4.3 No sabe, no opina	<input type="checkbox"/>	
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>		
<p>12.5. ¿ Su Municipalidad Distrital, desarrolla programas efectivos para disminuir la violencia física y doméstica, los delitos, el trabajo infantil, y la corrupción; los que inciden en la seguridad personal y la seguridad política de la población?. De ser afirmativa su respuesta, indique cuales son.</p>		
3.5.1 Si	<input type="checkbox"/>	
3.5.2 No	<input type="checkbox"/>	
3.5.3 No sabe, no opina	<input type="checkbox"/>	
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>		
<p>12.6. ¿ Su Municipalidad Distrital, desarrolla programas efectivos para disminuir las tensiones entre nativos, colonos y mestizos, entre las diversas sociedades o sectas religiosas, y entre las redes sociales; los que inciden en la seguridad comunitaria de la población?. De ser afirmativa su respuesta, indique cuales son.</p>		
3.6.1 Si	<input type="checkbox"/>	
3.6.2 No	<input type="checkbox"/>	
3.6.3 No sabe, no opina	<input type="checkbox"/>	
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>		

12.7. ¿De los siguientes distritos de la Provincia de Maynas, usted se siente seguro en...?

3.7.1 Iquitos

3.7.2 Belen

3.7.3 San Juan Bautista

3.7.4 Punchana

12.8. ¿Está usted satisfecho con la gestión de la seguridad por su Municipalidad Distrital?

3.8.1 Muy satisfecho

3.8.2 Satisfecho

3.8.3 Insatisfecho

3.8.4 Muy insatisfecho